

**FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES
SEDE ECUADOR
DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES Y COMUNICACIÓN
CONVOCATORIA 2009-2011**

**TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO DE MAESTRIA EN CIENCIAS
SOCIALES CON MENCIÓN EN COMUNICACIÓN**

**CONVERGENCIAS Y DIVERGENCIAS ENTRE EL DISCURSO DE
CORREA Y DEL DIARIO EL UNIVERSO SOBRE PROTESTA SOCIAL**

ANA CRISTINA VERA SÁNCHEZ

MARZO 2014

**FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES
SEDE ECUADOR
DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES Y COMUNICACIÓN
CONVOCATORIA 2009-2011**

**TESIS PARA OBTENER EL TITULO DE MAESTRIA EN CIENCIAS
SOCIALES CON MENCIÓN EN COMUNICACIÓN**

**CONVERGENCIAS Y DIVERGENCIAS ENTRE EL DISCURSO DE
CORREA Y DEL DIARIO EL UNIVERSO SOBRE PROTESTA SOCIAL**

ANA CRISTINA VERA SÁNCHEZ

ASESOR DE TESIS: ISABEL RAMOS

**LECTORES/AS:
LUIS BARRIOS
DIANA CORYAT**

MARZO 2014

DEDICATORIA

A lxs personas que creen que construir otro mundo es posible y que trabajan todos los días por lograrlo

AGRADECIMIENTOS

A quienes me han acompañado en este proceso de construcción, enseñándome lo importante del conocimiento crítico y situado.

ÍNDICE

Resumen	9
Introducción.....	10
Capítulo I Marco Teórico	18
El poder para Foucault.....	18
El poder pastoral	20
Bio-poder y bio-política: Normalización y disciplinamiento del cuerpo y la población.....	22
Dispositivo.....	24
El discurso y formas discursivas en la teoría Foucaultiana	24
Discurso, verdad y poder	31
Saber-poder-discurso	33
El poder como vigilancia, control, castigo y disciplina: la normación o normatización disciplinaria.....	34
Biopolítica, Gubernamentalidad, razón de Estado y arte de gobernar	38
La analítica del poder.....	41
Protesta social, acción colectiva y ciclos de acción colectiva.	43
Contienda Política, episodios, procesos y mecanismos.....	44
Los medios de comunicación y su papel político	47
Medios, diagramas y dispositivos.....	52
Estado del Arte:	57
Capítulo II Contextualización	62
Breve descripción del contexto mundial.....	62
El surgimiento del discurso anti-terrorista.....	64
Contexto local	67

Cronología de las principales contiendas y hechos políticos en la época anterior al gobierno de Rafael Correa	67
Contexto actual.....	71
El gobierno de Rafael Correa.....	74
Cronología de las principales contiendas políticas en el periodo de gobierno de Rafael Correa.....	80
Las contiendas por la Ley de Aguas y por la Ley de Educación Superior	86
Concentración mediática en Ecuador	91
El rol del periodismo en el contexto mediático.....	99
El caso de El Universo	99
Capítulo III	102
Caracterización de las protestas	102
Movilizaciones contra la Ley de Aguas.....	102
Actorxs:	103
Demandas	107
La contienda	108
Repertorios	130
Movilizaciones en contra de la Ley de Educación Superior.....	132
Antecedentes:	133
Actores:	133
Demandas:	136
Contienda.....	138
Repertorios de Acción:	152
En Suma.....	153
Capítulo IV Análisis de los discursos de Correa sobre protesta social	156

Estrategia comunicativa del gobierno de la Revolución Ciudadana; Un breve vistazo y análisis de las nuevas formas planteadas para la construcción del relato social.....	157
Enlaces presidenciales	162
Construcción de la protesta en los enlaces ciudadanos	176
Los conceptos pueblo, revolución, democracia y verdad en el discurso de Correa	176
La construcción discursiva de lxs actorxs: los otrxs y el Gobierno	185
Construcción discursiva de las demandas de las protestas.....	194
Análisis sobre los repertorios utilizados en las protestas	203
En suma	207
Capítulo V	210
Análisis de los discursos del diario El Universo sobre protesta social	210
Análisis de los discursos de El Universo, protestas contra la Ley de Recursos Hídricos	211
Fuentes de información y citas	212
El tratamiento discursivo de los actorxs de las protestas	219
De la construcción discursiva de las demandas.....	223
Construcción discursiva de los repertorios.....	224
Análisis del discurso sobre las protestas contra la Ley de Educación Superior, de El Universo.....	225
Construcción discursiva de lxs actorxs	230
Sobre la construcción discursiva de las demandas	232
Construcción discursiva de los repertorios.....	233
Modo de enunciación del Diario.....	234
Conclusiones	237

Análisis Comparativo de los discursos sobre protesta social de Correa y Diario El Universo.....	237
Sobre la Producción de los discursos	237
El discurso sobre lxs actorxs	238
El discurso sobre demandas	240
El discurso sobre los repertorios	240
El discurso del gobierno vs el discurso de El Universo sobre protesta social ¿disputas o convergencias discursivas?	241
Hallazgos importantes	242
Bibliografía:.....	245
Enlaces Presidenciales.....	252
Entrevistas realizadas por la autora	252
Entrevistas realizadas por otras personas y utilizadas para el trabajo	253

RESUMEN

El presente trabajo aborda a partir de la teoría foucaultiana del poder y del discurso, las construcciones discursivas del Presidente Correa y del Diario El Universo sobre protesta social.

En el mismo se analiza la forma como los mismos abordan actorxs, repertorios, y demandas de las protestas y la relación de estas construcciones con el poder, la democracia y la forma de concebir el deber ser del gobierno y del Estado.

Mediante la comparación de estos discursos se concluye que a pesar de las diferencias existentes entre los discursos de estos dos actorxs, encontramos convergencias en el tratamiento de la protesta social, que nos muestran puntos de acuerdo en lo concerniente a la forma de concebir la participación política legítima y la democracia.

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo intenta dar cuenta de la forma como es construida discursivamente la protesta social en dos casos específicos: las protestas en contra de la Ley de Agua y las protestas en contra de la Ley de Educación Superior, por parte de dos actores que se muestran como política e ideológicamente enfrentados, el gobierno de Rafael Correa y el diario El Universo en su calidad de medio impreso corporativo.

Actualmente en nuestro País, se ha evidenciado la existencia de una disputa política entre los medios de comunicación y el Gobierno, representado esencialmente por el Presidente de la República, quienes se han caracterizado, por medio de sus propios discursos y prácticas, como actorxs¹ en disputa. En este escenario, una de las principales luchas entre estos actores, es por lograr establecer un discurso dominante sobre lo social, cultural, político y económico en el País, que permita la instauración o el mantenimiento de un proyecto específico defendido por cada uno de ellos. El interés de este análisis, es dilucidar convergencias y diferencias en el abordaje de los discursos sobre la protesta social.

Analizar la forma como socialmente se trata al tema de la protesta social es importante, pues la protesta es una forma de participación política, y los discursos que se construyen sobre la misma, nos permiten dar cuenta de la forma como se articulan el conjunto de dispositivos (Foucault, 1977) que forman nuestra realidad. Analizar los discursos sobre protesta social nos permite entender el dispositivo de poder político en una sociedad, y las formas de visibilidad, enunciación y fuerza, existentes y legítimas, para exponer la insatisfacción con un sistema social, político, cultural y económico existente.

Si consideramos que los dispositivos generan subjetividades es decir tienen la capacidad de producir sujetos sociales, podemos decir que la importancia del estudio de los discursos, uno de los elementos centrales en el funcionamiento de los dispositivos y en la producción de las subjetividades está en que nos ayudan a entender, cómo es posible una forma específica de poder, de vida, de dominación, de cultura y de humanidad.

¹Utilizo la “x” en este trabajo en lugar de las letras “a y o” alusivas a los sexos masculino y femenino, pues comparto la posición política del feminismo sobre el género y la necesidad de incorporación en el lenguaje de los diversos géneros como una forma de no discriminación. En este sentido considero que la x es una forma de lenguaje más inclusivo que nos permite referenciar los diversos géneros, pero también los sexos invisibilizados como son los intersexuales.

El análisis de la protesta social en este sentido es básico para entender la forma de estructuración del poder en nuestra coyuntura. Considero que en el momento coyuntural por el que atraviesa nuestro País, este análisis es indispensable pues en los últimos meses se ha generado un discurso sobre protesta social, criminalizador y deslegitimador de la misma y sus actorxs, razón por la cual es fundamental analizar cuáles son las representaciones y exclusiones que estos discursos producen, lo que se encuentra en juego en estas representaciones.

En este caso intentamos situar estos discursos y dar cuenta de los sentidos que desde lugares de enunciación diferentes y proyectos políticos distintos, se producen sobre la misma acción de protesta social.

Los conceptos centrales serán el de poder y discurso, que comprenderé y caracterizaré desde la perspectiva Foucaultiana, pues considero que en la comprensión de este problema de investigación es fundamental entender cómo los discursos sobre protesta social forman parte de formaciones discursivas y dispositivos y como todos estos elementos se juntan en la configuración de un tipo de gobernabilidad y de unos tipos de sujetos específicos.

En este sentido se entenderá al poder como la multiplicidad de relaciones de fuerza productivas y reproductivas que se ejercen en todos los lugares y desde todos los lugares y se constituyen como efectos y condiciones de las diferenciaciones, particiones, desequilibrios y desigualdades. El poder es móvil, transita en una organización reticular donde todxs estamos en situación de sufrir o ejercer poder, siendo los sujetos en tanto construcciones efectos del poder.

El poder no existe sino en su ejercicio y es desde su ejercicio como el mismo produce e incide en la capacidad de acción de las personas. El poder se ejerce de manera privilegiada a partir del discurso, que es una herramienta de construcción de realidad y un instrumento de lucha. El discurso está relacionado con la verdad y el poder porque el poder funciona a partir de determinados discursos de verdad, que circulan, transmiten e indican efectos de poder a través de los discursos. De esta manera se constituyen regímenes de veridicción.

En este trabajo me interesa dar cuenta de la manera como se constituye un régimen de veridicción sobre la protesta social², tratando de comprender cómo desde una perspectiva de la verdad son abordadas las demandas, lxs actorxs y los repertorios de las protestas. En otras palabras me interesa dar cuenta de cómo el discurso sobre protesta social se relaciona con la construcción de un tipo específico de razón de Estado³, y de arte de gobernar⁴.

Foucault, plantea también que la instauración de discursos como verdaderos, promueve la instauración de formas hegemónicas de mirar, de pensar, de actuar. Esto es importante en tanto hablar de hegemonía nos permite plantear que los discursos crean realidades y sentidos de realidad que no implican la no existencia de formas distintas de mirar, sino la creencia de que una forma es la verdadera y legítima, y por tanto la exclusión discursiva y práctica de las otras.

Analizar el discurso nos permite comprender como se estructura el poder. Pero el discurso siempre debe ser analizado en interrelación con los aparatos y sistemas sociales desde los cuales se produce, entendiéndose que el mismo forma parte de formaciones discursivas (Foucault, 2002b) que generan sus propias maneras de organización del poder, la autoridad y regímenes de enunciación y visibilidad.

Este texto está dividido en seis secciones, en los cuales se realiza el desarrollo del estudio en cuestión. El primer capítulo contiene el marco teórico definido como el conjunto de conceptos articulados entre sí, que orientan la investigación y que se encuentran enmarcados en una teoría general de la sociedad a partir de la cual pensaremos la problemática planteada. (Sautu et al., 2005)

Este trabajo el análisis está orientado por la teoría Foucaultiana del poder y del discurso, por la teoría de la contienda política y de los ciclos de protesta, elaborada por Tilly, McAdam y Tarrow, y por los aportes teóricos de Macquar, Thompson, Deleuze y Champagne, sobre los medios como sujetos políticos y su relación en la construcción de una forma de gubernamentalidad hegemónica.

² Foucault (2007: 51), entiende como régimen de veridicción, al conjunto de reglas que permiten con respecto a un discurso establecer los enunciados que pueden caracterizarse en él como verdaderos y falsos.

³ Foucault (2002c: 19), comprender a la razón de estado, como la racionalización de una práctica que va a situarse entre un Estado presentado como un dato y un estado presentado como algo por construir y levantar, donde el arte de gobernar consiste en fijar las reglas y racionalizar las formas de hacer del Estado con miras a lograr transformarlo en un deber ser específico

⁴ Reflexión desde la cual se fijan reglas y se racionaliza la acción del gobierno con objetivo de alcanzar la constitución de un Estado ideal en base al modelo planteado como el deber ser del mismo.

El segundo capítulo contiene un análisis de coyuntura internacional y local, una cronología sobre las principales acciones de protesta social antes y después de la instauración del gobierno de Correa, una caracterización de la concentración mediática en el país y en el marco de la misma, una caracterización del periódico El Universo, que será objeto de nuestro análisis.

El tercer capítulo contiene una descripción de los actorxs de las protestas y una caracterización de las mismas, incluyendo una descripción cronológica. La idea de este capítulo es contextualizar y situar a los lectores en el panorama objeto de los discursos que analizaremos.

En el cuarto capítulo se realizará el análisis del discurso de Correa sobre la protesta social. Partimos analizando la estrategia comunicativa del Gobierno y los Enlaces Ciudadanos, destacando el cambio en las formas de visibilidad y de relación que los mismos plantean para posteriormente analizar la forma como se construyen en este discurso los conceptos de democracia, verdad, revolución y pueblo y finalmente, los discursos sobre lxs actorxs, repertorios y demandas de las protestas.

El quinto capítulo aborda el discurso de El Universo sobre protesta social, mediante el análisis de cómo cada una de estas protestas ha sido abordada y del modo de enunciación de este Diario.

Finalmente, en las conclusiones se destacan los elementos importantes encontrados en este trabajo y se realiza una breve comparación entre el abordaje discursivo de Correa y de los medios, sobre protesta social.

Todos estos capítulos constituyen una parte fundamental de este trabajo, pues los mismos se enlazan para poder dar sentido al análisis realizado, pues desde una perspectiva foucaultiana no es posible analizar los discursos y los poderes sin conocer los contextos y analizar los dispositivos y aparatos de generación de los mismos.

Perspectiva Metodológica

Según Harding (1998), una metodología es una teoría sobre los procedimientos y las formas de generar conocimiento que dotan a la investigación de una lógica interna bajo una perspectiva teórica y política determinada para analizar una realidad social.

Desde su postura política, teórica, metodológica y epistemológica, es fundamental que las investigaciones sean situadas, es decir que la investigadora de las

misma haga explícitas las posiciones desde las cuales abordara la investigación, pues considera que “debemos evitar la prácticas del objetivista que pretende ocultar las creencias y prácticas culturales del investigador, mientras manipula las creencias y prácticas del objeto de investigación para poder exponerlo” (Harding, 1998). Basándome en esta postura, con la que concuerdo, me parece fundamental como primer procedimiento metodológico enunciar que esta es una investigación comprometida, realizada dentro del marco de la investigación crítica y militante (Svampa, 2009b) que pretende dar cuenta de los discursos que se están construyendo sobre la protesta social, sus mecanismos disciplinarios, las relaciones de poder que evidencian y las representaciones que contribuyen a crear sobre esta práctica política.

Es importante enunciar que esta es una investigación feminista y por tanto asume la necesidad de modificar la forma como se aborda el género de los sujetos, razón por la cual utilizaremos la x en vez del masculino o femenino, ya que consideramos que existen múltiples formas de vivir la identidad de género y que estas no pueden ser encasilladas en un lenguaje dual construido para diferenciar, jerarquizar y excluir.

Estar posicionada en la investigación no significa sin embargo, no tener rigurosidad en los procesos a aplicarse sino más bien “contribuir con estudios y explicaciones libres de distorsiones originadas en las creencias y comportamientos no analizados de los propios científicos sociales” (Harding, 1998).

La pregunta a la que pretende responder esta investigación es: ¿Cuáles son las convergencias existentes entre el discurso de Correa y el discurso del diario El Universo versión electrónica, sobre protesta social y a que responden estas convergencias?. Y para responderla utilizaremos una metodología cualitativa.

Nuestra primera hipótesis es que la existencia de convergencias en los discursos sobre protesta social en proyectos políticos aparentemente diferentes nos permite dar cuenta de la existencia de una forma de gobernabilidad (Foucault, 2004) dominante que excluye formas políticas de participación directa y de ejercicio de la política fuera de los ámbitos e instituciones formales establecidas para estos fines.

Para poder indagar en esta hipótesis, he dividido este estudio en dos partes: la primera que consiste en el análisis de los discursos sobre protesta social de Correa y la segunda en el análisis de los discursos del diario El Universo. Los mismos que

posteriormente son comparados para mirar las convergencias y divergencias existentes sobre la construcción discursiva de los actorxs, los repertorios, las demandas, la democracia y la verdad; para dar cuenta de las visibilidades e invisibilidades existentes en los mismos y como a partir de la forma como estos abordan las protestas se constituyen regímenes de veridicción específicos, que pueden generar efectos concretos en las acciones y en la construcción de la forma de pensar la protesta social.

La técnica de análisis que utilizaré es el análisis del discurso pues considero que el mismo se enfoca en las consecuencias y efectos políticos de un discurso, examinando no sólo como se produce significación a partir del lenguaje y la representación, sino también cómo el conocimiento que un discurso particular produce, se conecta con el poder, regula la conducta, maquilla o construye identidades y subjetividades y define la forma en que ciertas cosas son representadas, estudiadas, o practicadas (Hall, 2000).

Para esta investigación el análisis estará inscrito en la perspectiva teórica Foucaultiana como hilo conductor de la investigación, en base a la cual diseñaremos los diversas herramientas a utilizarse en el proceso investigativo (Sautu et al., 2005)

El análisis del campo discursivo siguiendo a Foucault (2002b) “trata de captar el enunciado entre la estrechez y la singularidad de su acontecer, de determinar las condiciones de sus existencia, de fijar sus límites de la manera más exacta, de establecer las correlaciones con otros enunciados que puedan tener vinculación con él, de mostrar que otras formas de enunciación excluye”. Intentando dar cuenta de la singular existencia, que sale a luz en lo que se dice.

En este análisis discursivo son fundamentales tanto las formas, los contenidos, las presencias y las ausencias. Es por esto, y también porque este es un análisis comprometido y crítico, que es fundamental dar cuenta de las reflexiones, los análisis y las intencionalidades que los actorxs de la protesta social consideran que están en juego en los discursos que analizaremos, lo cual también tiene la importancia de develar cuáles son las razones y legitimidades que los mismxs dan a sus acciones concretas en situaciones y condiciones determinadas y lo cual consideramos nos ayudará a comprender el complejo entramado de factores presentes en una acción de protesta y su representación discursiva y mediática.

El material que consideré para la construcción del corpus, está compuesto por los discursos enunciados por el Presidente Correa en sus enlaces ciudadanos sobre protesta social desde enero a mayo del 2010, en tanto unidades de muestreo, pues los mismos son una de las principales canales de difusión del discurso gubernamental. Y las noticias sobre las protestas asociadas con la Ley de Educación Superior y la Ley de Agua, publicadas en los segmentos País y Política, de versión electrónica del diario El Universo, durante el lapso comprendido entre enero y mayo del 2010, debida a que estas secciones pretender ser relatos objetivos de lo que sucede en la realidad.

Posteriormente, analizaré las mismas, dividiéndolas de acuerdo al sujeto de enunciación, pues como lo señala Foucault, los discursos no pueden ser analizados de forma independiente del dispositivo o aparato que los genera.

En el caso de los discursos de Correa, determiné unidades de registro, identificando los discursos sobre lxs actorxs, repertorios de acción y las demandas, y seleccionando en los mismos las partes del discurso que contienen símbolos, palabras o temas vinculantes para nuestra investigación, los mismos que separé y clasifiqué en matrices de análisis, intentando dar cuenta no únicamente de lo dicho en los enunciados sino de las invisibilidades que se encuentran en los mismos, poniendo atención en los objetos, modos de enunciación, conceptos, y temas que abordan y la relación de los mismos con otras instituciones, prácticas, costumbres, para ver qué lugar ocupan en el dispositivo del que forman parte y cómo se relacionan con otros dispositivos.

Para realizar el análisis del tratamiento mediático de las protestas por parte de El Universo, analicé la producción de artículos considerados como noticias, es decir que según la estructura del Diario pertenecen al género informativo, por su caracterización como descripciones de la realidad que narran *“los hechos factuales”* al decir de los medios de forma neutral y objetiva, para que las personas que no tengan la posibilidad de experimentarlos puedan conocer lo que sucede en la realidad. Este criterio que los medios enuncian en la producción noticiosa, hizo que estos artículos sean interesantes para mi análisis, ya que considero que no existe la posibilidad de neutralidad, ni objetividad en la producción de materiales mediáticos, puesto que cualquier artículo es una interpretación de la realidad que se realiza con criterios específicos, determinados por relaciones de poder y por objetivos políticos relacionados

con los intereses del Diario. En estos artículos también realicé el análisis en base a las categorías repertorios, actorxs y demandas.

Finalmente, se ha realizado una comparación de estos discursos y una recopilación de las partes más importantes del análisis para organizarlas como las conclusiones de este trabajo.

CAPÍTULO I MARCO TEÓRICO

Este trabajo se enmarca en la forma del comprender el discurso por parte de Foucault, quien plantea que el mismo no puede estar desligado de las relaciones de poder que lo producen, silencian, seleccionan y distribuyen.

En este sentido, este trabajo se enmarca en la forma del comprender el discurso por parte de Foucault, quien plantea que el mismo no puede estar desligado de las relaciones de poder que lo producen, silencian, seleccionan y distribuyen.

Este trabajo se centra en el análisis del pensamiento Foucaultiano, específicamente de la teoría del poder y del discurso, tratando de dar cuenta del papel constructivo y productivo del discurso y de su inserción en relaciones de poder que determinan sus efectos políticos.

Debido a que nuestro análisis aborda la protesta social, es necesario también fundamentar teóricamente el abordaje de los episodios políticos, de los cuales analizaremos el discurso generado, para lo cual nos basaremos en una teoría de la contienda política, elaborada por Tilly, McAdam y Tarrow y en la teoría de los ciclos de protesta abordada por Tarrow.

Finalmente, para el abordaje de la relación entre discurso mediático y poder, utilizaremos los aportes teóricos de Macquail, Thompson y Champagne, que nos permitirá, partir de la conceptualización de los medios como sujetos políticos, analizar sus discursos y la relación de los mismos en la construcción de una forma de gubernamentalidad hegemónica.

El poder para Foucault

Por poder, Foucault (1989: 112-113) comprende a:

la multiplicidad de las relaciones de fuerza inmanentes y propias del dominio en que se ejercen y que son constitutivas de su organización; el juego que por medio de luchas y enfrentamientos incesantes, las transforma, las refuerza, las invierte; los apoyos que dichas relaciones de fuerza encuentran las unas en las otras, de modo que formen cadena o sistema, o, al contrario, los corrimientos, las contradicciones que aíslan a unas de otras; las estrategias, por último que torna (Foucault, El Sujeto y el poder, 1998)efectivas y cuyo diseño general o cristalización institucional toma

forma en los aparatos estatales, en la formulación de la ley, en las hegemonías sociales.

Y considera que la condición de posibilidad del mismo se encuentra en las relaciones de fuerza que por su inequidad inducen estados de poder locales e inestables. Siendo así que el poder es una situación compleja y estratégica en una sociedad determinada, que tiene como característica la omnipresencia y la materialidad porque se produce constantemente, en todos los lugares y desde todos los lugares, volviéndose de esta forma repetitivo, permanente, inerte y auto reproductor y existiendo en el acto de su ejercicio y no fuera de él. (Foucault, 1989: 113)

En este sentido para Foucault (1995:156), las relaciones de poder son por encima de todo productivas, debido a que las mismas desempeñan un papel productor pues constituyen y se constituyen en los efectos y las condiciones de las diferenciaciones, particiones, desequilibrios y desigualdades. Es decir, él rechaza, la noción de poder como represión, en tanto considera que es inadecuada para entender las relaciones de poder y dar cuenta de lo que hay de productivo en el mismo.

Si el poder no fuera más que represivo, si no hiciera otras cosas que decir no, ¿cree usted verdaderamente que llegaríamos a obedecerlo? Lo que hace que el poder se sostenga, que sea aceptado, es sencillamente que no pesa solamente como potencia que dice no, sino que cala de hecho, produce cosas, induce placer, forma saber, produce discursos: hay que considerarlo como una red productiva que pasa a través de todo el cuerpo social en lugar de como una instancia negativa que tiene por función reprimir. (Foucault, 1995:137)

En este sentido, Foucault (1993) se preocupa por estudiar la forma como el poder produce, y por lo tanto plantea la necesidad de pensarlo como algo difuso y oculto, una red productiva que se encuentra diseminada y que se ejerce de manera diversa y estratégica en cada lugar y relación.

Propone por tanto analizar al poder como algo móvil, que transita transversalmente, no está quieto en los individuos, no es posesión de unos, sino que funciona en cadena y se ejercita a través de *una organización reticular* donde todas las personas están siempre en situación de sufrir o ejercitar poder.

Siguiendo esta línea, Foucault plantea que los individuos son construcciones, en tanto efectos del poder que hacen que unos gestos, discursos, cuerpos y deseos sean

construidos como individuos. Plantea de esta forma que el poder constituye los individuos, pero también, a partir de los mismos, circula.

Esta concepción del poder es muy importante para el presente trabajo, pues en él se pretende analizar la forma como los discursos sobre protesta social y sus efectos en el cuerpo social, plantean la construcción de una forma específica de sujetos de la protesta, mediante técnicas disciplinarias de anatomopoder y biopoder. Pero también se pretende dar cuenta de cómo esta construcción específica del objeto protesta social tiene en su base una concepción específica del deber ser del Estado y de la participación política.

Para Foucault, las relaciones de poder son además inmanentes e intencionales ya que no hay poder que se ejerza sin objetivos e intencionalidades, es decir, sin un racionalidad⁵ que es la del poder mismo: “El poder político, según esta hipótesis, tendría el papel de reinscribir, perpetuamente, esta relación de fuerza mediante una especie de guerra silenciosa, de inscribirla en las instituciones, en las desigualdades económicas, en el lenguaje, en fin, en los cuerpos de unos y otros”. (Foucault, 1992:144).

Finalmente, Foucault considera que no existe poder sin resistencia, ya que al ser el poder una relación, debemos pensar que en cada punto que éste se ejerce, se ejercen también resistencias, las mismas que crean líneas divisorias en la sociedad.

El poder pastoral

Foucault (1998), plantea al ejercicio de poder como una forma de relación entre las personas, en la que lo fundamental es la capacidad para poder incidir sobre la posibilidad de acción de los otros, es decir, dirigir conductas y sus efectos. Para él, esto es posible debido a la existencia de un tipo de poder, *el poder pastoral*, que se ejerce a través del Estado, en tanto estructura y dispositivo, cuyos objetivos son la totalización e individualización de las estructuras de poder, es decir, su introyección, normatización y normalización.

Esta nueva forma o mecánica del poder se apoya sobre los cuerpos y lo que éstos hacen, es un poder de tipo disciplinar y disciplinario:

⁵ Foucault (1989), denomina *racionalidad del poder* a las tácticas que al encadenarse, solicitarse mutuamente y propagarse forman un dispositivo de conjunto. (1989:115)

(...)es un tipo de poder que se ejerce incesantemente a través de la vigilancia (...), supone (más) una cuadrícula compacta de coacciones materiales y se apoya en el principio según el cual una verdadera y específica nueva economía del poder tiene que lograr hacer crecer constantemente las fuerzas sometidas y la fuerza y la eficacia de quien las somete (Foucault, 1992)

Este nuevo poder pastoral logra efectividad al cumplir con tres características: a. ser ejercido por varios actorxs, aparatos del estado, instituciones públicas, sociedades de bienestar, iniciativas de beneficencia y estructuras complejas con accionares públicos y privados⁶, b. promover la “salvación” de las personas en la tierra, lo cual se hace por medio de asegurar una serie de propósitos terrenales relacionados con el bienestar, la seguridad y la protección, y c. focalizar la generación de conocimiento sobre el individuo y la población.

Para Foucault, este nuevo poder pastoral que surge con la instauración de la sociedad moderna, supone una transformación en la constitución de las instituciones sociales y la forma de ejercicio del poder, pues el poder de conducir el comportamiento y la acción de lxs otrxs, supone la capacidad de resistencia de éstos, lo cual implica la instauración de nuevas formas de dominación cuyo objetivo principal es el control de las subjetividades de las personas, con el objetivo de producir y reproducir sujetos que se adecuen a la reproducción del sistema social mediante un vínculo de obediencia-utilidad.

⁶ Para ejemplificar estas estructuras complejas Foucault pone de ejemplo a la medicina, que incluye el manejo de iniciativas privadas y públicas.

Bio-poder y bio-política: Normalización y disciplinamiento del cuerpo y la población

Para poder producir sujetos que se adecuen al sistema social, es necesario trabajar sobre la subjetividad de los mismos, para lo cual existen mecanismos de disciplinamiento que se encuentran esparcidos en toda la sociedad y sus discursos, adscribiéndose a una nueva forma de poder que actúa sobre lo micro, promoviendo un proceso sistemático de control producción de subjetividades y formas de acción determinadas, que perduren, reproduzcan e introyecten el poder mediante una combinación entre sometimiento voluntario, utilidad y fuerza.

Para Foucault este complejo articulado de mecanismos de disciplinamiento, asegura la cohesión del cuerpo social y requiere de la teoría de la soberanía como ideología que permite enmascararlos, en el sentido de ocultarlos en el ejercicio efectivo del poder. Esto no implica, sin embargo, que las disciplinas constituyan el subsuelo de la mecánica del poder porque las mismas tienen un discurso, son creadoras de aparatos de saber y dominaciones de conocimiento, sino que su discurso si bien se acompaña al del derecho es distinto del mismo, pues es un discurso de la “norma”, que define el campo de la normalización.

Considera que el entender que el poder se ejerce en esta dinámica entre derecho y disciplina, y que las técnicas y procedimientos de las disciplinas invaden al derecho colonizando la ley, es una forma adecuada de entender la sociedad actual, que es una sociedad de normalización.

Entonces las relaciones de poder tienen que ver con la necesidad de "Gobernar", en el sentido de estructurar las posibilidades de acción de lxs otrxs (Foucault, 1998:17), para lo cual es necesario que el poder no esté demasiado concentrado ni dividido, sino más bien que se pueda ejercer en todas partes y de manera continua de tal manera que sea parte del campo social. Este poder es el poder que se ejerce por medio de coacciones disciplinarias.

Este poder es un poder productivo, en el sentido de que produce, ordena y hace crecer fuerzas, mediante la administración de la vida, establece sobre ella controles y regulaciones que permitan multiplicarla, aumentarla para lograr la *“sujeción de los*

cuerpos y el control de las poblaciones”(Foucault, 1989:168), siendo así la era del *biopoder*⁷ y de la *biopolítica*⁸.

Foucault (1989:168) plantea que este poder se desarrolló en dos formas principales: el constituir al cuerpo como una maquina mediante “procedimientos de poder característicos de las *disciplinas: anatomopolítica del cuerpo humano*” y el constituir al cuerpo en un cuerpo-especie “cuerpo transitado por la mecánica de lo viviente y que sirve de soporte a los procesos biológicos” cuyos procesos son tomados a cargo por mediante una serie de intervenciones y controles.

El desarrollo de esta forma de poder y sus mecanismos principales se realiza por medio de instituciones, discursos, prácticas que se articulaban en forma de arreglos constituyendo una nueva tecnología de poder, la misma que se ejerce a través de dispositivos.

El *biopoder* se basa en la norma como fundamento de las distribuciones y separaciones que realiza, pues es la misma la que le permite jerarquizar, distribuir, separar, dividir, calificar o medir lo viviente a partir de valores y utilidades asignadas y jerarquizadas.

En este sentido, Foucault menciona que el biopoder fue indispensable en el desarrollo del capitalismo, pero que el mismo exigió mucho más, razón por la que requirió métodos que sin tornar más difícil la dominación sean capaces de aumentar las fuerzas, las actitudes y la vida, razón por la que desarrolló grandes instituciones del Estado para el mantenimiento de las relaciones de producción y anatomo y biopolítica como técnicas de poder presentes en el cuerpo social y utilizadas por diversas instituciones que operaron como factores de jerarquización y segregación y de desarrollo de las fuerzas necesarias para los procesos económicos “incidiendo en las fuerzas respectivas de unos y otros, garantizando relaciones de dominación y efectos de hegemonía” (Foucault, 1989:170-171).

Al comprender de esta forma el poder es importante aclarar que Foucault cree que la vida escapa constantemente también de esas técnicas que intentan administrarla y dominarla.

⁷ Foucault (2006:15) entiendo por biopoder al “conjunto de mecanismos por medio de los cuales aquello que en la especie humana, constituye sus rasgos biológicos fundamentales podrá ser parte de una política, una estrategia política, una estrategia general de poder”.

⁸ Foucault (1989: 173) entiende por biopolítica a “lo que hace entrar a la vida y sus mecanismos en el dominio de los cálculos explícitos y convierte al saber-poder en un agente de transformación de la vida humana”.

Dispositivo

Como lo enuncia Foucault (1977) un dispositivo es:

Un conjunto resueltamente heterogéneo que incluye discursos, instituciones, instalaciones arquitectónicas, decisiones reglamentarias, leyes, medidas administrativas, enunciados científicos, proposiciones filosóficas, morales, filantrópicas (...) lo dicho y también lo no-dicho, estos son elementos del dispositivo. El dispositivo mismo es la red que se establece entre ellos” y todos los dispositivos siempre están inscritos en un juego de poder.

Un dispositivo es un conjunto multi-lineal, compuesto de líneas de diversa naturaleza, que siguen direcciones diferentes, forman procesos en desequilibrio, se acercan unas a otras, como se alejan unas de otras. Líneas sometidas a variaciones de dirección y desviaciones, donde los objetos visibles, las enunciaciones formulables, las fuerzas en ejercicio y los sujetos en oposición son tensores (Deleuze, 1995).

Estos dispositivos están conformados por líneas de fuerza, de enunciación, de visibilidad y de subjetivación, dentro de las cuales existen líneas de sedimentación y fisura. Estos dispositivos son máquinas que hacen ver y hacen decir, que implican relaciones determinadas de fuerza y que intervienen en la producción de subjetividades.

El discurso y formas discursivas en la teoría Foucaultiana

En este trabajo, y partiendo de las premisas antes enunciadas, se analizará el discurso, pues este “es uno de esos lugares en que se ejerce de manera privilegiada algunos de los más temibles poderes”, ya que el discurso es una herramienta de construcción de realidad social y por medio de su vinculación con el deseo y el poder, es un instrumento de lucha por el poder, de poder, de legitimidad, de exclusión (Foucault, 2002a), y de construcción de significaciones y representaciones socio-culturales. En este sentido podemos decir que analizar el discurso nos permite comprender cómo se estructura el poder. Pero el discurso siempre debe ser analizado en relación con los aparatos y sistemas sociales desde los cuales se produce, entendiéndose que el mismo forma parte de formaciones discursivas (Foucault, 2002b) que generan sus propias maneras de organización del poder, la autoridad y regímenes de enunciación y visibilidad.

La teoría Foucaultiana del discurso nos permite comprender los poderes en juego en las disputas discursivas, pero también dar cuenta de las interacciones existentes

entre los mismos y los aparatos y sistemas sociales desde los cuales se producen. De esta manera, al analizar el discurso generado sobre las protestas contra la Ley de Agua y la Ley de Educación Superior, es fundamental el análisis de los aparatos desde los que son generados estos discursos, en este caso el gobierno y el diario El Universo, y de los efectos de poder generados por los mismos.

El discurso, es además, un elemento constitutivo de los lazos sociales, que permite disputar sentidos de realidad, es un elemento esencial en la estructuración y transformación de formas de vida social, de formas de construcción y participación política de la economía y las formas simbólicas, es decir, es un elemento fundamental en la significación y el mantenimiento o ruptura de una realidad específica. Me interesa analizar la construcción de discursos sociales y los discursos sociales, pues considero que una sociedad está definida por los enunciados que la expresan y por las visibilidades que la efectúan (Foucault 2002a). En este caso esto se vuelve fundamental, ya que la protesta social es una forma de participación política-social, cuyo sentido, legitimidad y régimen de veridicción está en disputa, razón por la cual considero que el análisis de estos dos espacios nos permitirán dar cuenta de cuáles son los sentido políticos que se juegan al hablar sobre la protesta y al clasificarla, diferenciarla y jerarquizarla.

Como bien lo dice Foucault (1992:147-148) el discurso es un elemento muy importante de análisis pues está relacionado con la verdad y el poder, porque el poder funciona a partir de una cierta economía de los discursos de verdad pero también porque las verdades y los discursos deciden, transmiten e inducen efectos de poder.

Para la realización de este trabajo se entenderá como discurso al conjunto de enunciados que han sido formulados sobre determinados temas sociales, considerando con Foucault que los mismos son “una serie de segmentos discontinuos cuya función táctica no es uniforme ni estable (...por lo que hay que imaginar) una multiplicidad de elementos discursivos que pueden actuar en estrategias diferentes”. (Foucault, 1989:122). En este sentido, el discurso es considerado como una práctica social, cuyas condiciones y contexto de producción es fundamental analizar.

Se entenderá también que el discurso puede ser una técnica de disciplinamiento, control o ejercicio de bio-poder y que la producción del discurso está seleccionada, distribuida y controlado por procedimientos que intentan evitar el poder de su aleatoriedad. (Foucault, 2002a: 14).

Así, es interesante pensar en los efectos de poder que producen los discursos, y en cómo y por qué en ciertos momentos se modifican de forma global, así como dar cuenta de los hechos discursivos entendidos como quiénes hablan, los lugares en que se habla de determinada problemática, los puntos de vista desde dónde se habla, las instituciones que incitan, almacenan y difunden lo que se dice (Foucault, 2001:19)

Es interesante comprender también que existen artefactos de producción de discursos racionales, que como dice Foucault a propósito de la sexualidad que tienen como objetivo dirigir, insertar en sistemas de utilidad, regular y administrar. Se considera que esto también es cierto cuando los discursos se hacen sobre protesta social, existe una maquinaria compleja de producción de discursos sobre la misma que pretende administrarla, dirigirla, regularla e insertarla en sistemas de utilidad.

Foucault (2002b), plantea que los discursos son parte de formaciones discursivas, las mismas que son un conjunto de enunciados de un sistema de dispersión, definidos por una regularidad en tanto orden, correlaciones, posiciones en funcionamiento, transformaciones entre los objetos, tipos de enunciación, conceptos y elecciones temáticas. Las formaciones discursivas (Foucault, 2002b) generan sus propias maneras de organización del poder, la autoridad y regímenes de enunciación y visibilidad. Estas formaciones discursivas tienen su origen en un conjunto de relaciones establecidas entre instancias de emergencia, de limitación y de especificación (Foucault, 2002b, 72).

Las formaciones discursivas nos permiten entender el porqué del surgimiento de determinados enunciados, pues las mismas están sometidas a reglas que son las condiciones de existencia, coexistencia, conservación, modificación y desaparición en una repartición discursiva determinadas.

En este sentido Foucault considera que al analizar un discurso es fundamental dar cuenta de las reglas a las que estaba sometida la aparición de determinados objetos del discurso, para lo cual propone analizar las superficies de su emergencia, mostrando dónde pueden surgir, con qué tipo de organizaciones, grados de racionalización a los que responden, códigos conceptuales, tipos de teoría en que surgen, marcos normativos existentes, marcos de tolerancia y exclusión en los que se mueven, y, claro está, concepciones de desviación y a qué discurso transfieren como legítima su explicación.

Considera fundamental, así mismo dar cuenta de la forma en que estos objetos forman campos específicos, para lo cual es fundamental describir las instancias de delimitación ciencias, saberes y reglamentaciones que hablan de los mismos, así como establecer una jerarquía entre estas que permita saber cuál es la instancia mayor que en la sociedad aísla, designa, nombra e instaura un objeto, y qué otras instancias han desempeñado un papel en la instauración del mismo como objeto del discurso.

Y, finalmente, considera como fundamental dar cuenta de su régimen de existencia en tanto objetos del discurso, es decir, analizar los sistemas según los cuales se separan, oponen, entroncan, reagrupan, clasifican o se hacen derivar unas de otras las diversas formas de concebir un objeto como objeto del discurso.

En todo esto lo importante es el saber, que hace posibles unos discursos, su continuidad, modificación y anulación, de tal manera que podamos dar cuenta de las relaciones que se han hecho obrar en el plano del discurso que a su vez hacen que en una determinada época se dé lugar a una serie específica de objetos del saber. En este sentido, señala que es importante considerar que las relaciones que hacen posible el surgimiento de un objeto están establecidas entre instituciones y procesos económicos y sociales, sistemas de normas, técnicas, tipos de clasificación y modos de caracterización, no están presentes en el objeto y que son estas las que “le permiten a un objeto estar colocado en un campo de exterioridad” (Foucault, 2002b: 74). Todo esto nos sirve para poder explicar cómo un objeto puede convertirse en una práctica discursiva, en tanto “lugar donde se forma, deforma, aparece y se borra una pluralidad entrecruzada de objetos” (Foucault, 2002b: 80)

Foucault también plantea que en toda formación discursiva hay que encontrar la ley de todas las enunciaciones diversas y el lugar de donde provienen, pues el discurso en cuanto práctica instaura un sistema de relaciones que tiene unidad si las modalidades de enunciación que usa o a las que da lugar, ocupan un lugar determinado por una manera de actuar constante en ese haz de relaciones. En consonancia, es fundamental dar cuenta de tres elementos: 1. El sujeto de enunciación, (quién tiene el derecho de hablar, quién recibe los prestigios de un discurso, cuál es el estatuto de la gente que tiene el derecho de pronunciar semejante discurso), pues el estar autorizado para decir un discurso legítimamente comporta criterios de competencia y de saber. Instituciones, sistemas, normas pedagógicas y condiciones legales. Un sistema de

diferenciación y de relaciones con otros individuos o grupos; 2. Los ámbitos institucionales de los que emerge el discurso y dónde éste encuentra su origen legítimo y su punto de aplicación (sus objetos específicos y sus instrumentos de verificación), considerando que estos ámbitos se modifican en el tiempo, modificando por tanto el estatuto del discurso y 3. Las posiciones del sujeto que se definen por la situación que le es posible ocupar en cuanto a los diversos dominios o grupos de objetos.

De esta forma, en el análisis, las diversas modalidades de enunciación manifiestan la dispersión del sujeto de un discurso, los diversos estatutos, posiciones, así como los ámbitos que puede ocupar o recibir cuando pronuncia un discurso. De esta manera, el discurso es concebido como un conjunto donde puede determinarse la dispersión del sujeto y su discontinuidad consigo mismo. Es un espacio de exterioridad donde se despliega una red de ámbitos distintos.

Otro ámbito importante en el análisis del discurso, es dar cuenta de la formación de los conceptos, es decir, buscar un sistema de concurrencias y encontrar una ley que dé cuenta de la emergencia sucesiva y simultánea de conceptos dispares. Para esto hay que describir la organización del campo de enunciados en el que aparecen y circulan estos conceptos, lo cual comporta: Formas de sucesión: diversas ordenaciones de las series enunciativas, los diversos tipos de dependencia de los enunciados, los diversos esquemas retóricos según los cuales se pueden combinar los grupos de enunciados, Formas de coexistencia que dibujan un campo de presencia, en el que las relaciones instauradas pueden ser del orden de la verificación experimental, de la validación lógica, de la repetición pura y simple, de la aceptación justificada por la tradición y la autoridad, del comentario, de la búsqueda de las significaciones ocultas, del análisis del error. Pueden ser relaciones explícitas o implícitas y comprendidas en los enunciados ordinarios, y Procedimientos de intervención que pueden ser legítimamente aplicados a los enunciados.

En este sentido, Foucault también considera indispensable el análisis de la forma. Cómo la producción de los discursos está controlada, seleccionada y redistribuida por cierto número de procedimientos que tienen por función conjurar sus poderes y peligros, dominar el acontecimiento aleatorio y esquivar su pesada y temible materialidad. Entonces también es fundamental la reflexión sobre las formas de coacción existentes sobre el discurso, que plantea que son de tres tipos las que limitan

sus poderes, las que dominan sus apariciones aleatorias, y las que seleccionan los sujetos que pueden hablar.

Las formas de coacción sobre el discurso, que limitan sus poderes según Foucault (2002a) son procedimientos de exclusión y delimitación externa del discurso que se apoyan en bases materiales (instituciones y prácticas), y conciernen a la parte del discurso que pone en juego al deseo y el poder. Estas son tres: la prohibición: que consiste en lo que no se puede decir. Los tabús, La separación de la locura (racional-loco): que se basa en contingencias históricas y establece la separación de los sujetos cuya palabra no tiene valor y La voluntad de verdad (separación entre lo verdadero y lo falso) que se encuentra históricamente constituida, pone en juego sus propias formas, tipos de objetos y técnicas de apoyo, impone al sujeto una cierta posición, cierta forma de mirar y una cierta función y ejerce presión y coacción sobre otros discursos. Es una maquinaria destinada a excluir.

Las formas que dominan las apariciones aleatorias del discurso, o procedimientos internos de control y delimitación del mismo son procedimientos que juegan como principios de clasificación, ordenación, distribución de los discursos, que los enrarecen y cuya función es dominar la dimensión de acontecer y azar del mismo. Estos están relacionados con la jerarquía existente entre los discursos que permanecen y son origen de otros y los que desaparecen en el acto de enunciación. Son tres: el comentario, el autor como principio y las disciplinas (Foucault, 2002a).

Las coacciones del discurso que seleccionan los sujetos que pueden hablar, consisten en determinar las condiciones de utilización de un discurso, imponer a los individuos que los dicen cierto número de reglas y así evitar el acceso a ellos de todo el mundo. Se vinculan entre si y constituyen grandes edificios que aseguran la distribución de los sujetos que hablan en los diferentes tipos de discursos y la adecuación de los discursos a ciertos tipos de sujetos (Foucault, 2002a). Estas son: El ritual, la doctrina, las sociedades del discurso y las adecuaciones sociales.

Para Foucault, cuando se analiza un discurso, es necesario dar cuenta de todas sus limitaciones y de su inserción en relaciones de poder, pero también, cumplir con cuatro principios que nos servirán como reguladores del análisis: 1. **Principio de trastrocamiento**: en las figuras que se reconocen como la fuente de los discursos, que parecen representar su función positiva se hace necesario reconocer el juego negativo de

un corte y de una rarefacción del discurso. (Dejar de considerarlos instancia creadora y fundamental), 2. **Principio de discontinuidad:** los discursos deben ser tratados como prácticas discontinuas que se cruzan, a veces se yuxtaponen, pero también se ignoran y excluyen, 3. **Principio de especificidad:** no hay providencia pre-discursiva del mundo. Es necesario concebir el discurso como una violencia que se ejerce sobre las cosas, como una práctica que les imponemos, en la que los acontecimientos del discurso encuentran el principio de su regularidad y 4. **Principio de exterioridad:** Partir del discurso, de su aparición y su regularidad, hacia sus condiciones externas de posibilidad, hacia lo que da motivo a una serie aleatoria de esos acontecimientos y que fija los límites (Foucault, 2002a).

Según esta teoría existen dos tipos de análisis del discurso, los críticos, que se refieren a los sistemas de desarrollo del discurso, se rigen por el principio de trastocamiento y pretenden cercar las formas de exclusión, de delimitación, de apropiación del discurso para mostrar cómo se ha formado, para responder a qué necesidades, cómo se han modificado y desplazado, qué coacción han ejercido, en qué medida se han alterado; y los genealógicos, que estudian la formación dispersa, discontinua y regular de los discursos, pretendiendo dar cuenta de cómo se han formado los discursos, en el interior de los límites de control o en su exterior e intenta capturarlos en su poder de constitución de objetos en tanto positivities.

Estas dos tareas nunca son separables, pues la formación regular del discurso puede integrar, en ciertas condiciones y hasta cierto punto, los procedimientos de control. E inversamente, las figuras de control pueden tomar cuerpo en el interior de una formación discursiva. Por lo cual los análisis críticos y genealógicos deben alternarse, apoyarse y complementarse (Foucault, 2002a).

Discurso, verdad y poder

Foucault (1995:16) plantea también que designar y denunciar los lares y los núcleos de poder y hablar de ellos públicamente, es una lucha, porque es la primera inversión de poder y rompe con la autoridad de quienes han sido autorizados a hablar. En este sentido, la lucha por los discursos sociales es básica en las luchas por el poder, ya que es una lucha fundamental y a la vez posibilita otras luchas.

Siguiendo esta línea plantea que es importante pensar la forma como la verdad es construida y su relación con el poder, pues:

La verdad no está fuera del poder, ni sin poder... la verdad es de este mundo, se produce en él, gracias a múltiples coacciones. Y detenta en él, el efecto regulado de poder. Cada sociedad tiene su régimen de verdad, su “política general” de la verdad: es decir, los tipos de discurso que acoge y hace funcionar como verdaderos o falsos, el modo como se sancionan unos y otros; las técnicas y los procedimientos que están valorizados para la obtención de la verdad; el estatuto de quienes están a cargo de decir lo que funciona como verdadero (Foucault, 1995:143)

Él entiende a la verdad como un conjunto de procedimientos regulados por la producción, la ley, la repartición, la puesta en circulación y el funcionamiento de los enunciados; y establece que la misma está ligada a sistemas de poder que la sostienen y producen, creando e induciendo efectos de poder que la prorrogan, constituyendo *regímenes de verdad*. (Foucault, 1995:145)

Para comprender la relación entre discurso y poder plantea la necesidad de comprender el conjunto de procedimientos y reglas que establecen diferencias entre lo verdadero y lo falso y mediante las cuales se aplica efectos específicos de poder a lo denominado como verdadero. En este sentido se recomienda realizar una *economía política de la verdad*.

Foucault caracteriza mediante este método, a la verdad por cinco rasgos históricamente importantes, estableciendo que actualmente la verdad está centrada sobre la forma del discursos científico y sobre las instituciones que lo producen; está sometida a una constante incitación económica y política (necesidad de verdad tanto para la producción económica como para el poder político); es objeto bajo diversas formas, de una inmensa difusión y consumo (circula en aparatos de educación e información cuya extensión es relativamente amplia en el cuerpo social, a pesar de algunas limitaciones

estrictas); es producida y transmitida bajo el control no exclusivo pero dominante de algunos grandes aparatos políticos o económicos (universidad, ejército, escritura, media); finalmente, es el envite de todo un debate político y de todo un enfrentamiento social (luchas “ideológicas”). (Foucault, 1995: 143-144).

Sobre la relación entre verdad, poder y discurso Foucault (1992:147-148), plantea que:

Las relaciones de poder no pueden disociarse, ni establecerse, ni funcionar sin una producción, una acumulación, una circulación, un funcionamiento del discurso. No hay ejercicio de poder posible sin una cierta economía de los discursos de verdad que funcionen en, y a partir de esta pareja. Estamos sometidos a la producción de verdad desde el poder y no podemos ejercitar el poder más que a través de la producción de verdad.

Por esto es fundamental el estudio de la producción de verdades y discursos en tanto el poder los necesita para poder funcionar, pero también en tanto los mismos definen, transmiten y promueven determinados efectos de poder (Foucault, 1992: 148). En este trabajo nos interesa mirar el régimen de verdad sobre protesta y dar cuenta de sus efectos concretos en el accionar político de organizaciones y en la forma como el mismo es mirado por el cuerpo social.

Foucault, plantea también que la instauración de discursos como verdaderos, promueve formas hegemónicas de mirar, de pensar y de actuar. Esto es importante en tanto que hablar de hegemonía nos permite plantear que los discursos crean realidades y sentidos de realidad que no implican la no existencia de formas distintas de mirar, sino la creencia de que una forma es la verdadera y legítima, y como consecuencia, la exclusión discursiva y práctica de las otras.

Considero también que esta concepción de los discursos como promotores de hegemonía nos es útil porque nos permitirá mirar cómo un régimen de verdad hace que sobre objetos específicos como el de la protesta, actores aparentemente enfrentados tengan posiciones semejantes pues nos permite dar cuenta de las similitudes existentes entre sus posturas que son aparentemente contrarias.

Saber-poder-discurso

Para Foucault (Foucault, 1977) las relaciones del poder y el saber son indisociables, y aparecen en el discurso, en las prácticas discursivas y en los dispositivos. Poder y saber se implican directamente, pues no existen relaciones de poder posibles sin la constitución de un *campo de saber*, ni saber que no constituya y suponga relaciones de poder.

Saber y poder se entrelazan de tal manera que son los procesos y las luchas que atraviesan y constituyen el poder las que determinan las formas y los dominios posibles de conocimiento.

Esto se relaciona en el pensamiento foucaultiano con la verdad y con los discursos, puesto que los saberes se constituyen como legítimos y hegemónicos por medio de la constitución de regímenes de verdad dentro de los mismos y de tipos de discursos que funcionan como verdaderos o falsos. El rol del discurso con respecto a los saberes y al poder que estos generan, tiene que ver con que los mismos se constituyen en uno de los principales pilares de funcionamiento de estas verdades sobre los cuerpos, las personas y la sociedad, al hacer circular una cierta verdad, transmitir y promover los efectos de poder presentes en estos saberes.

Además, en el pensamiento foucaultiano es fundamental comprender que las prácticas se acoplan a los regímenes de verdad y que en este acoplamiento forman un *dispositivo de saber-poder* que inscribe en lo real lo inexistente y somete la división de lo verdadero y lo falso.

Al pensar la relación entre poder, saber y discurso, es fundamental el concepto de anatomía política, entendida como un:

conjunto de los elementos materiales y de las técnicas (presentes en el cuerpo político)⁹ que sirven de armas, de relevos, de vías de comunicación y de puntos de apoyo a las relaciones de poder y de saber que cercan los cuerpos humanos y los dominan haciendo de ellos unos objetos de saber en él del "cuerpo político" (Foucault, 1977:19)

⁹ El paréntesis ha sido puesto por mí para que la cita quede completamente clara.

Pues el mismo nos permite comprender que en las relaciones de poder el sujeto que conoce no produce conocimiento de forma voluntaria, sea éste contrario o útil al poder, sino que su producción de conocimiento está determinada por las luchas y procesos que constituyen a ese saber-poder y la posición que dentro de ellos asume el mismo. Es así que:

(...) los objetos que conocer y las modalidades de conocimiento son otros tantos efectos de esas implicaciones fundamentales del poder-saber y de sus transformaciones históricas” (Foucault, 1977:19)

El entendimiento de la relación entre poder y saber nos permite a la vez dar cuenta de que los sujetos somos construcciones y producciones de la relación entre estos dos elementos, y sus efectos. Lo que se produce, según Foucault, es un *alma* en tanto *engranaje* por el que las relaciones de poder originan un saber posible, que prorroga y refuerza sus efectos.

Además, es desde este saber-poder que se constituyen las técnicas por medio de las cuales actúa el poder disciplinario en la formación de sujetos y tipos de sujetos.

Todas estas teorizaciones sobre la relación entre saber, poder, verdad y discurso son fundamentales para este trabajo que trata sobre los discursos de protesta social, pues nos dan una matriz para entender cómo los mismos son portadores de un discurso perteneciente a un régimen de verdad específico, entendimiento que nos permitirá dar cuenta del mismo y de los efectos de poder que éste tiene en las acciones de los protestantes, la forma cómo éstas son miradas y la forma cómo es construida la protesta legítima.

El poder como vigilancia, control, castigo y disciplina: la normación o normatización disciplinaria

Foucault (1989:55-56) plantea también que el poder en sus diversas formas de ejercicio ha pretendido implantarse por medio del discurso como vigilancia y control. De tal manera que en vez de prohibir, simplemente pueda crear mecanismos de penetración en una vivencia concreta que permita dirigir la acción. Al respecto de esto dice sobre la sexualidad de lxs niñxs:

El “vicio” del niño no es tanto un enemigo como un soporte; es posible designarlo como el mal que se debe suprimir; el necesario fracaso, el

extremado encarnizamiento en una tarea bastante vana permiten sospechar que se le exige persistir, proliferar hasta los límites de lo visible y lo invisible, antes de que desaparecer para siempre. A lo largo de este apoyo el poder avanza, multiplica sus estaciones de enlace y sus efectos, mientras el blanco en el cual deseaba acertar se subdivide y ramifica, hundiéndose en lo real al mismo paso que el poder. Se trata, en apariencia de un dispositivo de contención; en realidad se han montado alrededor del niño *líneas de penetración* indefinida. (Foucault, 1989:55-56).

En este sentido, Foucault nos habla de que este poder es disciplinar, considerando a las disciplinas como los métodos mediante los cuales se promueve el control de las operaciones del cuerpo, la sujeción de sus fuerzas y la instauración de una relación de *docilidad-utilidad*.

Foucault igualmente nos dice que este poder disciplinar está basado en vigilancia, control, coerción y castigo como mecanismos que permiten una manipulación calculada del cuerpo y la formación de un “alma”¹⁰ y subjetividad específica. Las disciplinas son productivas en el sentido en que aumentan la utilidad económica del cuerpo y por otra parte aumentan la posibilidad de dominación de los mismos pues promueven la obediencia mediante la instauración de una relación de sujeción.

A esto se debe el hecho de que existan toda una serie de mecanismos que permiten valorar y juzgar las pasiones, instintos, anomalías, achaques e inadaptaciones, pues el objetivo no es solo castigar las infracciones sino crear una constante de vigilancia que permita encausar comportamientos y que logre que se introyecte en los individuos patrones de comportamiento que los conviertan en sujetos sumisos que no requieren de vigilancia exterior. Es así que en la actualidad existen una serie de instituciones de vigilancia y control que moldean a los individuos en pos de conseguir tipos específicos de personas normales y normadas.

Este poder de vigilancia y control es:

Un esfuerzo para ajustar los mecanismos de poder que enmarcan la existencia de los individuos; una adaptación y un afinamiento de los aparatos que se ocupan de su conducta cotidiana, de su identidad, de su actividad, de sus gestos aparentemente sin importancia, y los vigilan; una política distinta

¹⁰ Foucault (2002c:18-20) entiende al alma como el correlato de cierta tecnología del poder sobre el cuerpo, producida en torno, en la superficie y en el interior del cuerpo por el funcionamiento del poder que se ejerce sobre aquellos quienes se vigila, educa, corrige, castiga. Siendo así, “elemento en el que se articulan los efectos de determinado tipo de poder y la referencia de un saber, el engranaje por el cual las relaciones de saber dan lugar a un saber posible, y el saber prolonga y refuerza los efectos del poder”.

respecto de la multiplicidad de cuerpos y de fuerzas que constituye una población. (Foucault 1977:47)

El ejercicio de este poder disciplinario basado en el control, la vigilancia y el moldeamiento requiere la distribución diferenciada de las personas en el espacio, el mismo que tiende a dividirse en varias parcelas donde constantemente se puede apreciar la conducta, así como valorar y medir las cualidades o méritos. Es así que la disciplina organiza un espacio de análisis, pero este espacio es también constituido de tal forma que permita trabajar sobre las personas, constituyéndose también por lo tanto en un espacio médicamente útil.

Las disciplinas clasifican a las personas, y las dividen en rangos, creando así espacios arquitectónicos complejos, jerárquicos y funcionales, que permiten la circulación y la fijación, instauran relaciones *operatorias* y establecen valores y lugares, garantizando no únicamente la obediencia de los individuos sino una economía de los gestos y tiempos.

Son espacios mixtos: reales, ya que rigen la disposición de pabellones, de salas, de mobiliarios; pero ideales, ya que se proyectan sobre la ordenación de las caracterizaciones, de las estimaciones, de las jerarquías. La primera de las grandes operaciones de la disciplina es, pues, la constitución de "cuadros vivos" que transforman las multitudes confusas, inútiles o peligrosas, en multiplicidades ordenadas" (Foucault, 1977:90)

Para Foucault (1977), "el cuadro" es a la vez una técnica de poder y un procedimiento de saber, que permite organizar lo múltiple, recorrerlo y dominarlo, imponiéndole un orden, y en la forma de la distribución disciplinaria el objetivo de esta distribución de la multiplicidad tiene que ver con la obtención del mayor número de efectos posibles sobre las personas y el cuerpo social.

El poder disciplinario también requiere de un control de la actividad y del tiempo, para lo cual es necesario que establezca ritmos, obligue a ocupaciones determinadas y regule los ciclos de repetición, de una manera precisa y apreciando cada segundo, de tal manera que se pueda asegurar la calidad del tiempo empleado. Por esto las disciplinas ponen en juego coacciones y precisiones que permitan ajustar a los cuerpos a los imperativos temporales, haciendo así que el tiempo y los minuciosos controles del poder penetren los cuerpos.

La disciplina además pretende la articulación cuerpo-objeto, definiendo las relaciones que el cuerpo debe mantener con el objeto que manipula y constituyendo “un complejo cuerpo-arma, cuerpo-instrumento, cuerpo-máquina” (Foucault, 1977:93).

Para Foucault, (1977:94-95), toda la acción disciplinaria sobre el cuerpo relacionada al tiempo permite la construcción del *cuerpo natural*, el mismo que genera un nuevo saber que tiene que ver con la necesidad de dar cuenta del comportamiento y las exigencias orgánicas de los cuerpos, constituyéndolos así en individualidades naturales y orgánicas.

Las disciplinas actúan también sobre la composición de fuerzas y sobre la organización de la génesis, fabricando así a partir del control de los cuerpos una individualidad que posee cuatro características: ser celular, organizada, genética y combinatoria.

Este doble trabajo que realizan las disciplinas, al formar individuos pero también crear multiplicidades ordenadas, es fundamental en este trabajo, pues interesa dar cuenta de cómo los discursos sobre protesta actúan en estos dos niveles: a nivel de los individuos que actúan y participan por medio de la protesta, y de quienes las juzgan, y cómo actúan al nivel de jerarquización y división social de los mismos en segmentos y la construcción de un estatuto específico de estos grupos en los discursos y prácticas sociales.

Para esto es importante dar cuenta de que la disciplina “supone un dispositivo que coacciona por el juego de la mirada, donde las técnicas que permiten ver, inducen efectos de poder y donde, de rechazo, los medios de coerción hacen claramente visibles aquellos sobre quienes se aplican”; es así que las instituciones disciplinarias han diseñado una maquinaria de control que ha funcionado como un “microscopio de la conducta” que permite observar, registrar y encauzar la conducta (Foucault, 1977:104-106).

De esta manera, las disciplinas establecen una *infra-penalidad que* cuadricula un espacio que las leyes dejan vacío, calificando y reprimiendo un conjunto de conductas consideradas como poco importantes y estableciendo un control ininterrumpido de todo lo que no se ajusta a la regla, de tal manera que se pueda conducir de manera adecuada a cada individuo y grupos de individuos.

Las disciplinas permiten así el establecimiento de una “normalidad” que pretende juzgar a las personas y grupos no únicamente desde la ley, sino desde la regularidad, señalando desviaciones, que deben ser visibilizadas y reducidas por medio de técnicas correctivas de encauzamiento de la conducta. Teniendo así un doble efecto: señalar desviaciones y jerarquizar, a la vez que castiga y recompensa.

Así, lo normal se establece como principio de coerción, “que obliga a la homogeneidad pero individualiza al permitir las desviaciones, determinar los niveles, fijar las especialidades y hacer útiles las diferencias ajustando unas a otras” (Foucault, 1977:112).

Foucault menciona que el mecanismo de poder que actúa sobre la prevención tiene el objetivo de sembrarlas en lo real y de incorporarlas en el individuo, a través de volverlas una realidad analítica, visible y permanente mediante la instauración de especies de perversos. Se consideró que esta característica puede ser aplicada también al fenómeno que actualmente se da en los discursos sobre protesta, que pretende crear una diferenciación entre los sujetos de la misma, es decir, entre aquellos naturalmente violentos y extremistas, cuyas acciones y razones son ilegítimas y aquellos racionales y críticos.

Biopolítica, Gubernamentalidad, razón de Estado y arte de gobernar

Los conceptos de biopolítica, gubernamentalidad y arte de gobernar son fundamentales en la teorización sobre el Estado y la política realizada por Foucault. Los mismos nos permiten distinguir entre una forma específica de ejercer la política a través de una concepción determinada de los sujetos-cuerpos y del cuerpo social a partir de las problemáticas relacionadas con la población como categoría política y económica, la práctica gubernamental y la manera meditada, y las reflexiones sobre el mejor gobierno.

Esto es importante en tanto nos permite entender, que más allá del ejercicio de gobierno como soberanía, existe una reflexión sobre el deber ser del Estado y del gobierno que guía a la misma a pesar de que no necesariamente se ejerza de forma ideal y dar cuenta de que todas estas reflexiones en la época actual están cruzadas por un entendimiento determinado de la política relacionada con la necesidad de control y sumisión de los cuerpos y las poblaciones. El entender estas relaciones nos permite dar

cuenta de la forma de funcionamiento de la política estatal en la época actual y su lazo con el poder disciplinario y la creación de la forma poder pastoral.

En el presente estudio, estas reflexiones por medio de las cuales Foucault (2007) trata de reflexionar sobre la mejor manera de gobernar en la práctica del gobierno y el deber ser del Estado a que se aspira, son muy útiles pues se considera que los discursos sobre protesta social están conectados con una forma específica de concebir la política, el deber ser del Estado y la mejor manera de ejercer gobierno. Y también, porque es a partir de la práctica concreta del gobierno, en este caso poniendo énfasis en los discursos sobre protesta y sus efectos, como se considero que se debe estudiar la forma como están constituidos el estatuto de la sociedad, el estado, el gobierno, los medios y las personas.

Es en esta parte, donde se intentará dar cuenta de una serie de conceptos que me sean útiles para relacionar la gubernamentalidad estatal en el Ecuador actual, el deber ser del Estado aspirado y los discursos sobre protesta social.

Foucault, entiende que gobernar tiene que ver con dirigir las acciones y reacciones de las personas desde la perspectiva de la soberanía política. Él considera que todo gobierno implica una razón de Estado, que es: “cierto tipo de racionalidad en la práctica gubernamental que permita ajustar la manera de gobernar a algo denominado Estado...La racionalización de una práctica que va a situarse entre un Estado presentado como un dato y un estado presentado como algo por construir y levantar” (Foucault, 2007:19)

Gobernar según la razón de Estado¹¹ significa actuar en función de los intereses del Estado, para lo cual se requiere del arte de gobernar en tanto reflexión desde la cual se fijan reglas y se racionaliza la acción del gobierno con objetivo de alcanzar la constitución de un Estado ideal en base al modelo planteado como el deber ser del mismo.

Para poder entender bien por qué el concepto de gubernamentalidad y dentro del mismo el de razón gubernamental, es tan importante en la teoría foucaultiana, es importante dar cuenta de los tres significados que él mismo le otorga a esta forma de

¹¹ En este sentido la razón gubernamental es “una medida razonable y calculable de la extensión de las modalidades y de los objetivos de la acción gubernamental” (Foucault, 2007:117)

ejercicio de poder. La gobernabilidad es para Foucault (2006:136), un conjunto constituido por instituciones, procedimientos, análisis, cálculos, reflexiones y tácticas que permiten ejercer poder sobre la población. Es también la tendencia, línea de fuerza que conduce hacia la preeminencia del gobierno sobre todas las otras formas de ejercer poder y que indujo al desarrollo de instrumentos de gobierno y saberes basados en el dispositivo de seguridad y el resultado de un proceso en virtud del cual se constituye el Estado en su dimensión actual.

Para Foucault (2007), el Estado es una realidad específica, autónoma y discontinua que existe para sí y en relación consigo mismo a pesar de estar sometido a un sistema de obediencia específico. El Estado para él, también solo existe en plural, es decir, como una pluralidad de Estados y su especificidad se encarna en maneras de gobernar e instituciones relativas a las mismas.

El Estado nace de una *estatización de prácticas y maneras de obrar* y por tanto el mismo es el efecto móvil y en constante transformación de un *régimen de gobernabilidades múltiples* (Foucault, 2007:96). Para él, se puede hablar de Estado en el sentido moderno cuando la gobernabilidad se vuelve efectivamente una práctica política calculada y meditada.

Foucault considera que el arte de gobernar por medio de la razón de Estado se constituye a partir de tres pilares: a. por el lado económico el mercantilismo, en tanto gobierno económico encargado de la organización determinada de la producción y de los circuitos comerciales, de acuerdo con el principio del enriquecimiento mediante la acumulación monetaria; b. la gestión interna política que es la organización país según el modelo de “una organización urbana apretada” (Foucault, 2007:21) y c. la gestión externa, basada en la creación de un ejército y una diplomacia permanentes que le permitan mantenerse al margen de absorciones imperiales.

Sobre el mercantilismo nos dice que éste es implantado como política con tres objetivos: el enriquecimiento mediante la acumulación monetaria, el fortalecimiento estatal por medio del crecimiento de la población y lograr mantener una relación de competitividad con potencias extranjeras (Foucault, 2007: 20-21).

En cuanto a la gestión interna nos dice que la misma tiene objetivos ilimitados pues para quien gobierna el Estado es fundamental hacerse cargo de los grupos, los estamentos, los individuos y de su actividad de manera detallada por medio del control

y la vigilancia para asegurar poder mantener poblaciones contraladas y sujetos sumisos que permitan sus continuidad.

Para Foucault (2007), en el plano de la política exterior, este Estado tiene objetivos limitados a asegurar su independencia y su fuerza frente a otros Estados.

A pesar de que se considera, basada en múltiple literatura sobre los Estados Latinoamericanos, que los mismos se diferencian fuertemente de los europeos, señalar estos tres pilares es importante para este análisis, ya que los mismos se encuentran presentes también en la constitución de nuestros Estados aunque en formas diferentes.

La analítica del poder

En la teoría foucaultiana las relaciones entre los sujetos son relaciones de poder, y para entenderlas es necesario hacer una *economía del poder* en el sentido de que es necesario pensar la relación existente entre las racionalidades y el poder de una forma directamente relacionada con la experiencia; entendiendo en este sentido, a la economía del poder como un conjunto de procedimientos que posibilitan la circulación de los efectos del poder de forma ininterrumpida, continua, adaptada e individualizada en el cuerpo social.

Esto implica que si bien el poder ha sido formulado y legitimado mediante el discurso legal¹², es necesario *construir una analítica del poder*, entendiendo a la misma como la “definición del dominio específico que forman las relaciones de poder y la determinación de los instrumentos que permiten analizarlo”. (Foucault, 1989: 110)

Foucault plantea que para el análisis de las relaciones de poder es necesario establecer el sistema de las diferenciaciones que permite actuar sobre las acciones de los otros, los tipos de objetivos impulsados por aquellos que actúan sobre las acciones de los demás, los medios de hacer existir las relaciones de poder, las formas de institucionalización y los grados de racionalización.

En este sentido la propuesta metodológica que realiza para el estudio del poder, propone la necesidad de orientar la investigación “hacia la dominación, hacia

¹² En este sentido, él entiende a la relación entre derecho y poder como el enmascaramiento de la dominación por la forma jurídica (el discurso y la técnica del derecho). Es así que la analítica del poder que propone pretende mostrar cómo, hasta donde y bajo qué formas el derecho funcionaliza y reproduce relaciones de dominación.

los operadores materiales, las formas de sometimiento, las conexiones y utilidades de los sistemas locales de dicho sometimiento, hacia los dispositivos de estrategia”.

En este sentido, él propone analizar al poder en sus confines últimos, en sus instituciones y formas regionales y locales, donde el mismo se extiende más allá de las reglas del derecho adoptando formas técnicas e instrumentos de intervención, en el lugar donde su intención está investida en prácticas reales y efectivas y en donde está en relación directa e inmediata con su campo de aplicación, implantándose y produciendo efectos. Es decir, intentar dar cuenta de cómo funciona el proceso de sometimiento en la construcción de sujetos y estudiar el poder en los límites menos jurídicos de su ejercicio.

Así mismo, Foucault (1992), dice que para cualquier análisis del poder debemos considerar al mismo como una red móvil, que funciona de forma reticular, que construye individuos y transita transversalmente por los mismos, y que el mismo no puede funcionar sin organizar y circular unas construcciones ideológicas o aparatos de saber, considerando que el mismo está distribuido de manera desigual, por lo cual es necesario hacer un análisis ascendente del poder en el sentido de partir analizando cómo los procedimientos de poder funcionan en todos los niveles y se desplazan, extienden y modifican siendo investidos y anexionados por fenómenos más globales y poderes más generales.

La analítica del poder será utilizada por nosotros en este estudio para dar cuenta de que las construcciones ideológicas sobre protesta social tienen efectos de poder concretos que se relacionan por el carácter de la actividad a analizar y por la forma de gubernamentalización hegemónica que se construye en este período de vida política de nuestro país.

Protesta social, acción colectiva y ciclos de acción colectiva.

Para el abordaje del tema de la protesta social, nos basaremos en la teoría de la movilización de recursos, pues la misma parte de un esfuerzo por analizar los movimientos sociales y la acción colectiva reflejando sus condiciones de emergencia, dinámica, desenvolvimiento, y su estructura de organización. Además, al enfocarse la misma en el análisis de las oportunidades políticas para la acción colectiva, nos permite comprender la relación existente entre un discurso criminalizador y cambios en la percepción de lxs actores sobre su acción concreta y la manera en que otrxs la miran.

Tarrow (1998), plantea que la acción colectiva ha existido mucho antes de que existieran teorizaciones en torno a los movimientos sociales, y que la distinción entre acciones colectivas y episodios de confrontación se encuentra en el “mantenimiento de la actividad colectiva frente a los antagonistas” por parte de los segundos. Para este trabajo se tomará algunas de las conceptualizaciones de Tarrow (1998) sobre acción colectiva, pero dejando claro que nuestro interés es el análisis de la protesta social como la acción colectiva y organizada realizada por un grupo de personas para manifestar su descontento frente a una política, discurso o contexto determinado, donde la protesta social se manifiesta en determinadas formas de acción política y puede ser protagonizada por actorxs constituidos en movimientos sociales, y por actorxs con un interés coyuntural en común.

Esto no implica sin embargo, que en este trabajo no se distinga entre las diferentes formas en que la acción colectiva puede manifestarse, por lo que distinguiremos entre *acciones de protesta aisladas* y *ciclos de protesta* en el sentido enunciado por Tarrow (1998), tomando en cuenta que consideramos, coincidiendo con este autor, que las situaciones revolucionarias y de protesta son procesos.

Para Tarrow (1998: 203), los ciclos de acción colectiva¹³ son:

Fases de intensificación de los conflictos y la confrontación en el sistema social, que incluyen una rápida difusión de la acción la acción colectiva de los sectores más movilizados a los menos movilizados, un ritmo de innovación acelerado en las formas de confrontación, marcos nuevos o transformados para la acción colectiva, una combinación de participación

13 En su libro *El poder en movimiento*, Tarrow usa como sinónimos los términos ciclo de protesta y ciclo de acción colectiva, este será el uso que les daremos a los mismos en este trabajo.

organizada y no organizada y una secuencia de interacción que se produce entre disidentes y autoridades.

Dentro de este marco los ciclos de protesta tienen un inicio anterior al momento en que un movimiento lleva a cabo acciones específicas. La lucha por el poder en los movimientos sociales se lleva a cabo tanto en las instituciones como fuera de ellas, y los ciclos de protesta tienen diversas fases de movilización y desmovilización.

Las *fases de movilización* de los ciclos de acción colectiva son aquellas en que el conflicto se generaliza, donde se producen oportunidades políticas para que los grupos *más adelantados y bien situados* planteen sus exigencias, creen coaliciones o refuercen la inestabilidad de los gobernantes.

Según este actor, estas fases de los ciclos de acción colectiva se caracterizan por la intensificación de los conflictos y por tener un efecto expansivo de dos lados. Tanto las protestas por la demanda se expanden, como las medidas de respuesta a las mismas, y por la intensificación de la fluidez de la información y la interacción entre grupos de acción y las autoridades. Pero además, por constituirse como espacios prolijos para la aparición de repertorios de acción creativos, y para la generación de signos, marcas y símbolos de identidad en la acción.

Las *fases de desmovilización* son aquellas en que el ciclo entra en proceso de finalización, si bien Tarrow aclara que no existe una teoría que nos permita dar cuenta de todos los elementos recurrentes de esta etapa en diferentes ciclos, él mismo considera como fundamentales tres procesos, que se han encontrado en muchos de estos ciclos: el agotamiento, polarización y fraccionamiento, la institucionalización y violencia y la facilitación y represión.

Contienda Política, episodios, procesos y mecanismos

MacAdam, Tarrow y Tilly (2005), comprenden como *contienda política* a una parte de la política pública donde las interacciones reivindicativas son colectivas e implican al menos un gobierno, y su satisfacción afecta los intereses de sus objetos.

La interacción episódica, pública y colectiva entre los reivindicadores y sus objetos cuando: (a) al menos un gobierno es uno de los reivindicadores, de los objetos de las reivindicaciones, y (b) las reivindicaciones, en caso de ser

satisfechas, afectaran a los intereses de al menos uno de los reivindicadores.
(McAdam, Tarrow y Tilly, 2005)

Estos teóricos (2005), entienden que en los episodios de lucha política, entran en relación las dos variables *contienda transgresiva* y la *contienda contenida*, e intentan dar cuenta de la relación dinámica entre éstas, conceptualizando como *contienda transgresiva* aquella *contienda* donde además de cumplirse las tres condiciones, alguno de sus actores políticos es recientemente auto-denominado o donde se utiliza algún repertorio de acción innovador, y como *contienda contenida* las acciones contenciosas que no cumplan con estas dos características citadas anteriormente.

Los autores consideran que los *procesos sociales*, son una secuencia y combinación de mecanismos causales, por lo que consideran que para explicar la *contienda* política es fundamental identificar sus *mecanismos causales recurrentes*, la forma de combinación de los mismos, sus secuencias y los efectos producidos a gran escala.

Otra factor importante de esta teoría es que los autores consideran que la interacción social, la comunicación y los vínculos sociales, como enclaves activos de cambio y creación, que ocupan un lugar importante en la dinámica de la *contienda*.

Los autores plantean centrarse en mecanismos causales, que aparecen y reaparecen en combinaciones distintas con diversas consecuencias, y para esto consideran necesario aclarar tres conceptos básicos, *mecanismos*, acontecimientos que alteran las relaciones de maneras similares en variadas situaciones, *procesos*, a secuencias de mecanismos que producen transformaciones similares y a los *episodios*, corrientes continuadas de *contienda* que incluyen reivindicaciones colectivas relacionadas con intereses de otras partes.

En cuanto a los mecanismos, los autores establecen la existencia de tres tipos de mecanismos dentro de la *contienda*: los ambientales, los cognitivos y los relacionales, los mismos que se relacionan y combinan entre sí durante las *contienidas*.

Los *mecanismos ambientales* son influencias externamente generadas sobre las condiciones que afectan la vida social. Tales mecanismos pueden operar de forma directa (...). Los *mecanismos cognitivos* operan mediante alteraciones de la percepción individual y colectiva. Palabras como reconocer, entender, reinterpretar y clasificar caracterizan a tales mecanismos (...). Los *mecanismos relacionales* alteran las conexiones entre personas, grupos y redes interpersonales. La *correduría* (...), la definimos

como la vinculación de dos o más enclaves sociales previamente desconectados mediante una unidad que media las relaciones entre estos y/o con otros enclaves diferentes. (McAdam, Tilly y Tarrow, 2005:27-28).

En la teoría sobre la contienda, se aclara que generalmente los mecanismos actúan enlazados con otros en procesos, formando un conjunto con los mismos. Los episodios, en cambio, son el marco dentro del cual se hallan los mecanismos y procesos en una contienda, y se conforman de dos o más procesos.

McAdam, Tilly y Tarrow (2005), consideran que existen tres elementos claves a los que hay que prestar atención en el análisis de una contienda, para poder identificar los mecanismos y procesos existentes en un episodio de acción y la interacción de estos tres elementos en escenarios y contiendas diversas.

Estos elementos son: la *movilización*, *los actorxs* y las *trayectorias*. Planteando la necesidad de observar los mecanismos que operan en estos tres ámbitos para explicar que en un momento determinado un grupo plantee reivindicaciones, sus identidades, formas de interacción, repertorios, conexiones políticas y el curso y transformación de la contienda. Sin embargo, los autores, concluyen que es necesario eliminar la distinción entre estos tres elementos, ya que unos mismos grupos de mecanismos y procesos causales operan en los mismos y el abordaje de cada una de ellas es únicamente un modo de observar fenómenos similares.

Su objetivo es la comprensión de las contiendas como procesos dinámicos, donde surgen interactúan, evolucionan actores políticos, repertorios e identidades, en el contexto de episodios de acción concretos.

McAdam, Tilly y Tarrow (2005), también plantean que los actores realizan un análisis estratégico de oportunidades y amenazas para la acción, pero intentan desvirtuar la premisa de que el mismo se basa en la identificación de los objetivos de la acción, pues consideran que los contextos, las situaciones sociales y los procesos de evolución de las mismas son básicas para poder dar cuenta de esta evaluación estratégica y de las acciones llevadas a cabo.

En su análisis sobre la movilización y sus mecanismos causales, consideran que la capacidad de apropiación de una organización y de una base social, por parte del desafiador juega un papel esencial para posibilitar la misma y transformarla en un instrumento de contienda.

Los autores consideran igualmente, que otro elemento clave en el entendimiento de la dinámica de una contienda son los repertorios de acción, pero pretenden darles movilidad al considerarlos como producto de conocimientos compartidos, conexiones, y de la interacción estratégica con los objetos de la reivindicación, los públicos, los contentores y los rivales. En este sentido, se apropian el concepto de *performance* para darle un nuevo significado a los repertorios, en tanto consideran a los mismos como conjuntos de interacciones que caracterizan a un conjunto de actores, que resultan de una evaluación de resultados, de la improvisación y de la lucha y que tienen una lógica y una organización interna que combina lo tradicional con lo innovador.

Los performance innovan a partir de repertorios heredados y a menudo incorporan formas rituales de acción colectiva. La contienda innovadora es aquella acción que incorpora unas reivindicaciones, selecciona un objeto de las reivindicaciones, incluye una autor representación colectiva y/o adopta medios que no tienen precedente o que están prohibidos dentro del régimen en cuestión. (McAdam, Tilly y Tarrow, 2005: 54-55)

Los medios de comunicación y su papel político

Los medios de comunicación en la actualidad tiene una importancia prioritaria en la construcción de la realidad social, pues los mismos por medio de la masificación de los discursos permiten construir realidades y dotar de visibilidad o invisibilidad a determinados fenómenos sociales, pues como dice Champagne “los medios son parte importante de la realidad, o si se prefiere, producen efectos sobre la realidad al fabricar una visión mediática de aquella que contribuye a crear la realidad que pretende describir” (Champagne, 1993)

Además, actualmente los medios masivos de comunicación juegan un papel preponderante en la creación de un debate público, en la generación de imaginarios sociales y en la producción, trasmisión y recepción de formas simbólicas, razones por la que es de fundamental importancia analizar su accionar, pues el mismo tiene importantes implicaciones en la vida social, y su surgimiento ha implicado “la creación de nuevas formas de acción e interacción en la sociedad, nuevos tipos de relaciones sociales y nuevas formas de relacionarse con los otros y uno mismo” (Thompson,

1998:17). Esto implica también cambios en la forma cómo se concibe, se entiende, se organiza y se ejerce el poder.

En este trabajo nos interesa analizar los discursos de los medios de comunicación masivos, en concreto del diario El Universo, sobre protesta social, pues se considera que el tema de la acción política de resistencia o protesta y su tratamiento mediático nos permite dar cuenta de las formas legítimas de acción política y los actores que pueden ejercer violencia de forma legítima.

Nos parece fundamental señalar que cuando hablamos de medios de comunicación hacemos referencia a los instrumentos técnicos que permiten guardar e intercambiar información y materiales simbólicos entre las personas, por lo que están intrínsecamente vinculados a formas de acción e interacción que surgen cuando ellos son utilizados. Éstos tienen dos dimensiones: la simbólica, “que se ocupa de la producción, almacenamiento y circulación de materiales significativos para los individuos que los producen y los reciben” (Thompson 1998:26) y la técnica, que tiene que ver con sus formas específicas, alcances e instrumentos.

Además de estas dimensiones, los medios actúan en un contexto social, político, cultural y económico, respondiendo a las condiciones existentes en el mismo, desde posturas políticas concretas. En este sentido, es importante señalar que los medios de comunicación podemos considerarlos como actores políticos, con intereses y posiciones concretas, en base a las cuales se deciden sus líneas editoriales y las formas cómo son tratados y construidos los acontecimientos.

Al respecto (Macquail, 1983:28-35) (Macquail, 1983, págs. 28-35), nos dice que el surgimiento de los medios de comunicación de masas está articulado al surgimiento de los Estados Modernos, pues el contexto social y comercial que se da en esta época y la necesidad de información comercial, da paso a la creación de los primeros periódicos, a los que también denomina como prensa de élite. En su reflexión, la institucionalización de los medios masivos ha estado marcada por el interés comercial capitalista, lo cual hace que los mismos sean vulnerables a las presiones económicas existentes y cumplan con objetivos políticos relacionados con los intereses de sus dueños cumpliendo funciones políticas y de conservación del status quo.

Otro aporte teórico importante para comprender a los medios en su actoría política, lo encontramos en la teorización realizada por Thompson (1998), quien da una

importancia prioritaria a los medios como espacios de flujo masivo de información y como causantes de grandes cambios en la interacción entre las personas, y por tanto como actores importantes en la vida política y social.

las nuevas formas de comunicación producen una enorme expansión de los flujos de información, en cuanto las personas tienen cada vez más acceso a materiales simbólicos que pueden ser transmitidos por medios distintos a la viva voz (...). Las nuevas formas de comunicación han creado también nuevas oportunidades para la manipulación simbólica, ya que quienes controlan la producción de símbolos, pueden usar su poder para moldear el material simbólico de acuerdo con sus objetivos e intereses. (...) [Sin embargo, los cambios más grandes producidos por los medios de comunicación] tienen que ver con el cambio en las formas de acción e interacción que caracterizan a las sociedades. (...) Mediante su uso los individuos crean nuevas formas de acción e interacción que difieren en determinados aspectos de la interacción cara a cara que caracteriza a la mayor parte de nuestros encuentros en la vida cotidiana. El análisis de estas formas de interacción nos provee de una perspectiva sobre las formas en que los medios de comunicación han alterado las condiciones de la vida social y política. (Thompson, 1998)

En este sentido, la llamada cuasi-interacción mediática, por Thompson, haciendo referencia a la forma de interacción que se da a través de los medios de comunicación y que se caracteriza por ser predominantemente monológica, por poder ser difundida en tiempos y espacios distintos al escenario en que se produce y por crear un tipo de “publicidad” distinta, si bien expone a los políticos como personas al escrutinio de sus vidas personales, no arriesga el sistema, ni al poder, pues no visibiliza a muchos poderosos quienes prefieren mantener bajos perfiles mediáticos, ni permite un real escrutinio público de los actos realizados por los actores con poder político y económico, aun cuando muchas veces estos no logren controlar del todo las agendas mediáticas y la producción de noticias.

Sin embargo, contribuye a crear la falsa conciencia de que los medios son órganos de veeduría y control social, hecho que se vuelve desmovilizador, pues muchas personas prefieren acomodarse desde la tranquilidad de sus hogares a juzgar mediante lo que se trasmite en los noticieros y lo que éstos reportan, como por ejemplo las acciones de los políticos o su transcripción de los hechos, en lugar de salir a las calles, movilizarse y exigir una verdadera rendición de cuentas y el cumplimiento de agendas y programas de trabajo ofertados.

En cuanto a visibilidad en los medios, coincido con (Narvaez, 2003:215) en afirmar, en base al análisis de la concentración mediática en Ecuador, que éstos no están distribuidos de manera equitativa en la población, lo cual no garantiza el acceso equitativo a los espacios públicos, a la participación en el debate público y hacer valer los intereses de todos en igualdad de condiciones, pues se encuentra cruzada por luchas de intereses relacionados con la estructura social y de poder.

En este sentido se puede decir que la visibilidad es administrada por la empresas de comunicación de acuerdo a sus intereses económicos y políticos, lo cual no excluye que muchas veces tengan que cubrir noticias inconvenientes para sus intereses o los intereses de ciertos personajes políticos y económicos aliados a los mismos, lo cual únicamente contribuye a “hacer visible la lucha de poder entre poderosos, pero no crea poderes de la nada” (Narváez, 2003), y evidencia nuevamente que su accionar es direccionado por la lógica de producción de plusvalía, de generación y producción de audiencias y de mantención del sistema social y el status quo.

Además considero que la visibilización de este tipo de eventos: escándalos políticos, denuncias de corrupción, denuncias de explotación laboral, sexual, entre otros, crea la ficción conveniente para el sistema de poder mediático, que combina “poder ideológico con poder económico y gracias a ellos también poder político e incluso militar”, pues crea la ficción de que el sistema de medios es un órgano de difusión de información y de denuncia social, neutral, objetivo, no parcializa y no politizado, contribuyendo de esta forma a una imagen de los medios que homologa la interpretación que éstos brindan de la realidad con la realidad misma, atentando de esta manera contra la libertad de expresión de otras posturas e interpretaciones sobre los diversos acontecimientos sociales.

En cuanto a los factores que posibilitan la visibilización política de un persona, colectivo o tema coincido en la afirmación de Narváez de que es “el estar investido de algún tipo de poder la que hace a los políticos visibles y no la visibilidad la que los hace poderosos” (2003:216) y por tanto coincido también en afirmar que es el “surgimiento de nuevos sectores sociales con cierto poder” el que posibilita que la esfera pública se extiende a otros sectores y el que se creen múltiples esferas públicas.

Esto en el sentido de la visibilidad mediática, tiene que ver con la constitución de los actores políticos como importantes y por tanto mediatizables. Sin embargo, si

reconocemos que no todos quienes habitamos en una sociedad somos actores mediatizables, entonces podemos entender que existirán entre nosotros diferencias de visibilidad que darán como resultado la invisibilidad de las propuestas políticas y la existencia política de múltiples actores sociales, que a pesar de mantener participación en esferas políticas alternativas no tienen la capacidad de visibilizarse masivamente, y por tanto de tener la misma capacidad de participación en el debate público.

Con estas consideraciones, creo que es fundamental también señalar que los medios como poder político y económico que manejan la visibilidad y la imagen, tiene la posibilidad de crear percepciones de supuesto sentido común, estereotipos y difundir estigmas, a la vez de crear puntos de vista morales, que tras la deshistorización y descontextualización de las acciones y acontecimientos, contribuyen a crear rechazos morales y sociales a los comportamientos catalogados como fuera de la norma y legalidad o condicionamientos sociales, aun cuando estos rechazos constituyan una forma de negar determinadas formas de vida y de ejercicio político real. “El periodismo contemporáneo no es un periodismo sobre el saber, sino sobre el poder; no se abocará solamente a la búsqueda de la “verdad”, sino que tratará de “presionar”, imponer sanciones, aunque solo sean puntos de vista morales, que reclaman la indignación de la gente” (Rodríguez, 2007:202). Esto es funcional al sistema económico social y político existente pues contribuye a la negación de la diversidad.

A esto se suma el hecho de que los medios privados tienden a ser bastante homogéneos ideológicamente y lo expresan con la homogenización de contenidos debido a que sus dueños generalmente están relacionados con grupos de poder con intereses similares, que tienden a limitar y sesgar información según sus conveniencias políticas y sus posiciones ideológicas, y al hecho de que al ser empresas comunicativas tienen que competir por las audiencias, para lo cual tienen que ser capaces de producir productos vendibles y semejantes. Estas características de los medios privados contribuyen a crear fenómenos de subinformación y desinformación, pero también a limitar la libertad de expresión e información, pues muchos de los acontecimientos sociales al no tener una cobertura mediática son negados como no existentes y el acceso a información sobre estos es también negada a los receptorxs, lo cual impide que los mismxs tengan una visión holística de lo que sucede y puedan posicionarse de manera crítica ante la realidad.

Es importante señalar también, que “mientras hay regulaciones que impiden que el Estado controle la información, no hay ninguna que impida que los accionistas o propietarios censuren o manipulen mediante presiones a periodistas y realizadores (Curran, 2000) o que les impida usar el control de los medios para mantener los intereses económicos de un grupo” (Narváez, 2003:221), lo cual nos permite dar cuenta de que al ser los medios proyectos corporativos tienden a potenciar los proyectos políticos e ideológicos de quienes ostentan el poder sobre los mismos. Con estas acciones los medios se constituyen como el fundamento consensual básico necesario para mantener el sistema, pues como dice Rodríguez “No hay represión ni criminalización sin consenso mediático.”

Medios, diagramas y dispositivos

En este trabajo analizaremos el discurso del diario El Universo, para lo cual es fundamental entender la relación del mismo con los aparatos, dispositivos e instituciones sociales desde los que se produce, pues estos generan sus propias maneras de organización del poder y la autoridad, así como sus propios regímenes de enunciación y visibilidad. Foucault (2002b)

En este sentido considero necesario para abordar el discurso mediático de El Universo, utilizar las teorizaciones realizadas por Foucault, sobre formaciones prácticas, diagramas y dispositivos.

Foucault, en su libro “La arqueología del saber”, distingue entre dos tipos de formaciones prácticas, las discursivas y las no discursivas, distinguiendo así entre el ámbito de lo enunciable y de lo visible y planteando que ambos ámbitos se encuentran en permanente interacción, contacto y presuposición recíproca, sin que esto implique correspondencia, conformidad o irreductibilidad.

Esta distinción implica también una diferenciación entre la forma en tanto manifestación, la prisión, el hospital, los medios de comunicación y la función formalizada castigar, curar, comunicar, la coaptación de estas formas es posible debido a la existencia de una dimensión informal o diagrama, a la cual define como

(...) el mapa, la cartografía, coextensiva a todo el campo social. Es una maquina abstracta. Se define por funciones y materiales informales, ignora cualquier distinción de forma entre un contenido y una expresión, entre una formación discursiva y una formación no discursiva. Una maquina casi muda y ciega, aunque haga ver y haga hablar (...). La exposición de las relaciones de fuerza que constituyen el poder (Deleuze, 2007:61-63) Este concepto de diagrama está relacionado con las sociedades y expone sus relaciones de fuerza y estrategias. En el caso de la sociedad moderna los diagramas son nominados en relación con la disciplina, en tanto tipo de poder y tecnología, que efectúa el control de todo lo relacionado con un campo determinado para componer, producir, jerarquizar y clasificar, y constituyen una especie de mapa de las relaciones de fuerza, su densidad y su intensidad.

El diagrama es entonces una causa de los agenciamientos concretos¹⁴ que efectúan las relaciones de poder situadas en lo agenciamientos que producen, actualizándose, integrándose y diferenciándose de y en los mismos, debido al carácter de las relaciones de poder. Y en esta actualización-integración distribuyéndose en dualismos, creando formas divergentes en las cuales se divide.

Precisamente porque la causa inmanente¹⁵ ignora las formas, tanto en sus materias como en sus funciones, se actualiza según una diferenciación central que por un lado formará materias visibles, y por otro formalizará funciones enunciables. (Deleuze, 2007:65)

Estas divisiones y diferenciaciones resultan importantes para la teoría porque entre ellas existe una separación del lugar del no lugar, en el que se precipita el diagrama para la creación de la irreductibilidad y la divergencia, de las direcciones en que se encarna, haciendo que los agenciamientos estén hendidos de esta misma manera, sin por ello surgir de una causa común que es inmanente y que actúa en lo no formal en cada dispositivo concreto.

En este sentido, se conceptualiza al dispositivo como un conjunto heterogéneo, que mezcla formas visibles y enunciables, y que rompe con el dualismo existente entre las mismas para mostrarnos que todo saber implica poder y viceversa, y que toda relación de poder encuentra en la dualidad de sus formas la condición para su acción y actualización.

¹⁴ Con el término agenciamientos se hace referencia a los efectos concretos de las relaciones del mapa de relaciones de poder existentes.

¹⁵ Deleuze (2007: 61), considera a los diagramas como causas inmanentes, comprendiendo a los mismos como causas que se actualizan en su efecto, que se integra en su efecto y que se diferencia en su efecto”

Deleuze (2007), en el análisis del pensamiento de Foucault, se refiere al diagrama también como máquina abstracta, y establece que existe una diferenciación entre esta y la máquina concreta, la misma que se compone de los agenciamientos y dualismos producidos desde la máquina abstracta y que producen a la máquina abstracta en sus actualizaciones.

Diríase que la máquina abstracta y los agenciamientos concretos constituyen dos polos, y que se pasa de uno a otro insensiblemente. Unas veces los agenciamientos se distribuyen en segmentos duros, compactos, bien separados por tabiques, cierres herméticos, discontinuidades formales. Otras, por el contrario, comunican en la máquina abstracta que les confiere una micro-segmentariedad flexible y difusa, de tal forma que todos se parecen, que la prisión se extiende a través de los otros, como las variables de una misma función sin forma, de una función continua. Si no dejamos de pasar de un polo a otro, es porque cada agenciamiento efectúa la máquina abstracta, pero en tal y tal grado: como coeficientes de efectuación del diagrama, y cuando más elevado es el grado más el agenciamiento se difunde en los otros, se adecua a todo el campo social. (Deleuze, 2007:67)

Esto nos muestra que para Foucault, la tecnología es social más que técnica, y que una máquina concreta en la sociedad solo existe como dispositivo cuando por la existencia de un diagrama específico, en nuestro caso el diagrama disciplinar, deja de ser un simple mecanismo tecnológico.

Otro concepto interesante, para este trabajo es el de *estrato*, el mismo que debe ser comprendido como una formación histórica, conformada por un conjunto de discursividades y evidencias, determinadas históricamente por las distribuciones existentes en cada época. Sobre este concepto, tanto Foucault, como Deleuze nos dicen que implica una distribución específica de lo visible y lo enunciable, planteando la existencia de variación en la distribución de estos en cada estrato, resultantes del hecho de que cada uno de ellos plantea cambios en los modos de visibilidad y en los regímenes de enunciación.

Foucault, considera que existe una primacía de los regímenes de enunciación sobre las maneras de ver, que son determinadas por lo enunciable sin ser reducidas o reducibles a estos, teniendo siempre una forma, una historia y un ritmo distinto. En este sentido, considera que existe una diferenciación entre *estrato* y *saber*, siendo que el saber en cada estrato se define por una combinación entre lo visible y lo enunciable, convirtiéndose en un dispositivo de enunciados y visibilidades.

Lo cual equivale a decir que el saber solo existe en función de “umbrales” muy variados, que señalan otras tantas láminas, separaciones y orientaciones en el estrato considerado. (...) El saber no es la ciencia, y es inseparable de tal y tal umbral en el que está incluido: incluso la experiencia perceptiva, incluso los valores de lo imaginario, incluso las ideas de una época o los elementos de opinión común. El saber es la unidad del estrato que se distribuye en los diferentes umbrales, mientras que el estrato solo existe como acumulación de estos umbrales bajo diversas orientaciones (...). Solo existen prácticas, o posibilidades constitutivas del saber (...). Pero estas prácticas siempre existen bajo umbrales arqueológicos cuyas cambiantes distribuciones constituyen las diferencias históricas entre los estratos. (Deleuze, 2007)

En cuanto a la visibilidad¹⁶ Deleuze, nos dice que en el pensamiento foucaultiano, lo visible es un complejo multi-sectorial, son formas de luminosidad, que dejan subsistir objetos como centellas, reflejos o resplandores. Las visibilidades para ser visibles requieren de condiciones de visibilidad, las mismas que son diversas en cada estrato y que establecen lo que se ve y quienes lo ven.

A partir de estas teorizaciones, aborda la dualidad saber-poder, estableciendo que las relaciones de poder y el saber son indisociables, y aparecen en el discurso, en las prácticas discursivas y en los dispositivos. Poder y saber se implican directamente, se entrelazan de tal manera que son los procesos y las luchas que atraviesan y constituyen el poder las que determinan las formas y los dominios posibles de conocimiento.

En este sentido, Deleuze (2007: 110), considera que en el pensamiento foucaultiano, las relaciones de poder, son integradas por múltiples factores, cruzados también por relaciones de saber, a partir de los cuales producen una multiplicidad de integraciones parciales, siendo que estos factores son instituciones:

Las relaciones de poder son relaciones diferenciadas que determinan singularidades. La actualización que las estabiliza, que las estratifica, es una integración; operación que consiste en trazar “una línea fuerza general” conectar las singularidades, alinearlas, homogenizarlas, serializarlas y hacer que converjan. Pero la integración total no se produce inmediatamente. Más bien se producen una multiplicidad de integraciones locales, parciales, cada una en afinidad con tales relaciones, tales puntos singulares. Los factores integrantes, agentes de estratificación constituyen instituciones (...) Las instituciones son prácticas, mecanismos operatorios, que presuponen las relaciones y se contentan con fijarlas. (Deleuze, 2007: 104).

¹⁶En la parte del marco teórico que abordamos el discurso y saber, definimos claramente las características de lo enunciable. Por eso en esta parte únicamente abordaremos la visibilidad.

Las instituciones, entonces en este pensamiento son organizadoras de las relaciones de poder, a las cuales reproducen por medio de fijarlas y se componen de dos elementos: aparatos y reglas, por medio de las cuales organizan campos de visibilidad y enunciación.

En el caso de los medios, considerados como una institución que pone en práctica un dispositivo poder-saber, visibilidad-enunciación, podemos decir que su función es organizar la producción de información y en este sentido las relaciones entre poder y producción de información, en torno a una instancia molar la verdad. “la institución tiene la capacidad de integrar relaciones de fuerza al constituir saberes que la actualizan, y las modifican, las redistribuyen.” (Deleuze 2007:107)

En este sentido plantean que las instituciones según la naturaleza de sus actuaciones promoverán que sus enunciados y visibilidades alcancen determinados umbrales que la dotaran de características concretas (política, económica, etc.)

En el caso de análisis, la naturaleza de las actuaciones de los medios es política en el sentido de que generan información específica, en base a un juego de visibilidades- invisibilidades, basado en el sometimiento de la información recolectada a la división entre lo verdadero y lo falso, lo mediatizables y lo no mediatizable, lo legítimo y lo ilegítimo.

Los medios además pueden ser pensados como dispositivos, ya que los mismos se constituyen como un conjunto multilineal, cuyas líneas siguen direcciones diferentes forman procesos y permiten relacionar saber, poder y subjetividad en cadenas variables.

Siendo así, que los medios están insertos en un dispositivo de saber-poder específico para este estrato, y son a su vez dispositivos, en el sentido que se enmarcan en unas condiciones de visibilidad y enunciación históricas, pero también generan sus propios regímenes de visibilidad y de enunciación.

Cada dispositivo tiene su régimen de luz, la manera en que ésta cae, se esfuma, se difunde, al distribuir lo visible y lo invisible, al hacer nacer o desaparecer el objeto que no existe sin ella. No es sólo pintura, sino que es también arquitectura; tal es el "dispositivo prisión" como máquina óptica para ver sin ser visto. Si hay una historicidad de los dispositivos, ella es la historicidad de los regímenes de luz, pero es también la de los regímenes de enunciación. Pues las enunciaciones a su vez remiten a líneas de enunciación en las que se distribuyen las posiciones diferenciales de sus elementos; y, si las curvas son ellas mismas enunciaciones, lo son porque las enunciaciones son curvas que distribuyen variables y porque una ciencia en un determinado momento o un género literario o un estado del derecho o un movimiento

social se definen precisamente por regímenes de enunciaciones. No son ni sujetos ni objetos, sino que son regímenes que hay que definir en el caso de lo visible y en el caso de lo enunciable, con sus derivaciones, sus transformaciones, sus mutaciones. Y en cada dispositivo las líneas atraviesan umbrales en función de los cuales son estéticas, científicas, políticas, etcétera. (Deleuze, 1995)

Ahora los medios, como cualquier otro dispositivo implican también líneas de poder, que rectifican, trazan, envuelven, operan idas y venidas desde la visibilidad a la enunciación y viceversa, constituyendo un espacio para lo indecible e invisible, considerado como Foucault como la *dimensión del poder*.

Estado del Arte:

El tema que aborda este trabajo tiene relación con tres ámbitos de los cuales podemos realizar un pequeño Estado del Arte. El primero es el análisis de la relación existente entre medios y gobierno, el segundo el análisis del discurso de Correa sobre protesta social y el tercero, el análisis del discurso de los medios sobre protesta social. A continuación presento una breve descripción de algunos de estos trabajos y sus aportes.

En la actualidad existen varios trabajos sobre la relación entre los medios de comunicación y el gobierno de Correa, de estos considero que los más interesantes son los siguientes: “El club de la pelea, poder político vs. Poder mediático” escrito por Gustavo Abad, “La comunicación de masas en tiempos de revolución ciudadana” artículo escrito por Mauro Cerbino e Isabel Ramos y “La relación gobierno-prensa y el giro político en América Latina” escrito por Philip Kitzbege.

El trabajo de Gustavo Abad (2010), titulado “El club de la pelea: poder político vs. Poder mediático” se centra en dar cuenta de la relación existente entre medios y gobierno, como dos poderes en pugna cuya disputa más que ser una lucha de argumentos es una lucha por la deslegitimación del otro. Él considera que mucho de esta pugna se debe a que actualmente existe una pugna por el relato y la construcción de realidad que se debe al hecho de que la alta popularidad del gobierno y su estrategia comunicativa han constituido un relato alternativo al de los grandes medios.

Abad reflexiona sobre cómo esta pugna reduce la posibilidad de debate público sobre temas de trascendental importancia, como la ley de comunicación, a un cruce de

acusaciones entre medios y gobierno, no permitiendo que la gente pueda informarse sobre los puntos claves del proyecto y opinar sobre los mismos, y de esta manera perjudicando el derecho a la información como un servicio público.

El trabajo de Cerbino y Ramos, parten de la premisa de que el gobierno de Rafael Correa plantea cambios en el escenario nacional de comunicación de masas, y plantean por tanto la necesidad de analizar la relación existente entre medios y gobierno considerando a ambos como actores políticos, en un escenario de cambio político (crisis de representación, representatividad y legitimidad de las instituciones tradicionales), que en el ámbito mediático ha sufrido tres modificaciones importantes: el surgimiento de los medios públicos, la realización de una auditoria de frecuencias y la apertura de espacios de difusión masiva de las acciones del gobierno como los enlaces ciudadanos.

Lxs Autorxs analizan como la comunicación política se vuelve un espacio clave en el gobierno de Correa, ubican en ella dos estrategias centrales los enlaces sabatinos como espacios para la rendición de cuentas de la gestión del gobierno y las diversas formas de publicidad del accionar del gobierno. Además la caracterizan como una comunicación dirigida a las mayorías, con una lectura acertada de la experiencia política de la población y capaz de interpelar a la misma, convirtiéndose así en un factor fundamental de la popularidad del gobierno.

Sobre la relación del gobierno con los grandes medios de masas, nos dicen que existe una utilización del espacio mediático para llevar a cabo la pugna entre gobierno y medios, donde estos dos actores, reconociendo las condiciones del campo, han sabido actuar de tal manera que han logrado volver noticiables sus agendas mediáticas y su pugna recíproca. Consideran que los grandes medios junto con la derecha se han constituido discursivamente en los defensores de la democracia liberal y sus libertades, pero que sin embargo su rol como oposición política es reactivo, pues no cuentan con un proyecto articulado y responden a la agenda establecida por el gobierno en los espacios sabatinos.

Otro aporte interesante del texto consiste en que el mismo da cuenta de la constitución de un sistema oficial paralelo de cobertura de hechos, en base al cual el gobierno difunde su versión de los acontecimientos difundidos por los grandes medios y plantea una opción informativa.

Sobre los medios públicos realizan su crítica, considerando que existe poca claridad sobre la forma en que funcionan, y que deberían tomarse en cuenta experiencias de otros países para apostar por la construcción de unos medios públicos efectivos, sin dejar de resaltar por eso la importancia que han jugado para levantar un debate en torno a la responsabilidad del Estado frente a la comunicación masiva.

Finalmente, plantean la necesidad de un debate y de investigación sobre los contenidos, las regulaciones y la relación entre los medios y las audiencias, así como la necesidad de promover la participación de la academia y la población en la elaboración de normativas sobre el manejo de la comunicación y de los medios públicos.

El texto de Kitzbege (2009), se enfoca en dar cuenta de la forma como se han modificado las relaciones entre los medios de comunicación y los nuevos gobiernos progresistas, en la región. Lo interesante del texto es que el mismo plantea que los opositores de los gobiernos progresistas o de izquierda que han surgido, han constituido como sus instrumentos políticos a los medios, refuncionalizados como armas de lucha debido a que la mayoría de los mismos responden a una lógica del mercado. Todo esto a pesar de las diferencias y matices que puede alcanzar esta problemática en cada país según sus condiciones y características concretas.

Sobre el caso ecuatoriano, el autor, nos dice que es importante entender la relación entre gobierno y medios en el contexto de la crisis de representación y legitimación que tienen las instituciones políticas en el país. El analiza que el gobierno en base a experiencias de otros lugares logra combinar estrategias de comunicación directa con estrategias populistas lo cual le permite establecer diálogos con la población y mantener una alta popularidad política. Todo esto también debido a que él ha sabido manejar un discurso que apela a los sectores populares al diferenciarse de la vieja partidocracia y plantearse como el forjador de un nuevo proyecto político. Menciona también que se evidencia una posición de confrontación con los medios y el deseo de modificar la forma de comunicación masiva en el país, hecho manifiesto en la creación de los medios públicos.

Lo interesante de este trabajo es que establece una comparación entre las estrategias de comunicación de varios países de la región resaltando que existe un cambio en la interacción regional entre medios y gobierno y en la forma como se

concibe la comunicación masiva por parte de los nuevos gobiernos alineados con una perspectiva latinoamericanista en la región.

Estos trabajos si bien realizan aportes interesantes para la comprensión de la relación entre medios y gobierno considero que no abordan la problemática del presente trabajo que versa sobre la nueva gobernabilidad que se gesta en los discursos sobre protesta social de los medios y de Correa, y la semejanza en la forma en que estos dos actores conciben debería ejercer política en nuestro País. El abordaje de la relación entre los medios y Correa que realizaré en este trabajo si bien pretende dar cuenta de la relación que se ha establecido entre estos dos actores y como esto modifica la interacción entre lo político y lo mediático, estará orientado a dilucidar sobre todo las convergencias políticas en el tema de la protesta social, las mismas que se mantienen y se defienden a pesar de la disputa existente entre estos dos actores.

Sobre el discurso de Correa respecto de la protesta social he encontrado varios trabajos interesantes, sin embargo muchos de ellos pertenecen al ámbito de los movimientos sociales y sus reflexiones, más que constituir un trabajo académico. En lo académico he encontrado análisis de coyuntura que mencionan el hecho de que Correa tiene un discurso criminalizador, que intenta deslegitimar toda oposición política o forma de participación que se dé fuera de las formas por él establecidas, pero considero que eso no constituye un análisis del discurso en sí, por lo cual este trabajo contribuirá académicamente con ese objetivo exactamente.

Finalmente, sobre los discursos de los medios respecto de la protesta social, he encontrado algunos trabajos interesantes aunque la mayoría de ellos analizan realidades de otros países y contextos. Entre los más importante considero se encuentra el texto “Discurso mediático y criminalización de la protesta” de la Red Eco Alternativo y el análisis de Estaban Rodríguez relacionado con los temas indicados.

El texto de la Red Eco, es bastante útil porque realiza un análisis de la cobertura mediática de varias acciones políticas en Argentina y muestra, mediante un análisis del discurso, como los medios de comunicación son actores políticos con posturas que responden a intereses, desde las cuales cubren los acontecimientos, tendiendo por tanto en su deseo de mantener el status quo a ser portadores de interpretaciones criminalizadoras de la protesta, que manipulan la realidad y niegan la posibilidad a los actores de la misma de dar su posición frente a los hechos. De este

trabajo la metodología es interesante y creo que puede servir para tener un acercamiento inicial a mi trabajo de campo.

El texto de Estaban Rodríguez, combina una perspectiva teórica sobre el periodismo consensual y el periodismo de conflicto, con el análisis de la cobertura de unos diarios de la protesta piquetera, mostrándonos como el paradigma mayoritario de los medios es el periodismo consensual y como esto causa coberturas sesgadas y criminalizadoras de la protesta social.

Estos dos textos serán muy útiles para mi trabajo pues pude utilizar muchas de sus herramientas para realizar el análisis de los discursos mediáticos sobre protesta en nuestro País, trabajo que considero una aportación al análisis académico de las relaciones discurso-poder, pues como he mencionado anteriormente no he encontrado trabajos que se enfoquen en este análisis a nivel de País.

CAPÍTULO II CONTEXTUALIZACIÓN

Breve descripción del contexto mundial

En la actualidad vivimos en un sistema capitalista-patriarcal, el mismo que se caracteriza por la jerarquización y clasificación de las personas, por el dominio de unxs sobre otrxs, por el dominio de unxs países sobre otros, por el colonialismo, por la desigualdad social y política y por la existencia de formas hegemónicas de discursos y verdades. En la mayoría de países del mundo, el órgano central del sistema político (a pesar de existir excepciones) es el Estado liberal y el régimen de gobernabilidad hegemónico es el securitario¹⁷.

Existe un sistema político transnacional en el cual las potencias ejercen fuerte influencia sobre las políticas que se deben ejecutar en el resto de los países del mundo¹⁸. Este sistema internacional es inequitativo y está diseñado para que las potencias mundiales, mediante sistemas diplomáticos, económicos o guerristas, impongan sus criterios e intereses sobre el resto de países.

En el ámbito económico existe una fuerte inequidad social. Tanto dentro de los países como entre países, mucha gente aún muere de hambre y enfermedades curables. Hay un control de la economía por parte de grandes corporaciones trasnacionales y para mantenerlo ejercen la influencia política requerida y determinan los lineamientos que deben seguir los gobiernos. Consecuentemente con esto, hay un intento creciente de liberalización de mercados y de restricción de la movilidad humana, que desemboca en la profundización de la inequidad y en problemas sociales como la xenofobia y el racismo; todas éstas, políticas direccionadas desde una perspectiva de las empresas transnacionales y las grandes potencias centradas, que anteponen su generación de ganancias económicas al bienestar del resto de la humanidad.

¹⁷ Debemos recordar que Foucault, nos dice que un sistema basado principalmente en mecanismos de seguridad no implica que no existan mecanismos disciplinario ni de soberanía, sino que éstos existen y actúan conjuntamente y para fortalecer la forma de gobernabilidad propias de un régimen securitario.

¹⁸ Esto se demuestra en la existencia de grupos como el grupo de los 8 donde los países más poderosos del mundo toman decisiones fundamentales para todos los países del mundo, decisiones que generalmente se encuentran emparentadas con sus intereses y los intereses de las grandes trasnacionales de su nacionalidad.

Las políticas neoliberales de ajuste estructural han alcanzado una gran difusión a nivel mundial, imponiendo “la reestructuración de la economía, dentro de la racionalidad propia del sistema capitalista” (Acosta, 2009: 28)¹⁹ donde los países periféricos se constituyen en exportadores de materias primas, y en mercados de bienes semi-procesados o elaborados, para los países centrales.

A lo antes indicado, se suma una fuerte tendencia colonizadora de los pueblos, por parte de las grandes potencias, ya sea por medio de aparatos ideológicos, estrategias comerciales o guerras de ocupación, herramientas mediante las cuales pretenden forjar un mundo que se corresponda con sus intereses en detrimento de cualquiera que se oponga a ellos.

Este contexto hace que en cada lugar del mundo surjan millones de focos de resistencia, muchos de los cuales llevan años de lucha y se han constituido como instancias organizadas también a nivel transnacional. Estos grupos de resistencia usan diversas técnicas y mecanismos, y tienen diferentes formas de entender el mundo deseado. No todas las formas de resistencia existentes pueden considerarse de izquierda o progresistas, muchas también son conservadoras o de derecha.

El enfrentamiento de estos grupos de resistencia contra los poderes establecidos, ya sean locales o internacionales, ha hecho que los mismos tengan que desplegar toda una maquinaria de represión-disciplinamiento, que tiene como uno de sus principales elementos a un nuevo régimen de veridicción sobre este tema, uno de cuyos principales elementos es el surgimiento del “discurso anti-terrorista”.

¹⁹ En este trabajo citamos como fuente a Alberto Acosta, quien ha sido seleccionado como tal pues es un importante actor de las contiendas mencionadas principalmente de la concerniente a la ley de agua, pero además fue un actor importante en el Gobierno de Rafael Correa y un aliado del mismo hasta el 2008. En este sentido sus lecturas político- económicas como intelectual de izquierda constituyen un elemento importante en el entendimiento de la coyuntura y del cambio de posturas de los movimientos sociales respecto al gobierno de Rafael Correa.

El surgimiento del discurso anti-terrorista

Como lo menciona Foucault en su libro el “Orden del Discurso”, uno de los elementos más importantes en la lucha por el poder, es la lucha por el discurso como espacio de ejercicio de poder. Esto se ve claramente ejemplificado en el surgimiento del discurso anti-terrorista y los que pueden ser considerados como sus efectos políticos: leyes anti-terroristas, la creación de una legislación que permite intervenir las comunicaciones personales de los ciudadanos, la criminalización de ciertas formas de protesta social, las guerras, la conculcación de derechos, etc.

Es importante recordar que este discurso se establece con fuerza a partir de los ataques perpetrados por la organización Al Qaeda a las torres gemelas en EEUU, el 11 de septiembre del 2001. Su principal portavoz fue el gobierno de los Estado Unidos, quien llama a una campaña internacional contra el terrorismo, al que denominan como “el mal”, que hay que derrotar en la lucha por la libertad, la seguridad y la paz. Este discurso pasa a la práctica y se traduce en acciones concretas desde este mismo País como ocurre con la promulgación de la Ley contra la influencia de Irán en América.

El discurso anti terrorista cumple con la función de deslegitimar a repertorios de acción determinados y permitir la asimilación de las luchas sociales a delitos comunes, factores que se constituyen en el sustento para la criminalización y judicialización de la protesta social (Bertaccini, 2009: 289). Esto es interesante en este análisis de coyuntura pues a partir de 2001, la política exterior de Estados Unidos se enmarca en lo que denominan “el combate al terrorismo”, que en el mundo y en nuestra región implica restricciones, controles, nuevas leyes y deslegitimación de formas de lucha y repertorios de acción.

La estrategia contra el “terrorismo” tiene mucho impacto, tanto por su permanencia como por las acciones relacionadas que genera. Esta estrategia de infiltración y control de la región se implanta por EEUU desde aproximadamente 1988 con la expedición del documento denominado “Santa Fe II: una estrategia para América Latina en los 90” en el que se basa la política exterior de George Bush Padre, y que tiene como una de sus principales aristas el combate por vía judicial de los delitos relacionados con lo que denominan terrorismo, y para lo cual Estados Unidos compromete su colaboración. (Bertaccini, 2009: 290).

Como proyectos implementados en este sentido se plantean el IPA²⁰ y el ALCA, que tenían entre muchas de sus cláusulas la cooperación contra el terrorismo. Se implantan medidas como la doctrina de cooperación para la seguridad hemisférica²¹ y se crean las múltiples convenciones internacionales contra el terrorismo, basadas en la concepción hegemónica del mismo, basada en la visión de EEUU que trata como potencial enemigo a todo proceso social y movimiento que tuviera reivindicaciones que implicaran una mayor equidad o igualdad. Es importante mencionar que en los tratados y convenciones contra el terrorismo no se incluye al terrorismo de Estado, uno de los mayores flagelos de América Latina.

Además es importante mencionar, cómo el discurso del terrorismo va siendo modificado conforme avanza el tiempo según los intereses de EEUU y de los gobiernos locales afines o alineados, llegándose en 1997 a la asociación del concepto con grupos insurgentes, subversivos, rebeliones y manifestaciones que desafían el status quo, asociación que es afirmada y fortalecida con los ataques realizados en el 2001, a partir de los cuales la estrategia de control y criminalización se fortalece por aparecer como confirmados los supuestos que la sustentaban.

Las características principales del discurso anti-terrorista post 2001 son la postulación de un mundo dividido entre el bien y el mal, donde existe un enemigo indeterminado y oscuro, que plantea un peligro constante. Las consecuencias del mismo son la instauración de un régimen securitario, que se basa en la lógica de la guerra preventiva y que ubica a la seguridad como el principal rol del Estado, en función de la cual, la gente permite intromisiones en su vida cotidiana, la imposición de normas, deberes invasivos y la conculcación de derechos y libertades.

Este discurso plantea también la necesidad de un posicionamiento radical del tipo “si no estás con nosotros estas contra nosotros”, es decir, carente de crítica y de la posibilidad de posturas distintas a las hegemónicas, y un cambio en la forma de concepción del tiempo y del espacio, de tal manera que el tiempo siempre es considerado en relación con el futuro, y el espacio se vuelve indeterminado por la

²⁰ Iniciativa para las Américas.

²¹ DSCH. “Esta política implicaba que EEUU se reservaba para sí el mando general, las actividades formativas y de adiestramiento, y la supervisión, mientras las tareas prácticas son realizadas por las fuerzas armadas y de seguridad de cada uno de los países”. (Bertaccini en Korol, 2009: 290).

ubicación móvil del enemigo a combatir (los terroristas incluso pueden estar dentro del Estado que intenta combatirlos), lo que permite ubicar, a cualquier persona o agrupación, como enemigo o potencial enemigo y en ambos casos combatirlo.

La importancia de considerar el surgimiento de este discurso, es que el mismo ha servido como sustento de una estrategia que combina normatización con normación, en la constitución de sujetos y formas de actuar, ser y pensar específicas, que sustentan y permiten el mantenimiento de una forma económica y política, que perpetúa relaciones de poder inequitativas e injustas tanto dentro de los Estado como entre los Estados. Además, este discurso es parte de un dispositivo de censura de leyes, creador de instituciones, discursos, prácticas que concretamente han posibilitado la deslegitimación de una forma de ejercicio político y su persecución, la criminalización de la protesta social y la pobreza, la judicialización de luchadores sociales, la deslegitimación de opciones políticas y formas de actuar, la implantación de leyes anti-democráticas, la reducción de derechos y libertades, entre otras. En palabras de Foucault, la implantación de un régimen securitario donde la libertad se administra. Según Agamber (2008):

La única conclusión posible de este tenebroso asunto es que aquellos que hoy en día se comprometen activamente contra la manera (discutible) en la que se resuelven los problemas sociales y económicos, son considerados *ipso facto* como terroristas en potencia, aunque ningún acto justifique esta acusación... hoy, en numerosos países europeos (en particular en Francia y en Italia) se han introducido leyes y medidas policiales que en otros tiempos habrían sido juzgadas como bárbaras y antidemocráticas.(Agamber, 2008)

Los discursos influidos por el discurso anti-terrorista y los actos asociados a los mismos en América Latina han determinado fuertemente en cuanto las concepciones políticas y la generación de políticas prácticas en los países influenciados. En concreto, se considera que el discurso anti-terrorista ha tenido un fuerte impacto en la manera cómo el gobierno de Rafael Correa ha “enfrentado” el tema de la protesta social y a través de la judicialización de las acciones y de actores sociales que las generan. Esto con diversos matices y modificaciones que dejan claro que lo importante no es únicamente combatir el “terrorismo” sino todas las prácticas de resistencia que de alguna manera se asumen como limitantes de los proyectos gubernamentales.

En este mismo sentido el discurso de los medios privados, en tanto actores políticos, también ha estado permeado por el discurso del terrorismo y del peligro constante, el mismo que ha sido usado de forma cotidiana para combatir prácticas consideradas como atentatorias contra los intereses políticos y económicos de los dueños de los medios, las clases dominantes o el status quo.

Contexto local

Cronología de las principales contiendas y hechos políticos en la época anterior al gobierno de Rafael Correa

Esta cronología abordará las principales contiendas y hechos políticos relevantes sucedidos desde 1990 hasta 2005, es decir, en el periodo anterior al gobierno de Rafael Correa. La razón de esto es la necesidad de contextualizar ampliamente el escenario político ecuatoriano, para poder dar cuenta de los cambios existentes en el mismo.

1990 Primer levantamiento Indígena: Muchos teóricos²² ubican el surgimiento del Movimiento Indígena a la escena política nacional en 1990, fecha en que la CONAIE coordina sus primeras acciones a nivel nacional. La acción política por la que la CONAIE se da a conocer a nivel nacional es el levantamiento del 1990. El mismo comprende bloqueo de carreteras, levantamientos, concentraciones, toma de iglesias e instituciones representativas y ocupación de poblados. Este movimiento surge como respuesta a medidas de ajuste estructural generadas en la anterior década y en

²² Sánchez-Parga (2007), Barrera (2000), Martínez (2010), entre otros.

demanda de la resolución de varios conflictos de tierras, de reconocimiento cultural y social, de salud y educación intercultural. El levantamiento termina con mesas de diálogo entre el movimiento indígena y el gobierno, que tienen como resultado la entrega de escrituras de tierras pero no la solución definitiva e integral a la problemática indígena. Otro resultado importante de esta movilización fue la visibilización de los indignos como actorxs sociales y políticos.

1994 Segundo levantamiento Indígena: En 1994 la CONAIE recurre a una nueva movilización, en respuesta a las medidas neoliberales y al intento del Gobierno de Sixto Durán Ballón de promulgar una Ley de Desarrollo Agrario que imposibilitaba la realización de una reforma agraria, la repartición de las grandes propiedades de la tierra y la propiedad comunal de la tierra. El levantamiento dura 10 días y termina con mesas de diálogo, donde se logran sustituir los artículos más lesivos contemplados en la indicada ley. Otros resultados de esta movilización fueron el bloqueo de políticas neoliberales y el fortalecimiento del papel articulador del movimiento indígena entre los actores sociales nacionales.

1995 creación de Pachakutik: A pesar de no ser una contienda, es importante mencionar la creación del Pachakutik como un hito importante en la historia de las movilizaciones del movimiento indígena ecuatoriano, pues muestra el cambio de estrategias de acción desde la movilización, hacia una estrategia dual que combina movilización y participación institucional. Esto facilitó su representación legislativa y participación en la Asamblea Constituyente de 1998 marcando un hito importante de presencia que no se habría de detener a partir de entonces.

1997 Derrocamiento del Presidente Abdalá Bucaram: En 1997, a raíz de varias medidas neoliberales y atentatorias contra el bienestar de la población como la elevación de los combustibles, la supresión de los subsidios y el congelamiento-reducción del salario mínimo, se suscitaron varias manifestaciones colectivas en contra del Gobierno de Abdalá Bucaram, protagonizadas por estudiantes, indígenas, servidorxs publicxs, jubilados, organizaciones feministas, grupos sociales e individuos. A partir de estas manifestaciones, se convocó a una huelga nacional para el 5 de febrero demandando la derogatoria de las medidas económicas, una nueva Asamblea

Constituyente, la defensa de la soberanía nacional y la no privatización del IESS.²³ A este paro se sumaron partidos políticos y sectores empresariales contrarios al régimen y culminó el 6 de febrero con la cesación del mandato de Abdalá Bucaram por parte del Congreso Nacional y la derogación de las medidas económicas y políticas que suscitaron la inconformidad social, aprovechada por los grupos políticos para tomar nuevamente las riendas del poder, que había cambiado momentáneamente de ocupantes.

1998 Constituyente 1998: En 1998 se llevó a cabo un proceso de Asamblea Constitucional, con el objetivo de reformar la constitución. Éste fue un proceso plural que contó con la participación de diversos movimientos sociales y políticos, en el cual se lograron múltiples derechos colectivos, sociales y culturales.

2000 Derrocamiento del Presidente Jamil Mahuad: En 2000, Ecuador enfrentaba un escenario de inconformidad social, debido a las medidas anti-populares: salvataje bancario, dolarización, etc. realizadas por el gobierno de Jamil Mahuad. El 21 de enero de ese año, el movimiento indígena, los movimientos sociales y estudiantiles realizaron una movilización hacia el Congreso, pidiendo la destitución del poder de Mahuad. En los actos de protesta se produce una sucesión de hechos como la renuncia de los militares a enfrentar a los indígenas y éstos se tomaron el Congreso con el apoyo de un grupo de militares al mando del Coronel Lucio Gutiérrez. Ese mismo día se constituye una junta de Gobierno presidida por Gutiérrez, y posteriormente se conforma un triunvirato conformado por Antonio Vargas, Carlos Solórzano y el General Mendoza. Finalmente, en la madrugada los actores de la revuelta son apresados, el Presidente Mahuad huye y se nombra como Presidente al Vicepresidente Gustavo Noboa.

2002 Participación política electoral con Gutiérrez: En 2002 Pachakutik, brazo político de la CONAIE, realiza una alianza con Lucio Gutiérrez para la participación en el proceso electoral de ese año. La alianza se rompe al no poder los indígenas cristalizar sus demandas y convertir su poder político en poder institucional.

²³ Peticiones de la huelga general de 1997: "La derogatoria de las medidas económicas y de la propuesta de convertibilidad, la defensa de la soberanía del territorio, la no privatización del Seguro Social, del petróleo y las comunicaciones..., llamar a una asamblea constituyente, fijar fecha para el juicio del Ministro Alfredo Adam y al procurador Leónidas Plaza, y, finalmente, establecer fechas para la discusión de proyectos de ley de beneficio social (leyes de aguas, de seguro social campesino, de creación de un fondo de crédito preferencial para pequeños productores campesinos, de iniciativa popular y la ratificación del convenio 169 de la OIT sobre derechos de los pueblos indígenas)". (*Últimas Noticias*, 23 de enero de 1997).

Pero el movimiento termina debilitado por la intervención de este gobierno sobre sus organizaciones de base con dinámicas clientelares y politiqueras²⁴.

2002 Protestas contra el ALCA: En respuesta a la realización del séptimo foro empresarial de las Américas y de la séptima reunión ministerial del ALCA, las organizaciones sociales de Ecuador y el continente organizaron una jornada de movilizaciones denominada “Otra América es Posible”, la misma que contó con espacios de debate y reflexión y grandes movilizaciones sociales protagonizadas por el movimiento indígena, el movimiento estudiantil, el movimiento ecologista, diversos colectivos sociales, feministas y culturales. Este ciclo de protestas fue muy importante pues puso de manifiesto la fuerza del movimiento social latinoamericano y ayudó al fortalecimiento del movimiento indígena debilitado por la alianza con Gutiérrez.

2005 Derrocamiento de Lucio Gutiérrez: En 2005 se llevan a cabo movilizaciones que terminaron con la destitución de Lucio Gutiérrez y el surgimiento de los auto-denominados “forajidos”²⁵, constituidos por grupos de ciudadanxs que se organizaron para protestar en contra de prácticas de partidos e instituciones políticas. En esta época se organizan en Quito, grupos de ciudadanos auto-denominados Asambleas Populares que posteriormente se constituirán en una importante base política del gobierno de Correa, y también surgen nuevos personajes políticos que irrumpirán en el escenario electoral posteriormente. Gutiérrez es destituido por ausencia y se nombra como Presidente a su Vicepresidente Alfredo Palacios, continuando la tumultuosa época política nacional.

2005 Huelga de la Asamblea Bi-provincial de Sucumbíos y Orellana: En agosto de 2005 se lleva a cabo una huelga bi-provincial en las provincias de Sucumbíos y Orellana. La misma se organiza para protestar por la desatención histórica de estas provincias y en demanda de asignación de mayores recursos provenientes del petróleo para solucionar problemas locales relacionados con salud, educación, suministro de energía, carreteras, escuelas y por la exigencia de mejoras en torno a la legislación ambiental. Esta protesta es importante ya que el paralizar la producción de grandes

²⁴ Martínez (2005), señala este época como la crisis del movimiento, pero especifica que esta noción debe leerse desde una perspectiva crítica e histórica, que no implique desconocer la capacidad de incidencia y resistencia de organizaciones indígenas como la CONAIE.

²⁵ Según Martínez (2005), los forajidos fueron un movimiento local de naturaleza coyuntural, compuesto por clases medias y clases altas, que cristalizaban el descontento social existente frente a las prácticas de los partidos e instituciones políticas.

zonas petroleras, causó problemas a la economía nacional y la respuesta del Gobierno de turno, fue una brutal represión, que mostró la ambigüedad política del gobierno de Palacios, propiciando un nuevo escenario político, propicio para nuevos actores y movimientos que pronto surgirían como alternativa, principalmente electoral, a los poderes vigentes.

2006 Movilizaciones contra el TLC, la base de manta, la Occidental y por la realización de una Asamblea Nacional Constituyente: En marzo y abril de 2006 se dieron movilizaciones, nuevamente encabezadas por el movimiento indígena, en contra de la firma del Tratado de Libre Comercio (TLC) con Estados Unidos, pidiendo la caducidad del contrato del Estado con la empresa Petrolera Occidental, pidiendo la salida de la base de Manta del país y por la realización de una Asamblea Nacional Constituyente que formulara un nuevo marco Constitucional que consolide las demandas de los sectores sociales. Estas movilizaciones terminaron en un diálogo entre el gobierno y los dirigentes indígenas cuyos resultados tampoco fueron la solución esperada.

2006 Formación de Alianza País: La formación de Alianza País es un hito importante a señalarse pues nos permite comprender el escenario político actual, la elección de Rafael Correa y varias de las acciones realizadas durante sus gobiernos.

Contexto actual

En Ecuador vivimos una época de transformaciones tanto en el campo político, económico como discursivo, pues varios levantamientos populares expresaron la disconformidad con la forma de manejo político-económico del país, abriendo la posibilidad para la realización de cambios concretos, y postulando varias propuestas para impulsarlos. Es en este contexto de apuesta por el cambio social, que en 2006, llega a la presidencia de la República Rafael Correa, quien era un personaje desconocido en la escena política del país hace apenas dos años antes.

Correa en sus propuestas electorales capitaliza las demandas de cambio del pueblo y se apropia del discurso y las propuestas de muchas de las organizaciones y movimientos sociales y políticos locales, quienes en una primera instancia al ver la

fuerza de su movimiento se constituyen en aliados del mismo, esperando que éste se vuelva una instancia de participación y transformación y también de apoyo electoral.

Correa llega al poder en una etapa, en que el neoliberalismo económico, combinado con una política social de reducción del gasto público y un debilitamiento del Estado-Nacional, habían causado una gran inconformidad social que había producido una crisis institucional, política y económica que se veía evidenciada en el rechazo popular a la institucionalidad política liberal.²⁶

Según Acosta (2009: 29-34) la época anterior a la llegada de Correa al poder es de crisis, causada por la política económica de ajuste neoliberal impuesta entre 1992-1999, y caracterizada por diversos intentos de implantación del neoliberalismo, que repercutieron en la precarización de la vida y en un proceso complejo de ajusto/desajuste neoliberal causado por la incapacidad de las élites (por su mediocridad e intereses contradictorios) de lograr que el modelo neoliberal se imponga como hegemónico, por varios factores estructurales²⁷ y por factores exógenos derivados de fenómenos naturales y de la economía mundial. Esta crisis tuvo varias consecuencias importantes entre las que se cuentan: 1. la caída más grande del PIB, 2. empobrecimiento acelerado, 3. la migración, 5. el incremento del subempleo, 5. la dolarización, 5. una gran inconformidad con la institucionalidad política y 4. mayor concentración de la riqueza en poca manos²⁸.

En lo político, la época anterior a Correa, se caracterizó por la reducción y debilitamiento del Estado Nacional, según Sierra (s/f) “El Estado dejó de ser la

26 En esta parte es importante resaltar que algunos autores entre ellos Natalia Sierra, sostienen que la crisis del Estado-nación se deriva de la propia constitución del mismo. Al respecto ella nos dice: “Ya desde hace mucho la crítica teórica de izquierda advirtió sobre el carácter de clases del Estado Nacional, carácter invisibilizado por el discurso dominante que hacía del Estado la instancia de acuerdo y reconciliación nacional. El significante Estado-nación no hace sino tapar el vacío abierto por la contradicción de clases que articula la sociedad moderna capitalista. Sobre este significante, que corresponde al orden de lo simbólico, se estructuró la identidad imaginaria del Estado-nacional; fantasía ideológica que articuló un campo de sentido desde el cual los sujetos-ciudadanos se pensaban y actuaban como parte de una comunidad compacta y homogénea. Sujetos vaciados de sus contenidos patológicos de clase, es decir, de sus intereses concretos de acuerdo al lugar que ocupan en el orden social, económico y cultural de la sociedad capitalista. Cada una de las últimas movilizaciones populares y, sobre todo, las que destituyeron gobiernos fueron destapando y agudizando la profunda crisis que atraviesa la institución política liberal, rompiendo la fantasía ideológica de la unidad nacional y dejando ver la vacuidad esencial del significante Estado Nacional.” (Sierra, s/ff: 2)

27 Acosta (2009: 35-36) señala como factores estructurales que potencian los problemas coyunturales y por tanto inciden en la crisis existente en el Ecuador a los siguientes: 1. la debilidad y fragilidad del mercado interno causa por la inequidad en la distribución de la riqueza, 2. la presencia de sistemas de producción atrasados, 3. los elevados niveles de desempleo, 4. la carencia de una adecuada integración regional en el país, 5. los escasos encadenamientos fiscales, productivos y de consumo, 6. la elevada propensión a la importación, 7. el mal manejo administrativo del Estado, 8. el irrespeto por la institucionalidad democrática y la constitución, 9. las ineficiencias del sector privado, 10. la existencia de estructuras oligopólicas y monopólicas, 11. la corrupción, la heterogeneidad productiva y de comportamientos. Para más detalles, consultar su artículo “Procesos Económicos Contemporáneos” en Ecuador Contemporáneo, Universidad de Murcia, 2009.

28 Para más detalles y cifras consultar: Acosta, Alberto (2009). “Procesos Económicos Contemporáneos” en Ecuador Contemporáneo, Universidad de Murcia: Murcia. Alberto en este ensayo hace un análisis muy interesante de la implantación del ajuste estructural en diversas áreas económicas, de sus consecuencias y de las consecuencias de la dolarización que resulta interesante para comprender el contexto actual en nuestro país.

expresión política que regula los negocios para configurarse en un aparato de seguridad de las corporaciones transnacionales. La institucionalidad democrático burguesa es tomada por las mafias incrustadas en el Estado Nacional, mafias que se reacomodan en su articulación a las grandes corporaciones transnacionales y que generan mayor deterioro institucional”, por una inconformidad social creciente que se tradujo en movilizaciones en contra de varios gobiernos que terminaron con el derrumbe de los mismos, en el aumento de la movilización social y de las aspiraciones de cambio.

Es importante mencionar que en la revuelta en contra del Gobierno de Lucio Gutiérrez, en el año 2005 se evidenció una inconformidad con el modelo político establecido que se tradujo en la demanda popular de disolución de las instituciones políticas formales, en la instauración de asambleas populares en barrios y en una demanda creciente por una Asamblea Constituyente que pudiera modificar las condiciones de participación y acción en el País.

Así mismo, es importante resaltar que si bien el gobierno de Lucio implicó un debilitamiento político de los movimientos sociales, en esta época también se lograron logros sociales con la movilización, como el archivo de los proyectos de ALCA y TLC, la detención de varias privatizaciones de instituciones del Estado y el debate sobre varios temas considerados importantes por las organizaciones sociales. En este sentido, es también importante mencionar que muchas de estas luchas y sus demandas, como por ejemplo la de Asamblea Constituyente, fueron capitalizadas por Alianza País, teniendo las mismas una fuerte influencia en el triunfo de Rafael Correa para la primera presidencia.

En este mismo ámbito, también se debe mencionar un desgaste de los partidos políticos y de las principales figuras políticas institucionales existentes en el país. Desgaste que implicó la necesidad de cambios en la estructura del sistema de partidos, de renovación de liderazgos y que según Sánchez-Parga se puede considerar una “crisis del sistema de representación política”²⁹

29Según Sánchez-Parga (2009:76), “la crisis del sistema de representación política implica una crisis de todas las instituciones que organizan y constituyen la representación política, desde el sistema de partidos hasta el sistema electoral, pasando por los mismos organismos estatales de la representación”. Esto se debe según este autor a un debilitamiento del interés público, dado por la reducción y desaparición de lo público, que se produce por la segmentación social el aumento de la inequidad y la exclusión que se da en los años 90.

En el ámbito social, las mencionadas medidas de ajuste económico repercutieron en un debilitamiento de los servicios públicos como educación, salud y en una creciente inconformidad con los mismos.

Todos estos factores fueron claves en el deseo de cambio de la población, el mismo que en el escenario electoral se tradujo en la victoria de Rafael Correa, un político nuevo, con poca experiencia política y nula vinculación a los movimientos sociales, que capitalizó sus múltiples demandas en un programa político que planteaba un cambio social y estructural.

El gobierno de Rafael Correa.

Rafael Correa, quien en su discurso político se alinea con las propuestas del llamado socialismo del siglo XXI, gobiernos que según Sánchez-Parga (2009::73) se caracterizan por ser “más sociales que socialistas, más anti-neoliberales que propiamente de izquierda, con una posición altermundista y sobretodo de resistencia a un modelo de globalización en particular contra la hegemonía norteamericana en la región,” asume la presidencia del Ecuador en enero de 2007, en un escenario de rechazo a la vieja política partidista y de apuesta por propuestas innovadoras que pudieran modificar la realidad social. Él triunfa en segunda vuelta electoral con el 56,7% de los votos.

Correa en las elecciones de 2006, se postula a la presidencia con un movimiento político denominado Alianza País, muy poco constituido orgánicamente. y que más bien, es una suma de sectores organizados y no organizados con diversas tendencias políticas. Así, Alianza País se constituye en una plataforma unitaria con mucha ambigüedad política, lo cual se evidencia en la conformación del gabinete y de los diversos cargos de autoridad.

Desde 2005, un grupo cercano al ex ministro de economía había evaluado la posibilidad de una postulación presidencial en 2006. Se conformó un primer grupo de respaldo a la candidatura, que según versiones de algunos integrantes actuales de Alianza País pasó a denominarse “El Club de Toby” Este estaba integrado por académicos que coincidían teóricamente en la crítica al modelo de desarrollo y políticas de ajuste estructural -como Alberto Acosta y Fander Falconí-; por algunos amigos personales de Correa como Ricardo Patiño (integrante de jubileo 2000, grupo que abogaba por la moratoria de la deuda externa ilegítima) y por personas cercanas a este último como Eduardo Paredes (ex integrante del Movimiento

Revolucionario de Trabajadores, MRT). Posteriormente, fueron acercándose al “club” algunos líderes de grupos en proceso de organización, como Gustavo Larrea de Iniciativa Ciudadana (movimiento que apareció poco después de las movilizaciones de abril del 2005) y Manuela Gallegos de ADN(...). A inicios de 2006 estaba constituido el entramado de acuerdo políticos ideológicos que constituirían el esqueleto de Alianza País (Patria Altiva i Soberana), plataforma a la que irían integrándose otros movimientos y grupos (...) Aunque el tema a todas luces es molesto para varios integrantes de Alianza País y ha sido uno de los cuestionamientos más asiduos por parte de otros sectores de la izquierda; desde un inicio estuvieron vinculados personajes cercanos a la derecha. Además de algunos de sus “amigos de barrio”, la participación del ex militante de la desaparecida Democracia Popular y diputado por el PRIAN de Álvaro Noboa, Carlos Vallejo; Alexis Mera, ex asesor jurídico del gobierno de León Febres Cordero, arrojaban no pocas dudas sobre la composición orgánica del movimiento así como su propuesta de izquierdas. (Martínez, 2010: 76)

El gobierno de Correa inicia también con fuertes alianzas con movimientos sociales y políticos, quienes sin ingresar en Alianza país, aportan al gobierno y apoyan las propuestas del mismo, sobre todo aquellas que son coherentes con sus demandas históricas y aquellas que potenciaban el abandono del modelo neoliberal.

La ambigüedad política del gobierno y las diversas decisiones tomadas en el mismo causaron que muchos de los sectores y actores que se habían aliado a él, posteriormente a la Asamblea Constituyente se separen del movimiento, conformando fracciones críticas e incluso opositoras. Las facciones que se separaron del gobierno son mayoritariamente de izquierda, lo cual ha causado una fuerte derechización de Alianza País, por el fortalecimiento dentro del movimiento de las tendencias de derecha representadas principalmente por el secretario jurídico del gobierno Alexis Mera y por su secretario de la Administración Pública Vinicio Alvarado.

En el ámbito político se evidencia el fortalecimiento del papel del Estado, al cual se le pretende hacer asumir un rol coordinador de la sociedad por medio de los diversos ministerios e instituciones. Tanto los discursos como múltiples acciones del gobierno evidencian su interés por la modernización del Estado y el fortalecimiento institucional, y por tanto, por el mejoramiento de sus roles administrativos y económicos.

También se ha evidenciado en el ámbito político un fortalecimiento del papel represivo del Estado, cuyo objetivo principal es la administración de la libertad y el moldeamiento de sujetos específicos mediante el control, el disciplinamiento y la

represión. Múltiples son los decretos, leyes y medidas de acción en esta dirección, entre los cuales podemos mencionar aquel que hace de las fuerzas militares y fuerzas especiales de la policía sujetos de vigilancia y seguridad ciudadana, el decreto que regula el estipendio de alcohol los domingos, el uso de varias leyes existentes y raramente antes usadas que están enfocadas a tipificar penalmente, con el objeto de reprimir, los repertorios de acción colectiva ampliamente usados, lográndose así la judicialización de las acciones y de los mismos luchadorxs sociales, entre otros.

Existe también una deslegitimación de los sectores opositores y críticos, sean de izquierda o derecha, lo cual imposibilita una estrategia de diálogo social y constantemente plantea un escenario de conflicto. El diálogo con los movimientos sociales ha sido especialmente difícil, ya que existe una resistencia al mismo por parte de estos dos sectores. Se evidencia el afán del gobierno que interpreta las demandas de los movimientos sociales como intentos de imposición de sus intereses y que desconoce los diversos procesos de cada organización, utilizando una lógica que consiste en tratar de romper las organizaciones al establecer diálogos con dirigentes medios o directos con las comunidades y deslegitimar en base a la infantilización y ridiculización de sus propuestas, y los movimientos sociales que ven al gobierno como autoritario, falto de legitimidad y coherencia política.

Otra característica política importante del gobierno de Correa, es que el mismo se asume a sí mismo como un gobierno ciudadano, donde el individuo es el centro de la política, en tanto sujeto individual con méritos e intereses propios. Se considera que esta concepción, acompañada con el carácter tecnocrático y meritocrático del proyecto centrado en un intento de modernización capitalista burguesa del Estado, ha contribuido a excluir la participación de colectivos organizados de los procesos formales y a deslegitimar muchas de sus acciones colectivas y de protesta. Esta característica es muy importante pues la misma se evidencia en la forma cómo se elaboran las leyes y se concibe la justicia dentro del gobierno, lo cual lleva a ampliar la desigualdad existente entre diversos sectores sociales en condiciones distintas y a generar lógicas excluyentes.

Otro factor importante a analizar, es la concepción que tiene el gobierno sobre participación, la misma que se enmarca dentro del paradigma ciudadano y, por tanto, concibe la participación como una atribución de los individuos que debe ejercerse a partir de mecanismos y canales establecidos. Esto se puede constatar en el intento del

gobierno por institucionalizar la participación mediante la creación de instituciones e instancias dentro de las instituciones que permitan canalizarla y controlarla.

Consideramos que esta postura sobre la participación es esencial en la manera cómo se concibe la relación con los movimientos sociales, pues muchas de sus acciones no son consideradas por el gobierno como formas de participación política, sino más bien como intentos de imponer puntos de vista no legitimados electoralmente y por canales no adecuados para hacerlo. La forma como el gobierno concibe la participación se constituye en un problema político grave ya que las instituciones de “participación” y el acceso a las mismas es bastante restrictivo (concursos de méritos, veedurías, aportes en temas concretos) y no permite que los sectores organizados puedan realmente considerar que sus aportes son tomados en cuenta, llevándolos a la necesidad de usar la movilización como forma de visibilización de sus propuestas y resistencias. Abona a esto la normalmente cuestionada selección de los actores que surgen de los concursos por su cercanía al gobierno demostrada de acuerdo a la oposición por su presencia en funciones previas o posteriormente al ejercicio de su cargo.

A esto se suma, el hecho de que el gobierno, al contar con un amplio apoyo electoral y tener una fuerte aceptación ciudadana, basada en un permanente contacto y promoción comunicacional, asume su proyecto político como ideal y legitimado, teniendo muy poca apertura para las críticas y para la inclusión de otras visiones que permitan que sus proyectos sean cuestionados y menos modificados.

En cuanto a política social el gobierno se ha caracterizado por ejecutar varias acciones que pretenden disminuir la pobreza. En este ámbito se han realizado varios avances como el aumento de la inversión social, el mejoramiento de los salarios, la reducción de la brecha entre ingreso familiar y canasta básica, entre otros, logros que sin embargo, según Acosta y Ponce (2010) no han logrado resultados satisfactorios en cuanto a la reducción de pobreza, pues la misma en 2010 presenta un ritmo más lento de reducción que en años anteriores.

Dichas medidas para estos analistas, se debe a varios factores: 1. el tiempo que tardan los cambios en traducirse a indicadores, 2. la eficacia con que la inversión se hace, 3. la carencia de visión estratégica en las políticas, y 4. el hecho de que muchas de estas políticas sociales son clientelares y no responden a un verdadero cambio en la distribución social.

Esto nos permite concluir que de alguna manera las medidas económicas implementadas por el gobierno han sido medidas parches, que pretenden mediante compensaciones, subsidios, campañas y bonos solucionar la fuerte inequidad socio-económica existente y que si bien han contribuido para fortalecer la aceptación popular del gobierno no han modificado sustancialmente la calidad de vida, el patrón de concentración de riqueza e ingreso y las condiciones socio-económicas de la población, es decir, se mantiene la fuerte inequidad social y el alto índice de pobreza, a pesar de que las medidas tomadas ayudan a la gente a disponer de mayor cantidad de dinero, sustentando la popularidad del régimen que, en un círculo de causa efecto, obliga a mantener el esquema, aun cuando no se pueda prever su sostenibilidad o eficiencia al momento.

Es importante señalar también que en las medidas que pretenden ser redistributivas como la gratuidad de la educación se evidencia una fuerte ceguera social sobre la diferenciación de condiciones de clases que es invisibilizada y que permite que una ley que pretendía ser redistributiva, en realidad sea excluyente de amplios sectores sociales.³⁰

En el ámbito económico no han existido cambios estructurales pues se mantiene la apuesta por el modelo capitalista, aunque alineado con una nueva forma de keynesianismo centrado en la explotación de los recursos naturales. Según el plan para el buen vivir, el gobierno plantea una estrategia económica a largo plazo que pretende sustituir el modelo económico neoliberal por uno “endógeno bicentrado en los servicios de biodiversidad, en el turismo y en el conocimiento” (Ospina, 2010) lo cual se contradice con la importancia brindada en el mismo plan de desarrollo a las actividades extractivistas, las mismas que muestran una perspectiva de desarrollo centrado en la explotación de recursos no renovables.

Según Acosta y Ponce (2010), no existen tampoco cambios en el régimen de acumulación: “...no se ha afectado la excesiva concentración de la riqueza, ni se encuentran diferencias en la reducción de la inequidad entre el periodo anterior y el periodo de

30 Esto lo digo porque el proyecto de ley de educación basa la gratuidad en el excelencia académica, sin considerar que no existen las mismas condiciones para potenciar en todas las clases sociales, pues desde las diferencias alimenticias contribuyen para diversos aprovechamientos académicos, tampoco se considera las diferencias en tiempos entre estudiantes que requieren trabajar y otros que se dedican únicamente al estudio. Constituyéndose de esta forma la ley en un limitación para el acceso a la educación de los sectores más marginales que por sus propias condiciones sociales se encuentran en desventaja en cuanto al acceso a educación formal y que si pueden acceder por sus tiempos y condiciones tienen más probabilidad de perder la gratuidad y de ser así expulsados del sistema.

“*revolución ciudadana*”, lo cual nos permitiría concluir junto con Os (Constituyente, 2008) y Pina (2010) que no hay una apuesta real por un cambio de modelo económico, por lo menos en la magnitud que se espera dentro de un proceso autodefinido como revolucionario”.

En el ámbito internacional, el gobierno tiene una postura abiertamente americanista, lo cual se evidencia en sus discursos y sus prácticas de apuesta por la consolidación de órganos regionales latinoamericanos. Su postura internacional se alinea también con los nuevos gobiernos denominados como socialistas del siglo XXI, que son caracterizados por su fuerte posición soberana y anti-dominio de los EEUU.

Correa apuesta también por el ejercicio de un gobierno que establezca la comunicación como una de sus principales aristas, fenómeno que se evidencia en la importancia que el mismo le ha dado a este ámbito creando enlaces ciudadanos, fomentando o creando medios de comunicación gubernamentales, cadenas periódicas y contestatarias, medios públicos que resalten la política y logros del gobierno y en la disputa que se ha establecido entre el gobierno y los grandes medios corporativos por el manejo del relato social (Abad, 2010).

Se puede considerar que es en el ámbito comunicativo donde se ha dado una de las luchas más fuertes que Correa ha establecido contra los poderes constituidos. Esta disputa por el control del relato social y los medios de difusión del mismo es muy importante porque constituye la posibilidad real de ganar apoyo ciudadano al proyecto de gobierno que tiene Alianza País, pero también porque constituye la posibilidad de que se rompa la concentración mediática, impulsándose la creación de medios públicos y comunitarios y de que se democratizen los medios privados o empresariales como son denominados.

Es importante mencionar también que la relación *entre* el gobierno y los medios es bastante conflictiva, pues el primero está constantemente deslegitimando a los medios a través del cuestionamiento de su credibilidad muchas veces establecida, y porque los medios no pierden la oportunidad de atacar al gobierno con cualquier noticia que les permita poner en entredicho su acción o postulados básicos de transparencia y honestidad principalmente. Esto ha ocasionado que exista una mayor polarización informativa que no permite a las personas acceder a información crítica que les permita evaluar por sí mismas la realidad y poder tomar posturas.

Cronología de las principales contiendas políticas en el periodo de gobierno de Rafael Correa

En esta parte de la tesis se abordará las principales contiendas y hechos políticos suscitados durante el gobierno de Rafael Correa, en el periodo comprendido entre los años 2007 y mayo de 2010.

2007 Movilizaciones para presionar por el referendo de Asamblea Constituyente: Desde enero de 2007 el movimiento indígena, sindicalistas, estudiantes, colectivos y militantes de Alianza País comenzaron un ciclo de movilizaciones para exigir el referendo de Asamblea Constituyente. La conflictividad comenzó al inicio del gobierno debido a que el mismo no contaba con bancada legislativa y requería de la presión social para poder viabilizar la Asamblea Constituyente. En esta época debido a los reparos existentes en contra del gobierno por su pacto con Sociedad Patriótica (en campaña visibilizado por PAIS como el opositor a vencer y muchas veces deslegitimado por su rol anterior como gobierno), para conseguir la aprobación de la convocatoria, se constituyó un Frente Nacional por la Asamblea Constituyente compuesto por fuerzas de izquierda y liderado por el entonces ministro de Gobierno Gustavo Larrea, con amplio conocimiento de los sectores sociales y las luchas que encarnan.

El camino se allana para el Gobierno cuando el Congreso emite una disposición contra el Tribunal Supremo Electoral (TSE) de esa entonces, concluyendo que, habiéndose convocado a un proceso electoral y con el TSE como máxima autoridad, éste destituya a los diputados y el gobierno con apoyo de grupos afines, posicionen a los suplentes de los destituidos, quienes legislaron, hasta la disolución del congreso por la Asamblea Constituyente.

2007 Conformación de coordinadora anti-explotación minera y nueva huelga bi-provincial en Sucumbíos y Orellana: Durante la época previa a la Asamblea Constituyente surgieron algunos movimientos importantes que mostraron las diferencias existentes entre las posturas del gobierno y los movimientos sociales, especialmente en los temas concernientes a lo socio-ambiental. Entre éstos, se destacan la formación en el austro de la Coordinadora anti-explotación minera que elaboró medidas para forzar la detención de varias concesiones otorgadas y una nueva huelga en Sucumbíos y Orellana.

2007 Referendo Asamblea Constituyente: Se realizó en abril de 2007. El 81,7% de los votos fueron a favor de esta iniciativa posibilitando de esta manera el llamado a la Constituyente.

2007 Protestas en Dayuma: En julio de 2007, surge un conflicto socio-ambiental en la Comunidad de Santa Rosa, Orellana, donde los pobladores deciden ir a un paro, el gobierno responde al mismo con la militarización de la zona, hecho a partir del cual se registran fuertes enfrentamientos entre la población y los militares que terminan en una brutal represión a la población. Este conflicto no es resuelto en esta época, produciéndose posteriores episodios de protesta en noviembre de este año, los mismos que fueron fuertemente reprimidos y en los cuales se registran violaciones de derechos humanos y tratos crueles e inhumanos en contra de la población. Posteriormente llega a las localidades una delegación del gobierno para continuar los diálogos que tampoco tendría el éxito deseado. Como consecuencia de este enfrentamiento se registraron la detención de la prefecta de Orellana y el apresamiento a varios líderes sociales de la localidad.

2007 Asamblea Constituyente: En septiembre de 2007 se instala la Asamblea Nacional Constituyente, con una mayoría del gobierno liderando la misma luego del respectivo proceso electoral. La Asamblea se constituye en un espacio de diálogo y disputa política, donde se definen los cambios a realizarse en la estructura del Estado y en su misma conceptualización, constituyéndose en un importante escenario de acción para movimientos sociales y políticos, para partidos políticos, para sectores de la derecha y para el gobierno, así como para el surgimiento de nuevos actores que entrarán en vigencia en este y posteriores momentos políticos nacionales. La Asamblea se constituye en un escenario político de conflicto donde se debaten temas importantes, que producen polémica entre el gobierno y los movimientos sociales y al interior del mismo partido de gobierno. La Asamblea dura desde septiembre de 2007 hasta septiembre de 2008. En este lapso, se producen varios cambios políticos importantes en la bancada gobiernista como la renuncia de Alberto Acosta a la presidencia de la Asamblea y su alejamiento político de Alianza País. El gobierno empieza a marcar su agenda y hoja de ruta apoyados fuertemente en la figura del Presidente Correa quien cuestiona constantemente a la Asamblea y a sus mismos coidearios, afianzándose como líder único e indiscutible.

2008 Aprobación Nueva Constitución: A pesar de los múltiples desacuerdos existentes sobre la nueva constitución, la presión ciudadana y la estrategia gubernamental, ahora liderada por Fernando Cordero en reemplazo de Alberto Acosta, la Carta Magna fue aprobada con el apoyo de los movimientos sociales, el 28 de septiembre de 2008 con un total de 63,93% de votos a favor. Esto a pesar de la fuerte campaña política en contra de la misma, proveniente de sectores de la derecha y sectores conservadores (iglesia católica, opus dei, etc.), principalmente.

2008 Formación de la Comisión Legislativa y de Fiscalización: Posteriormente a la aprobación de la Asamblea Constituyente, se constituyó como órgano legislativo transitorio, La Comisión Legislativa y de Fiscalización, órgano encargado de la función legislativa hasta la existencia de una nueva Asamblea Nacional.

2008-2009 Movilizaciones en contra de la Ley Minera: En noviembre de 2008 el gobierno presentó a la Comisión Legislativa y de Fiscalización, un proyecto de Ley Minera, ante el cual se desplegaron múltiples movilizaciones lideradas por el Movimiento Indígena. En enero de 2009 se aprobó esta ley, y, a partir de este hecho, se generó una movilización generalizada, con fuertes protestas en los sectores con presencia de actividad minera. La CONAIE presentó una demanda de inconstitucionalidad de esta ley, la misma que fue rechazada por la Corte Constitucional, que estableció la necesidad de normar la consulta previa mediante mecanismos jurídicos establecidos por la Asamblea Nacional. Posteriormente a este fallo, la CONAIE resuelve presentar una demanda en la Corte Interamericana de Derechos Humanos contra la Ley de Minería.

2009 Protestas de los sindicatos y trabajadores: Varios sindicatos y grupos de trabajadores realizan marchas en protesta por el alza salarial, la negociación de contratos colectivos y en demanda de medidas que les permitan mejorar su calidad de vida. El gobierno empieza a imponerse y a captar aliados en estos mismos grupos que le permitan debilitar su acción y propiciar apoyo a sus tesis.

2009 Aprobación de la ley Minera: El 12 de enero de 2009, la ley Minera es aprobada con 50 votos a favor. Ante este suceso, grupos de activistas establecen acciones para protestar en contra de la aprobación de esta ley. Organizaciones indígenas y campesinas, rechazan el proyecto de ley y presentan una acción de protección en el Austro sin resultados concretos.

2009 Marchas por la autonomía universitaria y presupuesto para las Universidades: Durante los primeros meses de 2009, se realizan varias marchas, movilizaciones y acciones como reclamo por la falta de recursos para las universidades, debido a una medida del ejecutivo tomada en diciembre de 2008. Estas marchas también enfatizan la necesidad de defender la autonomía universitaria y garantizar lo que denominaban la no injerencia del Estado en la educación.

2009 Ruptura de relaciones diplomáticas con Estados Unidos: El gobierno rompe relaciones diplomáticas con Estados Unidos debido a la intromisión de esta embajada en asuntos internos revelada por Wikileaks.

2009 Protestas de los jubilados: jubilados realizan protestas por las reformas al IESS.

2009 Protestas en contra de la evaluación obligatoria a maestrxs: La Unión Nacional de Educadores (UNE), realiza varias movilizaciones a nivel nacional en rechazo del plan de evaluación a lxs maestrxs y estos se resisten a asistir a las evaluaciones. El gobierno como respuesta establece sumarios administrativos a lxs maestrxs que no asistan a estas evaluaciones. A partir de esta medida, se desata un nuevo ciclo de protestas de este sector.

2009 Elecciones Generales: En Abril de 2009 se realizaron elecciones generales, en las cuales Rafael Correa es ratificado como Presidente de la República en una sola vuelta con el 51,99% de los votos y alcanza la mayoría legislativa, pero no la necesaria para dominar completamente el ambiente legislativo. Esto a pesar de disminuir el número de representantes que obtuvo este partido para la Asamblea Nacional.

2009 Presentación del proyecto de Ley de Educación Superior: La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES), presenta un proyecto de Ley de Educación Superior. Varios sectores manifiestan su desacuerdo con el mismo, que dicen, atenta contra la autonomía universitaria.

2009 Movilizaciones en contra de la Ley de Educación Superior: A partir de la presentación del proyecto de Ley de Educación, se registran varias protestas de estudiantes, rectores y maestros en contra de esta ley, que consideran atenta contra la autonomía universitaria, y el cogobierno estudiantil.

2009 Protestas contra la Ley Orgánica de Servicio Público: Varias organizaciones de trabajadores del Estado, realizan marchas de protesta en desacuerdo con el decreto 1701 y con el proyecto de Ley Orgánica de Servicio Público.

2009: Presentación del proyecto de Ley de Recursos Hídricos, uso y aprovechamiento del Agua: el 28 de septiembre de 2009 se califican dos propuestas de ley de recursos hídricos, uso y aprovechamiento del agua, la primera propuesta fue presentada por el Gobierno y la segunda por la Alianza MPD-Pachakutik.

2009 Rafael Correa es nombrado presidente de la UNASUR: Rafael Correa asume la presidencia de la UNASUR, para un período de cuatro años.

2009 Movilizaciones en contra del proyecto de Ley Orgánica de Recursos Hídricos, uso y aprovechamiento del Agua: A partir de la presentación del proyecto de recursos hídricos, las controversias entre el gobierno y el movimiento indígena-campesino se agudizan, debido a que se considera que el proyecto oficialista permite la privatización del agua, la modificación de las relaciones para uso del agua hacia actividades extractivistas y centraliza el manejo de este recurso. Para protestar en contra de esta ley se dan múltiples manifestaciones a nivel local y nacional, y fuertes enfrentamientos entre indígenas y los militares, que terminan con la muerte del ciudadano Bosco Wisuma, en confusos y hasta ahora no aclarados hechos, de los que aún no existen responsables, y la apertura de mesas de diálogo entre el ejecutivo y los grupos indígenas.

2009: Dialogo entre gobierno, indígenas y maestros: A finales del año se instauran mesas de diálogo entre el ejecutivo y los indígenas, y entre el ejecutivo y los maestros para solucionar los conflictos sociales existentes.

2010 Posesión del nuevo Consejo de Gobierno de la ECUARUNARI y comienzo de la denominada unidad de las izquierdas: Después del fracaso de los diálogos entre la dirigencia indígena, la dirigencia estudiantil y el gobierno, la posesión de Delfín Tenesaca como nuevo presidente de la ECUARUNARI, se constituye un momento trascendental para propiciar la unidad de las izquierdas para luchar conjuntamente por diversas reivindicaciones de los diversos sectores entre ellas las relacionadas con la Ley de Agua y la Ley de Educación Superior.

2010 Marcha de los dirigentes sindicales: Se realizan varias marchas de los dirigentes sindicales que exigen al gobierno mejoras salariales.

2010 Movilizaciones en contra de la Ley de Educación Superior: durante el 2010, se llevaron a cabo manifestaciones de estudiantes, rectores y maestros en contra de la Ley de Educación Superior, los repertorios de las mismas incluyeron marchas, mítines, plantones, protestas callejeras con uso de piedras y bombas molotov, toma de establecimientos, cierres de carreteras, etc. Durante varias de estas protestas, estudiantes fueron criminalizados y judicializados. Finalmente, la Ley de Educación Superior fue aprobada este año a pesar de las diversas acciones de oposición desplegadas alrededor de la misma.

2010 Movilización social en defensa de la Soberanía Alimentaria: En el contexto de las luchas sobre el agua, surge el debate sobre la Ley de Soberanía Alimentaria, para la cual se fortalece la unidad de las organizaciones indígenas campesinas.

2010 Marcha en apoyo al Alcalde Nebot: Se realiza una gran marcha en Guayaquil en apoyo a Nebot, solicitando más recursos para la ciudad, y defendiendo la autonomía de esta ciudad. Esta marcha organizada por los sectores de la derecha del país constituye la apertura de una confrontación abierta entre el gobierno y el alcalde de esta ciudad.

2010 Concentración en apoyo a Emilio Palacio: La derecha ecuatoriana y varios periodistas realizan una manifestación en respaldo a Emilio Palacio, editorialista del diario El Universo, demandado por el gobierno por calumnias, por una columna publicada en este periódico, con información que no pudo sustentar.

2010 Marcha de los Jubilados: se realizan varias marchas por parte de los jubilados reclamando la reforma de la Ley de Seguridad Social.

2010 Movilizaciones contra la Ley de Agua: A partir de enero de 2010 se reinician diversas manifestaciones locales y nacionales en contra de la Ley de Recursos Hídricos. En mayo se intensifican estas protestas, para las mismas se forma una coalición de organizaciones indígenas campesinas donde participan incluso organizaciones ligadas al gobierno. El desenlace de este ciclo de protestas es el diálogo con la Asamblea, que si bien no acoge las recomendaciones de estos sectores, deja suspendida la ley, lo que se mantiene hasta el momento.

Las contiendas por la Ley de Aguas y por la Ley de Educación Superior

El proyecto de Ley de Agua y el proyecto de Ley de Educación Superior nacieron como un mandato de la Constitución política de 2008, la misma que es el resultado de una Asamblea Constituyente y fue aprobada por consulta popular en septiembre de 2008, como hemos expuesto. La construcción de una nueva Constitución es impulsada por el gobierno de Rafael Correa en alianza con movimientos sociales y políticos, que desde hace años atrás luchaban por un cambio en el modelo de manejo político del País, siendo una de sus principales demandas de la Asamblea Constituyente que pudiera redefinir los fundamentos del Estado Ecuatoriano. En este capítulo, se abordará brevemente el contexto y los principales elementos de estas contiendas que serán desglosados a detalle.

La instauración de esta Asamblea, puede considerarse como un proceso contencioso transgresivo importante en el quehacer político de Ecuador, al ser un hecho que corresponde con todas las características de una contienda política, y, adicionalmente es episódico, público. El gobierno es uno de sus reivindicadores, las reivindicaciones, producto de la misma, afectan los intereses del conjunto de la población del país, existen varios actores políticos nuevos y en el proceso se emplean acciones colectivas innovadoras. Todo esto se puede decir porque, si bien es cierto que en el país han habido varias Asambleas Constituyentes y Constituciones, ésta es el resultado de un proceso de movilización, reflexión y planificación por parte de movimientos sociales, intelectuales, movimientos políticos y el gobierno de Alianza País, donde se evidencia la apropiación de una institución antigua y muy empleada en la vida política del país, para convertirla en un factor de movilización social y cambio.

La instauración de esta Asamblea, y la creación de la alianza entre movimientos sociales y el gobierno para impulsarla, se debe también a una oportunidad política asumida por los movimientos sociales, la misma que se cristaliza en la apertura del gobierno para incorporar como parte de su discurso y de su planificación, varias de las demandas históricas de los movimientos sociales, en su autoidentificación como un gobierno de izquierda y progresista, y en la alianza que el mismo ha mantenido con politicxs de izquierda vinculadxs o cercanxs a los movimientos sociales.

Sin embargo, esta relación no está exenta de conflictos, los mismos que surgen en la época anterior a la instauración de la constituyente y se radicalizan durante la misma. Los principales conflictos tienen prelación con el manejo de los recursos naturales, el modelo de desarrollo y las actividades extractivistas, y muestran las diferencias existentes entre las demandas de los movimientos sociales y las posturas del gobierno. De esta manera, la Asamblea Constituyente se transforma en un ámbito de disputa política entre las agendas gubernamentales y de los movimientos sociales y políticos de izquierda.

Esto determinó que, como lo dice Martínez (2010), “la dinámica de disputa entre la agenda del gobierno y la agenda de reivindicaciones planteadas desde Asambleaístas cercanos a los movimientos sociales, determinare mayoritariamente el trabajo de la Asamblea”. Estas disputas políticas crearon diferencias insostenibles en la gestión de la Asamblea por parte de Alianza País, terminando en la ruptura de la unidad de este partido y en la renuncia de Alberto Acosta. Estos hechos son importantes ya que pueden considerarse un mecanismo relacional de la acción contenciosa que vendrá posteriormente, pues plantean un cambio en las relaciones entre el gobierno y los movimientos sociales.

A pesar de las diferencias, como ya lo mencionamos la Constitución es aprobada masivamente en septiembre de 2008. En la campaña para promover el voto por la misma, tanto el gobierno como los movimientos sociales, mantienen una postura de apoyo a la aprobación de este documento.

La Constitución 2008, en sus disposiciones transitorias dispone un plazo máximo de trescientos sesenta días para aprobar varias leyes entre las cuales se encuentran la Ley de Recursos Hídricos y la Ley de Educación Superior, proyectos objeto de este trabajo.

Disposiciones Transitorias. Primera.- (...) en el plazo máximo de trescientos sesenta días, se aprobarán las siguientes leyes:(...) 2. La ley que regule los recursos hídricos, usos y aprovechamiento del agua, que incluirá los permisos de uso y aprovechamiento, actuales y futuros, sus plazos, condiciones, mecanismos de revisión y auditoría, para asegurar la formalización y la distribución equitativa de este patrimonio.(...) 5. Las leyes que regulen la educación, la educación superior, la cultura y el deporte. (Asamblea Constituyente, 2008)

El proyecto de Ley de Aguas comienza su trámite en la Asamblea Nacional el 28 de agosto de 2009, con la calificación de dos propuestas: 1. El proyecto de Ley Orgánica de Recursos Hídricos, uso y aprovechamiento del Agua, enviado por el Presidente de la República; y 2. El proyecto de Ley que Regula los Recursos Hídricos, uso y aprovechamiento del Agua, presentado por el bloque, del MPD y Pachakutik, sectores de representación política institucional asociada con movimientos sociales y expresiones políticas de izquierda.

Analizando lo anteriormente descrito, podemos concluir que la presentación de dos proyectos implica la existencia de diferencias sobre el tratamiento de varios temas fundamentales, pero a la vez nos permite dar cuenta de la importancia que para las organizaciones sociales tiene una ley que trate sobre los recursos hídricos. Este escenario de la presentación formal de dos propuestas se constituye en una oportunidad para la movilización, ya que el tener aliados en la Asamblea, les permite a los movimientos sociales contar con una fuerza legislativa, pero también presentar una propuesta propia, los incentiva a luchar porque la misma sea tomada en cuenta por las comisiones de trabajo en la Asamblea y porque sus demandas sean incluidas en los proyectos para debate. Por otro lado, el uso de los canales formales para disentir les aporta legitimidad a sus acciones de inconformidad, pero además se constituye en un incentivo adicional, puesto que les permite ver la necesidad de tomar otras medidas de posicionamiento, en vista de que los medios formales no les permiten posicionar sus demandas con el alcance que ellos pretenden.

El episodio de contienda que analizaré bajo la denominación de movilizaciones contra la Ley de Aguas, es muy amplio y complejo y se encuentra conformado por varios procesos de movilización y contienda, tanto transgresiva como contenida. El mismo se produce por varios desacuerdos existentes sobre el manejo de los recursos hídricos, en específico sobre la conformación de la autoridad de gestión del agua, el orden de prelación de la misma y el entendimiento sobre diversas excepciones existentes en la ley que posibilitaban la privatización de los recursos hídricos.

Sin embargo, esta contienda y los hechos suscitados en la misma, dan cuenta de fuertes conflictos y disputas existentes entre las formas de concebir el desarrollo, los recursos y la gubernamentalidad estatal, y, por ello, se constituye como el punto de

condensación de las múltiples contradicciones existentes entre el gobierno y el movimiento social, principalmente el indígena.

Lxs principales actorxs de las acciones contenciosas contra la Ley de Aguas son los movimientos indígenas y campesinos. Desde el inicio del proceso, los actores principales son la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (CONAIE) y el Gobierno. Sin embargo, también se pueden identificar algunos otros actores relevantes como la Confederación Nacional de Organizaciones Campesinas, Indígenas y Negras (FENOCIN), el Consejo de Pueblos y Organizaciones Indígenas Evangélicas del Ecuador (FEINE), la Coordinadora Nacional para Defensa del Ecosistema Manglar Comdem, y un grupo conformado por ecologistas y activistas urbanos al que denominaré *colectivos urbanos*.³¹

El análisis de la misma es relevante, ya que marca un punto de ruptura en la relación dialógica existente entre los movimientos indígenas-campesinos y el gobierno Nacional. Uno de los resultados importantes de este conflicto es la declaración abierta del rechazo al gobierno de Correa por parte de la CONAIE, hecho que se cristaliza en la constitución de este movimiento como oposición política al mismo y que instaura una nueva forma de relación entre los movimientos sociales de izquierda y el gobierno.

El cambio de posición frente al gobierno y la redefinición de la identificación política del mismo por parte del movimiento indígena, es un mecanismo importante en el inicio de las protestas, pues da cuenta de que los movimientos sociales, que se declaran en movilización, ya no ven el diálogo con el gobierno como un oportunidad, sino que ahora lo perciben como un contendor que no escucha sus demandas y frente al cual es necesario que se usen otros recursos y repertorios, como el cierre de vías y los levantamientos, que ha sido su constante de expresión en la lucha política y social. La respuesta del gobierno a estas posiciones también resultan relevantes pues constituyen un cambio en las prácticas y discursos políticos sobre la protesta social, hechos que nos interesa abordar en este análisis.

La ley de educación Superior fue otra de las normativas que se consideraron como fundamentales en el proceso constituyente, por lo cual su expedición fue ordenada por la Constitución Política de la República. El proyecto oficial de Ley de Educación

31 En los párrafos posteriores, encontrarán una caracterización y explicación de cada uno de lxs actorxs sociales importantes en esta contienda, donde se describirá de una manera breve su conformación y su historia política.

Superior enviado por el SENPLADES, fue calificado por la Asamblea el 01 de julio de 2009. Ese día también se calificó una propuesta alterna a la misma, presentada por el CONESUP.

El episodio de contienda que se analizará bajo la denominación de movilizaciones contra la Ley de Educación Superior, es más homogéneo que la contienda realizada contra la Ley de Agua. El mismo sin embargo, es importante ya que al ser otros los actores y repertorios de acción, nos permite dar cuenta de la forma cómo estos se relacionan con el gobierno y de los diversos discursos generados sobre distintas formas de contienda social.

Frente al proyecto de educación superior se levantaron varias resistencias, la mayoría de ellas estaban en contra del proyecto o por una modificación del mismo, ya que consideraban que este atentaba contra la autonomía universitaria y los principios de cogobierno dentro de la universidad, y concedía muchas atribuciones al gobierno para intervenir en la educación superior. Los principales actores de las protestas contra la Ley de Educación Superior fueron grupos de maestros, rectores y estudiantes universitarios.

La importancia de estas protestas radica en que las mismas marcan el inicio de los procesos de criminalización judicial de formas de protesta social, y muestran la complejidad del movimiento universitario, y de los estudiantes universitarios. Estas protestas también son importantes para explicar la constitución de frentes unitarios de izquierda en oposición al gobierno.

Concentración mediática en Ecuador

En este trabajo, que se enfoca en el análisis de los discursos de los medios de comunicación y el gobierno sobre protesta social, resulta útil, tener un contexto que nos permita dar cuenta del nivel de concentración mediática existente en el país, pues el mismo nos permite visibilizar bajo qué criterios e intereses se construyen las noticias y acontecimientos en el país, qué voces son visibilizadas en los grandes medios y a qué intereses responden construcciones determinadas de las noticias, es decir, visibilizar las relaciones de poder existentes en la comunicación y en el manejo de los medios. En este sentido, es fundamental dar cuenta del nivel de concentración de los medios y de las formas y niveles de acceso a la información existentes, pues esto nos permite visibilizar las lógicas internas del manejo de la información y de la construcción de agendas mediáticas. Según Abad (2010):

Aunque no hay una entidad que lleve datos exactos, las cifras aproximadas señalan que en Ecuador funcionan alrededor de mil medios de comunicación, entre radio, prensa y televisión. No hay registro certero de medios digitales. El Consejo Nacional de Telecomunicaciones (Conatel) registra 849 radios y 84 canales de televisión abierta. Se calcula que los medios impresos de carácter masivo bordean los cien en todo el país, entre diarios y revistas. La gran mayoría, alrededor del 90%, es de propiedad privada. El resto se divide entre públicos y comunitarios.

Estos datos son importantes porque nos permiten tener una idea del panorama mediático en el país, donde es importante destacar el hecho de que la mayoría de medios son privados, lo cual implica la restricción de acceso a los mismos por parte de grandes sectores sociales, aquellos que no tienen la posibilidad de poseer medios propios y cuyas dinámicas y problemáticas no son consideradas como mediatizables.

Dar cuenta del nivel de concentración de los medios, requiere según Navarro “mensurarla por dos procedimientos: la propiedad y el dominio del mercado” (Navarro, 2009), los mismos que fueron tomados en cuenta para la elaboración del informe de auditoría de las concesiones de las frecuencias de radio y televisión en Ecuador, realizada por la comisión que él mismo presidió.

Este informe nos muestra que en Ecuador existen monopolios y oligopolios de comunicación, los mismos que son resultado del proceso de concentración y acumulación capitalista y que responden a la importancia que en la actualidad juegan la

comunicación y la información en el desarrollo económico. El mismo reconoce la concentración horizontal, vertical y cruzada, la cual nos permitirá “avizorar el control que tales monopolios ejercen en determinados tipos de medios como en su encadenamiento” (Navarro, 2009). Los datos al respecto son los siguientes:

1.1. Concentración horizontal: se analizan los principales casos de concentración horizontal a nivel de la televisión, medido a través del número de provincias en las que poseen concesiones se constata la siguiente (televisión, 2010) situación:- El Ministerio de Cultura posee concesiones en 24 provincias, en UHF; - Televisión del Pacífico S.A. Teledos, mantiene concesiones en 23 provincias, en VHF;- La Universidad Católica Santiago de Guayaquil, posee concesiones en 22 provincias en VHF;- La Cadena Ecuatoriana de Televisión (Canal 10) mantiene concesiones en 21 provincias en VHF;- El Centro de radio y Televisión CRATEL, posee concesiones en 21 provincias en VHF;- Telecuatro Guayaquil C.A., mantiene concesiones en 21 provincias en VHF;- Relad S.A., mantiene concesiones en 17 provincias, en UHF y VHF;- La Compañía Radio HIT, controla concesiones en 15 provincias en UHF;- Ecuaserviprodu C.A. mantiene concesiones en 14 provincias en UHF;- Televisión Ecuatoriana TELERAMA S.A. posee concesiones en 10 provincias en VHF, y UHF en Quito y Guayaquil;en UHF.1.2. Concentración vertical: Casi todos los medios de comunicación, sean audiovisuales o impresos han creado empresas de producción o contratan directamente productores particulares, poseen imprentas, canales de comercialización y distribución, como lo comprueba la información referida a los grupos económicos que expone más adelante.1.3. Concentración cruzada. En este tipo de integración es importante señalar cinco casos de propiedad cruzada entre radios o estaciones de televisión y grandes medios impresos (periódicos):- Hoy TV – Canal 21 y el Diario Hoy (Editores e Impresores Edimpres SA);- Ecuavisa, Univisa y El Universo (Compañía Anónima El Universo);- Radio City y El Universo (Compañía Anónima El Universo);- Ecuadorradio, Radio Platinum, Quito y El Comercio (Grupo El Comercio C.A.);- Radio Punto Rojo FM, Diario Expreso, Diario Extra (Gráficos Nacionales S.A.). (Navarro, 2009)

El informe hace explícito los grupos familiares y económicos que manejan las empresas de holding y compañías de participaciones o accionarias dueñas de los medios, datos que nos parecen fundamentales para poder dar cuenta de la real concentración mediática existente. Los datos son los siguientes:

1.4. Grupos familiares: Entendemos por grupos familiares a los conformados por personas naturales, miembros de una familia nuclear que mantienen participaciones o acciones en empresas que operan en distintas ramas de actividad, financieras y no financieras. Esta perspectiva analítica permite determinar la participación de grupos cuya presencia es importante en el campo de la comunicación, a pesar de que sus dimensiones y participación en los distintos sectores de actividad no alcanzan las dimensiones de los denominados grupos económicos, por lo que habitualmente se circunscriben a un solo tipo de medio. Los principales grupos radiales y televisivos

establecidos en el Informe de la Comisión de Auditoría de la Concesión de Frecuencias de Radio y Televisión y seleccionados por nosotros de acuerdo a sus características estructurales y funcionales y que son de interés para el presente análisis, son los siguientes: Aguilar Veintimilla: Tipifica la venta de las frecuencias de propiedad social a la iglesia evangélica. Igualmente tipifica la reproducción de una programación producida totalmente en el extranjero, puesto que Radio Bolívar se ha constituido en una repetidora de programas que se transmiten vía satélite desde los Estados Unidos. Almeida Morán: Tipifica tanto la venta de frecuencias de propiedad social, como el uso del poder político para obtener la concesión de frecuencias en los períodos de gobiernos políticamente afines al concesionario. Andrade Díaz-Andrade Quiñónez: Tipifica la concentración de un importante número de concesiones de frecuencias radiales y televisivas, a través de la participación directa de sus miembros en la institucionalidad del Estado Berborich: Tipifica la obtención de concesiones de frecuencias para estaciones de radio y televisión que transmiten una programación precaria o que se hallan fuera del aire en espera de vender las frecuencias, como ya ocurriera con un canal de televisión. Costta García y Alarcón Costta: Tipifica la paulatina concentración de frecuencias, y el uso del poder mediático para incursionar en la política activa. Czarninski: Tipifica la compra de concesiones de frecuencias concedidas a una tercera persona, en una sucesión de transferencias entre personas naturales y jurídicas para ocultar la compra-venta y la fusión entre el poder económico y el poder mediático. Gamboa: Tipifica la venta de concesiones de frecuencias a terceros, y la decisión explícita y expresa de hacerlo. Igualmente, el mantenimiento de concesiones de frecuencias en manos de una compañía limitada inactiva como lo reporta la SUPERCIAS. Montero Rodríguez: Tipifica la obtención de concesiones de frecuencias por influencias políticas, que permite un alto grado de concentración a nivel provincial (Loja). Nussbaum-Freund-Ruf: Tipifica la obtención de concesiones de frecuencias a través de la participación en la institucionalidad del Estado en representación de AER Nacional. Igualmente el encubrimiento del poder mediático acumulado mediante empresas extranjeras.

1.5. Grupos económicos Por grupos económicos entendemos a los conformados por empresas financieras y no financieras vinculadas entre sí por participaciones mutuas y/o participaciones de personas naturales emparentadas por relaciones de consanguinidad o afinidad, que son parte de una familia ampliada. Estos grupos construyen un entramado complejo, ya que operan en las más diversas actividades económicas, siendo habitual la presencia de empresas holdings, constituidas en el exterior, sobre las cuales se presume su pertenencia al grupo, sea por su reiterada participación en empresas controladas por el grupo familiar, o por la repentina ausencia de los principales miembros de los grupos familiares en calidad de accionistas mayoritarios. No obstante esto, se mantienen en los puestos directivos más altos, constante que se observa cuando se estudia la serie histórica de las empresas del grupo. De estos grupos son igualmente parte empresas a través de las cuales se controlan una serie de medios de comunicación: imprentas o editoriales. En el Ecuador se constatan 8 grupos económicos que controlan todos los mayores medios nacionales. Estos son los siguientes: Grupo Eljuri controla 2 canales en televisión abierta, 4 en televisión pagada, 1 de

servicios de internet, 1 de buscaperonas, 1 de mantenimiento y reparación de equipos de telecomunicaciones. Adicionalmente posee participaciones menores en varios medios impresos. Grupo Vivanco controla el diario La Hora, la imprenta Minotauro (hoy en manos de la AGD) en la que se imprime el diario La Hora y la revista Vanguardia, en la cual mantiene participaciones, conjuntamente con los grupos Pérez y Martínez. También controla la radiodifusora Planeta FM Stereo. Grupo Egas controla el canal de televisión abierta Teleamazonas. La empresa DINEDICIONES, la que publica las revistas Gestión, Dinners, Soho. Corporación Publicitaria Integral DELTA C. Ltda. La Imprenta Mariscal. La empresa PROGRAF S.A. Adicionalmente posee participaciones minoritarias en el Diario El Comercio y en EDIMPRES controlados por el Grupo Mantilla. En el campo de Internet controla las empresas DIFORMATICA y DINSERVICIOS. En el campo del entretenimiento controla los Multicines. Grupo Alvarado controla o participa en las siguientes empresas en el campo de los medios impresos. Las revistas Vistazo, Hogar, Estadio, Generación 21, Eres mamá, América Economía Ecuador. En el ámbito de la televisión controla Corporación Ecuatoriana de Televisión S.A., Televisora Nacional Compañía Anónima TELENACIONAL C.A. y UNIVISA Grupo Mantilla Mosquera controla o participa en las siguientes empresas: Diario El Comercio, Ediecuatorial, Editores e Impresores EDIMPRES SA, Prisma, Offsetec S.A., Sistema ECUADORADIO, Radio Platinum, Televisora Nacional Compañía Anónima TELENACIONAL C.A. , MEGADATOS SA, Servendis S.A. Grupo Mantilla Anderson controla o participa en las siguientes empresas: Diario HOY, Grupo El Comercio S.A., Editores e Impresores EDIMPRES SA, RADIO HOY CIA. LTDA. RADIHOY, TESATEL Transmisiones ecuatorianas por satélite Cía. Ltda., TVHOY canal 21 UHF, Servicios digitales de información AUDIOHOY CIA. LTDA, PRODATA Y SERVIDATOS. Grupo Pérez controla el Diario El Universo y las empresas UNIDIARIO y UNIPARTES. Adicionalmente posee participaciones en la Revista Vanguardia. Mantiene participaciones en Radio City, Ecuavisa y Univisa. Grupo Martínez controla o mantiene participaciones en los Diarios Expreso y Extra, Extra Radio SA EXTRARRADIO, y en las empresas de impresión Gráficos Nacionales SA GRANASA y Negocios Gráficos GRAFINPREN S.A. También posee participaciones en la Revista Vanguardia.

En cuanto a dominancia del mercado, entendida como el grado de control de las audiencias y el impacto comunicacional de cada medio, el informe “realizado sobre la base del índice de Herfindahl-Hirschman (HHI), la curva de Lorenz y el coeficiente de Gini, permite aseverar que en el sector de radiodifusión, por su mayor número y condiciones técnicas, existe una mayor dispersión, en tanto que en los medios televisivos e impresos se observa una elevada dominancia del mercado, por parte de los diarios y los sistemas de televisión de cobertura nacional. Situación que vuelve irrelevante la participación en el mercado de los medios regionales y locales” (Navarro, 2010)

Cuadro N. 1: Participación en el mercado y audiencias

Cuadro 46. Audiencia total
Participación en el mercado en promedio semanal, con información normalizada por tiempo y franjas etáreas.

Emisora	Participación en el mercado
Ecuavisa	28,02%
Teleamazonas	27,58%
Gama TV	15,73%
TC Televisión	11,14%
RED Telesistema	9,13%
Canal UNO	8,40%

(Navarro, 2010)

Estos datos del informe nos permiten ver el alto grado de concentración mediática existente en el país. A esto se le debe sumar que los grupos económicos antes mencionado poseen la mayoría de diarios y revistas importantes de circulación masiva existentes en el país, y que los mismos participan en importantes empresas financieras del país, lo cual incrementa su poder. Para más detalle sobre esto puede consultarse la sección del informe de auditoría y el anexo 16 del mismo.

Es importante mencionar que han existido múltiples irregularidades en los diversos procesos de asignación de frecuencias, entre los cuales podemos mencionar: transferencias directas de concesiones, transferencias vía de concesión-devaluación, cambios de repetidoras a matrices, procesos de prórroga ilegales, renovaciones ilegales, renovaciones sin informes técnicos o con informes negativos, concesiones a medios clandestinos, concesiones excesivas a favor de una misma persona o grupo, etc. Es decir, muchas de la concesiones se han hecho sin respetar principios éticos, conculcando derechos y no garantizando diversidad, mediante abusos de poder y pactos entre el poder económico y el político. Para más detalles sobre los procesos de

concesión de frecuencias, que no detallaremos en el presente informe, se puede consultar el capítulo II del informe de auditoría de concesiones de frecuencias de radio y televisión en Ecuador.

Como hemos podido observar en la información presentada, en Ecuador existe una gran concentración de medios de comunicación, los cuales se encuentran en manos de pocos grupos económicos, familias y de la iglesia. Esta concentración implica que hay un gran sector de la población que no tiene ningún acceso a medios de información y comunicación.

Es indispensable señalar que si bien existen varios grupos y familias entre quienes se encuentra distribuida la propiedad de medios, la mayor parte de estos grupos pertenecen a la clase que además es propietaria de los medios de producción y de entidades financieras.

Si tomamos en cuenta el hecho de que en Latinoamérica la mayor fuente de información a la que tienen acceso lxs ciudadnxs es la televisión abierta y la radio (Mastrini y Becerra, 2010), este fenómeno hace que exista una restricción al derecho de información de las personas, ya que los grupos económicos y las familias que consideran los medios como sus negocios privados tienen a privilegiar en ellos los contenidos que generan raiting, antes que contenidos informativos, culturales o educativos (Bolaño, s/f).

En este punto, hay que considerar de fundamental importancia debatir la tesis de autónoma del receptor-x, postulada especialmente por los estudios culturales, la cual plantea que los contenidos mediáticos y sus formas no tienen ninguna influencia sobre las personas y las culturas, puesto que estas re-significan estos contenidos de acuerdo a sus culturas.³² Consideramos que esta tesis es errada, pues si bien es cierto que hay un nivel de interpretación de la información y de los contenidos mediáticos por parte de lxs receptores es importante considerar que al ser la televisión y la radio los mayores medios de acceso a información en la región, estos juegan un papel muy importante en la creación de realidades, opiniones públicas y sentidos comunes, en base a los cuales se va forjando el background cultural desde el cual se interpreta el mundo. Además, sería interesante analizar la influencia que tienen los medios en la creación de subjetividades

³² Esta tesis se puede encontrar en varios autorxs de los estudios culturales, entre los cuales puedo citar el texto *Devórame otra vez* de Landi.

y formas culturales, en generaciones que como la nuestra han nacido y crecido en constante relación con estos medios y sus producciones.

Es importante también con el propósito de dar cuenta de la capacidad de los medios para contribuir con la libertad de expresión, dar cuenta de la forma cómo se construyen y seleccionan los contenidos que en los medios se exponen.

En primer lugar me parece fundamental dar cuenta de que al ser los medios empresas capitalistas, donde el objetivo principal es la producción de ganancia, mediante la publicidad, el primer punto a considerarse para la selección y producción de sus contenidos será el que los mismos les permitan obtener fuentes de ingreso, para lo cual estos deben ser capaces de permitirles producir un alto rating, esto quiere decir que “ el valor de cambio- cifrado sobre el deseo audiovisual del espectador del medio-se presenta así como el único valor realmente reinante en el discurso televisivo dominante,” (Gonzales, 1999)³³ y yo diría en el discurso mediático dominante. Y al encontrarse los medios de comunicación, en tanto empresas en constante “concurrencia capitalista”, este fenómeno de producción de “audiencias mercancías” se hace extensible al conjunto de medios, incluso a los públicos, que como bien señala Gonzáles Requena refiriéndose al caso de la televisión:

si la autonomía financiera de la que gozan estas instituciones televisivas les permite actuar como servicios públicos no sometidos a las exigencias inmediatas del mercado, la exigencia paralela de las emisoras privadas obliga a la emisora estatal a *combatir en el mercado*, no ya por una exigencia económica sino cultural; corre el riesgo de perder incluso la audiencia ante la que debiera realizar sus fines culturales, sociales y educativo-ideológicos (...)se ve obligada a realizar una programación semejante a la de las empresas privadas (Gonzales, 1999)

Con respecto al fenómeno anteriormente mencionado es importante señalar que esta determinación económica de la producción de los medios, tiene diversos grados y niveles de acuerdo al tipo de medio de que se trate, siendo mucho más aguda en la televisión y mucho menos en la radio.

El trabajo en los medios es trabajo cultural, el mismo que es “dos veces productivo, porque produce no una, pero dos mercancías: el objeto cultural, tangible o intangible, y la audiencia” (Bolaño, 1999). Al ser los periodistas y reporteros trabajadores asalariados dependientes de la empresa medio para su subsistencia, la

33 Gonzales, Jesús. El discurso televisivo: espectáculo de la modernidad. Cátedra, Madrid, 1999.

autonomía de lxs mismxs se ve considerablemente disminuida puesto que estos deben someter sus opiniones y producción a la línea editorial de medios que generalmente se encuentra relacionada y limitada por los intereses políticos y económicos de los accionistas dueños de los mismos, y su producción a programas que generen rating.

Otro factor que me parece fundamental en este análisis está en el hecho de que los medios intentan mostrarse siempre como neutrales e imparciales, cuando en realidad las características anteriormente descritas de los mismos han mostrado que éstos responden a posturas claras y definidas. Esto causa una confusión entre la información que brindan y sus interpretaciones de la misma que hacen que la realidad sea homologada a lo que se dice en los medios y de esta manera atentan contra la libertad de expresión de otras posturas y de información de las personas, quienes deberían poder acceder a diversas perspectivas sobre un acontecimiento para poder forjarse ideas claras del mismo.

Finalmente, es importante mencionar que no todas las personas pueden proponer a los medios noticias o producciones a ser transmitidas, incluso cuando los temas que sostengan sean de utilidad pública y estén relacionados con el bien común. El hecho de que los mismos sean difundidos masivamente por los medios de comunicación no se consigue al menos que sean lo suficientemente espectaculares como para tener la posibilidad de crear un alto rating o estén relacionados con intereses políticos o económicos de los grupos que poseen el control de los medios.³⁴

34 Lo anteriormente mencionado se puede evidenciar en el tratamiento que se ha dado por medio de los medios masivos, escritos, radiales y televisivos del tema del aborto en Ecuador. A pesar de que hace aproximadamente 5 años las mujeres hemos estado tratando de posicionar la necesidad de un debate serio alrededor del tema del aborto, esto nunca se había conseguido, hasta que en el contexto de la asamblea constituyente la derecha conservadora uso el tema como estrategia política de desprestigio de la constitución, durante aproximadamente dos meses se habló del tema desde la perspectiva en contra del mismo, con ocasionales defensorxs de la libertad para interrumpir un embarazo en determinados casos y circunstancias, como estrategia para fingir una amplitud de criterio e imparcialidad que les permitiría afirmar como no ideológica su posición particular e ideológica.

El rol del periodismo en el contexto mediático

Dentro del contexto mediático es importante también ubicar cual es el rol que se otorga a la actividad periodística. Como anteriormente mencionamos, creemos que en el país los periodistas están limitados en su libertad de expresión por el carácter privado de los medios que los obliga a someterse a líneas editoriales determinadas, y que en muchas ocasiones siguen forjando hábitos periodísticos determinados. Y esto, en el contexto donde los medios son más apreciados por los periodistas que los conforman que por el tipo de información que brindan, ha permitido que la pelea mediática establecida entre el gobierno y las grandes cadenas informativas, esté encabezada por periodistas famosos, quienes en defensa de las cadenas a las que representan y con quienes muchas veces tiene fuertes cercanías políticas se plantean como opositores o contradictores del gobierno.

Lo antes expuesto ha desembocado en que la lucha por el relato social sea reducida a la lucha por la credibilidad personal.

El caso de El Universo

Es importante caracterizar cuál es el papel que en el contexto actual ha jugado el diario El Universo, a qué intereses responde y cuáles son sus posturas políticas. Esto, porque al plantear el análisis de este Diario, nos brinda elementos para poder llevar a cabo la investigación en cuestión.

El diario El Universo pertenece al Grupo empresarial Pérez, es propiedad de la compañía anónima El Universo, y a su vez, es editado por Grupo El Universo. El actual director de la compañía es Carlos Pérez Barriga.

El grupo Pérez también posee acciones en otros medios de comunicación como Ecuavisa, Radio city, Diario Súper, y posee acciones en otras empresas como la Compañía Naviera de Turismo Galápagos, Canodros, Unipartes, Agrícola Guayaquil, Industrializadora de Alimentos Santa Inés, Cumbaratza, Unioro, Uniprensa, Unidiario, Univisa, entre otras.

Como hemos podido apreciar en la información expuesta, El Universo es un diario que pertenece a importantes grupos de poder a nivel nacional, además de caracterizarse por ser de los periódicos con mayor tirada y recepción en el país según

informan en sus propias ediciones, hecho que ha sido reiteradamente cuestionado por el Gobierno.

Por sus intereses comerciales y mediante una lectura detallada de sus publicaciones podemos concluir también que este diario se encuentran alineado a posiciones de derecha y posiciones pro conservación del status quo.

Además, consideramos que la lectura del mismo nos permite afirmar que existe una línea editorial marcada alineada con las posturas políticas, ideológicas, valores e intereses de los grupos a los que pertenecen estos diarios.

En la coyuntura actual, El Universo se ha posicionado como parte de la oposición política al gobierno, lo cual se evidencia en la forma cómo trata las noticias con referencia al mismo. Pero también se ha podido apreciar en los múltiples altercados existentes entre el mismo y el Presidente, los que han incluido menciones, descréditos mutuos e incluso juicios de valor sobre tesis, informaciones y procedimientos para transmitirlos.

En cuanto a su relación con los movimientos sociales, se puede decir que existe mucha invisibilización de las acciones de los mismos por parte de éste y otros diarios, y que el tratamiento sobre la información concerniente a sus acciones tiende a desprestigiarlas y deslegitimarlas. Para ejemplificar, podemos citar el hecho de que se desinforme e informe en lo mínimo a la población, de que se enfoquen las coberturas en acciones donde se da mayor importancia a los sucesos concretos que a las demandas y procesos de los que surgen. Sin embargo, en esta coyuntura concreta podemos vislumbrar un posible cambio al respecto de este tipo de coberturas de las acciones colectivas, sobre todo cuando ellas se asocian con la oposición a Correa.

Además, en nuestras entrevistas con activistas de movimientos sociales hemos podido constatar que ellos consideran que son mediáticamente invisibilizados, y que su visibilidad es utilizada como un arma en momentos políticos estratégicos para los dueños de los diarios en cuestión, que aprovechan cualquier movimiento, descontento o inconformidad para automáticamente tornar noticia de primera plana todo lo que pudiera impactar negativamente a la imagen del gobierno. El Gobierno, a su vez, contraataca en las cadenas y sabatinas aclarando las informaciones vertidas y etiquetando a periodistas y columnistas e incluso a los mismos dueños del diario y evidenciando su relación con grupos de poder, paraísos fiscales y otras relaciones que se

muestran como poco acordes con la ética periodística que es el principal sustento de la credibilidad, cuestionada por el Gobierno, de éste y cualquier medio.

CAPÍTULO III CARACTERIZACIÓN DE LAS PROTESTAS

En este capítulo ubicaré y describiré las movilizaciones en contra de la Ley de Aguas y en contra de la Ley de Educación Superior, episodios de protesta seleccionados para la realización del análisis de los discursos que tanto el gobierno como el diario El Universo han generado sobre los mismos.

He seleccionado estos dos episodios contenciosos, a pesar de la existencia de muchos más, porque los mismos marcan una ruptura en el tipo de relación entre ciertos movimientos sociales y estudiantiles y el gobierno, pero además porque los mismos nos ofrecen la posibilidad de estudiar mecanismos, oportunidades, repertorios, trayectorias de acción, en dos procesos paralelos pero diferentes y nos permiten por tanto dar cuenta de las divergencias y convergencias existentes en sus trayectorias e implicaciones.

En este capítulo abordaremos únicamente los episodios contenciosos, dedicando los siguientes capítulos para el análisis de los discursos generados sobre los mismos.

Movilizaciones contra la Ley de Aguas

El episodio de contienda que analizaré bajo la denominación de movilizaciones contra la Ley de Aguas, es muy amplio y complejo y se encuentra conformado por varios procesos de movilización, y contienda tanto transgresiva como contenida. Este episodio es importante para el análisis pues considero que en él podemos ver como reaparece la cuestión de la raza en el debate político de nuestro País, y también a través del mismo comienza a debatirse la forma de hacer política y de participar políticamente, así como empiezan a definirse los parámetros de un nuevo régimen de veridicción sobre la protesta social.

Es importante mencionar que este episodio de contienda aún se encuentra en curso y que existe la posibilidad de un nuevo proceso de movilización alrededor de la Ley de Recursos Hídricos. Sin embargo, en este trabajo por motivos metodológicos y temporales, analizaremos únicamente dos fases de este episodio comprendidas la primera entre septiembre y octubre del 2009 y la segunda entre abril y mayo del 2010.

Actorxs:

Los principales actores de las acciones contenciosas contra la Ley de Aguas son relacionados con ciertos movimientos indígenas y campesinos. En concreto desde el inicio del proceso, se dan enfrentamientos entre la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador CONAIE y el Gobierno, sin embargo, también se pueden identificar algunos otros actores relevantes como la Confederación Nacional de Organizaciones Campesinas, Indígenas y Negras FENOCIN, el Consejo de Pueblos y Organizaciones Indígenas Evangélicas del Ecuador FEINE, la Coordinadora Nacional para Defensa del Ecosistema Manglar C-comdem, y un grupo conformado por ecologistas y activistas urbanos al que denominaré *colectivos urbanos*.³⁵

Otros actores importantes para esta coyuntura han sido los grupos de oposición en la Asamblea, mismos que no analizaré por no ser transcendental para mi análisis que se centra en acciones políticas por fuera de espacios tradicionales y los medios de comunicación corporativos de cuyo rol me ocuparé en el capítulo quinto.

A continuación realizaré una breve descripción de las organizaciones sociales y sus posturas en estas coyunturas. No haré lo mismo con el Gobierno porque en el contexto del capítulo II se describen sus posturas y en capítulo IV abordaré con amplitud los discursos y propuestas de este actor.

³⁵ En los párrafos posteriores, encontrarán una caracterización y explicación de cada uno de los actorxs sociales importantes en esta contienda, donde se describirá de una manera breve su conformación y su historia política.

La CONAIE

La CONAIE es uno de los movimientos sociales de mayor trascendencia y que ha demostrado mayor fuerza dentro del Ecuador.³⁶³⁷³⁸ Está constituida por tres organizaciones regionales: la CONFENAIE que representa a los indígenas de la amazonía, la CONAICE que representa a las organizaciones indígenas de la costa y la ECUARUNARI que representa a los indígenas de la sierra. Esta organización tiene incidencia nacional y funciona por medio de asambleas nacionales, provinciales, locales y comunitarias. Según sus postulados, su objetivo es la construcción de un Estado plurinacional diverso, igualitario y equitativo.

La CONAIE, en la actualidad no impulsa solo una lucha reivindicativa, sino un paso cualitativo y político en el escenario nacional e internacional; impulsa un proyecto político propio para la sociedad y construir un Estado Plurinacional, es decir, refundar un Estado diferente a que nos garantice la unidad en la diversidad, la igualdad social y la equidad. (CONAIE, 2010)

La posición de la CONAIE desde el inicio de esta contienda hasta la actualidad es crítica e incluso se puede considerar de oposición al Gobierno, pues como lo enuncian en las conclusiones de su asamblea extraordinaria del 8 y 9 de septiembre del 2009, los indígenas asociados a esta organización consideran que este es un Gobierno:

Neoliberal y capitalista por sus acciones y actitudes, influenciado de ciertos colaboradores de la partidocracia, que atentan a la soberanía de la pachamama, los derechos colectivos, humanos y ambientales consagrados en la Constitución vigente.³⁹ (CONAIE, 2009)

36 Guerrero (2005), en su libro "Levantamiento nacional de 1994: discurso y representación política" analiza el surgimiento y la consolidación de organizaciones indígenas en una red como un suceso político que se da en la coyuntura de desaparición de la hacienda, y que permite a las mismas sustituir el vacío de poder existente y vincular a la población indígena a la esfera política, permitiendo incluso una re-negociación sobre la dominación racial.

37 Sánchez-Parga (2007: 116) en su libro "el movimiento indígena ecuatoriano" analiza la constitución del movimiento indígena y su entrada en la escena nacional, especificando que el mismo se encontraba muy fortalecido en esa época por una doble actividad conflictiva: la reacción ante las fuerzas y situaciones ya existentes y el actuar produciendo nuevas fuerzas y situaciones.

38 La CONAIE ha sido protagonista de grandes levantamientos y acciones colectivas con resultados muy importantes, ha sido participe de importantes acciones colectivas con logros históricos muy importantes, entre ellas el primer levantamiento indígena, la destitución de Bucaram y Mahuad, entre otras, para más detalles al respecto revisar el capítulo de contexto.

³⁹ Extracto tomado de las Resoluciones de los Pueblos y Nacionalidades del Ecuador, documento de posicionamiento político emitido por la CONAIE y sus tres filiales locales: CONFENAIE, CONAICE y ECUARUNARI, después de la realización de su Asamblea extraordinaria del 8 y 9 de septiembre del 2009.

Sin embargo, podemos ubicar varios cambios en la radicalidad de esta postura, los mismos que se evidencian en la disponibilidad de la organización para el diálogo y el emprendimiento de proyectos con el ejecutivo, así como en los diversos discursos que la misma tiene sobre el gobierno. En esta contienda puedo ubicar dos claras posiciones de la organización frente al gobierno: la una de beligerancia cuando se refieren al mismo como excluyente, racista, represor y/o xenófobo, y otra de concertación que habla de la necesidad de presionar al gobierno para que no se desvíe de sus objetivos y radicalice sus propuestas sociales.

La FEINE

La FEINE es la Federación de Indígenas Evangélicos del Ecuador, fue fundada en el 80 según argumentan sus integrantes, “para hacerle frente a la exclusión y discriminación social y religiosa” (Guamán, 2006). Sus objetivos son:

representar a los pueblos, comunidades, organizaciones e iglesias indígenas evangélicas; generar políticas de estado; impulsar un desarrollo integral con identidad que promueva los valores cristianos, la equidad y la solidaridad; fortalecer la interculturalidad de la sociedad ecuatoriana; ejecutar con la participación de las comunidades e iglesias proyectos de Desarrollo Integral. (FEINE, s/f)

En esta coyuntura su postura ha sido de diálogo y apoyo al Gobierno, aunque en dos ocasiones se ha distanciado del mismo por diferencias en lo referente a la Ley de Aguas y la Ley de Cultos. Participó junto a la CONAIE en las manifestaciones de mayo del 2010 en el intento de sumar fuerzas para lograr que se incluyan demandas que favorezcan a los pueblos indígenas en el respeto de su derecho al agua y al manejo de los recursos hídricos.

La FENOCIN

La FENOCIN, es la confederación ecuatoriana de organizaciones campesinas, indígenas y negras, agrupa a 52 organizaciones de segundo grado, su accionar es nacional y la misma es parte del partido socialista. Sus objetivos son: “superar la pobreza, lograr una mejor calidad de vida, democratizar al país, y aportar a su desarrollo sustentable y equilibrio”. (FENOCIN, 2008)

La FENOCIN desde el comienzo del gobierno de Alianza País ha constituido una alianza con el mismo apelando siempre al diálogo crítico en casos de divergencias.

Cuenta con un asambleísta, Pedro de la Cruz, y es parte del bloque de Alianza País. Esta organización concreta un alejamiento de gobierno tras la presentación, a segundo debate, del informe de la Ley de Aguas, que consideran privatizadora, razón por la cual presentan un informe de minoría y se unen a las protestas en contra de este proyecto. Es importante señalar que posteriormente a la suspensión del debate de la ley de recursos hídricos, esta organización volvió a trabajar conjuntamente con el gobierno, del cual forma parte hasta la actualidad.

C-COMDEM

C-comdem, es la Corporación Coordinadora Nacional para la Defensa del Ecosistema Manglar, agrupa a organizaciones de base, frentes, federaciones y uniones de Pueblos Ancestrales del Ecosistema Manglar y a algunas ONG's que trabajan por la defensa, conservación y recuperación del mismo. Su incidencia es regional y su fuerza se encuentra principalmente en las provincias de Manabí, Santa Elena, Guayas y El Oro. Su objetivo es: "Construir una propuesta de gestión comunitaria para la recuperación, conservación y defensa del ecosistema manglar que garantice los derechos humanos de los pueblos ancestrales de este ecosistema". (C-COMDEM, s/f)

Esta organización en la apertura del debate legislativo sobre la Ley de Aguas, presentó una propuesta de artículos para la misma y posteriormente, tras considerar que la ley no era inclusiva de sus propuestas, se alió con la CONAIE para las movilizaciones que se dan en contra de este proyecto.

Grupos urbanos y ecologistas

Las protestas en contra de la Ley de Aguas, movilizaron también a grupos urbanos generalmente organizados en pequeños colectivos con varios frentes de luchas que se aglutinaron en el Frente de Comunidades Urbanas en Defensa del Agua. Estos grupos, a pesar de ser pequeños, son de gran utilidad logística y política para las manifestaciones, pues aportan a ellas fortaleciéndolas con sus repertorios de acción, recursos e ideas.

Los colectivos urbanos son bastantes diversos entre sí, al igual que sus posturas sobre el Gobierno. Muchos son críticos al Gobierno aunque dentro de estas posturas críticas existen sectores que creen en el diálogo como posibilidad de construcción

política y otros que no creen en el mismo y que ven en la movilización la única alternativa de lucha política.

Demandas

Existen varios puntos de desacuerdo entre las organizaciones que se movilizaron contra la Ley de Aguas y el Gobierno, razón por la cual muchas de las organizaciones presentaron propuestas para modificar y fortalecer la propuesta de ley del oficialismo, mientras que la CONAIE y otros sectores cercanos a la misma elaboraron un propio proyecto de manejo de los recursos hídricos, el mismo que fue presentado como propuesta al debate por la Alianza MPD-Pachakutik.

Los principales puntos de conflicto en el debate de la ley de recursos hídricos son:

1. La conformación de la Autoridad de gestión de este recurso: En el proyecto del gobierno debe existir una autoridad única del Agua, nombrada por el ejecutivo. La CONAIE y otras organizaciones indígenas en cambio proponen que la Autoridad del Agua debe ser manejada por un Consejo Plurinacional del Agua, en el cual tengan participación el gobierno y las organizaciones sociales
nosotros proponemos un consejo plurinacional del agua, así se abrirá la participación, junto a esto se ha pedido que toda la decisión política, la rectoría, toda la fiscalización, y todas las políticas del agua debe estar sujetas a manos del consejo plurinacional. (Tenesaca, 2009)
2. No privatización del agua: Lxs indígenas consideran que no se puede permitir la gestión privada de los recursos hídricos, mientras que el proyecto del Ejecutivo contempla la posibilidad de que estas funciones sean asignadas a empresas privadas.
3. El Orden del prelación del uso del agua: Coinciden los dos sectores en el orden de prelación establecido para el uso del agua. Sin embargo, las organizaciones exigen que se quite del artículo correspondiente, la parte que establece que la prelación puede modificarse a partir de las prioridades establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo, elaborado por el Gobierno Nacional.

La contienda

Los teóricos de la contienda política (2005), entienden que en los episodios de lucha política, entran en relación las dos variables *contienda transgresiva* y *la contienda contenida*, e intentan dar cuenta de la relación dinámica entre estas. Pero además saben que gran parte de la política no es contenciosa y que muchas veces los episodios contenciosos nacen de un proceso no contencioso político.

El episodio de lucha por la ley de agua, cumple con esta característica, nace de un proceso no contencioso de debate legislativo, que se instaura después de la Asamblea Constituyente en el marco de construcción de las leyes consideradas como fundamentales en la misma.

En el análisis del inicio de las movilizaciones es importante considerar que la relación entre el movimiento indígena, encabezado por la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (CONAIE) y el gobierno, atravesaba por un fase conflictiva donde las diferencias existentes entre los mismos se habían radicalizado. Factor que se constituye como importante pues es fundamental para determinar las formas de interacción entre estos dos actores, pues como explican Tilly, Tarrow y McAdam (2005) los actorxs realizan un análisis de oportunidades y amenazas antes de tomar la decisión de empezar una etapa de movilización en una contienda, decisión que responde entre otros factores a la valoración colectiva de la necesidad de medidas de presión, por ser el dialogo una medida insuficiente para lograr la satisfacción de sus demandas.

En este sentido es importante señalar que los principales conflictos estaban relacionados con el manejo de los recursos naturales, el modelo de desarrollo y las actividades extractivistas, temas alrededor de los cuales el movimiento indígena-campesino, el movimiento ecologista, el movimiento urbano y el movimiento de izquierda en general tenían una lucha histórica.⁴⁰

En el caso del movimiento indígena, la lucha por el agua, es una de las más importantes, ya que su identidad como pueblos está centrada en una cosmovisión que comprende al ser humano como parte de la naturaleza, que es la fuente de la vida y de su existencia, y al agua como un ser vivo, creador y transformador, cuya importancia

⁴⁰Para mayor detalle se puede mirar la breve cronología establecida en el capítulo II.

trasciende la dimensión corporal de su necesidad de consumo. Es por esto que la apertura del debate legislativo sobre la ley de agua, tuvo una importancia fundamental para este movimiento, constituyéndose en un tema prioritario en su agenda.

La relación que tenemos con nuestras tierras, territorios y el agua constituye la base física, cultural y espiritual de nuestra existencia. Esta relación con nuestra Madre Tierra nos obliga a conservar nuestra agua dulce y mares para la supervivencia de las generaciones del presente y del futuro. (Declaración de Kyoto de los Pueblos Indígenas sobre el Agua)

De forma anterior al comienzo de las movilizaciones, las organizaciones sociales realizan una serie de acciones no contenciosas destinadas a establecer un debate social sobre el tema y la propuesta sobre la Ley de Aguas del Gobierno. Estas acciones incluyen la presentación de un proyecto alternativo de ley, sugerencias para modificar (Fraser, 1977) los artículos, y la realización de asambleas que se constituyeron como espacios de debate de posturas y de consolidación de propuestas.

La CONAIE realiza un asamblea el 8 y 9 de septiembre y la Ecuarunari realiza tres asambleas en distintos lugares de la sierra el 11, 12 y 13 del mismo mes. C-comdem, realiza una propuesta de artículos para incorporar e en debate de la ley las juntas de regantes y así varias otras organizaciones, que comienzan un debate interno que les permitiría tomar una posición frente a la ley en discusión parlamentaria.

Estos diversos diálogos y asambleas internas que terminan en resoluciones, proyectos y propuestas, son fundamentales en este proceso pues pueden considerarse *mecanismos cognitivos* importantes, que le permiten a la gente tomar conciencia sobre las implicaciones que la ley de recursos hídricos tendría en sus vidas y de esta manera los ayuda a posicionarse y movilizarse según consideren pertinente. Además estas reuniones muchas veces también permiten encontrar posiciones comunes entre diversos movimientos y actores colectivos lo cual fortalece la capacidad de formación de alianzas con fines y objetivos comunes.

La estrategia de difusión del proyecto por parte del gobierno consistía en una serie de foros que se realizarían durante 15 días, lapso después del cual, según la planificación de ellos, se debatiría en la comisión, se incorporarían observaciones y se aprobaría la ley. Todo esto en 45 días. Este es otro factor importante porque vemos como el gobierno monta una nueva estructura: la de socialización de las leyes, como un espacio para la validación de las propuestas, pero también podemos dar cuenta de lo

reducido que es este espacio para promover un diálogo serio sobre las mismas. Obviamente en 15 días sería muy difícil hacer una real socialización incluyente y participativa.

En este sentido, siguiendo las teorizaciones de McAdam, Tilly y Tarrow (2005), podemos decir que las asambleas se constituyen en espacios para el análisis estratégico de los contextos sociales y políticos, donde las organizaciones pueden definir acciones a tomar según las oportunidades y amenazas que consideren como existentes. En este caso la asamblea extraordinaria de la CONAIE, que además de incluir a lxs actorxs parte de este movimiento, congregó a actorxs aliados y estratégicos, puede considerarse como una esfera pública alternativa que permite a la CONAIE y a varios grupos aliados de izquierda articular y defender sus intereses, crear contra-discursos, formular otras interpretaciones sobre sí mismo, sus intereses y necesidades (Fraser, 1997) y realizar un análisis de situación que les permitiera valorar sus fuerzas, oportunidades y amenazas factores fundamentales en la decisión política de movilizarse.

En el caso de la Asamblea de septiembre del 2009, la misma se constituye en un espacio útil para tratar su posición frente al gobierno, frente al trámite para la expedición de varias leyes que consideran como fundamentales, entre las cuales está la Ley de Recursos Hídricos o Ley de Aguas y tomar decisiones sobre acciones. En esta Asamblea resuelven entre otros puntos: “declararse en movilización nacional” y rechazar al gobierno por considerarlo neoliberal (CONAIE, 2009) Esta asamblea es importante porque marca una ruptura en la forma de relacionarse el gobierno y la CONAIE, quienes a pesar de las diferencias e incluso movilizaciones que ésta organización había llevado a cabo en contra de la Ley Minera, hasta el momento habían mantenido una relación mediada por el diálogo.

Además es importante mencionar, que esta es la primera vez que la CONAIE abiertamente el rechazo al gobierno de Correa y comienza a constituirse como oposición política al mismo.

El cambio de posición frente al gobierno y la redefinición de la identificación política por parte del movimiento indígena, es un momento importante en el inicio de la etapa de movilización, pues da cuenta de que el dialogo con el gobierno ya no es visto como una oportunidad. Ahora el Gobierno es confrontado como un contendor que no

escucha sus demandas y frente al cual es necesario que se usen otros recursos y repertorios, como el cierre de vías, marchas y levantamientos que son sus mecanismos de acción.

Otro factor esencial en el inicio de la movilización tiene que ver con la apreciación de las oportunidades existentes por parte del movimiento indígena, quien al percibir la importancia histórica que en sus pueblos tiene este recurso, mira la promulgación de una ley, como contraria al manejo comunitario del mismo y que posibilita su privatización, transformándola en una oportunidad para concentrar fuerzas y movilizarse. En este sentido es importante la apropiación activa del movimiento como estructura, tanto para la movilización como para la generación de diálogos sociales que hacen posible organizar alianzas y dotar de fuerza estratégica a las mismas

En las asambleas y reuniones, así como en la movilización en general, la identidad de los actorxs y su relación con el recurso en disputa, le otorga un carácter especial a las protestas, y puede ser considerado como otro mecanismo que propicia los procesos de movilización, pues como mencionamos anteriormente, el agua es un recurso esencial y tiene una dimensión simbólica fundamental en el caso de indígenas, campesinxs y personas que habitan en zonas rurales, que se relacionan con la misma de una forma no mercantil, ni utilitaria.

La CONAIE usa para esta movilización su estructura de movilización, convocando y socializando los descontentos frente a la Ley de Aguas, y su visión de que una movilización es necesaria para poder defender este recurso vital. La primera fase de protesta empieza el 11 de septiembre del 2009 y dura hasta la instauración del diálogo entre el Gobierno y el movimiento indígena el 5 de octubre del mismo año.

El inicio de las protestas se da con una marcha que se llevó a cabo en Cuenca con la participación de más de 300 personas, entre ellas Marlon Santi quien en esa época era el presidente de la CONAIE, Humberto Cholango, Presidente de la ECUARUNARI y Alberto Acosta, intelectual de izquierda y ex-presidente de la Asamblea Constituyente. Este repertorio de acción es bastante tradicional, pero la participación en la marcha de varios dirigentes le otorga un contenido simbólico importante, constituyéndola en el inicio de un proceso que pretende ser de mayor influencia y participación.

Posteriormente a esta marcha, no se registran otras movilizaciones importantes hasta el 27 de septiembre. Sin embargo, el movimiento indígena se mantiene reunido en asambleas y diálogos con el objetivo de tener más claridad de la propuesta y planificar las acciones que tomarán al respecto en caso de que sus demandas no sean escuchadas. Estos diálogos, debates y asambleas, como lo hemos dicho anteriormente, son mecanismos fundamentales en el proceso de movilización que posteriormente se llevarían a cabo, pues es en éste, donde se analizan a profundidad las posturas y se deciden repertorios de acciones a ejecutar. Es decir, se constituyen en espacios de reagrupamiento, organización pero también de agitación dirigida a públicos más amplios.

En este sentido, retomando la teoría, es también interesante considerar que el no comenzar una etapa de movilizaciones de manera inmediata, se relaciona con el análisis de oportunidades y amenazas, que realiza el movimiento, quien como se aprecia en la descripción anterior se reagrupa, realiza asambleas, socializa su postura con el objetivo de fortalecer la apropiación de las demandas y de conseguir una movilizaciones con mejores resultados y efectos.

El 21 de septiembre del 2009 la CONAIE anuncia un levantamiento nacional, que se efectuaría, según su planificación, desde el 27. Las razones que los dirigentes dan para la movilización son la necesidad de que el Gobierno escuche sus demandas, la ruptura del dialogo con éste, la necesidad de impedir las concesiones mineras a gran escala y la oposición a la Ley de Aguas y Ley Minera.

Para el movimiento indígena se ha agotado el proceso de diálogo con el gobierno, hemos presentado propuestas de leyes entre ellas la ley de aguas enviados a la Asamblea Nacional. Para que tengan acogida las propuestas elaboradas desde las comunidades, hoy nos ha tocado convocar a una movilización nacional con la participación de las tres regionales e invitamos a otros sectores sociales para juntos reivindicar los derechos que nos corresponde. (Santi, 2009)

Ese mismo día en la Asamblea, se establece un debate impulsado por Alianza País, para prorrogar la aprobación de varias leyes, entre ellas la de aguas, aproximadamente cuatro meses con una autorización de la Corte Constitucional. Este intento de alargar el debate sobre la Ley de Aguas, que según los asambleístas responde a la necesidad de prolongar la discusión sobre la misma, se relaciona con la necesidad que tienen de lograr una mayor socialización, un mayor apoyo social para su aprobación y de neutralizar el conflicto social desatado a partir de este proyecto. Este es un factor importante para las movilizaciones pues el alargamiento del tiempo de debate cambia las condiciones y oportunidades del movimiento indígena, lo cual puede repercutir en el replanteamiento de estrategias alrededor de la movilización en cuestión.

Durante el debate sobre la necesidad de alargar los tiempos de aprobación de las leyes, surge como otro actor la oposición política en la Asamblea, quienes si bien en el debate legislativo siempre han sido actores, ahora aparecen para cuestionar el alargamiento de los plazos por considerarlo anticonstitucional, presionando para que se inicie prontamente el proceso de aprobación de las leyes. Según el diario el Universo del 23 de septiembre del 2009, la mayoría de bloques de la oposición se oponen a una ampliación de los plazos para aprobación de las leyes, siendo Pachakutik el único bloque que comparte con Alianza país su postura de la necesidad de un alargamiento. Debemos indicar que Pachakutik es el bloque relacionado con el movimiento indígena en tanto surge del mismo como su brazo político-electoral.

Considero que estos sucesos y su interrelación resultan interesantes en este análisis, no pudiendo considerarse como eventos separados, pues el anuncio de un levantamiento indígena por falta de acuerdos en torno a la Ley de Aguas, es un factor detonante y que evidencia la necesidad de un mayor debate alrededor del tema. Además, este levantamiento se transforma en una amenaza para el Gobierno, razón por la cual considero que este planteamiento para extender el tiempo de debate de la ley, tuvo la finalidad de lograr espacios para afinar sus estrategias, reflexionar sobre las posibles acciones, sobre las concesiones que se pueden otorgar y sobre la forma como podrían lograr que el debate no ponga en riesgo un proceso social construido durante el tiempo de gobierno de Correa. La posición de la oposición no hace sino ratificar este análisis pues vemos que lo que el Gobierno visualiza como una amenaza, la oposición lo vislumbra como una oportunidad para ganar adeptos y fortalecerse. En el mismo

entorno es interesante el apoyo del Pachakutik al aplazamiento promovido por PAIS, demostrando que el mismo es concebido como una oportunidad para poder posicionar sus propuestas y llegar a acuerdos con el Gobierno.

Es interesante ver como en este momento político, se da un cambio de posición entre la oposición y el Gobierno respecto del tema de plazos para emitir las leyes: En la época de la Asamblea, al ser otro el contexto, Alianza País pugnaba por que los tiempos se cumplieran y la oposición porque se alargaran. Esto igualmente considero nos muestra como estos son factores que se utilizan de acuerdo a las lecturas políticas que se hacen de las coyunturas, los momentos, oportunidades y amenazas para cada grupo político y no necesariamente por un convencimiento sobre las urgencias y necesidades legales y ciudadanas.

El 23 de septiembre, las juntas de agua realizaron una marcha en Quito en defensa de los sistemas de manejo comunitario del agua, sus integrantes argumentaban que estos sistemas han sido construidos en base a la lucha y el esfuerzo de quienes se benefician de ellos y que quieren mantener el control sobre los mismos. Podemos considerar esta marcha como el punto de emergencia de un nuevo actor, pues a pesar de que muchas juntas de aguas están en territorios indígenas, estos actorxs se distinguen de este movimiento, razón por la que realizan acciones propias en vez de plegar a las convocadas por la CONAIE.

El 25 de septiembre otros sectores sociales de trabajadores, estudiantes y campesinos anunciaron que se unirían a las protestas indígenas en contra de la Ley de Aguas. El 26 de septiembre, los maestros agrupados políticamente en el sector afín al MPD, sector que también promueve los conflictos con el gobierno, realiza una Asamblea General donde deciden apoyar las manifestaciones indígenas mediante un frente de defensa para el cierre de carreteras, marchas que se planifican para toda la semana en varias ciudades conjuntamente con una denominada marcha de las cacerolas en Quito y una huelga de hambre para complementar las acciones. La formación de estas coaliciones le da una mayor fortaleza a la posición de los movimientos contra la Ley de Aguas, y se debe a acuerdos de estas organizaciones con el movimiento indígena sobre la misma, pero también a una apreciación estratégica del contexto de acción donde los movimientos miran en la unidad la posibilidad de fortalecer sus propias demandas.

Este es un factor interesante a considerar, pues es importante dar cuenta que en el momento en que se realiza este análisis, el único movimiento que se había declarado en resistencia contra la Ley de Agua era la CONAIE. La suma de actores a la protestas es interesante para el análisis, pues muestra sectores unidos para mostrar sus inconformidades con la ley, pero también modifica el escenario dado que propicia la creación de nuevas alianzas que pueden modificar el panorama de lucha y replantear los repertorios de acciones a utilizarse. En este caso concreto, las juntas de agua se reunieron con la Asamblea para discutir varios puntos y no volvieron a adquirir visibilidad, en cambio los estudiantes, maestros y campesinos se vuelven actores importantes de la movilización, fortaleciendo e incrementando las oportunidades políticas de tener incidencia en la ley y de lograr un diálogo con el Gobierno que atienda sus demandas.

El 27 de septiembre del 2009, comienza el levantamiento convocado por la CONAIE con varios cierres de carreteras, sobretodo en la región sierra. Según el diario El Universo en la edición del 28 de septiembre los cierres se produjeron en las provincias de Tungurahua, Bolívar, Chimborazo, Imbabura, Cotopaxi, Napo, Azuay y Pichincha, algunas comenzaron la noche del 27 mientras que otros el 28 antes de mediodía.

Es importante señalar que este es un repertorio que históricamente ha utilizado el movimiento indígena en sus protestas y que en el mismo generalmente participan diversos integrantes de las comunidades, hombres, mujeres, ancianos, niños. Se usan piedras, árboles, llantas encendidas y otros obstáculos para impedir el paso y mostrar el impacto de su presencia.

El 28 el gobierno llamó a deponer las medidas y a establecer un espacio de diálogo, aclarando que no dialogaran mientras se mantengan las medidas de presión. Además, tildaron al levantamiento como fallido porque tuvo poca convocatoria en el cierre de vías. Ante estas declaraciones la CONAIE aclaró que un levantamiento no significa únicamente el cierre de vías, sino “el permanecer en las calles, parques, gobernaciones” (Santi, 2010) ya que cada provincia tiene una estrategia que la organización respeta y respalda, además de considerar que un levantamiento es una medida progresiva.

El 29 de septiembre afiliados al seguro campesino y estudiantes de la provincia de Esmeraldas, profesores y campesinos de la provincia de Cañar, indígenas y profesores de Loja e indígenas de la provincia de Pastaza, se sumaron al levantamiento cerrando las carreteras de estas provincias. Es importante mencionar que en Cotopaxi el 29 se registró un cierre de vías con barreras humanas, repertorio que resulta de una innovación creativa frente a la ofensiva policial por reactivar la circulación por la panamericana.

El 29 de septiembre el presidente Correa acepta dialogar con la CONAIE, razón por la que la dirigencia de esta organización plantea una suspensión momentánea de las movilizaciones, anuncio que causa malestar dentro de la organización, pues se considera una decisión unilateral de la dirigencia nacional que rompe con la lógica de asambleas con las diversas regionales para tomar decisiones. Ante esto, la CONFENAIE, organización indígena regional de la Amazonia, expresó su inconformidad con la decisión y la continuación de las paralizaciones, lo que causó la suspensión del diálogo, pues el gobierno condicionó el mismo a la terminación del levantamiento en las tres regiones. Igual se propició una reunión de la CONAIE para repensar la decisión y poder tomar posturas consensuadas entre las tres regionales, acciones que se llevaron a cabo para evitar un rompimiento de la fuerza organizativa.

Es interesante lo acontecido este día, pues vemos como una decisión concreta puede causar un cambio en la identificación de los actores de una contienda. En este caso los indígenas de la Amazonia al no estar de acuerdo con las decisiones tomadas por los dirigentes de la CONAIE, se replantean como identidad regional con demandas propias concretas y en base a ese replanteamiento, planifican nuevas acciones y toman decisiones estratégicas, como aquella de continuar el levantamiento. Esto forzó replantear su acción a la organización, que mira estas diferencias como una amenaza para la unidad del movimiento y para las demandas en general, pues perder el apoyo de una de sus regionales puede implicar la disminución de su fuerza, lo que podría implicar incluso la pérdida de la misma.

El 30 de septiembre se llevó a cabo un diálogo entre el gobierno y los dirigentes de la FENOCIN, FEINE y Seguro Social Campesino. Tras esta reunión, Luis Andrino, presidente de la FENOCIN anunció que su posición frente a los desacuerdos que mantienen sobre la ley de agua es la de adoptar el mecanismo de diálogo y señalo

su disponibilidad para dialogar con la CONAIE para que se sume al mismo. Este es un suceso importante porque muestra que otras organizaciones también están preocupadas por la ley de aguas, a pesar de no estar aliadas con la CONAIE y de optar por otros repertorios de acción.

La FENOCIN, la FEINE y la CNC son organizaciones sociales cercanas al gobierno, que mantienen, según su propia definición, un apoyo crítico al mismo. En este sentido considero que esta reunión responde a un intento del Gobierno de constituir alianzas que puedan modificar las condiciones de diálogo/no diálogo con la CONAIE. Si consideramos que el Gobierno al constituir alianzas con otros sectores campesinos/indígenas fortalece una postura donde las oportunidades están en formas institucionales de lucha antes que en levantamientos colectivos.

Sin embargo, esta reunión tiene pocos efectos prácticos puesto que el 30 surgen otros sucesos importantes que modifican realmente las relaciones de fuerza y el contexto del diálogo y que están relacionados con la muerte de Bosco Wisuma en un enfrentamiento entre comuneros y policías en el puente Ulano. Con el anuncio de reanudación del levantamiento indígena y con el posicionamiento de la CONAIE respecto de la invitación al diálogo por parte del Gobierno como un doble discurso, pues no encuentran que se pueda considerar como un ofrecimiento formal el diálogo cuando ésta propuesta, de acuerdo a su visión, está acompañada de acciones represivas en contra de sus organizaciones. Estos sucesos se constituyen en oportunidades, para el movimiento indígena, de acrecentar la fuerza del levantamiento, pues causan una fuerte indignación entre la población que comienza a sumarse masivamente a la protesta y a ver el diálogo como una posición más lejana; Pero además, causan que el Gobierno disminuya la beligerancia de su discurso, ordene a la policía no intervenir frente a los cierres de vías y abra la posibilidad de un diálogo sin condicionamientos.

El 2 de octubre se realizó en Unión Base, sede de la CONFENAIE, una reunión de todos los dirigentes de la CONAIE para poder definir sus posturas para el diálogo con Correa. Tras la reunión se acordó dialogar con el presidente en Quito el 5 de octubre, con una agenda de 17 puntos, de los cuales podemos señalar como fundamentales al cese por parte del gobierno de los mensajes discriminatorios, racistas y desprestigio a los líderes indígenas, la participación efectiva en la construcción e implementación del Estado Plurinacional, la revisión del proceso de regionalización de

la Amazonia y el retiro de la Ley de recursos hídricos para elaborar una Ley en consenso entre todos los sectores. (CONAIE, 2009)⁴¹

El 5 de octubre se lleva a cabo la reunión entre el gobierno y la CONAIE, a la que asisten 130 representantes de las tres filiales de esta organización, y en la cual se llega a seis acuerdos: 1. impulsar la construcción del Estado plurinacional, 2. Instalar mesas de diálogo permanente entre comisiones de alto nivel conformadas por dirigentes y representantes del gobierno, 3. Fomentar la educación intercultural, 4. formar una comisión mixta para consensuar los puntos problemáticos sobre la Ley de Aguas, 5. Conformar una comisión que investigue la muerte de Bosco Wisuma, y 6. Revisar la Ley Minera. (CONAIE, 2009)⁴²

La instauración del diálogo acaba con la primera jornada de movilización, porque replantea las oportunidades políticas y plantea la necesidad de nuevos repertorios de acción. Es así que el 6 de octubre, se planificaron varias reuniones para la socialización de los acuerdos, y se levantaron los cierres de vías.

Durante este tiempo de contienda, el gobierno también usó varias estrategias para intentar desmovilizar a los manifestantes. Entre estas se contaron:: 1. Buscar acercamiento con las bases del movimiento indígena mediante espacios de socialización de la ley, diálogos, visita a las comunidades, apertura de obras y llamados a no plegar al levantamiento, 2. Intentar deslegitimar las demandas indígenas mediante la puesta en duda de la veracidad de sus argumentos contra la Ley de Aguas, 3. Establecer una estrategia mediática que consistió en espacios publicitarios que resaltan las obras del Gobierno y su proyecto político, cadenas de prensa que buscan desprestigiar a los dirigentes indígenas y múltiples entrevistas que resaltan los beneficios de la Ley de Aguas.

Esto es importante porque nos permite ver la dinámica de una contienda y como en ella cada uno de los actores tiene estrategias y efectúa acciones que, según su eficacia, son repetidas, profundizadas o desechadas. En este caso si bien estas estrategias tuvieron repercusión en el levantamiento, hemos podido mirar que los diferentes factores y su interacción dispusieron de un marco determinado de acción que

41 Para mayor detalle sobre la agenda del dialogo entre la CONAIE y El gobierno, revisar la Agenda de diálogo entre el Gobierno y la CONAIE: Por un Estado plurinacional y el Sumak Kawsay: <http://www.llacta.org/organiz/coms/2009/com0094.html>

42 Para consultar el Acuerdo revisar: <http://www.llacta.org/organiz/coms/2009/com0095.html>

hicieron que las mismas no tengan gran efectividad en la desmovilización en esta primera fase de la contienda.

A partir del 7 de octubre, la atención de los movimientos y el Gobierno estuvo centrada en la firma y ejecución de los acuerdos a los que se había llegado. Además se realizaron varias reuniones de las diversas regionales del movimiento indígena, así como de la organización nacional para la definición de sus estrategias políticas en el diálogo con el Gobierno. Considero que ésta es una fase nueva en la contienda donde las acciones se focalizan en lograr acuerdos por medio de mecanismos formales como mesas de diálogo, participación en debates legislativos y en un proceso de vigilancia constante a lo que en la Asamblea ocurría con la preparación del proyecto para los debates legislativos.

El 16 de octubre se instaló la mesa de debate sobre la Ley de Aguas, en base a la cual se modifica parcialmente el proyecto de ley que se presenta el 4 de noviembre en la Asamblea para primer informe. Este informe incluyó varias de las peticiones de la CONAIE durante las mesas de diálogo, lo cual motivó que se mantuvieran las mismas. La votación de este proyecto se realizó el 10 de noviembre, tras lo cual se devolvió el informe a la Comisión especializada para que lo modifique y entregue un informe de segundo debate.

El 20 de diciembre del 2010, tras el tercer congreso de la ECUARUNARI, esta organización decidió terminar las mesas de diálogo que mantenía con el Gobierno, argumentando:

falta de responsabilidad y voluntad política de parte del gobierno nacional del economista Rafael Correa, quien mientras se desarrolla el diálogo sigue tomando decisiones unilaterales, como en el caso del dictamen del reglamento de la Ley Minera, la Ecuarunari decide terminar las mesas de diálogo entre la CONAIE y el Gobierno. (ECUARUNARI, 2009)

Simultáneamente se anuncia la reanudación de la movilización nacional para enero del 2010, fecha en que se preveía se daría el segundo y definitivo debate de esta ley. En esta época también se evidencian replanteamientos en torno a los diálogos con el Gobierno sobre la Ley de Agua de parte de la CONAIE, quienes si bien no coinciden con la posición de la ECUARUNARI consideran que los diálogos requieren de objetivos e indicadores concretos.

A partir de esta fecha, otras organizaciones indígenas-campesinas también empiezan a replantearse su posición frente a esta ley, la FEINE plantea un alejamiento del gobierno y la necesidad de establecer un diálogo directo con el Ejecutivo, mientras que la FENOCIN resolvió mantener una actitud de vigilancia permanente ante las políticas económicas y agrarias del Gobierno.

El quebrantamiento de los diálogos entre la ECUARUNARI y el Gobierno, abre la posibilidad de un nuevo proceso de contienda alrededor del tema, sin embargo el hecho de que éste se dé en diciembre y que el resto de la CONAIE no asuma la misma posición hace que estas movilizaciones no se lleven a cabo en ese tiempo, lo cual considero se da también en base a la evaluación de oportunidades y amenazas por parte de este sector del movimiento indígena.

En enero del 2010, el Presidente cambia su discurso sobre las protestas indígenas, tomándolas como parte de un intento de desestabilización de su gobierno por parte de gobiernos extranjeros. Esto frente al anuncio de nuevas jornadas de protestas por parte de varios sectores sociales. Este cambio de discurso me parece trascendental porque es un mecanismo relacional importante en la definición de las medidas a tomarse frente a las protestas, ya que implica la redefinición de la identidad del movimiento indígena para el Gobierno, factor que plantea un cambio en los repertorios de acción y en las oportunidades de este actor frente al Gobierno y, como consecuencia de esto, puede replantear las condiciones y de esta forma los repertorios y estructuras de la contienda.

Enero, para las organizaciones sociales, es un mes en que básicamente estas se reúnen, conversan, evalúan sus posturas y los diálogos con el Gobierno para tratar de lograr acuerdos para llevar a cabo estrategias comunes, que les permitan posicionar todas sus inconformidades con la forma de gobierno y decidir entre movilizarse o dialogar.

La CONAIE, si bien anuncia el fracaso de los diálogos con el Gobierno, no concreta ninguna acción este mes. Lo cual se debe a que a pesar de tener varias reuniones con maestros, trabajadores y estudiantes no se han concretado entre sus organizaciones acuerdos para la movilización. En el escenario además resulta que se encuentran posturas divididas frente al Gobierno pues la CONFENAIE evalúa la posibilidad de movilizarse, la ECURUNARI plantea la necesidad de movilizarse y la CONAICE mantiene la postura de diálogo condicionado con el Gobierno.

Considero que esta falta de acuerdos políticos es lo que causa que no se produzcan movilizaciones, evaluando que como una debilidad que puede constituir el fracaso de un proceso de movilización, por lo que observan como fundamental tomar cualquier decisión después de la Asamblea a realizarse en febrero donde intentarán consensuar posturas y decisiones, para poder actuar como una organización fuerte.

El 25 y 26 de febrero se lleva a cabo la asamblea extraordinaria de la CONAIE, en la cual se discuten las posiciones y medidas a tomar frente al Gobierno. En esta reunión se acuerda la ruptura del diálogo y declarar un levantamiento nacional progresivo en contra de la Ley de Agua, la Ley Minera y otras medidas que consideran atentan contra los derechos de los pueblos indígenas.

El Gobierno mientras tanto, promueve varios proyectos a favor de los pueblos indígenas como la entrega de frecuencias, paneles solares y la titularización de las tierras. Además Correa convoco a los indígenas a no hacer caso a los dirigentes que, según su postura, le hacen el juego a la Derecha.

En marzo, la CONAIE comienza un trabajo de socialización de las resoluciones tomadas en la asamblea de Ambato con las comunidades, en base a las cuales el movimiento indígena plantea que cada comunidad decidirá sus estrategias de movilización progresiva. El 3 de marzo se realiza una marcha de 400 personas aproximadamente en Cuenca, esta marcha es convocada por confederaciones campesinas de la provincia y apoyada por la CONAIE, la misma que se identifica como el comienzo de una nueva fase de protestas.

Durante este mes también se realizan varias reuniones entre el movimiento indígena, otros movimientos y los legisladores del MPD y el PK para discutir estrategias de incidencia en la Ley de Aguas y de Educación Superior. Parte de las estrategias acordadas en estos encuentros es la conformación de un frente unitario donde

se tienen reuniones constantes y se planifican estrategias conjuntas, para fortalecer las demandas de ambos sectores. Esta alianza se constituye en un mecanismo relacional fundamental porque le otorga una mayor fuerza a la protesta al sumar sectores sociales a la misma.

En este mes también surge un conflicto importante dentro de la CONAIE, ya que algunos de sus miembros se reúnen con la Junta Cívica de Guayaquil, grupo oligárquico ligado a la Derecha, reunión que es rechazada por la dirigencia nacional, como un acto no consensuado y que va contra los principios de la organización a partir del cual se expulsa y sanciona a algunos de sus miembros.

Esta reunión modifica las condiciones de la lucha, pues diversos grupos de izquierda la rechazan y el gobierno comienza un fuerte cuestionamiento a la CONAIE por considerar éste un acto de incoherencia política, levantando un discurso que llamaba a las bases a rechazar a sus dirigentes. Esta reunión se vuelve una oportunidad tanto para el Gobierno como para la derecha, para desprestigiar a la CONAIE y sus manifestaciones, pues poco después la misma la Junta Cívica declara su apoyo a la CONAIE, lo que causa que el Gobierno fortalezca su posición de rechazo a la dirigencia.

Además esta reunión planteó un reto para esta organización en cuanto a su identidad, pues su rechazo fortalece su postura como organización de izquierda pero muestra la existencia de posturas divergentes en cuanto a las alianzas que se pueden establecer en su interior. En una entrevista realizada a un joven activista de esta organización al respecto me comentó:

para nosotros eso de la reunión con la Junta Cívica es terrible, porque no se sabe si era una reunión oficial o no, y porque no se pueden hacer alianzas así., eso nos lleva a mirar cómo fortalecer políticamente la organización porque por lograr apoyo a nuestras demandas tampoco podemos negar nuestros valores históricos (01, entrevista, 2009)

Este mes también varias organizaciones que respaldan al Gobierno preparan acciones que les permitan visibilizar su apoyo y establecer diálogos en temas que consideran estratégicos. El 3 de marzo por ejemplo se lleva a cabo en Quito una marcha de respaldo al Gobierno donde participa la Confederación de Trabajadores del Ecuador (CTE) y la Coordinadora Nacional Campesina (CNC).

El gobierno también emprende una estrategia de acercamiento a las bases indígenas, basándose en la deslegitimación y el resquebrajamiento que la organización sufre, y logra reanimar y amar organizaciones indígenas de apoyo a su gestión. Entre ellas se constituyen la UNOPE, en enero del 2010, organización que es presentada como representante de 8 comunidades y se declara abiertamente en contra de las propuestas de la CONAIE y en apoyo al gobierno y la OSHE, también reanimada en enero como una organización con apoyo condicionado al gobierno pero lejana de la CONAIE. Estas organizaciones se caracterizan por ser beneficiarias de varios de los planes sociales y proyectos del Gobierno y por declararse como no representadas por la CONAIE y por tener acercamientos fuertes con el Ejecutivo.

Si bien estas organizaciones son creadas o reanimadas en enero del 2010, las mismas comienzan a ser visibilizadas por el Gobierno en marzo, tras la reunión de la CONAIE con la Junta Cívica, como organizaciones indígenas que no pertenecen a la CONAIE, estrategia con la cual se quiere cuestionar la representatividad de la organización en las comunidades indígenas.

La discusión del proyecto de Ley de Aguas en la Comisión de Soberanía Alimentaria de la Asamblea avanza planteándose el segundo debate de la misma para el 9 de abril. Frente a esto, las organizaciones sociales y los Asambleístas de los bloques de izquierda, denuncian que en la comisión no se lleva a cabo una discusión real sino que únicamente se avala un proyecto ya elaborado por el Ejecutivo y anuncian nuevas manifestaciones. Es así que el mes de marzo termina con relaciones rotas entre el gobierno y la CONAIE, y con la planificación de movilizaciones para rechazar el proyecto de ley que se pretende aprobar en abril del 2010.

En abril del 2010 comienza una nueva fase de protestas en contra de la aprobación de la ley de aguas. La decisión es tomada en una Asamblea realizada entre la CONAIE y la FEINE el 6 de abril, en la cual estas organizaciones deciden la unificación de sus agendas para la protesta. Este mismo día la FENOCIN, anuncia su alejamiento

del gobierno por desacuerdos sobre la Ley de Aguas y porque no se han incluido las demandas de los movimientos sociales en la propuesta a votarse para segundo debate y pide formalmente se amplíe el plazo para el segundo debate de la propuesta, anunciando que esa será la posición del bloque socialista en la asamblea. La FENOCIN no descarta movilizaciones en caso de mantenerse los desacuerdos con la propuesta de ley, las mismas dice se harán desde una postura de apoyo crítico al Gobierno.

Estos sucesos muestran un cambio en las relaciones y posicionamientos sobre la Ley de Agua, que implica un fortalecimiento de la postura crítica al proyecto del Gobierno y que representa una oportunidad política para consolidar una fuerza social unitaria que permita el fortalecimiento de la postura de la CONAIE y por tanto una mayor incidencia en el proyecto de ley.

El 7 de abril del 2010 comienzan las marchas con una caminata que emprenden jóvenes desde Cayambe hasta Quito para posicionar su desacuerdo con el proyecto de Ley de Aguas. Este mismo día en Cuenca se lleva a cabo otra marcha en rechazo a esta ley.

El 8 de abril a la marcha que llega desde Cayambe, se suman delegaciones de otras provincias, representantes de las juntas de regantes y organizaciones de maestros y estudiantes, todos van hacia la Asamblea para manifestar su inconformidad con el proyecto de ley y pedir que se amplíe el plazo de diálogo sobre el mismo y que se incluyan las propuestas de las organizaciones indígenas y campesinas en su texto. En esta marcha participaron representantes de las provincias de Cotopaxi, Tungurahua, Chimborazo, Azuay, Imbabura, Guayas y Pichincha.

La marcha se planteaba como una toma simbólica de la ciudad, iba acompañada por un yachak que soplabla la caracola anunciando este suceso y por una bandera multicolor con la que comenzaba la misma. Al llegar a la Asamblea, los manifestantes entraron a la fuerza en la misma para exigir respuestas a sus peticiones, ante lo cual fueron recibidos por el Presidente de este poder del Estado, quien anunció que se otorgó una prórroga para la votación de la ley para el 25 de abril y que la comisión de Soberanía Alimentaria, volvería a debatir los nudos críticos del proyecto. Estas medidas fueron consideradas un triunfo por los manifestantes, quienes argumentaron:

les estamos demostrando que el pueblo no está de acuerdo con lo que hacen, es un llamado a la conciencia y que se amplíe el debate es importante, pero este debate debe ser incluyente de nuestras propuestas, entendiendo que responden a vivencias de nuestras organizaciones, que sabemos por lo que luchamos (05, entrevista, 2009)

Entre el 9 de abril y el 21 de este mes se llevaron a cabo reuniones de socialización de los problemas con la Ley de Aguas en las distintas comunidades. Los dirigentes indígenas explicaron que esto responde a la necesidad de que las bases estén bien informadas sobre el tema y no sean fácilmente manipulables. El 20 de abril la comisión de Soberanía Alimentaria de la Asamblea, entrega el documento para el segundo debate de la Ley de Aguas, afirmando que el mismo contempla la mayoría de observaciones realizadas por las organizaciones sociales. Las organizaciones no coinciden con este punto de vista, razón por la que deciden realizar nuevas movilizaciones en rechazo al proyecto del Ley el 21 de abril.

La aprobación de este proyecto para segundo debate también causó problemas internos en Alianza País pues el bloque socialista y los Asambleístas ligados a la FENOCIN, mostraron su desacuerdo con el mismo afirmando que mantienen artículos privatizadores del agua y que no respeta los sistema de manejo del agua por parte de las comunidades.

El 22 de abril se lleva a cabo otra marcha hacia la Asamblea, por aproximadamente 2000 indígenas y campesinos, integrantes de las juntas de regantes de Tungurahua y Cotopaxi, a la asamblea, los mismos que acudieron preocupados por la aprobación del proyecto de Ley de Aguas sin que en el mismo se tomen en cuenta sus demandas y las de otros sectores sociales.

El 23 la ECUARUNARI se declara en desobediencia civil y hace un llamado a otros sectores a sumarse a esta acción de protesta, que consideran como el inicio de un proceso de radicalización de las movilizaciones. También ese día, el nuevo secretario del agua, llamó al diálogo a los indígenas y anunció que pedirá una audiencia a los dirigentes para conversar sobre el proyecto de ley.

Según la planificación de la Asamblea, el proyecto para segundo debate de la Ley de Aguas, debía tratarse y votarse el 25 de abril, sin embargo, esto no se dio así, suspendiéndose el tratamiento de la misma hasta el 4 de mayo del 2010.

El debate en el pleno sobre el proyecto de Ley de Aguas, comenzó el 4 de mayo del 2010. En el debate estuvieron presentes representantes de las organizaciones indígenas y Juntas de regantes, quienes aseguran se encuentran vigilantes sobre la inclusión de sus propuestas y se declaran en movilización para rechazar su no inclusión. Los indígenas y Juntas de regantes llegaron a la Asamblea acompañados de grandes marchas, que bloquearon la entrada a la misma impidiendo momentáneamente la entrada de varios legisladores y permaneciendo en su interior por varias horas a fin de evitar la salida de los Asambleístas. Estas medidas de presión fueron las que facilitaron que los dirigentes estén presentes en el debate legislativo.

La marcha se convirtió en un plantón que ocupó la parte exterior de la Asamblea Legislativa. Los indígenas y campesinos decidieron prolongar la jornada de lucha y permanecer en Quito hasta tener una resolución favorable a sus demandas. Muchos de ellos durmieron en las afueras del edificio legislativo, mientras otros hicieron en las sedes de sus organizaciones y de la UNE que facilitó sus instalaciones para este fin.

Es importante mencionar que el 4 de mayo se presentaron también 3 informes de minoría sobre la ley: uno elaborado por los asambleístas socialistas y aliados con la FENOCIN que conforman parte del bloque de Alianza País y discrepan con el informe de mayoría; otro elaborado por la alianza legislativa Pachakutik-MPD y un tercero elaborado por Sociedad Patriótica.

Además el 4 de mayo hubieron varios cierres de vías, fueron bloqueadas la vía Loja-Cuenca, la vía Carchi-Ibarra y la vías secundarias en los sectores de Girón, Santa Marianita y en Barabón en el Azuay. El Gobierno respondió a las mismas con el despliegue de las fuerzas policiales, la represión y la detención de los dirigentes. En esa misma tarde las vías volvieron a ser habilitadas.

El 5 de mayo los indígenas volvieron a congregarse en los alrededores de la Asamblea desde la mañana y cercaron el edificio no permitiendo ni el ingreso ni la salida de la misma desde el mediodía hasta aproximadamente las 22 horas, cuando la policía abrió paso con el uso de bombas lacrimógenas.

Los dirigentes de la CONAIE y la FENOCIN, organización aliada al gobierno, se reunieron este día acordando defender una misma posición frente a la Ley de Agua y convocar a movilizaciones nacionales que incluyan marchas y concentraciones en Quito

y posibles cierres de vías en caso de ser necesario. A estas convocatorias a movilizarse también se sumó la FEINE.

Los dirigentes de los movimientos que participaron en el bloqueo a la Asamblea, la justificaron como una medida necesaria en la radicalización de las manifestaciones porque por medio de diálogos y marchas no han logrado que sus demandas sean escuchadas.

El 6 de mayo fue el tercer día de protestas, de forma simbólica los indígenas intentaron llegar a las afueras de la Asamblea con borregos para simbolizar lo que consideran es la actitud de los Asambleístas de Alianza País. Lo simbólico y cultural se evidencian como arma de comunicar posiciones.

El gobierno en sus pronunciamientos sobre las protestas indígenas, intentaba deslegitimarlas por violentas e impositivas. El ministro de gobierno incluso dijo que se abrirían procesos penales en contra de los manifestantes que habían actuado de manera violenta, argumentando que “Nadie tiene derecho a protestar cometiendo delitos, cerrando vías, disparando contra la fuerza pública” (El Universo, 6 de mayo).

A las 18 horas aproximadamente se dio una reunión entre los dirigentes del paro, los Asambleístas de Pachakutik, la comisión de Soberanía Alimentaria y el Presidente de la Asamblea para analizar el proyecto de ley. En esta reunión se decidió que no se votaría el proyecto de ley hasta alcanzarse consensos sobre el mismo y que se podría presentar un proyecto con las observaciones de los indígenas para la votación.

Este día también varios bloques legislativos decidieron rever su posición frente al informe para segundo debate de la ley, Madera de Guerrero anunció que votarán en contra del proyecto en caso de que no se resuelvan los nudos críticos del mismo, mientras que los asambleístas agrupados en el autodenominado bloque “Acuerdo por la Descentralización y la Equidad” consideran que deben darse cambios en torno al sistema de administración del recurso.

El 6 de mayo se realizó otra marcha hasta la Asamblea, pero los manifestantes no pudieron llegar porque un operativo policial la cercó. Varias delegaciones indígenas y campesinas de las provincias intentaron llegar a Quito, lo cual fue impedido por la fuerza pública que detuvo los automotores en los que viajaban. Ante esto muchos manifestantes decidieron cerrar las carreteras aledañas en Guallabamba y Cotopaxi.

El 6 de mayo, la Asamblea concluyó el debate de la Ley de Aguas, ofreciendo sin embargo, que el mismo no sería sometido a votación hasta llegar a un consenso sobre considerados nudos críticos.

Además, 6 de mayo se realizó una reunión entre el Presidente y varios de sus ministros para definir las estrategias del Gobierno frente a las movilizaciones. En esta se decidió fortalecer la estrategia de acercamiento a las comunidades llevada a cabo por la Secretaría de los Pueblos para informar y aclarar la actual situación del agua y la importancia de esta ley.

El 7 de mayo las manifestaciones fueron suspendidas, convocándose para una nueva concentración el lunes 10 de mayo. La noche de este día se difundió una nueva cadena nacional, esta vez por parte de la Asamblea en defensa del proyecto de Ley de Aguas.

Este día también la Unión de Organizaciones Montubias de Guayas se pronunció en rechazo a las protestas, mientras que el coordinador de pueblos montubios declaró su apoyo a las mismas.

El sábado 8 de mayo los representantes de la Federación Nacional de Barrios se pronunciaron contra la Ley de Aguas, pidiendo que exista una posición firme frente al caso de Interagua en Guayaquil y anunciaron posibles marchas en caso de no tener respuestas a sus reclamos y su postura de apoyo total al movimiento indígena.

El domingo 9 de mayo se llevó a cabo una reunión de la Asamblea de pueblos del sur, donde se resolvió continuar con las jornadas de protesta contra la Ley de Aguas. En esta asamblea se definió la necesidad de fortalecer la movilización en Quito pero también llevar a cabo acciones locales de protesta.

El 10 de mayo del 2010 se reanudan las protestas con varios cierres de carreteras en las provincias de Imbabura, Cotopaxi y Pichincha.

El 11 mayo se llevaron a cabo varias marchas de protesta en contra de la Ley de Aguas, entre las que constaron una en Latacunga protagonizada por indígenas de Saquisilí y Pujilí; otra en Guayaquil en la que participaron los profesores de la Unión Nacional de Educadores del Guayas, los miembros de la Federación de Trabajadores Democráticos del Guayas y los estudiantes de la Universidad de Guayaquil.

Además se reunió el Parlamento Intercultural Plurinacional de Chimborazo, que agrupa al movimiento indígena de Chimborazo, el Frente Popular que aglutina a la

UNE, la Federación de Barrios y el Frente Unitario de Trabajadores (FUT), quienes resolvieron fortalecer las movilizaciones en las carreteras de la provincia. También se dio una reunión entre la diligencia indígena de la Conaie, Ecuarunari y Fenocin, y el presidente de la Asamblea Nacional, después de la cual anunciaron que no habían acuerdos y que continuarían con la movilización.

El 11 de mayo los indígenas mantuvieron retenidos a 4 policías en Otavalo con la intención de realizar un canje de los mismos por 2 indígenas detenidos el martes anterior a esta fecha.

El 12 de mayo se llevó a cabo una asamblea en Cotopaxi para decidir las estrategias que tomaran como provincia para la movilización, y la Federación Democrática de Trabajadores del Guayas anunció su incorporación a las protestas. Además se registraron cierres de vías en Tungurahua, Cotopaxi, Pichincha, Imbabura, Azuay y Loja.

El 13 de mayo el presidente de la Asamblea, Fernando Cordero, presentó ante el pleno, la propuesta de realizar una consulta pre-legislativa no vinculante previa a la votación de la Ley de Aguas, esta propuesta no obtuvo los votos necesarios para ser aprobada, por lo cual se sometió a votación la propuesta realizada de consulta pre legislativa vinculante realizada por un Consejo Plurinacional por parte de los asambleístas del bloque MPD-Pachakutik, la cual tampoco fue aprobada. Después de las votaciones, el presidente de la Asamblea suspendió el debate y anunció que enviaría la petición de consulta al CAL para que la apruebe y establezca los mecanismos para su aplicación.

Los indígenas, jóvenes, ecologistas, estudiantes y mujeres que se convocaron para la resistencia en contra de la Ley de Aguas, realizaron una asamblea en el parque de El Arbolito, en Quito, en protesta por esta Ley. En esta Asamblea denominada como Asamblea plurinacional se decidió emprender un proceso de debate que permita fortalecer los argumentos en contra de la misma, tener propuestas claras y fortalecer la movilización en caso de que vuelva a ser necesario.

Este día también se decidió levantar las movilizaciones y comenzar un proceso de conversación de los movimientos con sus bases y entre ellos para acordar las estrategias a seguir en esta lucha.

Repertorios

Como podemos apreciar en la descripción de la contienda por la Ley de Aguas, los repertorios de acción más usados en la misma han sido marchas, cierres de carreteras y plantones, conforme a los recursos tradicionales de estas organizaciones. Todo esto entremezclado con una serie de diálogos entre las organizaciones y el Gobierno. Las medidas de presión utilizadas por las organizaciones, se corresponden con los repertorios tradicionales de las mismas, dentro de una acción de protesta a la que denominan levantamiento indígena. Sin embargo, el hecho de que los repertorios que se usaron hayan estado enmarcados en conocimientos previos compartidos y en formas de acción tradicional, no les quita el dinamismo, razón por la que en los mismos se observaron cambios innovadores, derivados de la interacción en las movilizaciones, que nos permiten afirmar que estos se constituyen en *performance* (McAdam, Tarrow, & Tilly, 2005). Los cierres de carretera tanto tradicionalmente como en el contexto de esta protesta son ejecutados por las comunidades cercanas a puntos importantes de carreteras a nivel interprovincial. Como parte de esta protesta, éstos se registran principalmente en septiembre y octubre del 2009 y abril y mayo del 2010. Generalmente participan hombres, mujeres y muchas veces niños y ancianos, esto se debe a que las protestas indígenas generalmente incluyen a todos los miembros de las comunidades. Para los cierres se utilizan obstáculos como troncos de árboles, llantas quemadas, grandes piedras y en esta protesta específica se registra una innovación en este repertorio de acción al utilizarse también barricadas humanas, para contrarrestar la acción policial de reapertura de las vías.

El uso de barricada humanas, es una innovación en este repertorio bastante tradicional de las movilizaciones de la CONAIE, el cierre de carreteras, el mismo es producto de una reacción a la respuesta de las autoridades ante el cierre de vías, que fue la de retirar los objetos de bloqueo sin atacar a los manifestantes. Este repertorio se constituyó como una extensión de rutinas familiares del movimiento, resultado de la improvisación de acciones, que permitieron mantener de forma estratégica los cierres, logrando de esta manera cumplir con los objetivos de las acciones y alcanzar una mayor visibilidad de las mismas.

Los cierres en septiembre y octubre del 2009 se realizan principalmente en la sierra y la Amazonia, registrándose muy pocos en la región costa. En abril y mayo los cierres se realizan únicamente en la región sierra. Considero que esta diferencia en la participación en las diversas regiones responde a la apropiación que de la protesta han hecho las diversas filiales de esta organización, a la fuerza organizativa local y a la preferencia de repertorios específicos según el lugar. En la Amazonia pudimos apreciar que en septiembre y octubre del 2009 hubo una mayor apropiación en las protestas y por lo tanto una mayor fuerza en la movilización. En la Costa la fuerza fue relativa en los dos períodos, disminuyendo en el segundo debido a su apuesta por el diálogo crítico con el Gobierno, mientras que en la Sierra la fuerza de su estructura organizativa permitió que las protestas fueran fuertes en ambos períodos.

Al respecto MacAdam, Tarrow y Tilly (2005), nos dicen que la apropiación de una organización y de la base social organizativa de la misma, es la que permite la movilización social, donde los desafiantes requieren utilizar un vehículo organizativo concreto como instrumento de contienda. En el caso de las movilizaciones de la CONAIE los vehículos organizativos fueron sus propias filiales, en las que las diferencias entre repertorios y posturas evidencian una desigualdad en cuanto a recursos organizativos, una distinta interpretación de las condiciones ambientales, políticas y relacionales existentes, y la existencia de distintas identidades políticas y distintos grados de estabilidad en las mismas.

Las marchas se caracterizan por ser multitudinarias y por generalmente llevarse cabo en Quito, a donde acuden miembros de las comunidades para protestar. Muchas veces estas marchas nacen de caminatas realizadas desde provincias hacia la capital y en la misma se suman otros manifestantes a las mismas. En esta coyuntura también se registran diversas marchas locales que van a las gobernaciones de las capitales de provincia generalmente.

Es importante mencionar que en las protestas de abril y mayo podemos registrar más marchas y menos cierres de vías, este cambio considero que se relaciona con las estrategias del Gobierno de judicializar a quienes participan en los cierres de vías, pero también con una estrategia de la organización de focalizar la fuerza de la protesta en Quito, en tanto capital política del país.

Los plantones que se realizaron, generalmente se montaron después de marchas frente a la Asamblea. Muchos de éstos incluyeron diálogos con las autoridades legislativas, otros intentos de tomas de la Asamblea y bloqueos a su sede.

Movilizaciones en contra de la Ley de Educación Superior

El episodio de contienda que analizaré bajo la denominación de: Movilizaciones contra la Ley de Educación Superior, se encuentra conformado por varios procesos de movilización y contienda tanto transgresiva como contenida. Este episodio es importante para el análisis pues considero que se basa en lógicas distintas de las protestas de la Ley de Aguas, siendo los actores contra el Gobierno y sus repertorios distintos y por tanto resultando importante el análisis del tratamiento discursivo que existe sobre los mismos para poder dar cuenta de nuestra hipótesis que implica que más allá de los actorxs y repertorios, existe un tratamiento discursivo homogéneo de los actos denominados como protesta social. Con esta premisa, el presente análisis de las dos protestas referidas nos permitirá dar cuenta de la formación de un nuevo régimen de veridicción sobre la protesta social.

Es importante mencionar que este episodio de contienda aún se encuentra en curso, a pesar de que existen muy pocas visibilizaciones del mismo pues la Ley ya fue aprobada en septiembre del 2010, lo cual no ha implicado conformidad con la misma de parte de los sectores estudiantiles que siguen criticándola, y que en muchos casos han dicho la desobedecerán. En el desarrollo de este trabajo, por motivos metodológicos, abordaremos esta movilización desde su inicio en septiembre del 2009 hasta mayo del 2010.

Antecedentes:

La Ley de Educación Superior fue otra de las normativas que se consideraron como fundamentales en el Proceso Constituyente impulsado por el Gobierno Nacional, por lo cual su expedición fue ordenada desde la Constitución de la República. El proyecto oficial de Ley de Educación Superior enviado por la SENPLADES, fue calificado para su tratamiento por la Asamblea el 28 de agosto del 2010. Ese día también se calificó una propuesta alternativa a la misma presentada en este caso por el Consejo de Educación Superior, CONESUP, a la fecha ante rector de la Educación Superior en el País.

Actores:

FEUE-FRIU

La FEUE es la Federación de Estudiantes Universitarios del Ecuador, conformada por federaciones provinciales y federaciones locales, e integradas por directivas de estudiantes elegidas en las diversas universidades del País.

La FEUE, desde aproximadamente 30 años atrás, ha estado manejada principalmente por dirigentes del Frente Revolucionario de Izquierda Universitaria (FRIU), el mismo que se encuentra vinculado al Movimiento Popular Democrático⁴³, al Partido Comunista Marxista Leninista del Ecuador PCMLE⁴⁴, la Unión Nacional de Educadores (UNE) y a la Juventud Revolucionaria del Ecuador JRE, organizaciones auto-denominadas como de izquierda.⁴⁵ Esto a pesar de que algunas de sus filiales han tenido dirigentes pertenecientes a otras tendencias políticas y a otros partidos o movimientos.⁴⁶

43 El MPD es un partido político auto denominado como de izquierda socialista, el mismo fue fundado en mayo del 1978, por personas cercanas al sindicato único de choferes, y se ha mantenido ligado a sectores educativos (estudiantes y profesoras) y otros sectores sociales, que también se reconocen como de izquierda. Actualmente tiene 5 asambleístas. Para ver más detalles sobre el mismo ingresar a www.mpd15.org.ec

44 El Partido Comunista Marxista Leninista del Ecuador fue fundado el 1 de agosto de 1964, aliado con varias estructuras obreras y campesinas como la UGTE y la UCAE y organizaciones juveniles como la JRE. Actualmente este partido no participa en elecciones, sin embargo muchos de sus militantes tiene vínculos con el MPD. Para más información <http://www.pcmle.org/>

45 Esta vinculación se evidencia en el hecho de que los dirigentes de la FEUE, forman parte del PCMLE, y muchos de ellos también de otras estructuras del auto-denominado Frente Popular, espacio conformado por organizaciones ligadas al MPD. En la web, en los foros, en los panfletos y en los manifiestos de la FEUE también se evidencia esta vinculación, de la cual un ejemplo son los links del blog de la FEUE Nacional, la mayoría de los cuales refieren a organizaciones legadas al PCMLE y MPD. Para más información <http://feuenacional.blogspot.com>

46 Históricamente han existido disputas por el manejo de las Federaciones de Estudiantes Universitarios, sin embargo hasta aproximadamente el 2009 el FRIU mantuvo el control de esta organización, sin que esto excluya la existencia de otras tendencias en presidencias locales como son el caso de Guayaquil que en el 2009 tenía una presidencia social cristiana, Ibarra que tenía una

Es importante mencionar que la vinculación de esta organización estudiantil con los partidos y movimientos políticos señalados, ha marcado un fuerte sesgo político en las acciones que realiza, dotándola a su vez de una identidad política específica que le ha permitido establecer alianzas y resistencias dentro de la Universidad y la sociedad ecuatoriana, pero que no siempre concuerda con el espíritu ni las reivindicaciones estudiantiles que dicen defender y representar. Dentro de las universidades existen múltiples actores tanto estudiantes como profesores que muestran fuertes discrepancias y diferencias con el accionar político de estas organizaciones y en el caso estudiantil, concretamente de la FEUE, que sienten poca identidad con la misma y que por tanto no sienten que les represente:

La FEUE es una organización que no pertenece a los estudiantes, ellos siempre actúan sin tomarnos en cuenta se dicen representación estudiantil pero ni siquiera se reúnen con los estudiantes para tomar decisiones simplemente se imponen (Merino, 2010)

Yo en realidad rechazo mucho la forma como la FEUE dice hacer política eso no es política es simple vandalismo, dicen luchar por los estudiantes pero solo nos hacen quedar mal y más que eso yo creo que ellos en realidad perjudican a la universidad y a los estudiantes (02, entrevista, 2010)

Esto es importante de considerar, porque puede ayudarnos a explicar las múltiples divisiones que durante la lucha por cambiar la Ley de Educación Superior surgen, existiendo sectores estudiantiles que si bien no están de acuerdo con la ley no se identifican en las mismas posiciones de confrontación y se esfuerzan constantemente por diferenciarse de la FEUE, FRIU y sus actores principales. Factor que se constituye como políticamente relevante, ya el mismo tiene una fuerte injerencia en la fuerza, apoyo y los efectos políticos de esta contienda, donde parte de las posturas existentes estuvieron sesgadas más que por un análisis de la reforma legal propuesta, por la imagen de los actores que participaron en la misma.

Esto también nos permite explicar el hecho de que en esta lucha existan fuertes divisiones, que debilitan al movimiento y dificultan obtener los fines que persiguen, por la presencia de estos dos sectores muy diferenciados y que a pesar de coincidir en sus críticas a la ley, tienen repertorios de acción e intereses distintos e incluso contrarios, lo cual igualmente expresan en sus confrontaciones y exposiciones públicas.

presidencia ligada al PCE, entre otras. Esto sin embargo, no tenía gran relevancia en la injerencia en la Federación Nacional donde la fuerza mayoritaria estaba relacionada con la tendencia anteriormente mencionada.

Durante la contienda en contra de la Ley de Educación Superior, la realización de una consulta universitaria con objetivo definir nuevos requisitos para la representación estudiantil y nuevos mecanismos electorales, así como la convocatoria a nuevas elecciones que anulaban el proceso anterior, fueron eventos importantes, ya que evidenciaron las contradicciones existentes entre dos sectores de estudiantes, unos que apoyaban la consulta y la nueva convocatoria a elecciones, “este plebiscito es necesario porque la FEUE ha perdido legitimidad” (Merino, 2010) y otros que consideran a estos hechos “una intromisión ilegal y autoritaria que violaba la autonomía de la representación estudiantil” (04, entrevista, 2010) Pero además, estos eventos tomados como sustento de la división existente entre los estudiantes nos permiten entender los mecanismos relacionales presentes en la protesta y de esta manera valorar su trayectoria.

Es importante mencionar que dentro del Gobierno existieron limitaciones para el diálogo con esta organización, basadas en la vinculación de la misma a partidos políticos y en la consideración de que las protestas no se debían a la defensa de los derechos de los estudiantes sino al interés por mantener privilegios políticos resultantes de la politización de la universidad. Al respecto Correa en su cadena del 2 de septiembre del 2009, manifestó que la protesta “se está haciendo (...) porque los mismos de siempre están perdiendo sus privilegios” y que el gobierno no dialogará con quienes en base a la fuerza quieren imponer sus proyectos.

Asamblea Universitaria

Es un organismo conformado por profesores, rectores y estudiantes de varias universidades privadas y públicas del País. Esta Asamblea se vuelve un actor importante durante las protestas contra la Ley de Educación Superior tanto por su integración y protagonismo dentro de la comunidad académica y universitaria, como por que es en el seno de la misma, que se definen las posturas y medidas a tomar respecto de la Ley y las acciones (repertorios) a ejecutar con miras a lograr sus objetivos.

Siendo otro de los actores principales de la protesta y movilizaciones contra la Ley de Educación Superior, generalmente la Asamblea se muestra más abierta al diálogo con el Gobierno y con el poder legislativo con quienes incluso pactan la conformación de una comisión tripartita que les permita discutir y llegar a acuerdos en

torno a la ley en cuestión. Su identidad política no está definida de modo único ya que existen pluralidad de posiciones políticas e ideológicas por el mismo origen de su integración, por lo que su unidad se basa más en los acuerdos comunes sobre sus inconformidades con la ley que se discute en la Asamblea Nacional Legislativa.

La creación de la Asamblea Universitaria constituye un hecho importante ligado con la Ley de Educación Superior y la necesidad de debatirla planteada por estudiantes, maestros y rectores, pues se transforma en un espacio público alternativo (Fraser, 1977) pero además se constituye en un espacio a partir del cual los estudiantes forjan una nueva identidad estudiantil, que diversifica los grupos estudiantiles organizados, permitiendo el surgimiento de grupos de carácter distinto a los existentes hasta entonces y de nuevas dinámicas de interacción estudiantes-autoridades.

Demandas:

Los principales puntos de desacuerdo con la nueva Ley de Educación Superior son:

1. La conformación de una Secretaría Técnica del Organismo de Planificación, Regulación y Coordinación del Sistema de educación, cuyo principal representante, según el proyecto del SENPLADES, sería designado por el Presidente de la República, el texto del proyecto plantea lo siguiente:

Art.174 Organismo rector. El Consejo de Educación Superior lo integrarán un representante del Ejecutivo (quien presidirá el organismo y tendrá voto dirimente), los Ministros (o su delegado) de Educación, de Cultura, de la Producción y de la SENPLADES. Además, cinco miembros elegidos a través de un concurso de méritos y oposición. (SENPLADES, 2009)

Propuesta con la cual discrepan los estudiantes y la Asamblea Universitaria por considerar que da demasiada injerencia al Gobierno en la educación y en la política universitaria y no toma en cuenta a representantes de las universidades, lo cual consideran lesiona la autonomía universitaria considerada un punto clave no negociable por este sector. Además se cuestiona la facultad de este Consejo para la elaboración de proyectos de formación académica e investigación, pues consideran que esto afecta directamente a la libertad de

cátedra que es otro de los puntos importantes en las reivindicaciones de este sector universitario. La propuesta alterna que presentan es que el consejo lo conformen tanto representantes del gobierno como de las universidades, incluyendo un representante estudiantil. El texto propuesto por el CONESUP y apoyado por las universidades es el siguiente:

Art.10 Organismo rector. El Consejo Nacional de Planificación, Regulación y Coordinación de la Educación Superior (CONAES) lo integrarán tres representantes de las universidades, uno de las politécnicas, uno de los institutos superiores, cuatro representantes del Ejecutivo y un representante de los docentes, estudiantes y trabajadores. (CONESUP, 2009)

2. El co-gobierno estudiantil: Otro de los puntos de conflicto en la propuesta es el lugar otorgado a la participación estudiantil. La propuesta del ejecutivo, no contempla la participación estudiantil en los organismos colegiados de gobierno del sistema de educación superior, y la reduce a un principio que debe aplicarse en cada universidad de manera autónoma y basándose en sus propios estatutos. La propuesta del CONESUP establece que la participación estudiantil en los organismos colegiados sea equivalente a un porcentaje del 30% al 50% del total del personal académico con derecho a voto.
3. La disolución del Fondo Permanente de Desarrollo Universitario y Politécnico, entidad de administración financiera, es otro de los puntos de conflicto. Esto es rechazado por las universidades porque consideran que afecta el presupuesto universitario y que podría afectar gravemente el financiamiento de la educación superior. Proponen que este fondo se mantenga.
4. La reducción de la gratuidad de la educación a la primera matrícula universitaria. Los estudiantes consideran que esto afecta gravemente el acceso a la educación y que torna elitista el acceso a la universidad, no considerando las condiciones

distintas de vida de las personas que hacen que su acceso y su capacidad de estudio sean diferentes.⁴⁷ Ellos proponen la gratuidad hasta tercera matrícula.

5. El sistema de administración universitaria que estipula que los rectores universitarios, vicerrectores y 75% de profesores tengan un PHD. Reforma que es cuestionada porque se considera irreal su implementación por el reducido número de profesionales con este nivel académico en el País y por la falta de oferta nacional de postgrados para satisfacer la norma.

Contienda

Frente al proyecto de Educación Superior se levantaron varias resistencias. La mayoría de ellas estaban en contra del proyecto o por una modificación del mismo ya que consideraban que este atenta contra la autonomía universitaria y los principios de co-gobierno dentro de la universidad, y que concedía demasiadas atribuciones al gobierno para intervenir en la educación superior.

Los principales actores de las protestas contra la Ley de Educación Superior fueron grupos de maestros, rectores y estudiantes universitarios. En este capítulo en concreto, me interesa el análisis de las acciones de estxs universitarixs en contra de esta ley. Es importante mencionar sin embargo, que muchas de las acciones de los universitarios están vinculadas a las acciones de otros actores, principalmente a las de la UNE, ya que gran parte de los estudiantes se encuentran aglutinados en la FEUE o FRIU, que son organizaciones que forman parte de frente popular del cual también forma parte la UNE y el MPD como partido político.

47 En este sentido existen múltiples pronunciamientos, una posición que me parece importante a resaltarse es la de Manuel Salgado, en una entrevista realizada en mayo 2010. Él plantea que el problema de esta reforma es que no considera las condiciones de vida distintas de los estudiantes de universidades públicas quienes además de estudiar, tienen que trabajar y mantener a sus familias siendo que para ellos es más difícil focalizarse en el estudio lo que causa el alto nivel de pérdidas de niveles existente en la central. A esto se suman factores como la capacitación previa de los estudiantes que es distinta según el acceso que hayan tenido a educación primaria y secundaria, y que marca fuertemente sus capacidades de éxito en la universidad y el hecho de que la nutrición es precaria en las clases populares factor que también incide en el desempeño académico y que no es considerado por un proyecto que “supone la existencia de condiciones igualitarias entre las personas”.

Las protestas contra la Ley de Educación Superior comienzan en septiembre del 2009, el 2 de septiembre se registra en la casa de la cultura ecuatoriana la primera reunión entre rectores, maestros y estudiantes para analizar el proyecto del Ejecutivo, tras la cual estos grupos deciden movilizarse en una marcha hacia la Asamblea Nacional Legislativa, para denunciar lo que consideran las inconstitucionalidades de la ley en cuestión. Es importante mencionar que el CONESUP envió un proyecto de ley alternativa al de la SENPLADES que tiene mayor aceptación por parte de esta comunidad universitaria.

Esta reunión, así como las posteriores asambleas universitarias, son mecanismos cognitivos, que permiten a lxs actorxs debatir, informarse y tomar postura sobre la Ley de Educación Superior, constituyéndose en espacios de generación de acciones coordinadas, posturas y propuestas, que permiten impulsar el proceso de movilización colectiva en cuestión.

Como hemos planteado desde un principio, la asamblea universitaria es un ente separado de los organismos estudiantiles constituidos en la FEUE, la FEPE y la FRIU sin embargo de lo cual existe la respectiva representación estudiantil, razón por la cual estas instancias plantean muchas veces acciones separadas, aunque también se pueden vislumbrar acciones en conjunto, lo que sin embargo no implica que exista una identidad entre los actores. Para la Asamblea Universitaria principalmente, es fundamental estar constantemente diferenciándose de las organizaciones estudiantiles antes mencionadas, con las cuales incluso mantienen conflictos políticos y de intereses. Este es un factor importante a tomar en cuenta en el análisis, porque al no existir una identidad entre actorxs, y encontrarse estos definiendo constantemente su propia e independiente identidad, mediante la diferenciación con lxs otrxs participantes en la protesta, no se logran acuerdos ni posiciones consensuadas fuertes y se vuelven vulnerables ante estrategias divisionistas que se aplican para contrarrestarlas.

El 9 de septiembre del 2009, la FEUE de Quito organiza un plantón para protestar contra el proyecto de Ley de Educación Superior presentado por el Ejecutivo, aduciendo que si bien es necesario un cambio que permita que las universidades salgan de la crisis detectada y evidenciada en el informe de ejecución del mandato 14 de la Asamblea Constituyente por el Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación de la Calidad de la Educación Superior, CONEA, consideran que en el proyecto oficial “no

puede atentar contra la autonomía universitaria, con el pretexto de mejorar la Universidad, ya que esto atenta contra la esencia misma de la Universidad” (Entrevista Laura, 2010). En Cuenca y otras ciudades también se llevan a cabo protestas universitarias protagonizadas por estudiantes que pertenecen a la FEUE local y otras organizaciones que se identifican coyunturalmente con sus objetivos.

Ante estas protestas, la respuesta gubernamental fue un discurso deslegitimador de las demandas, que se difundió por medio de entrevistas “el rechazo que levanta el nuevo proyecto se debe a que los rectores y las formaciones estudiantiles temen perder espacio de poder” (Buenaño, 2009) y en una cadena nacional, en la que anunció que el propósito de la ley es volver el carácter público a las universidades y que las protestas se deben a intereses partidistas de maestros, rectores y estudiantes, que no quieren perder sus espacios de poder⁴⁸. Todo esto haciendo referencia a la FEUE, UNE y otras organizaciones e instituciones pertenecientes al frente popular, vinculado con el MPD, pues los mismos han tenido un control permanente y casi exclusivo en el ámbito educacional y han construido en el mismo varios espacios de poder que ahora no están dispuestos a ceder.

Estos discursos y la homologación del movimiento a los actores vinculados al frente popular es un mecanismo para des-legitimar las luchas en contra de la Ley de Educación Superior en base al desgaste que como organizaciones tienen las antes citadas. Este mecanismo me parece importante, pues al usarlo, se reduce la disputa política en cuestión, sin permitirse un verdadero análisis de las críticas y propuestas que los sectores estudiantiles, de maestros y rectores universitarios tienen en contra de la normativa, reduciendo el entendimiento social de la lucha, propiciando la desmovilización de otros actores que no quieren verse asociados a los anteriormente nombrados; e incluso fortaleciendo las evidentes divisiones existentes en el movimiento en contra de la Ley de Educación Superior.

Las marchas y plantones contra la ley de educación se prolongaron durante todo el mes de septiembre, los principales actores de las mismas son las organizaciones asociadas al frente popular, pues la UNE declara un paro nacional en este mes, al que se unen muchos estudiantes de colegios y universidades. La Asamblea Universitaria

⁴⁸ Resumen de los contenidos vertidos en la cadena presidencial, transmitida el 09 de septiembre del 2009, a propósito de las protestas en contra de la ley de educación superior.

anuncia que se mantiene vigilante y en constantes reuniones de análisis para decidir las acciones que tomarán en caso de que sus propuestas no sean incluidas en el debate sobre la ley.

El 24 de septiembre se llevó a cabo otra marcha de universitarios en Quito hacia la Asamblea Nacional, donde la Comisión de Educación recibió a una delegación de los mismos. Una de las principales demandas de lxs estudiantes en esta reunión, fue la modificación de la propuesta de Consejo Universitario, por una composición del mismo que garantice el equilibrio entre los representantes del gobierno y de las Instituciones Educación Superior. En esta reunión no se llegó a ningún acuerdo. Sin embargo, la misma es importante porque nos permite evidenciar una apertura para el cuestionamiento y el diálogo en torno a esta ley, por parte del gobierno y por parte de lxs actorxs organizados alrededor de la misma.

El 28 de septiembre en rechazo a la Ley de Educación Superior y en apoyo al levantamiento convocado por las organizaciones indígenas los estudiantes de la FEUE y de la FESE cerraron la carretera Ibarra-San Lorenzo. En el cierre se registraron enfrentamientos con la policía y 16 estudiantes fueron encarcelados. El análisis de estas acciones resulta interesante, ya que si bien el cierre de carreteras cercanas a los colegios es un repertorio tradicional de los grupos estudiantiles, en este caso cierran una carretera interprovincial, como forma de solidarizarse con la lucha indígena y de reapropiarse de sus repertorios de acción. La respuesta de las autoridades, encarcelamiento de 16 estudiantes, es bastante tradicional y se mantiene dentro de los parámetros de respuesta existentes en una acción política de estas características.⁴⁹

Este mismo día se registraron marchas en Portoviejo, El Oro, Imbabura, Loja, Carchi y Esmeraldas donde participaron profesorxs afiliados a la UNE y estudiantes de colegios y universidades en apoyo al paro que mantiene este sector y en rechazo a la Ley de Educación Superior. En varios lugares hubieron enfrentamientos con la policía y en Portoviejo se atacó a la sede del Ministerio de Educación en la provincia, todos actos que se corresponden con los repertorios tradicionales utilizados en este tipo de protestas, es importante aclarar que a pesar de ataque al Ministerio, no se registraron personas detenidas ni judicializadas.

49 Es importante señalar esto porque a partir del 8 de diciembre las acciones de las autoridades se radicalizan, al pasar a la judicialización de estudiantes, que plantea un encierro prolongado y que establece a muchos repertorios de acción estudiantil como "ilegales".

El 7 de octubre, la UNE entra en un proceso de diálogo con el Gobierno y decide poner fin a las protestas que mantenían desde el 14 de septiembre. En la marcha que ese día emprenden hacia el palacio de gobierno también participan estudiantes pertenecientes a la FESE y la FEUE.

Como hemos podido evidenciar, en el mes de septiembre y primeros días de octubre las principales protestas han estado protagonizadas por los estudiantes que forman parte de la FEUE, las mismas han tenido una fuerza relativa porque se han hecho conjuntamente con otros actores como los maestros agremiados en la UNE, no ha habido gran distinción entre las protestas de estos dos organismos ni entre sus demandas, los resultados de las mismas han sido diálogos con el gobierno, aunque también se han apresado estudiantes y profesores, se han destituido rectores y se han abierto varios sumarios administrativos en contra de los maestros manifestantes.

Esta alianza de grupos opositores a la Ley es importante también porque permite visibilizar la constante vinculación del movimiento estudiantil a otros actores, lo cual tiene una fuerte influencia en la forma como los mismos son representados socialmente, siendo que esta representación, que consiste en dar una identidad al otro, es fundamental en la forma como se valoran las protestas y a los actores en cuestión y tiene influencia, por tanto, en la forma de negociación y diálogo que el Gobierno establezca con los mismos.

El 17 de octubre, después de casi un mes sin visibilizarse, representantes de 72 universidades del país se reúnen para acordar acciones conjuntas contra la Ley de Educación Superior. Después de la reunión se anuncia una marcha para el miércoles 21 de Octubre para protestar en contra de la ley.

El 19 de octubre, el Gobierno convoca a una reunión del Presidente de la República con rectores de varias universidades y representantes estudiantiles no asociados con la FEUE, donde se acuerda la conformación de una comisión tripartita por parte del Ejecutivo para analizar conjuntamente con estos dos sectores los desacuerdos en torno a la Ley de Educación Superior. Esta acción se plantea como un respuesta al anuncio de una marcha universitaria, una respuesta que muestra una diferencia de trato a los diferentes actorxs de estas protestas (la FEUE no es invitada al dialogo) y la intención del gobierno de llegar a consensos con determinados sectores sobre esta ley.

El 21 de octubre del 2009, la marcha planificada se llevó a cabo en Quito, sin embargo, los buses provenientes de otras provincias fueron impedidos de llegar a la ciudad por lo cual emprendieron protestas locales en Cotopaxi y Chimborazo donde se registraron cierres de vías y una marcha concentrada de los estudiantes de Milagro, Santa Elena y Guayaquil en esta ciudad. Los manifestantes sostuvieron que la marcha no implica un cierre del diálogo con el Ejecutivo. En todas las acciones de los estudiantes se registraron enfrentamientos con la policía.

Sobre los enfrentamientos entre estudiantes y policías, es necesario decir que estos también son parte de los repertorios tradicionales de las luchas estudiantiles y de las respuestas policiales a las mismas, razón por la que no constituyen factores de radicalización de la protesta, ni plantean cambios importantes hasta este momento en la interacción entre actorxs.

Muchas universidades no se sumaron a esta marcha, como es el caso de la Universidad Central, donde el Consejo Universitario decidió no participar. Esta división del movimiento se explica por los acuerdos alcanzados en la reunión el 19 con delegados de determinadas universidades. Este es un mecanismo relacional importante y definitorio de la trayectoria del proceso, pues marca la fuerza de las acciones ejecutadas. Se debe resaltar que hay acciones que muestran voluntad de diálogo como la integración de la comisión tripartita, y que resulta ser una acción de avanzada en el tratamiento de los temas que interesan a los actores, pues permite que los planteamientos sean discutidos e incluidos. Sin embargo, el llamar a este proceso sólo a una parte de los actores es un mecanismo de división del movimiento que lo debilita fuertemente considerando sobre todo la existente división en lxs actorxs en contra de esta ley.

El 28 de octubre se registraron acciones de protestas en contra de la Ley de Educación Superior en varias provincias. En Guayaquil los estudiantes de la Universidad Estatal y la Católica cerraron el puente 5 de Junio. En Milagro se encadenaron a la puerta de la Universidad Estatal, en Santa Elena cerraron la vía que une al cantón con la libertad y en Quito cerraron la Av. Indoamérica, siempre en actos de protesta y movilizaciones.

El 28 también se llevó a cabo la reunión pactada entre los dirigentes universitarios, los rectores y el gobierno. Los participantes en la reunión con el Gobierno fueron estudiantes asociados en la Federación de Estudiantes Universitarios

Particulares del Ecuador y de las universidades Tecnológica Equinoccial, Católica de Guayaquil, Central, Politécnica Nacional y de Loja. En ella se llegaron a varios acuerdos que se registraron en el proyecto de Ley de Educación Superior para el primer debate.

Los estudiantes agremiados en la FEUE y la FEUPE, fueron excluidos de la reunión, y manifestaron su rechazo a la misma argumentando que en ella no participaron representantes estudiantiles legalmente electos, y que en una única reunión era imposible llegar a discusiones reales y profundas, los estudiantes denunciaron esta reunión como un intento del Gobierno de dividir a lxs manifestantes, llamando a la Asamblea Universitaria a "no seguir el juego al Gobierno, en una estrategia de pretender dividir a los sectores sociales". (Cedeño, 2009)

El 12 de noviembre se inicia el debate de la Ley de Educación Superior en la Asamblea. Para ese día los estudiantes universitarios, rectores y maestros realizan una marcha hasta la Asamblea para participar en el debate sobre la Ley de Educación Superior, son recibidos en la misma, exponen sus propuestas y participan en el debate. En esta reunión se evidencia la existencia de dos posturas en la Asamblea Universitaria, una que rechaza la ley y otra encabezada por el rector de la Universidad Central que es partidaria de que esta se apruebe con modificaciones.

Los estudiantes continúan movilizadas y realizando actos protesta durante el debate de la ley, una de las acciones de protesta más interesantes se lleva a cabo el 17 de noviembre, cuando los estudiantes de la Universidad de Guayaquil agrupados en la FEUE realizan una toma simbólica de la misma, encadenándose a las puertas de la universidad y realizando un acto simbólico de recibir clases fuera de la misma en señal de protesta. Esta acción si constituye una innovación en los repertorios tradicionales, contemplando elementos simbólicos importantes para comunicar a la ciudadanía la razón de la protesta, como lo expresa una participante en la misma "La idea es que la gente entienda lo que implica la ley de educación, por eso recibimos clases fuera de la Universidad, para que miren lo que nos sucederá si la ley se aprueba" (03, entrevista, 2010) El 26 de noviembre la FEUE realiza una asamblea donde los estudiantes deciden "radicalizar las medidas de acción en contra de la Ley de Educación Superior" (FEUE,

2009)⁵⁰. La declaración de radicalización plantea un nuevo escenario, donde el diálogo con el gobierno es excluido del panorama estudiantil, sin embargo el llamado a radicalización se reduce simplemente al planteamiento de la adopción de formas transgresivas de protesta y no a la ampliación de las demandas de la misma, razón por lo cual no se adapta a la definición dada para este mecanismo por teóricos de la contienda política, para quienes la radicalización es “la expansión de los marcos de acción colectiva a listas de reivindicaciones más extensas y la adopción de las formas más transgresivas de contienda” (McAdam, Tarrow, & Tilly, 2005)

Posteriormente a esta Asamblea, no se registran grandes manifestaciones, hasta el 8 de diciembre, cuando en la Universidad de Guayaquil se realiza una caravana motorizada en rechazo a la ley y en Quito existe un intento de tomarse la reunión del Consejo Universitario por parte de la FEUE.

En este intento de toma del Consejo se produce un altercado, que terminan con el apresamiento de Marcelo Rivera, presidente de la FEUE y otros estudiantes, y genera una reacción de rechazo a este repertorio tradicional de la FEUE, repercutiendo en una mayor deslegitimación de la misma y sus formas de acción.

Además, el intento de toma del Consejo Universitario, acentúa las divisiones existentes en el movimiento estudiantil, pues muchos estudiantes rechazan los repertorios de acción de la FEUE y FRIU, y deciden emprender acciones, independientes de los mismos, que les permitan diferenciarse de los mismos, entre las cuales las principales se refieren a los diálogos planteados con el Ejecutivo y la Asamblea Legislativa.

El 9 de diciembre el rector de la universidad central pone una denuncia en la fiscalía en contra de los estudiantes que se tomaron el consejo universitario por terrorismo organizado. Este mismo día se ordena la prisión preventiva de Marcelo Rivera quien al momento continúa detenido. Es importante mencionar al respecto, que este repertorio nos parece importante ya que como lo explican MacAdam, Tarrow y Tilly (2005), en las acciones contenciosas la dinámica está determinada por la interacción entre desafiantes y autoridades, donde las acciones de cualquiera de estos actores son determinantes de reacciones en los otros. En este caso la prisión para Rivera,

50 Resoluciones de la Asamblea de la FEUE 26 de noviembre del 2009.

envía un mensaje claro al resto de estudiantes sobre los repertorios que pueden ser utilizados y aquellos que pueden traer consecuencias como la judicialización, cumpliendo con un rol represivo y disciplinar al mismo tiempo, represivo pues se relaciona con el intento de suprimir las acciones contenciosas y disciplinar pues intenta a su vez educar sobre los repertorios que pueden usarse y los que no.

El 10 de diciembre en las acciones que se realizan se evidencia ya una mayor división entre los actores de esta contienda, por un lado la FEUE amplía el panorama de sus demandas incluyendo como parte de las mismas a la liberación de sus líderes encarcelados, mientras otros sectores estudiantiles manifiestan su rechazo a la acción de la FEUE y su apoyo a la judicialización de Rivera.⁵¹ Repercutiendo esta acción y la reacción hacia la misma, a la profundización de las diferencias dentro del movimiento estudiantil y por tanto a la modificaciones de las fuerzas y escenarios de esta contienda.

El 11 de diciembre, se lleva a cabo una reunión extraordinaria de Consejo Universitario en la Universidad Central donde se decide la expulsión definitiva de Marcelo Rivera, la realización de una auditoría en la Facultad de Filosofía, espacio de fuerza del MPD, un nuevo llamamiento para la elección de los dirigentes de la FEUE y el traspaso de la potestad sobre el colegio Odilo Aguilar y Manuel María Sánchez al Ministerio de Educación. Estos eventos que constituyen un ataque al manejo histórico del MPD-FEUE en la Universidad Central, responden a un análisis estratégico de las oportunidades y amenazas realizado desde las autoridades de la Universidad, quienes aprovechan la des-legitimación de la FEUE, la división estudiantil y la fortaleza que han ganado en los diálogos y el apoyo del gobierno, para plantear un cambio en las relaciones de fuerza en aquella Universidad.

El 16 de diciembre entra a primer debate y votación, la propuesta de Ley de Educación Superior. Esto sin haberse logrado acuerdos entre los diversos actores enfrentados por la misma. Lxs estudiantes de los dos lados muestran diferencias con el proyecto de ley pero sus estrategias son realmente distintas, ya que la FEUE se dedica a acciones de protestas y lanza manifiestos en contra del Gobierno, en tanto que el otro sector estudiantil decide participar en procesos de diálogo con el Gobierno y continuar

⁵¹ Este día se registraron un plantones y cierres de carretera en rechazo a la ley de educación y por la liberación de Marcelo Rivera y una caminata en Quito protagonizada por estudiantes de la Universidad Central al interior de la misma, en la cual rechazaban la acción de la FEUE de tomarse el consejo universitario y pedían se mantengan la detención de Marcelo Rivera.

con asambleas que les permitan plantear los cambios que les parecen pertinentes sobre la referida ley. Este escenario de división reduce la fuerza de la movilización y la contienda, y plantea nuevas condiciones de acción para el gobierno, quienes en este caso al tener el manejo del escenario establecen las reglas de actuación dentro del mismo.

La acción del 8 de diciembre en la que se realizó la toma violenta del Consejo Universitario, llevó también a la destitución de varios dirigentes estudiantiles, a una consulta dentro de la universidad para definir nuevas reglas electorales para la elección de dirigentes estudiantiles, a nuevas elecciones para la elección de la dirigencia universitaria y también a la constitución de un nuevo discurso sobre la Universidad y los estudiantes.

Durante los últimos días de diciembre, casi no existieron protestas contra la Ley de Educación Superior, los estudiantes universitarios agrupados en la Asamblea Universitaria decidieron postergar cualquier movilización hasta observar el resultado de la reunión planificada entre la comisión tripartita del gobierno y sus representantes, mientras que la FEUE en cambio suspendía sus protestas hasta la semana del 8 de enero.

Sin embargo, es importante señalar que en esta época el movimiento de protesta contra la educación superior estaba absolutamente fraccionado, y debilitado, observándose dificultades para la articulación incluso en los puntos de acuerdo antes existentes y planteándose ya un escenario de división de actores donde unos incidirían en base a las negociaciones y otros declaraban una oposición radical a cualquier diálogo.

El 8 de enero se registran nuevas manifestaciones de la FEUE y el FRIU, las que intentan combinar dos demandas bastante diferentes, pero que sus actores consideran como conectadas: la liberación de Marcelo Rivera, a quien consideran como un preso político y la oposición a la ley de educación superior. “El apresamiento de Marcelo Rivera, dirigente estudiante, responde al deseo del gobierno de desmovilizar a los estudiantes en contra de la Ley de educación superior y de apropiarse de la Universidad. Es una acción para amedrentar a los sectores sociales que se levantan contra el régimen” (Mindola, 2010)

Las protestas se registraron en Guayaquil y Quito. En la primera ciudad, los estudiantes realizaron una marcha hacia la Corte de Justicia, donde bloquearon el paso en la avenida 9 de Octubre y parte de la avenida Quito y en la segunda se realizó una marcha hacia el juzgado de lo Penal para rechazar el encarcelamiento de Rivera y posteriormente se movilizaron hacia la Asamblea para manifestar su desacuerdo con la Ley impulsada por el gobierno.

A partir de la fecha indicada, los estudiantes asociados en la FEUE y el FRIU, planificaron establecer alianzas con otros sectores sociales para sumar fuerza en las protestas contra las medidas del Gobierno. El 11 de enero se pronuncian los estudiantes de la FESE anunciando que se suman a las protestas contra la Ley de Educación Superior y que respaldan los pedidos de liberación de Marcelo Rivera. El 17 de enero, la FEUE anuncia la realización de una protesta a nivel nacional en contra de la Ley de Educación Superior a partir del 28 de enero.

El 25 de enero se pronunciaron en rueda de prensa los representantes de la Asamblea Universitaria y de la FEUE, ellos anunciaron movilizaciones para el 28 de ese mes, en contra de la Ley, aduciendo que quieren tener participación en el debate de la misma. Esta rueda de prensa es importante porque visibiliza cómo estos actores que habían actuado de manera separada durante varios meses empiecen a coordinar acciones que les permitan tener una mayor incidencia en el debate de la ley de acuerdo a lo que proponen.

En los últimos días de enero llaman a juicio, por agresión, terrorista a Marcelo Rivera y en los primeros días de febrero, el Rector de la universidad de Cotopaxi y el presidente de la FEUE de la provincia son llamados a la fiscalía con cargos por cerrar vías en protesta contra la Ley de Educación Superior. Estos hechos son referidos porque considero que el llamamiento a juicio es una estrategia del Gobierno frente a las protestas y en respuesta a las mismas con el claro afán de detenerlas o incidir en la forma como se realizan. A pesar de que muchos de estos actos tienen justificaciones y están amparados legalmente, en el análisis de los mismos es importante mencionar que las leyes que controlan los actores y las modalidades de protesta social, no se han usado en nuestro País desde hace dos décadas aproximadamente, lo cual marca una diferencia en la forma de manejo político de este tipo de conflictos, evidenciándose, en este Gobierno, una judicialización de sus actores.

El 13 y 19 de febrero la FEUE Guayaquil realizó manifestaciones denunciando que se tiene congelado el debate sobre la Ley, lo que consideran se debe a la intención del Gobierno de aprobar el proyecto oficial sin debate. La propuesta de Ley pasó el primer debate en la Asamblea y la comisión realizó la petición de un prórroga para la entrega del informe final.

Considero que la petición de esta prórroga para el tratamiento del proyecto en segundo debate y la inclusión de varias de las observaciones de la Asamblea Universitaria en el informe para primer debate, son estrategias de respuesta a la posibilidad de una nueva movilización unitaria de quienes se planteaban en contra de la Ley de educación superior y una estrategia de respuesta del gobierno a las marchas realizadas el 28 de enero. Esta estrategia resulta efectiva, pues logra que durante las últimas semanas de febrero y las primeras de marzo, las protestas de la Asamblea Universitaria se suspendan en espera de alguna modificación en el debate y contienda pierda su relevancia a pesar de que la FEUE realiza varias protestas en este mes principalmente plantones y marchas pero con poca relevancia y protagonismo.

El 24 de marzo se llevó a cabo una marcha protagonizada por estudiantes de la FEUE de la Universidad de Guayaquil, en la misma además de rechazar la Ley de Educación Superior y pedir la libertad de Rivera, los estudiantes denunciaron la apertura de 7 sumarios administrativos en contra de estudiantes de su organización. En esta protesta se registraron enfrentamientos con la policía, los estudiantes lanzaron bombas molotov y una de ellas causó quemaduras a un policía. Este es un hecho importante porque nos 1. permite mirar que las protesta cada vez se vuelven más confrontativas, 2. a partir del mismo se desató una fuerte respuesta represiva por parte del Gobierno que apresó a 9 estudiantes, enjuició a uno de ellos por terrorismo e incluso existieron denuncias de torturas policiales,⁵² 3. A partir del incidente, el discurso del Gobierno se volvió más confrontativo y deslegitimador y 4. La imagen de los estudiantes que protestaban cambia sustancialmente a partir de este suceso, cambiando de igual modo de esta forma las condiciones de la lucha que éstos presentan.

52 Para más información revisar el caso y denuncias de tortura en contra de Santiago García.

En esta protesta fueron detenidos 9 estudiantes entre ellos Santiago García⁵³, quien fue acusado de haber lanzado la bomba que hirió al policía y contra quien se inició un proceso por terrorismo. Constituyéndose de esta manera como el segundo estudiante enjuiciado por su participación en una protesta violenta y transgrediendo las normas legales.

El caso de Santiago García, plantea un cambio de escenario en la movilización en contra de la Ley de Educación Superior, pues García pertenecía a grupos de derechos humanos y colectivos de la ciudad de Guayaquil quienes aparecen como un nuevo actor en las protestas en contra de ley y por su liberación, instrumentando una serie de cambios en los repertorios y énfasis de la misma, pero a la vez planteando una nueva diferenciación entre ellos y la FEUE. De esta manera el encarcelamiento de Santiago García, produjo una nueva ruptura en el movimiento estudiantil. Por su liberación se realizaron varios actos por distintos grupos estudiantiles, los amigos y cercanos a Santiago rechazan su vinculación con la FEUE al igual que el accionar de esta organización. El 14 y el 23 de abril, llevan a cabo un plantón a favor de su liberación entregando una carpeta con documentación que prueba que su detención es un error. El 28 de abril se dicta un amparo de libertad para Santiago García quien es liberado. Es importante mencionar que los estudiantes que protestan para lograr su liberación, también rechazan abiertamente los repertorios de acción de la FEUE y dicen defenderlo por su inocencia frente al acto de lanzar una molotov.

El 26 de abril se llevan a cabo elecciones en la Universidad Central⁵⁴, evento que constituye otro escenario conflictivo en el movimiento estudiantil, ya que los estudiantes vinculados a la FEUE y FRIU rechazan la elección por considerarla ilegítima, mientras que otros estudiantes sobretodo de tendencias aliadas al nuevo rector la legitiman. En este escenario, este evento se constituye como importante, ya que es un factor que agudiza las diferencias existentes entre los actores, debilitando la unidad de los mismos y planteando cambios en las relaciones entre estos y el gobierno.

53 El Caso de Santiago García, se vuelve emblemático porque en el mismo concurren varias circunstancias que permiten apreciar la arbitrariedad de la represión a las manifestaciones estudiantiles. Santiago García es apresado y torturado por la policía, al ser acusado de lanzar un Molotov. Pero en las versiones sobre su caso existen contradicciones que hacen que Santiago finalmente sea liberado al demostrarse su no participación en la protesta y que su apresamiento por defender a un estudiante que estaba siendo maltratado por la Policía. Este caso es interesante porque nos muestra también como el poder está distribuido de manera desigual entre los diversos actores de esta protesta.

54 Estas elecciones no se corresponden con los periodos de elección tradicionales, sino que las mismas son extraordinarias y fueron decididas en el Consejo Universitario en la misma reunión en que decide también la expulsión de Rivera. Existiendo un fuerte conflicto y división en torno a la legitimidad de las mismas.

El 11 de mayo la comisión especializada de la Asamblea entrega el proyecto para segundo debate de la Ley de Educación Superior. En el mismo se recogen algunas de las propuestas de las universidades, como el co-gobierno, la existencia de un fondo universitario y el hecho de que el Consejo Universitario se encuentre mayoritariamente conformado por miembros de las entidades académicas y no por representantes del Gobierno. Sin embargo, la FEUE y el MPD declaran nuevamente su inconformidad con la Ley y anuncian nuevas movilizaciones.

El 27 de mayo se dan marchas tanto en Quito y Guayaquil que solicitan una nueva revisión del proyecto de Ley de Educación Superior, los principales actores de las mismas son estudiantes universitarios quienes solicitan su revisión participativa aduciendo que las reuniones previas no han servido para tener un dialogo integral y que no sienten que sus propuestas hayan sido incluidas, por lo que hicieron un monigote de Correa para expresar su insatisfacción con la forma como se está manejando el debate legal en el País. También en la marcha de Quito participaron rectores de las universidades quienes fueron recibidos por la Asamblea y entregaron un pedido a la misma para que se reenvíe el informe sobre el proyecto de Ley Orgánica de Educación Superior, y abrir un periodo de discusión y análisis buscando consensos.

El 28 de mayo se realizó otra marcha en Quito, donde se pidió que se reformulen varios puntos de la ley. Una comisión de los manifestantes fue recibida en la Asamblea donde se les informó que según la Ley Orgánica de la Función Legislativa no era posible que el proyecto regrese a la comisión especializada, como piden los universitarios, para revisar artículo por artículo los puntos no consensuados, pero se comprometieron a analizar los desacuerdos en el segundo debate de la ley.

En junio y julio se mantuvieron las protestas en contra de esta ley, las propuestas fueron realizadas en conjunto por rectores, profesorxs y universitarios de establecimientos privados y públicos, quienes coinciden en la necesidad de seguir con la discusión de lo que consideran nudos críticos del proyecto antes de que el mismo sea llevado a segundo debate. Pero ya estas protestas habían perdido su fuerza por lo que no tuvieron incidencia real para parar el proyecto de ley, al contrario de lo sucedido con la ley de recursos hídricos.

El segundo debate de la Ley de Educación Superior se lleva a cabo el 22 de junio del 2010, el mismo se prolongó no lográndose su votación y aprobación hasta el

04 de agosto del 2010. Esta ley se aprobó a pesar de la inconformidad del sector universitario quien organizó durante todo este tiempo movilizaciones en su contra.

En septiembre del 2010, paso a debate de la Asamblea, el proyecto de ley aprobado, esta vez con las observaciones del Ejecutivo, las mismas que levantaron fuertes críticas por parte del sector universitario y de la oposición. La Ley finalmente entró en vigencia por el ministerio de la ley el 04 de octubre. Sin embargo, los pronunciamientos en contra de la misma y las movilizaciones para rechazarla continuaron durante varios meses.

Repertorios de Acción:

Como hemos podido apreciar en la descripción de la contienda, los principales repertorios de acción utilizados por los estudiantes fueron marchas, tropeles, cierres de vías, y plantones. En los mismos se evidencia una actitud de confrontación con la policía a la cual se enfrentó con piedras y bombas molotov.

Las marchas generalmente fueron unitarias, masivas y confrontativas, a pesar de lo cual buscaron diálogos con funcionarios, el Gobierno, y otros sectores participantes en el proceso de la Ley, como representantes de la Asamblea, el mismo Presidente o los Gobernadores como representantes provinciales del Ejecutivo. La falta de diálogo y la actitud de confrontación existente entre las partes, ocasionó que estas marchas terminen, en su mayoría, en enfrentamientos callejeros con la fuerza pública. Estos enfrentamientos marcaron el alejamiento entre los actores de las protestas e influenciaron en la imagen que sobre los estudiantes fue difundida, tanto por el Gobierno como por los medios de comunicación, siendo un factor importante en la construcción social de las protestas y en la construcción de la opinión pública sobre las mismas.

En Suma

Las protestas contra la Ley de Recursos Hídricos y contra la Ley de Educación Superior, plantean escenarios con especificidades, relacionadas con las características de las mismas, sus actores, repertorios, demandas, pero también con los eventos y factores que se constituyen como mecanismos ambientales, cognitivos y relacionales en las mismas. Esto determina distintas trayectorias de los procesos y diversos resultados en los mismos.

En el caso de la Ley de recursos hídricos el principal actor es la CONAIE quien tienen una fuerte estructura de movilización basada en sus tres filiales: CONAICE, ECUARUNARI y CONFEINAIE, que le permiten mantener fuerza en las movilizaciones que plantea. La fuerza de la organización es evidente aun en momentos coyunturales donde existen posturas distintas al interior de la misma, que son determinantes de las formas de acción de cada una de sus regionales y organizaciones locales, además en el episodio descrito podemos observar la habilidad de la misma para resolver sus conflictos internos sin afectar la demanda existente.

En este sentido, podemos decir de acuerdo con MacAdam, Tarrow y Tilly (2005) que un factor importante en esta lucha es la apropiación de los actores de la CONAIE, de la organización y la fuerte identidad que tienen los mismos como pueblo y como organización.

Factores relevantes son su capacidad para generar alianzas, que le permiten fortalecer sus movilizaciones y asambleas, y su gran reconocimiento social como movimiento resultante de una construcción histórico-política, que le dota de legitimidad y apoyo social.

La apropiación por parte de los actores organizados de la demanda y la no privatización del agua, es otro factor relevante en la fuerza y los resultados de este episodio contencioso. Dentro de la cosmovisión indígena y rural, el agua es considerado como un ser vivo, creador y transformador, cuya importancia trasciende la dimensión corporal de su necesidad de consumo, y que por tanto debe ser defendido. Lo cual explica la masividad de las movilizaciones y la incorporación a las mismas de otros sectores indígenas y campesinos vinculados al gobierno, que de manera coyuntural se

alejan del mismo y plantean una ruptura en la relación de dialogo mantenida al entender que la defensa del agua es un punto prioritario para ellos también.

Punto débil en la expresión de los grupos sociales, siguen siendo la falta de acuerdos en las acciones entre los dirigentes con las bases, porque en determinados momentos se toman posiciones sin consulta debida en el mecanismo característico de Asambleas, la multiplicidad de representaciones de un mismo colectivo, su identidad permanente con grupos políticos y algunos errores notables como el diálogo con sectores por naturaleza opuestos a la esencia del movimiento indígena y de pueblos, como la que tuvo lugar con partidos políticos y organizaciones de corte empresarial y elitista como la Junta Cívica de Guayaquil.

En cuanto a los repertorios de acción podemos señalar que en esta contienda los repertorios utilizados se repiten y han sido las marchas, cierres de carreteras y plantones, los mismos que se corresponden con los repertorios tradicionales utilizados por las organizaciones indígenas. En la confrontación se manifestaron muy pocas innovaciones, evidenciando la necesidad de crear nuevos repertorios de acción que logren mayor efectividad y acogida.

Los resultados de las confrontaciones permanentes, que a su vez implican el fracaso de los mecanismos tradicionales de diálogo, demuestran que los actores deberán innovar en sus expresiones y tomar en cuenta que el confrontado (Gobierno) ha demostrado una posición que exige un replanteamiento de discurso y repertorio, sin que esto signifique cambiar sus posiciones.

En cuanto a la movilización en contra de la Ley de Educación Superior, podemos decir que entre sus actores, existía un movimiento mucho más fraccionado y diferenciado, que coyunturalmente se une para tratar de posicionar algunos desacuerdos con la mencionada ley. El confrontante no tiene una base política que constituya fortalezas estructurales del mismo, sino que más bien está conformado por actores diversos y con posturas en ocasiones conflictivas, que no tienen identidad entre sí. Pese a lo anotado, se muestra como un movimiento más genuinamente interesado en confrontar al Gobierno por la Ley y no por el protagonismo político o el servicio a sus integrantes que como hemos puesto en evidencia no existen por la dispersión de actores que participan en este nuevo escenario.

En este escenario de confrontación, quienes se tratan de posicionar como el principal actor de la contienda en representación de los estudiantes, es la FEUE. Su representatividad pública al contrario de los otros actores, sirvió para desmovilizar y promover rupturas constantes que, finalmente, debilitaron las movilizaciones. Esto debido a que esta organización en aquel momento atravesaba por una crisis de legitimidad, surgida de sus múltiples errores históricos y que se fortaleció durante la contienda en base al aprovechamiento estratégico de las autoridades de aquellas debilidades existentes en el movimiento.

Los repertorios utilizados fueron los tradicionales protestas confrontativas, marchas, la toma de instituciones. Por sí solas y dado el nuevo ambiente propiciado por el Gobierno de judicialización y criminalización, el repertorio empleado por los que protestan, sin mayores innovaciones ni estrategias en relación a la posición del confrontado (Gobierno), se constituye en otro factor de deslegitimación, pues la naturaleza de los mismos, se usa como un elemento para deslegitimar las protestas y reducirlas a un debate sobre las formas legítimas de ejercer la acción política y la resistencia. La naturaleza misma de las protestas, de las que se separan y diferencian constantemente los grupos académicos, de estudiantes y rectores, que no comparten la posición de una FEUE repercutió en la desmovilización y la necesidad de replantearse estrategias de acción por los confrontadores. Las divisiones existentes, ocasionaron que la incidencia de las expresiones de protesta fuera mínima y que la ley se aprobara sin considerar muchas de las demandas hechas por estos actorxs.

En esta protesta pudimos constatar la contraposición de dos formas de hacer política, la del Gobierno que estudia a los oponentes, sus argumentos y posiciones, deslegitima, comunica y hasta divide a quienes lo confrontan, y la de los estudiantes y otros grupos opositores a esta ley, en permanente confrontación interna, que pierden oportunidades de fortalecerse en la unidad y cuya diferenciación les resta opciones a la hora de obtener los resultados que buscan.

CAPÍTULO IV

ANÁLISIS DE LOS DISCURSOS DE CORREA SOBRE PROTESTA SOCIAL

En este capítulo pretendo analizar los discursos del Presidente Correa sobre protesta social, basándome en los casos de la Ley de Recursos Hídricos y la Ley de Educación Superior y en la teoría Foucaultiana del poder y del discurso.

Para la realización de este análisis, comenzaré dando cuenta de la estrategia comunicativa del Gobierno, para posteriormente analizar, basándome en mis unidades de registro, como dentro de la misma se abordan los actores, repertorios y demandas relacionadas con las contiendas antes especificadas.

En el presente análisis, daré cuenta de los conceptos, formas de enunciación, objetos y temas que se abordan, tratando de mostrar la formación discursiva a la que estos discursos pertenecen y de ver cómo los mismos se constituyen en un dispositivo de saber-poder específicamente encargado de procurar un nuevo régimen de veridicción, y bosquejar como estos pueden constituirse en elementos de apoyo para el fortalecimiento del poder estatal y para la construcción de una nueva forma de gubernamentalidad.

Estrategia comunicativa del gobierno de la Revolución Ciudadana; Un breve vistazo y análisis de las nuevas formas planteadas para la construcción del relato social.

Desde la instauración del gobierno de Rafael Correa se han producido varios cambios en el manejo de la comunicación del Gobierno con la ciudadanía, donde se ha otorgado un rol fundamental a la comunicación directa⁵⁵ dirigida por el mismo Presidente. Para esto se ha diseñado una estrategia comunicativa compuesta por cadenas de prensa, enlaces presidenciales, spots publicitarios, e interacción en las redes sociales todo con una lógica y coherencia organizativa, un guion profesionalmente planificado y una comunicación completamente coordinada al más alto nivel gubernamental y con atención personalizada y supervisión directa del Presidente, como ya lo hemos indicado. A partir esta política, se visibiliza el accionar del gobierno y se producen discursos político-sociales sobre un sinnúmero de temas. Esto resulta interesante ya que marca un cambio en las formas de comunicación existentes en nuestro país entre gobierno y ciudadanía, creando una nueva forma de interacción, no mediatizada por parte de los medios privados corporativos, quienes constituían anteriormente la principal fuente de difusión de los discursos oficiales y no oficiales.

Este es un cambio estratégico y fundamental, consideramos que, en la era pre Correa, los medios tenían un fuerte influencia en la construcción del relato social, al constituirse como uno de los principales actores en el establecimiento de las agendas públicas y de las prioridades en el debate sobre el bienestar común⁵⁶. La estrategia de la Revolución Ciudadana denota un replanteamiento de la relación de poder existente entre los medios y lxs actorxs polítcxs que implica la pérdida, aunque parcial, pues se reemplaza a los actores privados por los públicos bajo el control del Gobierno, del poder de los medios sobre la visibilidad del gobierno y su accionar, por el establecimiento de una estrategia comunicacional *contra hegemónica* que disputa y protagoniza la capacidad de generar el relato social y que dota de un importante papel en la regulación, generación y comunicación de réplica al Gobierno. Al respecto, Ramos (2010), habla de

55 Al hablar de comunicación directa no hago referencia únicamente a la interacción cara a cara, sino a la difusión de contenidos sin filtros interpretativos, es decir el gobierno ha puesto en práctica una forma de difundir sus ideas de manera directa, sin edición fuera de sus instancias y con una fuente directa y de primer nivel igualmente.

56 Al respecto Kitzberger 2005, explica la existencia, en esta época, de una tendencia que permite afirmar que hay una relación directa entre lo considerado como prioritario socialmente y lo construido mediáticamente como tal.

“un giro cualitativo en la relación tradicional entre poder político y prensa trovada como se conocía en Ecuador”, giro que interpretamos como generador de importantes efectos sociales y políticos.

La importancia otorgada por parte de este gobierno, a la comunicación como estrategia se evidencia en varias prácticas y discursos del mismo, entre las cuales podemos señalar la creación de una Secretaria Nacional de Comunicación (SECOM), la generación de espacios de rendición de cuentas y comunicación con la ciudadanía como los enlaces presidenciales y los procesos de rendición de cuentas de sus funcionarios, la creación, potenciación y profesionalización ideológica de medios públicos-gubernamentales, la importancia otorgada a la generación de spots publicitarios que promuevan la conciencia de la gestión gubernamental exitosa⁵⁷, entre otros.

La creación de la Secretaria Nacional de Comunicación, nos parece importante en el sentido de que implica la institucionalización del discurso estatal y por tanto la organización de la producción de información y discurso por parte del gobierno, de acuerdo a una racionalidad específica y unos criterios de verdad, lo cual plantea cambios en la organización de los campos de visibilidad y enunciación (Deleuze, 2007) y nos permite plantear la existencia de una estrategia comunicacional del gobierno, que antes no existía o no era debidamente priorizada.

Según la misión de la SECOM, la misma se constituye en un órgano asesor en comunicación de la Presidencia de la República y rector “de la política nacional de comunicación e información del Estado”. (SECOM, 2010)⁵⁸, lo cual ratifica lo antes dicho, pero también nos permite afirmar que esta secretaria se transforma en un dispositivo enmarcado en un régimen de verdad y saber-poder específico, pero que genera sus propios regímenes de visibilidad y de enunciación, legitimidad y veridicción.

Esto lo podemos ver claramente en la estructura y atribuciones de esta institución. La misma que está dividida en tres Subsecretarías: la Subsecretaría de Comunicación, la Subsecretaría de Información y la Subsecretaría de Innovación y Nuevos Medios, para el manejo de los diversos ámbitos comunicacionales considerados

57 Según Abad, 2010 la publicidad oficial contratada en diversos medios ascendió a 5,8 millones de dólares en 2009, lo cual convierte al gobierno en el mayor anunciante del país, modificando de esta manera también la histórica (Kitzberger, 2005) tendencia de los gobiernos de América Latina de invertir muy poco en publicidad política.

58 Extracto obtenido de la web de la secretaría de comunicación. En concreto de la misión de la misma. Para mayor información consultar la web <http://www.comunicacion.gob.ec/la-secretaria/>

como importantes, y que tiene como principales atribuciones entre otras, la de generar los lineamientos comunicacionales para las instituciones de la función ejecutiva, las respuestas ante discursos producidos por medios de comunicación sobre el gobierno, los productos comunicacionales sobre la gestión del gobierno, los insumos comunicacionales para la Presidencia, la información sobre las acciones del gobierno para medios, las políticas para la actualización de los portales web del gobierno, líneas discursivas para utilizar en redes sociales, web y multimedia y la coordinación de “cadenas radiales, enlaces ciudadanos, cadenas informativas, mensajes gubernamentales, etc., en los que participen el Sr. Presidente de la República o la demás autoridades del Estado central” (SECOM, 2010). Es claro que de este modo, este ente opera constituyéndose en el órgano rector de la comunicación, desde el cual se establecen los lineamientos, reglas y procedimientos para la producción del discurso desde el gobierno sobre sí mismo, sobre los otros, sobre la política, sobre lo público, en los medios, en los espacios directos de comunicación, por medio de productos comunicacionales, por el internet, las redes sociales, etc.

Otro elemento importante en la estrategia comunicacional del Gobierno es la creación de canales de comunicación con la ciudadanía, principalmente⁵⁹ mediante la elaboración de espacios de difusión de su discurso como el enlace ciudadano, las cadenas nacionales, las cadenas radiales y los spots, entre otros espacios de interacción como los gabinetes itinerantes, ferias y redes sociales, donde la gente puede tener un contacto con el presidente o las autoridades de primer nivel que atienden los diversos asuntos de gobierno y administración del Estado, mediante la creación de medios gubernamentales o públicos⁶⁰ como El Ciudadano, agencia Andes, El Telégrafo y la

59 Señalo principalmente estas dos estrategias lo cual no implica que no existan otras como el manejo de los canales incautados, las alianzas con otros medios para la reproducción de los enlaces entre otros.

60 No quiero inmiscuirme en el debate entre medios públicos o gubernamentales o medios públicos y gubernamentales pues no es el público de los denominados medios públicos, los mismos que para muchos académicos, analistas y por supuesto opositores al gobierno, son más lo que se pudiera considerar medios gubernamentales que públicos. En este sentido sólo los menciono como una importante fuente de difusión del discurso del Gobierno. Al respecto Ramos (2010) señala: estas empresas vistas como medios de prensa responden a una agenda editorial específica trazada por su propietario, y al ser el Estado Ecuatoriano, el dueño de esos medios, quien ejerce el control del Estado-en este caso el Gobierno de Rafael Correa- tiene incidencia en el destino y la razón de ser esos medios (...). Los medios públicos están para hacer noticias desde el Estado, no simplemente ser noticia como Estado.

Al respecto Abad (2011), nos dice: Pienso que con los llamados ‘medios públicos’ el gobierno perdió una oportunidad histórica, o más bien hizo que el Ecuador perdiera una oportunidad histórica. La creación de los medios públicos ofrecía la posibilidad de que, como sociedad, tengamos otro tipo de relatos de lo social, porque la idea de un medio público es producir la información desde otros valores, desde otras prácticas, desde otras necesidades.

Cuando arrancaron los medios públicos eso era el horizonte. Yo viví el proceso, trabajaba en El Telégrafo, y estuve de acuerdo con los objetivos. La intención fue cambiar la cultura periodística. Hacer periodismo de otra manera. Pero cuando el gobierno decidió que eso no le era funcional a sus necesidades proselitistas, resolvió aniquilar el proceso, pero aniquilarlo de manera muy sutil. Se crearon otros medios que a la larga terminaron debilitando el proyecto del medio público y condujeron a la salida de algunos que participamos en el proyecto.

Radio y Televisión Pública. Al respecto de la creación de medios, Ramos (2010), nos dice:

Desde la llegada de Correa al poder, su estrategia mediática, (...) pasa por la creación de un poderoso escudo mediático alrededor del Gobierno, ese escudo tiene tres anillos: a) los nuevos e importantes medios que antes no existían y que nacieron por iniciativa directa del Gobierno de Rafael Correa (Televisión Pública, el periódico El Ciudadano, impreso y digital, etc.); b) los medios que vivían con respirador artificial (Radio Nacional del Ecuador, hoy Radio Pública del Ecuador, etc.); c) Los medios privados que, por razones financieras, fueron estatizados en la época pre-correísta (diario El Telégrafo, TC Televisión, Gama TV, radios, revistas, etc.)

Esta estrategia de creación de canales de comunicación con la ciudadanía, ha resultado fundamental para el gobierno pues le ha permitido crear un contra-relato social, manejar su propia visibilidad⁶¹, disputar sentidos políticos, realizar una producción simbólica propia de los asuntos de importancia pública, fijar la agenda mediática y disputar “la gestión política de las representaciones sociales” (Verón, 2004:225)

La estrategia, además le ha permitido, generar efectos políticos en el manejo del discurso, ya que actualmente la comunicación mediatizada, ejerce un importante poder, al ser uno de los factores esenciales en la construcción de los sentidos de realidad. El implicarse en la disputa por la misma, genera disputar las realidades a construirse y por tanto plantear un cuestionamiento al rol histórico de los medios de comunicación, en nuestro país mayoritariamente privados, con intereses políticos específicos, de construir el relato social hegemónico⁶². Al respecto, citamos lo que dice Correa, en su enlace del 2 de Enero del 2010, respecto a la creación de la agencia Andes.

(...) la agencia Andes, es la nueva agencia gubernamental de noticias para comunicar las noticias nacionales sobre todo a nivel internacional, donde no había agencia pública. La gran mayoría de países tiene estas agencias públicas, pero no Ecuador, ocasionando que los medios internacionales acojan las noticias que elaboraban agencias privadas, los medios de comunicación nacionales o incluso agencias de ciertos sectores... entonces

En la actualidad los medios públicos no son más que parte del aparato de propaganda oficial, lo que me parece absolutamente criticable. Resulta que el periodismo que intentábamos combatir, ese mal periodismo de un gran sector de medios privados, el gobierno ahora pretende combatir con un mal periodismo en el sector público. Entrevista La línea de Fuego, 2011, para ver la entrevista completa: <http://lalineadefuego.info/2011/11/25/libro-de-gustavo-abad-el-club-de-la-pelea-gobiernos-y-medios-un-entramado-de-fuerzas-y-debilidades/>

61 Cuando me refiero a la posibilidad de manejar su propia visibilidad, no quiero decir que el gobierno sea el único actor importante en el manejo de su visibilidad política, pues los medios, los opositores y otros actores también juegan papeles importantes en el manejo de la visibilidad del mismo. Únicamente me refiero a que actualmente gracias a su estrategia comunicativa el gobierno maneja gran parte de su visibilidad por sí mismo, como parte de una estrategia comunicativa-política.

62 Al respecto de esto Kitzberger 2011, nos habla de cuestionamientos contra hegemónicos, y en este sentido podemos hablar de acciones de construcción de contra-hegemonía discursiva.

ahora ya va a haber esa agencia pública no gubernamental de noticias para decir la verdad en forma objetiva. (Correa, Enlace Ciudadano 153, 2010)

El tercer elemento que me parece importante, en la estrategia comunicativa del gobierno, es su enfrentamiento constante con los medios de comunicación, donde se evidencia la existente disputa por la construcción del relato social, desde dos sectores de poder con intereses a veces distintos, a veces contrapuestos, a veces comunes. Este discurso es crítico e incluso descalificativo de la forma de hacer periodismo de los medios privado y, según Ramos (2010), ha repercutido en la caída de la circulación de los productos privados y en la creación de desconfianza ciudadana frente a las afirmaciones de los medios antes incuestionables “ahora el usuario duda de los medios cuando antes aceptaba sin problema los contenidos y editoriales periodísticos”. Esto se evidencia tanto en los discursos del Presidente, como en la forma de abordar las noticias por parte de los medios, un ejemplo de este tipo de discurso es el siguiente:⁶³

Aunque no lo crean, en un día, el día jueves, se transfirió la reserva a la Banca Pública. Por supuesto los titulares, mala fe de los periódicos (indican): pasa parte de la reserva a la Banca Pública sin garantías.. oiga si esa plata es del sector público.. Para el sector público, nosotros mismos estamos dándonos garantía.., se dan cuenta?, y nunca escucharon.., nunca leyeron un titular de esos cuando mandaban la plata afuera.. no!, mandaron plata afuera sin garantía, nunca dijeron eso.., es cuando le mandamos a la Banca Pública para financiar vivienda, para financiar construcción, para financiar floricultura, camaroneras, agricultura, etcétera, ahí se quejan, así es, así es la prensa, esa prensa corrupta y doble moral (Correa, Enlace ciudadano 155, 2010)

63 Para una profundización del estudio de la relación entre medios y gobierno, puede consultarse entre otras, el artículo El Club de la Pelea, de Gustavo Abad. Disponible en: http://www.flacso.org.ec/biblio/shared/biblio_view.php?bibid=123564&tab=opac

Las consecuencias políticas de estos cambios también son importantes, pues plantean un cambio en la relación medios-gobierno-ciudadanía, aportando por un lado a la criticidad al causar una resistencia a creer ingenuamente en el discurso mediático y permitiendo la ampliación del espectro de discursos que circulan, pero con la limitación de que la nueva centralidad de estos discursos “no implica necesariamente resultados en términos de efectiva democratización comunicativa” y con la limitación de que en muchos casos se ha generado también, una fe casi religiosa en los discursos del gobierno, lo cual implica no un cambio cualitativo en la relación comunicativa, sino un cambio en el factor comunicativo dominante que establece las pautas sobre los temas importantes en la agenda pública.

En este sentido, podemos decir, a grandes rasgos, que la estrategia de comunicación del gobierno se basa principalmente en tres ejes: La existencia de lineamientos reglas y procedimientos para la producción del discurso estatal (relacionados también con la producción de verdades), regulados desde la SECOM (su ser dispositivo); Generación de espacios propios para la difusión de sus discursos (publicidad, medios públicos-gubernamentales, enlaces, espacios de interacción); y, el enfrentamiento con los medios de comunicación tradicionales.

Enlaces presidenciales

Para este trabajo como lo mencionamos en el segmento metodológico, analizamos los enlaces ciudadanos y dentro de ellos las partes que se refieren a lxs actorxs, demandas, repertorios o movilizaciones sobre la Ley de Aguas y la Ley de Educación Superior.

Para poder realizar un análisis del discurso de los mismos nos parece importante analizar brevemente su significado, forma de producción e importancia dentro de los discursos del Gobierno. Los *enlaces ciudadanos* son conceptualizados por el gobierno como espacios de contacto directo con los mandantes, donde éste rinde cuentas sobre sus acciones, se analizan temas coyunturales importantes y se difunde información sobre proyectos y gestiones (SECOM, 2010). Los mismos se transmiten por aproximadamente 200 emisoras de radio nacionales, regionales y locales y por la Televisión Pública.

Los enlaces se han transmitido casi⁶⁴ todos los sábados con una duración aproximada de 2 o 3 horas diarias, son conceptualizados por el gobierno como un “sagrado deber” y abordados como un espacio de ritual que permite la reafirmación de la autoridad y la constitución de un vínculo afectivo con la ciudadanía. Son realizados y en general transmitidos también en vivo, ante un auditorio de actores sociales y personas de la comunidad visitada y posteriormente son publicados en el sitio de la Secretaría de Comunicación de la Presidencia, con enlaces desde la mayoría de portales gubernamentales o de medios públicos.

En cuanto a la producción de los enlaces, podemos decir que al igual que todos los discursos emitidos por el gobierno, son coordinados por la SECOM, quien establece las reglas, lineamientos y procedimientos para la construcción de los mismos. En el caso de estos enlaces la subsecretaria encargada es la de información, quien conjuntamente con el Presidente, analiza y evalúa la información y organiza su contenido. A continuación citamos algunas de las pautas para manejo de contenidos del enlace ciudadano:

1. La información suministrada en la presentación para el Enlace Ciudadano debe ser concisa y específica. Los objetivos planteados deben iniciar con verbos en infinitivo (ar, er, ir, ..) muy claros y directos, que indiquen un enfoque positivo de lo que se quiere lograr (metas, alcances) y por su descripción no tenga interpretaciones sintácticas. No exceda el uso de objetivos, no priorice los generales sobre los particulares.
2. Presente su propuesta o tema siempre bajo la premisa de datos o información positiva y coherente con las necesidades de la comunidad o del sector estratégico sobre el cual trata la presentación, priorice lo realmente importante.
3. La audiencia del Enlace Ciudadano no tiene un estrato social único ni homogéneo, por tanto el lenguaje que utilice en su presentación debe ser sencillo y concreto, que no mantenga tecnicismos o términos regionales o locales que entorpezcan el fácil entendimiento del televidente de cualquier parte del país o región.
4. Si existe conclusiones o logros en su presentación, estas deben ser muy objetivas y deben resaltar los alcances realizados, las inversiones reales o planificadas (con fechas establecidas, plazos y montos) y sobre todo los beneficios (por ejemplo en el número de habitantes atendidos, las áreas cubiertas o ahorros obtenidos, etc.) a la comunidad. En muchas ocasiones debemos tener un archivo histórico de estos mismos datos que sirvan como comparativo de la gestión con relación a anteriores gobiernos y países de Latinoamérica.
5. Si su proyecto se completa con un video, es necesario que se lo envíe de la mejor calidad y resolución para así garantizar la excelente transmisión.
6. Toda información enviada a la Secretaría Nacional de Comunicación debe estar aprobada por la máxima

64 Hay muy pocas ocasiones donde los enlaces presidenciales no se han suprimido en concreto algunas fechas festivas, electorales, durante el mundial de fútbol, etc.

autoridad de la institución que remite las presentaciones y video (SECOM, 2010)

Como vemos en la cita, se especifica el tipo de información, la forma de presentarla, el lenguaje a utilizar, y la forma de manejar el discurso⁶⁵, para posteriormente proceder a realizar una selección de la información considerada como relevante y darle un orden y coherencia al enlace en cuestión. Este tipo de funcionamiento para la producción del enlace, nos permite afirmar que el mismo se constituye como una formación discursiva y que la unión SECOM-Presidente se constituye como un dispositivo de generación de enunciaciones y visibilidades desde el gobierno sobre la realidad, sobre sí mismo y sobre los otros.

Visibilidad sobre sí mismo: yo voy con mi grabadorcito no, voy en el rafting, voy en el carretero viendo todo para informarles todas las cosas que había observado (...) se trata de hacer bien las cosas verdad (...) respetaré mucho esas opiniones, pero también respeten la opinión del Presidente, del Gobierno que ha sido refrendada tantas veces en las urnas, que significa que el pueblo ecuatoriano está de acuerdo con las decisiones que tomamos. (Correa, Enlace Ciudadano 153, 2010)

Visibilidad sobre los otros: Han escuchado alguna vez encuestas de la peluconería que dice que estamos subiendo? Ya nadie les cree!. Ya nadie les cree menos a ese gato, quién le va a creer a ese gato cuyo director fue presidente del Banco Central por Lucio Gutiérrez. En un país desarrollado después de las barbaridades que ha sacado ese gato no lo utilizaría ni para hacer una encuesta parroquial. Y aquí sigue siendo de opinión pública. (Correa, Enlace ciudadano 156, 2010)

Construcción de la realidad: Chevron, es un escándalo.. 15 y 17 años no han logrado resolver el litigio, pero es verdad que hay una persecución encarnizada de Chevron al País por un juicio en el que nada tiene que ver el gobierno nacional y quiere deslegitimar a la justicia ecuatoriana. Lo grave es que pese a que se terminaron los juicios, seis los siete juicios y le dio la razón a la justicia ecuatoriana, el tribunal de la HAYA, no es que dice por la demora, pese a que perdieron los casos denle cinco millones de indemnización.. Sino que revierten y le dan la razón a Chevron. Eso es escandaloso, eso es destrozar la soberanía del País, la constitucionalidad.. Si permitimos esto, y esto es para toda América Latina, nadie tendrá seguridad jurídica. Esa es una monstruosidad, así que vamos a buscar la nulidad de esa monstruosidad (Correa, Enlace ciudadano 166, 2010)

65 Enfatizar lo positivo, las propuestas, los resultados, etc.

Estos dos actores (SECOM y el Presidente) son quienes definen, estratégicamente, los temas importantes a tratar, la información que difundirán y las personas que participarán en los mismos. Como lo menciona Foucault (2006) esto responde a la necesidad que tiene un Estado, en su función, de gestionar la vida de su población y de establecer estrategias de opinión que les permitan evitar el motín y la subversión o incluso la simple réplica motivada o no, consciente o no.

Los enlaces ciudadanos para nuestro análisis serán considerados como formaciones discursivas, entendiendo a las mismas como el conjunto de reglas que son las condiciones de existencia, coexistencia, conservación, modificación y desaparición en una repartición discursiva determinada (Foucault, 2002b). Toda formación discursiva instaaura un sistema de relaciones (Foucault, 2002a, pág. 88). Para dar cuenta de estas relaciones es fundamental analizar el lugar de enunciación y las modalidades de enunciación que se usan en los enlaces, considerando que ponen en juego un haz de relaciones distintas que manifiestan la dispersión del sujeto de las mismas (Foucault, 2002a:82-90)

Del sujeto enunciadador

Como lo mencionamos en el capítulo teórico, en cuanto al sujeto enunciadador, Foucault nos dice que debemos ubicar quién está autorizado para decir un discurso legítimamente bajo las normas establecidas por la formación discursiva a la que pertenece, quién recibe su prestigio de este discurso o formación discursiva, cuál es el estatuto de la gente que tiene derecho a pronunciar ese discurso y cual el sistema de diferenciación y de relaciones con otros individuos o grupos que el mismo establece.

En el caso concreto de los enlaces ciudadanos, como un espacio de información construido del gobierno hacia la ciudadanía, las personas autorizadas a hablar ocupan posiciones de autoridad o poder dentro del gobierno, ya que son sus voceros y como tales se constituyen como figuras de enunciación y visibilización del mismo. No obstante también participan en el mismo actorxs de la sociedad civil generalmente con posturas de apoyo al gobierno, evidenciándose la exclusión del discurso de actorxs críticos o contruidos como opositores, sobre quienes se habla, sin permitirles hablar, evidenciándose una práctica constante de deslegitimación de sus discursos mediante el cuestionamiento de la veracidad o racionalidad de los mismos o

mediante el vacío de un lugar para los mismos. Es evidente también como estos otros actores son actores secundarios, siempre bajo la norma del Presidente en cuanto a quién habla, de qué habla y cómo habla, sometiéndose a su interrupción cuando éste lo considere necesario y a los tiempos que le fije como actor principal y casi único

La principal figura enunciativa como vemos es el Presidente Correa, considerado por varios autores, también como el único narrador del proyecto del gobierno (Abad, 2010), quien está constantemente recalando su legitimidad para hablar en estos espacios basada en su condición de líder social, protagonista de los eventos, Presidente y en el hecho de haber sido elegido de manera mayoritaria por la población a la cual rinde cuentas.

Y empezamos como siempre con el informe de lo que hemos hecho esta semana para cumplir el sagrado deber, el sagrado mandato que el pueblo nos da en las urnas de esa patria nueva, de esa patria nueva para la cual no vamos a dar ni un paso atrás por poderes omnímodos e intocables que crean los intereses que estamos afectando (Correa, Enlace Ciudadano 153, 2010)

Vamos a comenzar con el informe semanal.., deber sagrado para nosotros.. Esto es democracia participativa compañeros, el mandatario, que significa servidor, uyanchik wawas, mandatario no es el que manda es el que obedece (...). Hay algunos que quieren acabar con esto, pero para nosotros esto es sagrado es nuestro deber y nuestro derecho de informar a nuestros mandantes lo que hemos hecho durante la semana para cumplir el mandato que nos dieran en las urnas (Correa, Enlace ciudadano 158, 2010)

Pero también el enlace ciudadano es un espacio a partir del cual el Presidente se reafirma en un discurso que le permite obtener prestigio y poder, al ser un espacio de difusión de una narración propia sobre su accionar y proyecto político, a partir de la cual construye su imagen como persona y como presidente, la imagen de su gobierno, de su proyecto y accionar político, de sus opositores y del pueblo; una relación de cercanía y acompañamiento con la población, por medio de la cual construye lazos de identificación con la gente que contribuyen para la creación de una identidad colectiva, y da una imagen de control sobre el accionar del resto del gobierno, al cual corrige, pide explicaciones y ordena.⁶⁶

Al respecto, es importante considerar la tesis sobre el manejo de la visibilidad (Thompson,1998), ya que la existencia de formas propias de visibilización, generación y

66 Posteriormente en este capítulo entraremos en detalles sobre la construcción discursiva de los actores. En esta parte únicamente enunciamos esto, pues nos permite dotar de argumentos la afirmación del enlace como un espacio de construcción de prestigio del proyecto político de la Revolución Ciudadana y su personero Rafael Correa.

difusión del discurso por parte del gobierno plantea cambios importantes sobre el manejo de esta misma visibilidad, otorgándole al mismo una parte importante sobre la construcción de su imagen, y por tanto repercutiendo en su prestigio social y político. Además la posibilidad de generar y difundir un discurso sin mediaciones interpretativas, facilita la interpelación a la población.

En el enlace ciudadano, también intervienen otras autoridades gubernamentales, que interactúan con el Presidente. Esta interacción es realizada, manteniendo la visibilidad de las jerarquías existentes, donde el Presidente siempre ocupa un lugar de autoridad, desde el cual increpa, hace callar, da instrucciones, pide corregir sus intervenciones a ministrxs, otrxs autoridades e incluso a sus asistentes. La intervención de otros personeros del Gobierno o de representantes de la Sociedad Civil, es planificada, participando en los mismos otrxs actores según se considere adecuado desde el dispositivo de elaboración de los enlaces.

En este sentido, un importante criterio de participación de lxs Ministrxs y funcionarixs en el enlace, son sus competencias y saberes específicos, ya que éstos son citados y participan en los enlaces según la estructuración temática del espacio visible en los mismos, temas en los cuales tienen experticias y sobre los cuales exista necesidad de afirmación o reafirmación, de tal manera que aporten con detalles, argumentos y explicaciones que puedan acentuar lo enunciado por el presidente.

Correa: A los compañeros migrantes estafados por Air Comet, por favor, yo entiendo su desesperación pero por Dios que culpa tiene el gobierno, nosotros lo que hemos hecho es ayudar en lo posible se trata de una compañía privada y la responsabilidad esta sobretodo en el gobierno español (...) Aquí nos acompaña Alexis Rivas (...) Secretaria Nacional del Migrante, para que nos informe. Alexis: buenos días Presidente (...) hay que recalcar lo que está informando el señor Presidente de la República acerca de que se trata de un quiebra de una empresa privada extranjera no es una responsabilidad de autoridades ecuatorianas, no es de empresarios ecuatorianos sino de un tema de empresarios extranjeros, sin embargo de eso nosotros hemos actuado desde el primer momento dándole cobertura a todos los pasajeros que se quedaron varados. (Correa, Enlace Ciudadano 153, 2010)

Correa: el día de ayer del diario La hora (...) primera página cuatro columnas: "Crece burocracia en 150 mil puestos" Qué barbaridad... Richard Espinosa (Ministro Relaciones Laborales explica): Los periodistas publican las noticias alarmantes y de hecho falsas. Hemos creado alrededor de 2200 puesto de manera directa pero de la misma manera hemos suprimido alrededor de 2100, esto como parte de la reforma que se está llevando en el Estado (Correa, Enlace ciudadano 156, 2010)

De dieciséis enlaces analizados, en todos, cuando han hablado Ministrxs o autoridades de Estado, los hacen siempre en el sentido enunciado anteriormente, en un rol de reforzar, ampliar o ratificar el discurso presidencial. En este sentido, podemos afirmar que el enlace ciudadano es un espacio jerarquizado, que reproduce las divisiones establecidas en la estructuración del gobierno central.

Esto, sumado al hecho de que los temas a presentarse son escogidos por la estructura SECOM-Presidente, nos permite dar cuenta de la existencia de una forma concreta de administración de la visibilidad, que establece lo importante y mediatizable sobre lo que se genera discurso y visibilidad, y al mismo tiempo que genera líneas concretas de invisibilidad, incluso sobre el accionar del mismo gobierno.

Al inicio de la programación de los enlaces como parte de su estructura y posteriormente en ocasiones especiales y específicas, en los enlaces analizados han participado actores de la sociedad civil en calidad de sujetos enunciadores, ya que existe muy poca interacción entre el público y el Presidente, siendo que la gente reaccionando al pedido del Presidente y en pocas ocasiones por iniciativa propia, afirma, aplaude, grita consignas pero no existe interacción real. En todos los enlaces, siempre han participado actores favorables a la postura gubernamental, cuyo discurso ha reforzado la imagen de aceptación y legitimidad del gobierno y únicamente de modo muy esporádico o a través de interrupciones que han sido debidamente controladas, han existido pronunciamientos de actorxs que puedan considerarse como críticos u opositores.

Esto nos permite afirmar que en los enlaces, los discursos legítimos son aquellos del gobierno o de respaldo al mismo, siendo que el resto de actores no tiene cabida como enunciadores legítimos o para contrastar la información oficial, siendo mencionados únicamente con el objetivo de establecer críticas o comparaciones, negándoles la posibilidad de establecerse como actores discursivos.

Transformación de la visibilidad en el enlace ciudadano

Los enlaces le permiten al Presidente, en su calidad de representante del gobierno, tener un acercamiento directo con la población en el sentido de que el discurso generado por el gobierno no está mediado por la interpretación de ningún otro actor, sino que se transmite de manera directa a la ciudadanía, rompiendo con el monopolio anteriormente existente en el manejo del relato y que ya fuera mencionado en este mismo capítulo.

Estos eventos de rendición de cuenta y de construcción de afinidad ciudadana, plantean varias transformaciones de la visibilidad, al combinar la visibilidad de los encuentros cara a cara, en los que se comparten contextos espacio temporales, con la cuasi-visibilidad mediática, definida por Thompson (2003) como *“la forma de interacción que se da a través de los medios de comunicación, y que se caracteriza por ser predominantemente monológica”*, y permitir que los individuos que se encuentran en temporalidades y espacios distintos sean visibles.

Siendo que el enlace permite la publicidad tradicional de la co-presencia, categoría definida por Thompson (2003) como la *“visibilidad de un individuo o evento vinculada al hecho de compartir un lugar”*, que se vale de la riqueza de las claves simbólicas de la interacción cara a cara, y a su vez la publicidad mediática, permitiéndose así, no solo la fabricación de una imagen del gobernante acercándose y siempre en contacto con su pueblo o sus mandantes, sino que a la vez se construye una imagen de intimidad no recíproca a distancia y en presencia.

Esto en el sentido de que la realización de los enlaces, cuenta con la presencia física y simbólica de las autoridades de alto nivel del Estado, instituciones y proyectos emblemáticos del Gobierno de forma itinerante en diversos lugares del país, sin embargo y no obstante que existe interacción con las autoridades de alto rango y funcionarios de atención al ciudadano, la interacción con el principal actor del diálogo, el Presidente Correa, es reducida o nula, por el formato del enlace y la forma como el mismo se encuentra estructurado, no permitiéndose una interacción, sino un intercambio simbólico que se reduce a un monólogo, donde *“el flujo de la comunicación se desplaza básicamente en un sentido”*, en este caso del Presidente a sus mandantes (Thompson, 2003).

Sin embargo, el enlace permite otorgar visibilidad a muchos lugares que antes jamás fueron visitados por un primer mandatario, lo cual les dota de un alto impacto político para los propósitos de comunicación del Gobierno, pues éstos se constituyen no solo en un espacio informativo sino también simbólico y ritual de encuentro y acercamiento afectivo y efectivo para promover la imagen de un Presidente como nosotros, ciudadano común y alejado de las élites.

Enlace ciudadano sacralidad, afectividad, revelación personal y construcción de identidad colectiva

Los enlaces ciudadanos, son espacios para la construcción de vínculos afectivos y simbólicos entre el Presidente Correa y la ciudadanía, que permiten la identificación recíproca y la construcción de una identidad colectiva. "Me parece muy importante que el Presidente rinda cuentas a la ciudadanía, porque ningún presidente ha hecho lo que está haciendo ahorita el Presidente Rafael Correa." (Correa, Enlace Ciudadano 153, 2010), "Es el único presidente que se conecta directamente con el pueblo y sabe y siente las necesidades de cada rincón de nuestra patria" (Correa, Enlace Ciudadano 175, 2010)

Existen varias hipótesis de cómo sucede este fenómeno. Considero que uno de los factores que influye en el mismo es la transformación de la visibilidad antes descrita, ya que la sola presencia del Presidente, se transforma en un ritual de acercamiento al público: "Es el primer presidente que conozco que está andando, viendo la necesidad de todos los pueblos y absorbiendo todo lo que la gente piensa que para mí esta súper bien" (Ciudadana, 2010) lo que simbólicamente crea una imagen de contacto permanente, directo, y de intimidad con los ciudadanos y que éstos reciprocen. Todos están atentos y muchos sonríen al ser enfocados por las cámaras y reaccionan a los incentivos del discursante principal, cuando los motiva a Vivar, responder el coro o a afirmar sus aseveraciones.

Además considero que el discurso y liderazgo del Presidente Correa esta permeado por elementos político-religiosos, donde la sacralización de la política existente en su discurso, se adapta a un imaginario social esencialmente religioso generando un vínculo emocional al apelar a códigos compartidos por la población que le permiten constituirse como su líder y pastor. (Pérez, 2010), sacralizando la política y constituyéndola, en el discurso, en un camino de salvación de la pobreza.

Ustedes saben quiénes manipulaban al pueblo, eran los sumos sacerdotes los que veían en peligro su poder (...) Para mí la vida cristiana es un gran desafío sobre todo aquello de poner la otra mejilla y de perdonar 70 veces 7 (...) En todo caso es claro que todos aquellos que tratan de realizar algún proceso de cambio ponen en peligro los poderes dominantes los cuales manipulan y eso fue la pasión (...) Si hubieran existido en esa época los poderes de turno y los medios de comunicación, hubieran aplaudido a Pilates. (...) De la Pasión se puede sacar muchas cosas, sobre todo aquello de que no debemos dejarnos manipular, en eso de que la verdad os hará libres..., pensar sensatamente, razonar, no claudicar en principios, no lavarse las manos y aquí somos campeones en lavarnos las manos. Todos nos lavamos las manos, muy pocos dicen presente para echarse la inmensa tarea que es cambiar este País enfrentar a los poderes que todavía están allí conspirando, desestabilizando tratando de que no cambie nada en el País y en el mundo para mantener sus privilegios. (...) Yo creo que el cambio en Ecuador y en América Latina es irreversible.. Y pese a que algunos lo quieran llenar de muerte de violencia siempre hay una resurrección. (Enlace ciudadano, 3 de abril 2010)

Esto es evidente en una constante utilización de parábolas bíblicas y la articulación de las mismas con el proyecto de revolución ciudadana y en su constante evocación a su cristianismo como horizonte político, de esta manera convoca espiritual y moralmente a sus seguidores y no solo desde las propuestas políticas formales.

Para un cristiano en América Latina, la cuestión moral fundamental es la cuestión social (...) En el plano personal, mis principios sociales y económicos se fundamentan en la Doctrina Social de la Iglesia Católica y en la Teología de la Liberación, y el socialismo del siglo XXI que estamos construyendo en América Latina (Correa, 2009)

El Evangelio dice “donde está tu tesoro está tu corazón”. Tengan la seguridad que mi tesoro no es el poder, sino el servicio, servir a mi pueblo, sobre todo a los más pobres, servir a mi Patria. Pero que nadie se engañe..., como dije al principio, para ello es necesario cambiar las relaciones de poder en América Latina, en función de las grandes mayorías. Por ello hemos asumido esta opción política, por ello, nuestra revolución ciudadana. (Correa, 2009)

...ese es uno de los grandes desafíos de la revolución ciudadana de nuestra ideología del socialismo del siglo XXI, que establece la supremacía del trabajo humano sobre el capital..., el trabajo humano no es un factor más de producción es el fin mismo de la producción y eso lo dice la encíclica labor sobre el trabajo humano de un papa extraordinario como fue Juan Pablo II (Correa, Enlace ciudadano 170, 2010)

El discurso citado anteriormente es revelador en este sentido, a pesar de que encontramos fundamentos de lo dicho en los diversos discursos analizados, donde existe una constante evocación a la justicia social como un deber divino y al proyecto político de la Revolución Ciudadana como un proyecto de salvación

El enlace ciudadano en su calidad de espacio continuo y recurrente de acercamiento a la población y rendición de cuentas, puede constituirse en una especie de rito que permite la reafirmación de una autoridad cuasi religiosa, y reafirma el vínculo afectivo construido entre Correa y la población.

Vamos a comenzar con el informe semanal deber sagrado para nosotros (...). Para nosotros esto es sagrado es nuestro deber y nuestro derecho de informar a nuestros mandantes lo que hemos hecho durante la semana para cumplir el mandato que nos dieran en las urnas (Correa, Enlace ciudadano 158, 2010)

“para nosotros la rendición de cuentas es algo sagrado. Por ello, cada sábado a lo largo de más de dos años y desde todos los rincones de la Patria, hemos ejercido nuestro derecho y deber de informar a nuestro pueblo.” (Correa, 2009)

En este sentido podemos analizar las citas anteriores, donde Correa se refiere al enlace como un "sagrado deber de informar". Esto por supuesto en el marco de un discurso que nos permite afirmar la existencia de un fenómeno de sacralización de la política, donde el Presidente se construye como pastor y salvador del pueblo, y constituye a su proyecto político como el mecanismo para lograr esa salvación.

Este discurso político, que relaciona a un gobierno con la salvación, se enmarca dentro de la caracterización del poder pastoral descrito por Foucault (1998), ya que una de las principales características del mismo es poner como objetivo de su accionar a la “salvación”, concepto por medio del cual, para asegurar el bienestar, la seguridad y la protección, se plantea la necesidad de ejercer un gobierno que administre el país, incluyendo la administración de la vida de los ciudadanos, en tanto individuos a partir del control social y en cuanto población a partir de políticas públicas orientadas a organizar y dirigir la acción social hacia determinados objetivos.⁶⁷

⁶⁷El poder pastoral es una forma moderna de poder político, considero que el mismo está presente en los diversos gobiernos, pero que se evidencia de maneras distintas. En el caso del gobierno de Correa, podemos verlo evidenciado en un sin número de acciones y discursos, y a manera de ejemplificar citaré tres: 1. La práctica de filmar toda interacción con los ciudadanos, supuestamente para evitar que los mismos falseen la verdad y que calumnien al gobierno, práctica al fin de vigilancia y control; 2. En decretos presidenciales direccionados a normar la vida cotidiana como aquel que establece restricciones para el consumo de alcohol; y 3. En los condicionamientos existentes para las personas que reciben el bono de desarrollo humano o el bono de discapacidad, las mismas que se encuentran condicionadas y sometidas a una vigilancia que permita dar cuenta del cumplimiento de los condicionamientos o responsabilidades de las madres para con sus hijos, en caso de incumplimiento el bono se suspende.

Otro factor que propicia el acercamiento afectivo y emotivo a la población es la apelación a un nosotros. El Presidente Correa en su discurso constantemente se refiere a un "nosotros", planteando una relación de cercanía e identificación entre él, su proyecto político y la población; auto identificándose como pueblo, como parte de la mayoría de ecuatorianxs; planteando una identidad en cuanto a necesidades, aspiraciones, deseos y de esta manera construyéndose como un líder en la semejanza y portavoz del pueblo con sus acciones, y planteando a la vez la existencia de un lxs otrxs, caracterizados por defender intereses particulares en detrimento de los intereses colectivos o sea de las acciones del Gobierno principalmente, que son las acciones de los ciudadanos según la relación afectiva y plural construida.

Correa, para plantear esta identidad, habla en plural de manera afectiva, sencilla y cariñosa, acudiendo a constantes apelaciones de la veracidad de sus discursos en la vivencia cotidiana y realizando de esta manera, por medio de estas herramientas del lenguaje, conexiones efectivas con la población.

Esta alusión al nosotrxs, se ve constantemente acompañada por una alusión a compañerxs, amigxs y hermanxs, palabras que denotan alteridad pero que dan cuenta de cercanía a la vez, con lo cual considero que se construye esa relación de cercanía e identificación.

Compañeros grábense esto, somos más, no nos dejemos ganar la iniciativa por poquitos y mucha bulla pero que no representan a nadie que están pataleando porque están perdiendo sus privilegios. (Correa, Enlace ciudadano 156, 2010)

Nosotros en nombre del pueblo ecuatoriano incautamos los canales a los banqueros que saquearon a este país, ahí si es atentado a la libertad de expresión esa es la doble moral que maneja la prensa corrupta (Correa, Enlace ciudadano 162, 2010)

Somos nosotros los que tenemos que resistir esos ataques y rechazar esas barbaridades estamos construyendo carreteras bellísimas (...) nos las cierran.. hasta cuándo vamos a soportar eso si somos la gran mayoría la inmensa mayoría.., hasta cuándo vamos aguantar esto compatriotas entonces a resistir esa agresión que estamos recibiendo y a cuidar nuestras carreteras (Correa, Enlace ciudadano 172, 2010)

Merlucci (1999), plantea que la identidad se construye en un proceso de delimitación de un sujeto respecto de otros, de permanencia de determinadas características a través del tiempo y de creación de marcos de reconocimiento.⁶⁸ Considero que esta teoría es útil para el análisis de la construcción de identidad entre Correa y los ecuatorianos, ya que en su discurso la constante evocación al nosotros, compañeros, amigos, plantea la delimitación de un sujeto colectivo, los revolucionarios, el mismo que es afirmado en una construcción discursiva que siempre opone a este sector social con otro, denominado los mismos de siempre, los corruptos, los infantistas, etc., ambos con objetivos distintos y en un constante conflicto por lograr la construcción de una idea de patria específica. El discurso de Correa caracteriza muy bien a los actores, que reconocen como parte del proceso de revolución, planteando, un marco de diferenciación claro que permite el reconocimiento de quienes forman parte del nosotros y quiénes no.

Esta práctica combina además una serie de nociones o adjetivos como patria, mayoría, soberanía, justicia, que facilitan la creación de una comunidad imaginada⁶⁹, en el sentido enunciado por (Anderson, 2000), donde se construye la noción de comunidad en una serie de signos, símbolos y códigos compartidos que hacen que se imagine una homogeneidad y comunión.

El último elemento que considero fundamental en el planteamiento de esta relación de acercamiento y cercanía con la población, es la revelación personal. En el Enlace ciudadano, Correa, constantemente recurre a anécdotas, historias personales, comparte vivencias con la población, lo cual resulta importante en la estrategia comunicativa, ya que permite también el establecimiento de lazos al compartir la vida cotidiana y al mostrarse como un persona abierta completamente con su pueblo al cual rinde cuentas.

Estuvimos en un lugar muy querido para mí en el colegio Cristóbal y la Iglesia María Auxiliadora, el santuario de María Auxiliadora donde enseñé muchos años, donde también fui jefe Scout en un barrio muy querido y una

68 Si bien Merlucci, centra su análisis en los movimientos sociales, considero que estos elementos son útiles para analizar la construcción de identidad en el proceso denominado "revolución ciudadana", porque las características del mismo tienen determinadas similitudes con el proceso de construcción de identidad y apoyo social en movimientos sociales.

69 El aporte teórico de Anderson en su análisis sobre el nacionalismo, nos parece interesante también para comprender este fenómeno, Anderson plantea a las naciones como comunidades imaginadas que se caracterizan por ser limitadas y buscar constante la soberanía dentro de esos límites imaginarios, para él. Las mismas son relaciones sociales que se encuentran al nivel de las relaciones familiares o religiosas. Este concepto es interesante para entender cómo en la relación que se establece por medio del nuevo mecanismo de comunicación entre el gobierno y la ciudadanía se encuentra presente la construcción de una identidad colectiva, en tanto comunidad política, que considero permite al gobierno la construcción de su legitimidad social y política.

institución muy querida: el colegio Cristóbal Colon.. Y por qué fuimos? porque estuvieron en el Ecuador hasta el día martes la reliquias de San Juan Bosco mi Santo favorito, el Santo de los jóvenes, el fundador de los salesianos italianos, entonces no quería perderme la oportunidad de verlo y bueno rezarle un poco a San Juan Bosco así que hablé con los salesianos y muy gentilmente coordinaron todo eso para que yo pueda estar (Correa, Enlace ciudadano 156, 2010)

Habían actividades muy sentidas para el Presidente el ser humano Rafael Correa., mi colegio cumplía 100 años de fundado, el glorioso y sin par San José la Salle, así que fuimos a la sesión solemne miren cómo es la vida, hay un gran inspector (...) el hno. Dositeo fue un director muy muy estricto cuántas veces no me botó de clases, cuántas veces no me mandó de regreso a la casa, cómo me iba a imaginar muchacho de 15,16 años botado reprendido por el Hno. Dositeo que 30 años después como el Presidente de la República tengo el honor de dar la máxima condecoración del Gobierno Nacional la orden nacional al mérito entonces para mí fue algo realmente muy emotivo (Correa, Enlace ciudadano 172, 2010)

Al respecto Anderson (2000)), nos dice que uno de los factores esenciales para crear sentido de comunidad en el nacionalismo, es la creación de la novela y el periódico, en tantas descripciones de la vida cotidiana. En este sentido considero podemos analizar al enlace ciudadano, pues el mismo es una descripción de las acciones cotidianas del Presidente, quien intercala sus actividades políticas con sus actividades personales, creando un discurso de cotidianidad, al quedar sentado el compartir de un mismo tiempo, espacio, intereses, necesidades, creencias y al construirse como una persona más de una comunidad política. Este me parece importante también en cuanto considero que el hablar de su cotidianidad como integrante del pueblo le permite realizar una diferenciación con otros políticos a los cuales caracteriza como lejanos en vivencias a la población, diferenciación a partir de la cual también se fortalece esta identidad.

(...) fuimos a ANDEC que es en el Guasmo Sur, cerca de las esclusas, no! esto los añaditos no conocen, pero esto hace unos 30 años, 40 años, bueno 35 años; Yo habré tenido 12 13 años, la entrada de las esclusas era puro manglar y a las esclusas se iba a pescar jaibas yo con mi padre nos íbamos a pescar jaibas los más hábiles iban a pescar corvina, no pues y los que tenían habilidad agarraban en 1 hora hasta 50 jaibas, yo en 1 hora agarraba una jaibita y de este tamaño pero era divertidísimo, (...) les aseguro que los pelucones de Guayaquil ni siquiera saben de lo que estoy hablando porque jamás en su vidas han pisado ese sector empezando por el Alcalde. (Correa, Enlace ciudadano 168, 2010)

Construcción de la protesta en los enlaces ciudadanos

Los conceptos pueblo, revolución, democracia y verdad en el discurso de Correa

El discurso de Correa, como lo planteamos anteriormente, utiliza elementos teológicos, que permiten que se genere una relación de cercanía con la población, pues se apela a códigos profundamente enraizados en la misma. Pero además el discurso de Correa, y la legitimidad del mismo se basan también en factores históricos, sociales y políticos; pues los mismos se adaptan de manera adecuada a las aspiraciones existentes en la mayoría de ecuatorianxs en el momento de su surgimiento, permitiendo de esta manera una identificación no únicamente con el Presidente sino con sus ideas y su proyecto político.

El Ecuador en la época de surgimiento de este discurso político atravesaba por una crisis en el sistema político y de profunda inconformidad popular, ante lo cual el planteamiento de una ruptura en la manera de gobernar en el País se constituye como una demanda poblacional masiva. En este sentido, considero que los conceptos de pueblo, democracia, revolución y verdad son muy importantes dentro de las construcciones discursivas del gobierno, porque nos permiten dar cuenta de la manera como el mismo concibe la política, pero además porque los mismos constituyen pilares fundamentales de su discurso y generan efectos políticos específicos de acuerdo a la visión del gobierno. El concepto de revolución, es utilizado para referirse a una ruptura en la manera de gobernar, de hacer las cosas y de pensar el país, que establece una diferenciación temporal y política entre: el antes utilizado para referirse a las épocas anteriores al gobierno de Correa, por supuesto malas, y el ahora: en la época de la revolución ciudadana, donde se hacen las cosas “extraordinariamente rápido y extraordinariamente bien”

Una y otra vez nos legitimamos en las urnas para que entienda la oligarquía que las grandes mayorías no es que están con Rafael Correa, eso es pasajero, están con la Revolución Ciudadana, con la Patria nueva, con el cambio profundo de nuestro país. (Correa, Enlace ciudadano 158, 2010)

2009 ha sido durísimo durísimo, como cada año, como cada mes, cada semana, cada día, cada minuto en la revolución ciudadana porque estamos cambiando las cosas y el viejo país se resiste a desaparecer y dar paso al nuevo país pero seguiremos en la lucha.. Que nos roben todo! menos la esperanza compatriotas (Correa, Enlace Ciudadano 153, 2010)

(..)que es culpa del estado ecuatoriano porque ellos mismos, nosotros mismos hemos firmado los anteriores contratos, si esos fueron los anteriores gobiernos entreguistas pero que entiendan que estamos viviendo una nueva época en Ecuador y no permitiremos más abusos sobre el petróleo (...) lo que jamás garantizaremos es la explotación y el abuso a nuestro país y más aun con nuestros recursos no renovables así que o las empresas siguen las normas que está dictando el Estado ecuatoriano y su legítimo representante el gobierno de la revolución ciudadana o le pagamos sus inversiones y que se vayan hacer negocio a otro país que se deje explotar LA PATRIA YA ES DE TODOS COMPAÑEROS! (Correa, Enlace ciudadano 170, 2010)

Esta diferenciación realizada en el discurso, plantea que la ruptura no es únicamente de carácter temporal, sino también política, moral, económica y social. Lo cual implica la existencia de una ruptura con la manera como históricamente se había construido el País, donde se plantea la necesidad de modificar relaciones de poder, de hacer valer la ley y el orden, gobernar con igualdad, justicia, eficacia y verdad, satisfacer los intereses del pueblo, y lograr la construcción de un país para todxs, en el que realmente podamos creer. Creándose mediante el discurso una división de carácter moral entre el buen tiempo, lxs buenxs actorxs, el proyecto que busca el bienestar colectivo y el mal tiempo, lxs malxs actorxs, lxs enemigxs del proyecto que buscan su bienestar particular.

Nos acusan de des institucionalizar el país porque ahora estamos construyendo para el bien común no para los pelucones que se creían dueños del país (...) Nos tratan de confundir..., en el fondo lo que desean es ponerse sobre las leyes, y no señores, mientras yo sea presidente aquí todos vamos a estar sometidos al imperio de la ley. Eso se llama Estado de Derecho, eso se llama civilización, el resto es barbarie. (Correa, Enlace ciudadano 168, 2010)

Tampoco caer en infantilismo no tocar no hacer nada y morirnos de hambre, no ser mendigos sentados en sacos de oro, no, sino hay que explotar con conciencia social con conciencia ambiental, eficientemente los recursos naturales e invertirlos para que las futuras generaciones ya tengan carreteras tengan hospitales, tengan escuelas, las oportunidades que tal vez la partidocracia los dueños de estos países, porque este es un problema latinoamericano nos quitaron a las grandes mayorías verdad, (..) todo esto significa equidad, pero no solo hay que ser justos, hay que ser eficientes (Correa, Enlace ciudadano 158, 2010)

La prensa amarillista son ellos los únicos que se convencen de sus mentiras que ellos son los guardianes de la democracia de los valores falsos siempre han sido los instrumentos de la oligarquía de la derecha para mantener el statu quo (...) por eso ciudadanos a defenderse de los sicarios de tinta con el arma que tiene toda sociedad civilizada que es la aplicación de la ley pero aquí se aplica la ley (...) con el gobierno de la revolución ciudadana eso está cambiando y eso es lo que les duele a los dueños de los medios de comunicación porque no es a los trabajadores y después con total hipocresía

tratan de darnos cátedra de moral y buena costumbres gracias a Dios ya nadie les cree (...) son los enemigos del despertar de los pueblos porque son los representantes de status quo (Correa, Enlace ciudadano 162, 2010)

Esta división moral de los actorxs, tiempos y proyectos es interesante para el análisis, en tanto los discursos constituyen uno de los principales pilares de funcionamiento del poder y la verdad sobre los cuerpos, las personas y la sociedad. (Foucault, 2002b)Y la representación de la realidad presente en el discurso de Correa, alude a la existencia de una batalla moral entre el bien y el mal, donde lo bueno está relacionado con la acción del gobierno y la nueva época, y lo malo con todo aquello que se oponga por cualquier razón y de cualquier manera a la concreción de este proyecto político, constituyéndose de esta manera una construcción del tiempo de cambio y el bien como propiedades absolutas del gobierno, en su función de redención de la patria.

Esta división de las mentalidades y las formas de acción alude a la *norma* como su fundamento pues distribuye los accionares y las mentalidades políticas “en un dominio de valor y de utilidad (...) permitiendo calificar, medir, apreciar y jerarquizar” (Foucault, 1989:174) los comportamientos políticos, en base a una determinada concepción sobre *lo que es hacer política progresista*, y sobre las formas verdaderas, buenas y correctas de hacer política, donde lo adecuado es lo que se adapta a *formas que promuevan el progreso y el cambio*.

En este sentido es interesante también analizar que la estrategia discursiva de legitimación del gobierno, está basada en el establecimiento de la existencia de una dualidad social, donde existe un enemigo de la “revolución” indiferenciado⁷⁰ que atenta contra los intereses colectivos, la soberanía y la voluntad popular.

Ecuador dejó de retroceder, dejó de desintegrarse desde el 15 de enero del 2007 y estamos construyendo la Patria nueva. Y el que lo quiera negar es un necio o que está perdiendo sus privilegios y tratan de boicotear este proceso. (Correa, Enlace ciudadano 155, 2010)

(...) yo estoy muy optimista porque pese a que estamos acosados entre comillas por todos lados, la campaña de la prensa, que los bravuconsitos, un bravuconsito de alcalde..., que cierto sector indígena, y que los trabajadores, se ha creado un clima de conflicto terrible (...) Pese a todos esos ataques lo que se vivió en las calles es otra cosa. Créanme que pocas veces, dos o tres veces, que hemos tenido esta clase de encuentro he sentido tanta energía

⁷⁰Es decir no importa la identidad política, tendencia o propuesta, la revolución ciudadana plantea la necesidad de establecer una diferenciación basada en un estas con nosotros de manera acrítica y absoluta, o estas contra nosotros.

positiva con la gente, tanto optimismo de la gente, he sentido tanto respaldo compañeros. (Correa, Enlace ciudadano 156, 2010)

Estos elementos son importantes ya que marcan pautas para comprender como se construyen actorxs, demandas y repertorios, en el marco de un discurso dual moral, en el cual profundizaremos en el análisis de los actorxs de las propuestas.

Otro concepto importante en este discurso es el de pueblo, que nos permite dotar de contenido al concepto de revolución, pues en el discurso político de Correa se plantea, que esta ruptura se hace por los intereses del pueblo y en función de la satisfacción de sus necesidades. Construyéndose una identidad en el discurso entre revolución ciudadana, despertar popular, gobierno del pueblo, poder popular.

Todos somos soldados de la Revolución Ciudadana. Créanme si mañana me tengo que ir a la casa me iré con la conciencia tranquila y dispuesto a servir desde donde el proceso de cambio me necesite. Esa es la mentalidad de todos los colaborados del Gobierno Nacional (Correa, Enlace ciudadano 168, 2010)

Mandantes son ustedes!, el pueblo ecuatoriano! en democracia el que manda es el pueblo este ejercicio democrático es el que el primer mandatario informa a su mandantes lo que ha hecho durante los últimos días para cumplir la misión que les dieran en la urnas (Correa, Enlace ciudadano 172, 2010)

Lo que quieren decirnos es ganemos las elecciones nosotros pero ellos son los que gobiernen no señores, aquí gobernará el pueblo ecuatoriano, aquí se aplicará el programa que votó el pueblo ecuatoriano. (Correa, Enlace ciudadano 155, 2010)

Este imaginario que relaciona al pueblo y sus aspiraciones con el gobierno y sus proyectos, genera a la vez un vínculo entre el gobernante y el pueblo, donde el gobernante representa al pueblo, es parte del pueblo y lucha por el pueblo. Discurso que fortalece la creación de identidad colectiva, y el vínculo entre el pueblo y su líder, pero a la vez fortalece el proyecto político en el sentido de que propicia la apropiación y defensa del mismo.

Esta estrategia, combinada con la anteriormente descrita, de dividir a lxs actorxs, acciones, demandas y proyectos con criterios morales duales, se complementan, planteando un escenario político polarizado, en el cual existe un campo de batalla simbólico, donde la sociedad, patria, país puede regenerarse moralmente a través de la revolución ciudadana, fortaleciendo de esta manera el imaginario del proyecto como

camino a la redención y del líder como salvador y de esta manera como lo afirma Foucault (2002b), los efectos políticos y de poder de este discurso relacionado con el ejercicio del poder pastoral.

El análisis de los conceptos de revolución y pueblo en el discurso de Correa, son factores importantes para la comprensión y análisis del concepto de democracia, concepto importante pues consideramos que el mismo tiene relación con la forma como se construye la protesta social y se actúa frente a la misma, por su fuerte relación con la concepción del deber ser del Estado y de la racionalidad política con la que debería manejarse el mismo. El concepto de democracia en Correa, es ambiguo, ya que encontramos varias formas de significar el mismo de acuerdo a las circunstancias a las que se haga referencia.

(Creer) que elegir por votación desde el conserje hasta el rector eso es democracia. Si elecciones fueran democracia fuéramos los campeones de democracia mundial. Democracia es básicamente igualdad de oportunidades, y verdaderas oportunidades como por ejemplo acceder a un excelente nivel superior de universidad (Correa, Enlace ciudadano 168, 2010)

(..) Para que el sistema de justicia sea en función de costumbres ancestrales, pero aquí va a gobernar el proyecto político que ganó las elecciones. Eso es democracia. (Correa, Enlace ciudadano 168, 2010)

Un ejemplo de esto lo tenemos en su abordaje de dos sucesos relacionados con las protestas contra la Ley de Educación Superior y contra la Ley de Agua, el 17 de abril, donde Correa se contradice sobre sus significados de democracia planteando, cuando hace referencia a su legitimidad para gobernar, que la misma está basada en haber ganado las elecciones y, cuando hace referencia a la demanda de elecciones en la universidad, diciendo expresamente que las elecciones no son democracia, sino la “igualdad de oportunidades”.

Considero que esta ambigüedad en cuanto a la comprensión de la democracia, se basa en una forma específica de comprender el deber ser del Estado y el gobierno. Foucault (2002b), plantea que gobernar tiene que ver con dirigir las acciones y reacciones de las personas desde la perspectiva de la soberanía política. El considera que todo gobierno implica una razón de Estado, que es:

(...) cierto tipo de racionalidad en la práctica gubernamental que permita ajustar la manera de gobernar a algo denominado Estado...La racionalización de una práctica que va a situarse entre un Estado presentado

como un dato y un estado presentado como algo por construir y levantar (Foucault, 2007:19)

Gobernar según la razón de Estado “significa actuar para que el estado sea sólido, permanente, rico y fuerte frente a todo lo que amenaza con destruirlo” (Foucault, 2002b:20) para lo cual se requiere del arte de gobernar en tanto reflexión desde la cual se fijan reglas y se racionaliza la acción del gobierno con objetivo de alcanzar la constitución de un Estado ideal en base al modelo planteado como el deber ser del mismo.

En este sentido el concepto de revolución e intereses del pueblo existentes en el discurso de Correa se vinculan con su entendimiento de la democracia, ya que si entendemos que el deber ser del Estado planteado, es el *bienestar popular*, la construcción de una *patria de todos*, la construcción *de la soberanía* y de una *revolución* en tanto ruptura con una forma anterior de gobierno; que el gobierno plantea que esto se hace en base a un proyecto político que busca construir la justicia y la equidad pero con eficacia, es decir mediante su proyecto político de revolución ciudadana; y que considera que existe una división social dual, planteada en base a las categorías del bien y el mal, donde la única manera de que triunfe el bien es con la aplicación de su proyecto político. Podemos entender que su reflexión sobre el mejor gobierno posible (su gobierno), les permite fijar reglas para analizar las diversas acciones sociales existentes desde estos parámetros, donde el factor fundamental para la construcción de los conceptos y legitimidades, es su correspondencia con lo planteado por su proyecto sobre el tema en específico.

En base al análisis de sus discursos podemos determinar sin embargo, que el concepto principal de democracia usado por Correa, es el de *gobierno del pueblo constituido a partir de los representantes políticos elegidos por parte del mismo a través de elecciones*.

(...) ahora tampoco caigamos en confrontaciones, nuestra Revolución es de paz, alegría. A esas provocaciones respondámosles con más democracia porque esa gente no entiende la democracia. Si la entendieran nos dejarían en paz porque cuantas elecciones hemos ganado en solo tres años. Ningún gobierno se ha legitimado tantas veces solo en tres años como el gobierno de la Revolución Ciudadana. (Correa, Enlace ciudadano 155, 2010)

(...) síganse llenando la boca que ganamos gracias al trabajo acumulado de 25 años de las organizaciones sociales, con eso quieren justificar todas estas

trampas completamente antidemocráticas, se llenan la boca hablando de democracia, de la participación cuando les conviene, pero aquí quieren gobernar sin haber ganado las elecciones (Correa, Enlace ciudadano 155, 2010)

En este sentido se considera que pueden existir diversas posturas políticas, pero que la única legitimada por el pueblo, es aquella decida por el gobierno elegido por ese pueblo, siendo ésta también la defendible. En este sentido el concepto de pueblo se asocia también al concepto de mayoría, que se relaciona en este discurso también al sector poblacional que apoya la revolución ciudadana. Existiendo también una construcción de la minoría, como un grupo de interés, que únicamente se preocupa por sus propios privilegios.

Esto nos plantea la necesidad de analizar la forma como es entendida la verdad dentro del gobierno ya que otra constante en el discurso, es la afirmación de la existencia de discursos falsos, que empoderan dichas minorías para defender sus privilegios.

El concepto de verdad, es otro de los fundamentos del discurso de Correa, presente en todas sus interacciones discursivas, en el cual basa su legitimidad popular, popularidad, e identidad con el pueblo. Sobre la verdad existe una construcción donde Correa, y en su figura el gobierno, reclaman para sí el ser los poseedores y defensores de la verdad, entendida como el comunicar, hacer, decir las cosas como realmente son.

(...) la agencia Andes, es la nueva agencia gubernamental de noticias para comunicar las noticias nacionales sobre todo a nivel internacional, donde no había agencia pública. La gran mayoría de países tiene estas agencias públicas, pero no Ecuador, ocasionando que los medios internacionales acojan las noticias que elaboraban agencias privadas, los medios de comunicación nacionales o incluso agencias de ciertos sectores... entonces ahora ya va a haber esa agencia pública no gubernamental de noticias para decir la verdad en forma objetiva.. Sectores como la CONAIE entonces por ejemplo en los últimos levantamientos mandaron la versión al mundo que éramos unos criminales, que nosotros habíamos asesinado al compañero Bosco Wisuma, en una campaña total de desinformación, entonces ya va a haber esa agencia pública, no gubernamental!, pública de noticias para decir la verdad en forma objetiva (Correa, Enlace Ciudadano 153, 2010)

(...) ahora para tratar de indisponerlos (a los voceadores) contra el gobierno, que no lo van a lograr porque esa gente sabe que el gobierno está con ellos, ciertos periódicos quieren cobrarles a ellos el IVA.. Se le puso IVA al papel periódico importado (...) y ahora para tratar de indisponer a los voceadores, a los pobres contra el gobierno están diciendo que son los voceadores lo que tienen que pagar el IVA, no, no, no.. Son los periódicos los que tienen que

pagar el IVA no tiene que reducirse en absoluto el pequeño margen que ya se les da a los voceadores, (Correa, Enlace ciudadano 170, 2010)

En el discurso de Correa, encontramos la existencia de una constante contrastación entre las declaraciones de la oposición política, de los movimientos sociales, de la prensa, de analistas y académicas, entre otros, con los discursos construidos desde el gobierno sobre esos mismos temas, todo este en el marco de la disputa por la veracidad.

Foucault (1995), plantea que la construcción de la verdad está ligado a sistemas de poder que la producen y la sostienen, y que induce y prorrogan efectos de poder. En ese sentido considero fundamental para nuestro análisis esta disputa por la veracidad, pues la misma se constituye en una disputa por las formas hegemónicas de mirar, de pensar, de actuar. Esto es importante en tanto hablar de hegemonía nos permite plantear que los discursos crean realidad y sentidos de realidad que no implican la no existencia de formas distintas de mirar, sino la creencia de que una forma es la verdadera y legítima, y por tanto la exclusión discursiva y práctica de las otras.

Para el análisis de la construcción de la veracidad, Foucault (1995), plantea la necesidad de analizar en un discurso las reglas que constituyen lo verdadero y lo falso, la forma que toma el discurso verdadero de acuerdo a la institución que lo genere, la difusión y consumo de lo considerado como verdadero y las disputas discursivas existentes alrededor del mismo.

En este caso considero que el discurso de Correa y la estrategia comunicativa del gobierno plantean con claridad la existencia de una disputa discursiva por la construcción de veracidad, donde existe una amplia difusión de sus discursos tanto a partir de la publicidad, como de la generación de espacios propios de generación de discursos. Esta disputa es de doble lado, ya que medios de comunicación, redes sociales y otras tomas del espacio público son utilizadas como herramientas de disputa discursiva también por sus contendores, creándose un escenario donde lo central es la disputa por el relato social hegemónico. En este sentido se puede interpretar por ejemplo al segmento Libertad de expresión, existente en el enlace, el mismo que está construido para refutar declaraciones, publicaciones, noticias que se consideran como difamatorias y mentirosas y además para proporcionar a los ciudadanos un mecanismo de ser parte de esta disputa pues ellos a través del segmento puede acceder a la verdad que antes les estaba cerrada y era privilegio exclusivo de los medios:

(...) si yo me equivoque al digitar la cédula y coincidió con otro número de cédula entonces viene el Expreso: “hay cédulas duplicadas” dando a entender que existe trampa etc. revisen lo que quieran incluso si todo fueran irregularidades es menos del 4% este es uno de los programas más exitosos de este gobierno (...) eso no lo va a poder negar cualquier periodicucho. MIENTEN MIENTEN QUE FORMA DE MENTIR (musicalizado) Bien y vamos a otra mentira que se inventó la prensa y por más que se desmiente siguen construyendo en base a una mentira (...) que falta de ética como mienten, mienten y vuelven a mentir veamos la mentira que se inventaron esta semana para tratar de hacernos daño como proyecto político tratar de dividir a los militantes de la revolución ciudadana a la gente de Alianza País (Correa, Enlace ciudadano 170, 2010)

(..) vamos a ver el modelo de desarrollo exitoso (...) si molesta el engaño en que se mantiene a la gente en base a bombardeo propagandístico con la complicidad de los medios de comunicación corruptos ustedes saben que el pasquín este llamado EL UNIVERSO es el portavoz de los Social Cristiano los Madera de Guerrero (...) pero después de 17 años casi 20 años de Administración Social Cristiana no sacan los gravísimos problemas que tienen Guayaquil por la desatención municipal (...) veamos un poco las fotos si yo les muestro estas fotos jamás ustedes se van a imaginar que esto es Guayaquil y bastante Guayaquil si estamos hablando de miles de familias (...) pongan el video por favor para que vean lo que es el Guayaquil profundo este es el modelo de desarrollo exitoso créame que me da una indignación ver como se engaña a la gente y aquí no tenemos 3 años de Administración Municipal tenemos casi 20 años de Administración (Correa, Enlace ciudadano 172, 2010)

La disputa por la verdad, se basa en el cuestionamiento de la evidencia existente para afirmar determinados hechos, declaraciones, etc., e incluso en cuestionamientos técnicos y científicos, siendo que la verdad asume la forma de información fundamentada, por tanto entendida como objetiva, a pesar de la imposibilidad de existencia de objetividad real.

El gobierno para contrastar información de la prensa o de la oposición utiliza datos, fotos, videos, y realiza explicaciones pedagógicas de los temas que se están abordando, por supuesto construidas como en el caso de cualquier discurso desde un punto de vista específico, que marca líneas específicas de enunciación, visibilidad, legitimidad y por tanto de invisibilidad, silenciamiento e ilegitimidad.

Además otra estrategia importante es la participación de vocerxs gubernamentales, ministrxs, viceministrxs, subsecretarios expertos sobre determinados temas, quienes acuden para respaldar las declaraciones presidenciales, pero también

para fundamentar los discursos con su sola presencia que le da al enlace un carácter de profesionalismo y veracidad, basada en la construcción social que relaciona la ciencia con la verdad y por tanto a los expertos con evidencia.

Podemos además establecer, que los cuestionamiento sobre la veracidad realizados por el gobierno, se basan en la caracterización, adjetivación y en la construcción de los sujetos de enunciación de los discursos, tendiendo a cuestionar la veracidad de los discursos basada en quienes son las personas, en los intereses específicos de las mismas, o en determinados hechos que permiten en cuestionamiento de su ética como personas u organizaciones.

(...) lo que no sabíamos hasta que no recuperamos la rectoría en DINEIB (es que) se daban \$450.000 anuales \$250.000 directos para la CONAIE (...) se imaginan..?y allí financiaban todo.. hemos revertido todo.. porque creen que ciertos dirigentes esta enojados con el Gobierno? porque se les acabó la teta!! esos es todo compañeros (...) y después si les dicen van a privatizar el agua (...) basta de mentiras (...) por eso están tan enojados.., porque les quitamos la DINEIB como dice la constitución somos los responsables de la DINEIB además que hay varias organizaciones Indígenas porque la DINEIB la manejaban solo la CONAIE.. pero por todo eso es que nos odian y mienten y no paran de mentir (Correa, Enlace ciudadano 156, 2010)

La construcción discursiva de lxs actorxs: los otrxs y el Gobierno

Para poder analizar el discurso sobre lxs actorxs de las protestas contra la Ley Educación Superior y contra la Ley de Agua, es necesario definir que para este análisis ubicaremos a dos tipos de actorxs: los contendorxs y el gobierno, dilucidando como los mismos son construidos en este discurso y enunciando los efectos de poder que consideramos tienen esta construcciones.

El primer elemento que consideramos fundamental en el análisis de lxs actorxs, es la adjetivación mediante la cual, se realiza una caracterización sobre lxs actorxs de las contiendas.

La adjetivación como recurso expresivo, se caracteriza por cualificar al nombre, mediante la realización de valoraciones cualitativas sobre las personas o cosas a las que se refiere, con las cuales se diferencia y caracteriza en la especificidad. Los adjetivos no tienen sentido sino en "la relación con otro nombre para determinarse" (Cuadrado, 2004), ya que los mismo tienen amplias posibilidad semánticas, y lo que dota de una acepción específica al adjetivo es el nombre al cual se adhiere.

Cuadro N. 2 Caracterización de lxs actorxs

Actorxs de la protesta	Caracterizaciones	Que dice de ellos
Actorxs de la protesta contra la ley de aguas en general	Arqueólogos infantiles Arcángeles protestantes defendiendo los derechos Adefesiosos Sapos Trogloditas Agresores Antidemocráticos Conspiradores	“esa gente se lanzan a candidatos no sacan el voto ni de la familia” eslogan gastados repetitivos
Movimiento indígena	Politiqueros Clientelistas Manipuladores	
Ecologistas	Intelectualoides revolucionarios de café El ecologismo infantil	
Actorxs de la protesta contra la Ley de Educación Superior	Arcángeles protestantes defendiendo los derechos Manipuladores	“esa gente se lanzan a candidatos no sacan el voto ni de la familia” esto es lo que les duele a muchos: méritos y oposición.. porque es todo transparente por la página web se acabó la rosca de la UNE y el MPD
Maestros	Demagogos Mediocres Manipuladores	aunque sea que sean un poquito más inteligentes si quieren ser demagogos hasta para ser demagogos hay que ser inteligentes
Estudiantes	Garroteros Tira piedras Mediocres	
Asambleístas MPD, Pachakutik	Garroteros Minoría absoluta Gritones a las bravas Mal educados Subdesarrollados Mediocres Oportunistas políticos	Hablan tonterías Pobrísimas calidad de ciertos asambleístas su bajísimo nivel académico capacidad intelectual hasta modales
Líderes indígenas	Mentirosos	O sea esta gente vive de la mentira

	Represores Corruptos Politiqueros Clientelistas Manipuladores	vive permanente de mentir..para ellos es natural.. ya no se sonroja ni nada (hablando de Marlon Santi, 25 de mayo) Habían 3000 indígenas sin necesidad de multa de obligarlos ni amenazarlos ni nada en agradecimiento Muchos discursos de ciertos dirigentes prestados de ciertos intelectualoides revolucionarios de cafetín.. El ecologismo infantil Cuando vayan a las comunidades queridos compañeros indígenas los Marlon Santis Delfín Tenesaca toda esa gente primero digan: “ey donde están los \$2 millones” y después, si les dicen van a privatizar el agua y esto “sale mentiroso salgan de aquí nosotros creemos a nuestro Gobierno el gobierno de la Revolución Ciudadana”
Intelectuales de izquierda	Intelectualoides Revolucionarios de cafetín, Ecologistas infantiles, Idealistas.	Bajo nivel argumentativo y académico, se basan más en creencias infantilistas que en estudios técnicos sustentados.

Como podemos mirar en el cuadro, las adjetivaciones referentes a los contendorxs, son negativas. Esto tiene un significado importante, ya que es simbólica la forma como se nombra al otrx y se construye una representación imaginaria de sí mismo.

En este caso los adjetivos se asocian con la incapacidad intelectual, de análisis y argumentativa (infantilistas, intelectualoides, mediocres, etc.), con el uso de determinadas formas de acción consideradas en el discurso como ilegítimas, ilegales o antidemocráticas (agresores, antidemocráticos, conspiradores, demagogos, terroristas, garroteros, etc.), con la puesta en duda de la veracidad de sus demandas o enunciaciones (manipuladores, mentirosos, etc.), con su relación con la política del viejo país

(politiqueros, oportunistas, etc.), con su condición de minorías con respecto a procesos electorales (minoría absoluta), con una supuesta incapacidad para la acción (intelectuales de cafetín, etc.) y con valores asociados como negativos (sapos, adefesioso, trogloditas, mal educados, gritones, ladrones etc.).

Según Cuadrado (2004), Cicerón establece que el uso de los adjetivos negativos en la oratoria, tiene como propósito establecer a los adversarios y provocar, en el receptor del discurso, sentimientos asociados a la hostilidad y el desprecio. En este caso se construye a lxs actorxs de la protesta como adversarixs, enemigxs y como moralmente malxs, opuestos al proyecto de la revolución, apelando a la ciudadanía al rechazo de sus actos y discursos.

(...) hay muchos discursos de ciertos dirigentes prestados de ciertos intelectualoides revolucionarios de cafetín, el ecologismo infantil, que tanto daño ha hecho a nuestro proyecto político no me equivoque cuando dije que ese era el principal peligro de nuestro proyecto verdad en que ponen en boca de los indígenas discursos como que el principal problema del indígena es el agua (Correa, Enlace ciudadano 172, 2010)

Cuadrado plantea que una de las maneras para lograr esta animadversión es realizar descripciones de actos crueles, arrogantes o mal intencionados, mostrar usos a intolerables de la riqueza, el poder, el saber, etc. o mostrarlo con acciones de cobardía, pereza, o incompetencia.

(...) Pedí un informe sobre el conflicto de las comunidades de Sarayacu y Cutucachi no sé si recuerdan que hace unos días hubo una balacera en la parroquia Sarayacu de donde es el inefable Marlon Santi (...) O sea esta gente vive de la mentira, vive permanente de mentir.. para ellos es natural ya no se sonroja ni nada, se dieron bala por un conflicto de tierra y que es lo que dijeron en un comunicado de prensa que era el Gobierno con Petroecuador que mandaron unos guardias armados (Correa, Enlace ciudadano 172, 2010)

(...) ahí están los garroteros del MPD que cuando yo le veo a un Líder Altafuya, a un Jorge Escala esos gritones a las bravas mal educados..no crean que con eso van a imponer sus criterios.. créanme que ni rabia me da me llenan de una profunda tristeza porque ese el subdesarrollo.. ese nivel de debate tan primitivo esa gente en un país desarrollado no llegarían pues ni a presidentes del condominio de donde viven pobres asambleístas entonces eso nos demuestra la inmadurez democrática de este país y a nivel de su desarrollo la pobrísima calidad de ciertos asambleístas, su bajísimo nivel académico, capacidad intelectual y hasta modales.. creen que gritar insultar acercarse amenazantes esos es argumentar no entienden lo que es democracia.. pero bueno lo que estamos haciendo en esta ley son cosas muy buenas lo que pasa que también hay exigencias que la mediocridad tratará de

evitar como la evaluación, etc. mejoras sustanciales (Correa, Enlace ciudadano 172, 2010)

(..) Si el país no se libera ahora de esas amenazas, de esas medidas de hecho... Demasiado tiempo el país ha sido rehén de esos grupos que se creen los pre destinados a manejar el país. Y por si acaso a otro con sus amenazas porque un servidor no las va a aceptar. Ya basta de chantajes o de estas extorsiones. O hacen lo que les da la gana a ellos o cierran caminos..., abusos, ya basta de estas extorsiones. El país ha sido rehén de grupos como la CONAIE (Correa, Enlace ciudadano 168, 2010)

Esto es lo que vemos en las citas, la deslegitimación de actores mediante estos dos recursos, la adjetivación y la descripción de sus acciones como ilegítimas, despreciables e intolerables.

Esto dentro de la teoría Foucaultiana (1998), se relaciona con el gobierno sobre la posibilidad de acción de lxs otrxs, siendo que el discurso en este caso se constituye en una forma de ejercicio de poder pero también de circulación de una forma específica de poder, que prorroga e induce efectos políticos, y que en este caso actúa como un controlador de la acción y un clasificador de las personas, estableciendo un campo imaginario de disputa política, entre el bien y el mal donde, o se está con la revolución ciudadana, o se es enemigo de la misma, no dejando espacio real de existencia para la crítica política o ideológica.

Esto a su vez se relaciona con la construcción discursiva de sí mismo como actor, que se realiza permanentemente en contraposición con otros actores, en un juego de comparación y calificación constante, basado en la división de binarios, en la cual también se realiza una adjetivación pero positiva. Relacionándose al gobierno, y a su principal representante Correa, con valores positivos, acciones legítimas, e identificándolo con los intereses colectivos, del pueblo, de las mayorías. Fortaleciéndose de esta manera la identidad colectiva y la construcción imaginaria del proyecto y el presidente como redentores.

(...) yo no soy alguien que siempre cumple las promesas..eso es arrogancia porque no siempre se pueden cumplir las promesas.. algunas veces hay motivos de fuerza mayor.. nosotros casi siempre cumplimos las promesas y cuando no podemos cumplirla pedimos las disculpas del caso y damos las explicaciones del caso.. en todo caso.. esto fue una promesa cumplida (Correa, Enlace ciudadano 155, 2010)

(...) ustedes saben que yo no hablo por hablar y les voy a dar una pildorita de esto una prueba concreta.., en todo caso aquí se habló que hay que

aprobar la reforma institucional de acuerdo a la nueva constitución, eh eh eh , acuerdos concretos ley de comunicación, de educación, etc. (Correa, Enlace Ciudadano 153, 2010)

(...) Así es el camino alternativo, (...) los barcos que decidimos atravesar tormentas mares bravos también para ver ese profundo mar azul lejos de los puertos seguros todo eso implica riesgo y estamos dispuestos a cumplir esos riesgos para cumplir con la Patria (...) El Ecuador profundo sabe que esto es un sueño, una esperanza. (Correa, Enlace ciudadano 156, 2010)

En el caso concreto de los discursos de Correa, podemos decir que las imágenes de lxs actorxs son construidas tomando como referencia su posicionamiento frente al deber ser del gobierno construido por Correa, es decir ubicamos una, tendencia determinante en este discurso de caracterizar a los actoxs de oposición, incluidos lxs actorxs relacionados con estas protestas, como enemigos de la propuesta de revolución y por tanto como malos, mientras el gobierno construye una imagen positiva de sí mismo y de su líder, que fortalece el imaginario que pretende constituirlo en el redentor del país.

Esta división binaria de lxs actorxs, en categorías morales de buenos y malos, que se hace a partir de la construcción de sus imágenes y representaciones en el discurso.

Otro elemento importante en el abordaje discursivo de los actorxs de las protestas, es que a pesar de la adjetivación de los mismos, estos son constituidos como parte de un todo homogéneo y uniforme, el de lxs enemigxs de la revolución. Sin que exista una distinción discursiva importante entre izquierda- derecha, y entre los tipos de críticas existentes desde cada sector y proyecto.

(...) Ecuador dejó de retroceder, dejó de desintegrarse desde el 15 de enero del 2007 y estamos construyendo la Patria nueva. Y el que lo quiera negar es un necio o que está perdiendo sus privilegios y tratan de boicotear este proceso. (Correa, Enlace Ciudadano 153, 2010)

(...) Compañeros grábense esto, somos más, no nos dejemos ganar la iniciativa por poquitos y mucha bulla por qué no representan a nadie..que están pataleando porque están perdiendo sus privilegios (...) estamos acosados entre comillas por todos lados, la campaña de la prensa, que los bravuconsitos, un bravuconsito de alcalde que cierto sector indígena, y que los trabajadores, se ha creado un clima de conflicto terrible. (Correa, Enlace ciudadano 156, 2010)

Esta construcción de un enemigo único, despoja a lxs actorxs de su identidad, al constituirlos en objetos nombrables únicamente desde sus atributos negativos, constituidos en una masa con la característica de atentar contra los intereses colectivos al oponerse al proyecto de la revolución ciudadana. Como vemos, este discurso también le atribuye al enemigo intenciones específicas: separar la nación, gobernar sin ganar las elecciones, imponer sus pensamientos, boicotear el proceso, generar conflicto, atentar contra el interés colectivo, que se resumen en evitar el cambio de época, evitar la revolución.

Se Constituyen de esta manera a estos actorxs como alteridad, minoría absoluta, como perturbadores de un orden específico, que ponen en riesgo los logros de la revolución y por tanto la salvación en tanto privilegian su interés particular sobre los intereses colectivos.

(...) mandato que el pueblo nos da en las urnas de esa patria nueva, de esa patria nueva para la cual no vamos a dar ni un paso atrás por poderes omnímodos e intocables que se crean los intereses que estamos afectando (Correa, Enlace Ciudadano 153, 2010)

pero digan no para hacerle daño a un gobierno callen en complicidad corrupta deshonesto porque por hacerle daño a un gobierno van es a destruir el país señores, esto nos hace daño a todos, no podemos permitir que unos cuantos nos cierren carreteras apunta de palos piedras, lo que no lograron en las urnas quieran lograrlo ahora porque además estos dirigente indígenas tienen su representantes indígenas en la asamblea pero son 3 entre 124, más el MPD que se junta cualquier garroterismo, se juntan unos 7 entonces son absolutamente una minoría pero eso es la democracia mandan las mayorías no las minorías. (Correa, Enlace ciudadano 155, 2010)

Si el país no se libera ahora de esas amenazas, de esas medidas de hecho. Demasiado tiempo el país ha sido rehén de esos grupos que se creen los pre destinados a manejar el país.(...) como la CONAIE que por importantes que se crean no van a cogobernar en este país. Aquí la políticas públicas van a ser en función de todo el país no en función de ciertos dirigentes con una clara agenda política. (Correa, Enlace ciudadano 172, 2010)

Otra forma de atacar la representatividad de estos actorxs, radica en la contrastación de sus discursos con los de otros dirigentes. Esta herramienta se ha utilizado en algunos enlaces analizados para poner en duda la credibilidad del movimiento estudiantil, del MPD, de los maestros movilizadores y del movimiento indígena, siendo el más relevante el del 06 de marzo del 2010, donde Correa después de criticar a la CONAIE y poner en duda su representatividad, invita a varios indígenas de Zumbahua, como el mismo enuncia compadres y compañeros suyos, a que den una perspectiva sobre el gobierno, la que contrasta con la perspectiva de los dirigentes del movimiento indígena. Y en base a las cuales sustenta la nombrada falta de credibilidad y representatividad de esta organización.

Presidente: Manolo tú puedes dar tu testimonio, Mashi de lo que está haciendo este gobierno por los pueblos indígenas, que de acuerdo a estos señores los maltratamos y los utilizamos.**Manolo: (...)** hemos visto mucho cambio en la provincia de Chimborazo ya no estamos contactando con la CONAIE, ya no estamos contactando con la ECUARUNARI (...) ni que están planteando, no sabemos y ahora señor presidente no somos borregos de nadie se ha acabado (aplausos y gritos de aclamación). Sin estar tomando las calles, sin estar gritando hemos conseguido en la provincia de Chimborazo unas viviendas (...) Señor Presidente. Compañeros y compañeras jamás permitiremos que algo que hemos alcanzado derrumbar, porque eso si es que tenemos que dar sangre tenemos que dar, porque esto es una historia, que un presidente de la república ha cambiado. Muchas gracias. (Correa, Enlace ciudadano 162, 2010)

Esta forma de utilización de actorxs sociales que apoyan al gobierno, para restar credibilidad a las demandas y representatividad a lxs actorxs, se inscribe perfectamente en la división social planteada en este discurso, donde lxs actorxs cuestionadxs usurpan la representatividad, para luchar por sus demandas particulares y personales y no por los intereses de los colectivos que dicen representar.

La descripción de lxs actorxs-enemigxs, limitada a una serie de formulaciones discursivas que se repiten constantemente al interior de los discursos contribuye por medio de la reiteración a crear la imagen de un enemigo peligroso, carente de valores morales, que contribuye para generar estigmas sobre aquellos que no se alinean, son críticos o ponen en duda el proceso, y para legitimar, al igual que en el discurso terrorista, formas de acción represivas, judicializaciones, etc.

Otro factor importante en el análisis de la forma de abordar los actorxs en los discursos, tiene que ver con la utilización de la comparación con otrxs actorxs para

deslegitimar sus identidades como actorxs de izquierda, como defensores de los valores indígenas y/o académicos. O para ridiculizar las mismas por su radicalidad y dogmatismo.

Cuadro N. 3: Comparación con Actorxs internacionales

Actor mencionado	Contraposición
Indígenas ecuatorianos, referencias al movimiento indígena	Evo Morales movimiento indígena boliviano Indígenas Indígenas que apoyan al gobierno
Ecologistas ecuatorianos	Izquierda latinoamericana Gobiernos progresistas latinoamericanos Ecologistas moderados
Izquierda ecuatoriana Asambleístas	Izquierda Uruguaya Frente Amplio
Maestros y estudiantes ecuatorianos	Estudiantes de Córdoba Universidades internacionales Académicos internacionales Maestros afines al gobierno

En Uruguay siempre ganó el partido blanco, el partido colorado.. es decir entre derecha y centro derecha (...) hace 4, 5 años gano el frente amplio izquierda y bien de izquierda, y ahora no solo que gana el frente amplio nuevamente sino que gana Pepe Mujica un querido amigo ex guerrillero de tupamaro y 14 años preso un hombre con tantos años de lucha no cae en los infantilismos no cae en la izquierda dogmática sino en esa izquierda con sentido común que debe ser la izquierda moderna(...) hablo, les insisto, de ese ex guerrillero tupamaro (...) que tiene solvencia para decir cosas.. más aun en nombre de la izquierda y uno espera una persona tal vez amargada llena de rencor de deseo de venganza (...) pero no hay vestigios de rencor fundamentalismos y dogmatismos peor, una izquierda muy preclara o muy pragmática que sabe lo que es posible y sabe lo que es imposible claramente..., esas posiciones que quieren el todo o nada, están logrando es el nada. (Correa, Enlace ciudadano 162, 2010)

Aquí los indígenas se oponen a la minería en nombre del indigenismo. Qué más indígena que Evo Morales. Entonces ahí hay algo que no cuadra. (...) Pero cuál es el error que comenten nuestros indígenas a diferencia de Bolivia. Bolivia está construyendo el Estado Integral. Que integre a todos. Aquí muchas veces la propuesta es tener dos Estados. El Estado Blanco y el Estado Indígena. (...) Ese es un error grave que no tiene ninguna viabilidad. (...) Y sobre la minería díganle pues a Evo Morales que cierre la minería, acúsenlo de que está creando la economía extractivista...es lo que todos los

días nos dicen, ese ecologismo infantil, ese indigenismo infantil. (Correa, Enlace ciudadano 156, 2010)

En estas citas vemos como se utilizan movimientos líderes, sociales y políticos extranjeros, de izquierda e indígenas para fortalecer la tesis de que los actorxs de la protesta no actúan de acuerdo a fundamentos ideológicos o políticos, sino únicamente en el afán de mantener sus privilegios o basados en argumentaciones falsas, carentes de sentido político real o imposibles.

Consecuentemente es necesario realizar un análisis de cómo se construye el discurso sobre sus demandas sociales, la veracidad y fundamentación de las mismas, pues nos aportará claridades de la forma como los mismos son deslegitimados a partir de la puesta en duda de sus planteamientos y la reducción de los mismos al deseo de desordenar y dificultar la consecución del proyecto político de revolución ciudadana en su cristalización con el deber ser del Estado.

Construcción discursiva de las demandas de las protestas.

El discurso sobre las demandas sociales de lxs actorxs de las protestas, es otro elemento importante de este análisis, ya que las demandas son los objetivos de las acciones y constituyen el discurso político de los contendorxs.

Como lo señalan McAdam, Tilly y Tarrow (2005), los objetivos de la acción contenciosa y la forma en que se promueve la comunicación, los vínculos sociales y la apropiación de las demandas constituyen "enclaves activos de cambio y creación, que ocupan un lugar importante en la dinámica de la contienda", y en este sentido el análisis de los discursos generados sobre estos discursos es medular para entender la forma cómo el gobierno construye a las demandas, actorxs y protestas.

El análisis de los discursos generados sobre las demandas sociales, desde una perspectiva Foucaultiana (1995), implica el comprender que la disputa por la construcción de veracidad, es una de las formas de lucha por el poder más importantes, ya que la misma se constituye como un forma de poder, pero a la vez como una herramienta de poder que indica y prorroga los efectos del mismo.

En este sentido analizaremos los discursos sobre las demandas, considerando la forma como los mismos son interpretados por el gobierno, el régimen de verdad con el

que son analizados y la forma como los mismos son clasificados en discursos verdaderos y falsos.

Como lo señalamos en el capítulo III, del presente trabajo, las protestas contra la Ley de Agua tenían como demanda la modificación de esta propuesta de ley, con el objetivo de garantizar: 1. Que como autoridad del agua se nombre un consejo plurinacional conformado por el gobierno y las organizaciones sociales; 2. Que se garantice la no privatización del agua y 3. y que se quite el artículo que establece la posibilidad de modificación de la prelación del agua de acuerdo al Plan Nacional de Desarrollo.

En el caso de la Ley de Educación Superior, donde también se buscaba la modificación del proyecto las principales demandas eran: 1. Que se garantice la autonomía universitaria mediante la formación de un consejo conformado tanto por representantes del gobierno como de las universidades, incluyendo un representante estudiantil, 2. Que se garantice la participación estudiantil mediante el co-gobierno, 3. El mantenimiento del Fondo Permanente de Desarrollo Universitario y Politécnico, 4. El mantenimiento de la gratuidad de la educación sin importar el número de matrículas realizadas y 5. La obligación de profesores y rectores de la universidad de tener títulos académicos de 4to y 5to nivel.

Alrededor de estas demandas el discurso emitido por el gobierno en los enlaces seleccionados para este análisis, se han centrado en demostrar la falsedad de estos planteamientos tratando de deslegitimarlos mediante el cuestionamiento de la objetividad de los mismos, la refutación de la argumentación realizadas sobre los mismos, la deslegitimación de sus actorxs y/o sus repertorios de acción que concluyen en su invisibilización, promoviendo de esta manera la creación de discursos y verdades alternativas.

Una de las estrategias empleadas para la deslegitimación de las demandas, se relaciona con el cuestionamiento a la veracidad de las mismas. Correa plantea que las demandas enunciadas como objetivos de estas protestas son falsas, que lo que en realidad sucede es que estos sectores sociales, intentan deslegitimar al gobierno porque el mismo atenta contra sus intereses particulares.

(...) Se mantendrá la rectoría del Ministerio de Educación sobre la educación intercultural Bilingüe, por si acaso, aquí viene el problema con la CONAIE,

esto es lo que esta atrás olvidense no es la privatización del agua ellos saben que no estamos privatizando el agua, no es la plurinacionalidad..si somos los que pusimos en la Constitución la plurinacionalidad.. es que le estamos quitando la teta de años a ciertos dirigentes indígenas que nadie se pierda en esto con respecto a la ley, y yo como no les tengo miedo les digo la verdad (Correa, Enlace ciudadano 172, 2010)

La CONAIE era su botín político la Dirección Nacional de Educación Intercultural bilingüe sus carros los utilizaban para de esta DINEIB bienes públicos podemos mostrarles fotos para sus movilizaciones el director y los directores provinciales que eran gentes nombradas a dedos por las argollas de la CONAIE pero sobretudo esto no lo sabíamos hasta que no recuperamos la rectoría en DINEIB se daban \$450.000 anuales \$250.000 directos para la CONAIE (...) se imaginan y allí financiaban todo hemos revertido todo porque creen que ciertos dirigentes esta enojados con el Gobierno porque se les acabo la teta esos es todo compañeros no nos engañemos (...) (Correa, Enlace ciudadano 156, 2010)

Fuimos a la comunidad de Sanguicela en cantón Colta cantón indígena para inaugurar 26 proyectos habitacionales pregúntenle a los indígenas si están con ciertos dirigentes o con el gobierno aquí nomás habían 3000 indígenas sin necesidad de multa de obligarlos ni amenazarlos ni nada en agradecimiento (Correa, Enlace ciudadano 172, 2010)

Pero saben dónde está el principal problema, es en la política, quién maneja el Consejo Superior, porque sencillamente los rectores quieren seguir manejándose ellos mismo para que nadie los controle. Ahí si van a quedar en letra muerta la ley. Fíjense, son inteligentes, no pelean la ley porque saben que si ellos controlan el Consejo de Educación Superior que tiene que velar el cumplimiento de la ley entonces diga lo que diga la ley no la van a cumplir como no han cumplido la ley actual donde ellos manejan el CONESUP, no cumplieron. (...) Tampoco quiere tener el gobierno mayoría que es lo que decían. Pero eso sí que los demás miembros como los miembros del Gobierno se los garantizo tengan estrictos requisitos académicos, sean académicos, no politiqueros (...) Va a ver la mentiras de siempre que lo que busca el gobierno es acabar con la autonomía, que somos antidemocráticos, aquí creen que ser mediocre es ser democrático (Correa, Enlace ciudadano 168, 2010)

Saben cuánto estamos invirtiendo en universidades? nos sale como a 80 dólares de inversión por estudiante en un mes en el sistema público de Educación, Ciencia y Tecnología es 40 millones.., cuando debería ser? 400 millones!!...antes era 6 millones en riesgos, ahora 50 millones cuando deberían ser 500 millones y eso que aumentó con nosotros!! (Correa, Enlace ciudadano 162, 2010)

Como vemos en las citas anteriores, Correa establece la existencia de un otro interés por el cual se realizan las protestas, desconociendo e invalidando las demandas planteadas por los actorxs al cuestionar su credibilidad. Este argumento se ve fortalecido, mediante la utilización de ejemplos sobre cómo el gobierno ha afectado los intereses de estos grupos, argumentando que su inconformidad y que por tanto la movilización se basa en la defensa de sus intereses personales afectados en función del bienestar colectivo. A la vez contrastan esta información con la dilucidación de alguna acción o proyecto del gobierno que se haya emprendido a favor de la población en cuestión e incluso a veces en testimonios de apoyo al gobierno.

Lo anterior, sumado a un discurso de adjetivación negativa sobre los actorxs, de deslegitimación de los mismos y relacionamiento de estos con el enemigx o adversario de la revolución y a la supuesta falta de representatividad que tienen, aporta a la creación de una verdad alternativa sobre estos discursos: son mentiras inventadas para desestabilizar al gobierno, en función de los intereses de una minoría.

En este sentido los efectos políticos de este discurso, considerando factores como la relación de afectividad e identidad establecida entre Correa y la población, su fuerte credibilidad y la debilidad y deslegitimación de lxs actorxs de estas protestas resultante de su propio proceso como organizaciones, repercuten en el nivel de apropiación política de estas demandas y por tanto en el nivel de fuerza de estas protestas.

Otra estrategia importante es la deslegitimación de las demandas por no tener legitimidad democrática. En este caso se constituye como el eje central para la valoración de las mismas a los resultados electorales, estableciéndose una dicotomía entre los que legítimamente pueden incidir en la construcción del deber ser del gobierno y los que no:

(...) bien eso es lo que dice en la nueva Ley de Educación que se está tramitando en el congreso, por eso será otra lucha durísima, porque los tira piedras en este caso los garroteros del MPD quieren a la brava imponer su tipo de vista y seguir manejando el sistema y no les permitiremos que manejen la educación..la educación la vamos a manejar todos los ecuatorianos a través de su legítimo representante que son los que hemos ganado las elecciones, no los que siempre pierden las elecciones verdad? eso eso democracia!. (Correa, Enlace ciudadano 172, 2010)

(...) el problema de ley de agua es que la CONAIE quiere manejar el agua creyendo que son los únicos que usan el agua y que saben manejarla acaso Sigsig no usa agua, acaso los cuencanos no usan agua, (...) quieren que las empresas municipales de agua potable la maneje la CONAIE por amor de Dios pero incluso si así debiera ser, que no debe ser así es un absurdo, que legitimidad democrática tienes la CONAIE, O sea a las bravas se va a imponer? ah no! es que esa es nuestra nueva forma de democracia! le llaman democracia participativa.., malentendida porque participar no es excluir la democracia representativa sino complementar.. aquí están excluyendo la democracia representativa O sea los elegidos en la urnas que no tengan autoridades.. que la tengan ellos! quieren ese método de democracia? bueno que el pueblo ecuatoriano se pronuncie para eliminar las elecciones!! (Correa, Enlace ciudadano 168, 2010)

En la teoría Foucaultiana de los discursos, los conceptos siempre están conectados con una teoría o tema. La tradición teórica en la que se inscribe el concepto de democracia y a partir de la cual se analizan las protestas, es la corriente electoral-representativa, donde el poder se delega mediante el mecanismo electoral y donde las elecciones se constituyen en el único mecanismo que le otorga legitimidad al poder y a la administración.

La utilización de este concepto de democracia es interesante para nuestra análisis, pues demuestra como la apreciación de las demandas, es reducida a la legitimidad electoral de sus actorxs. Esta forma de abordar las demandas, puede ser analizada como un mecanismo de prohibición del discurso, *el derecho exclusivo o privilegiado del sujeto que habla* (Foucault, 2002a) basado en la construcción de la victoria electoral como el elemento de legitimidad para enunciar este discurso.

En este sentido, podemos dar cuenta de una voluntad de verdad existente, que ejerce presión y coacción sobre los otros discursos convirtiéndose en una maquinaria de exclusión de los mismos (Foucault, 2002a: 23).

Este fenómeno, que genera un nuevo entendimiento de la protesta social, en sus múltiples repertorios, y de los discursos que la sustentan, ocasiona un cambio de significado sobre la participación política, al plantear que existen maneras legítimas y límites para participar, dentro de las cuales no están las protestas, (o en todo caso ciertas formas violentas de protestas) pues estas son vistas como son estrategias de imposición que pretenden usurpar el poder y la autoridad a las personas legítimamente elegidas.

A estas estrategias se suma otra de refutación de la argumentación en que se sustentan las demandas, que consiste en demostrar la falta de lógica y veracidad

existente en la misma mediante comparaciones, ejemplificación, asociaciones y contrastes.

(...) dicen que una autoridad única al agua es concentrar la autoridad, entonces tener un ministro de agricultura es concentrar la autoridad porque es un rector en agricultura en las tierras agrícolas (...) es un absurdo creer que porque hay una autoridad (...) ejerciendo la rectoría en el manejo del agua se van a eliminar las juntas de regantes, se van a eliminar las juntas comunitarias del agua, se van a eliminar las juntas municipales, la autoridad municipal..un absurdo!! qué consistencia tiene esto? para educación tenemos un Ministro, para Salud un Ministro, para Agricultura un Ministro, pero para el agua un consejo plurinacional? qué sentido tiene eso? que sentido!!, ah no es que el agua para nosotros es muy importante!!.. más tarde hacen estos consejos corporativos en el agua, en la agricultura, en educación, salud, en las aduanas.. como los usuarios de las aduanas son los importadores que manejen las aduanas (Correa, Enlace ciudadano 172, 2010)

En este cita, podemos ver como por medio de la comparación con otros ámbitos sociales, como son educación, salud y agricultura se sustenta la lógica de rechazo a la instauración de una autoridad única del agua y se deslegitima la idea de la creación de un consejo plurinacional, pues no es el modelo socialmente instaurado para el manejo de los recursos sociales, incluido el agua como uno de ellos.

Esta premisa, se fortalece al realizar asociaciones de este planteamiento con otros ámbitos sociales, como por ejemplo el de las aduanas, donde el planteamiento de existencia de un consejo plurinacional del agua es reducido al deseo de control del agua, que nos pertenece por otro lado a todos, por parte de la CONAIE. Esto se asimila con permitir el manejo arbitrario de las aduanas, por parte de los importadores, lo que tiene la intención de generar, en el ciudadano común, el rechazo por lo que obviamente es incorrecto por las connotaciones de conflictos de interés y porque es una actividad que nos interesa precautelar a todos (a través del Estado) en beneficio de todos.

En la misma línea de refutación del discurso, tenemos a la ejemplificación, estrategia utilizada para mostrar qué significa la propuesta de consejo plurinacional del agua y la forma de aplicación del mismo.

(...) Para el manejo del agua: consejo participativo al cual consultar!!..que asesoren.. que vigilen.. maravilloso!! pero no puede ser un consejo hacedor de políticas.. eso lo tiene que hacer la autoridad legítimamente electa!! no es que.. imagínense!! a la CONAIE haciendo política es que eso se cree Marlon Santi!! ordenando a los Guayaquileños que reviertan la concesión de Interagua!! bueno los Guayaquileños que le ordenen a Sarayacu que dejen entrar a las petroleras con el mismo derecho y la misma lógica!! hasta cuándo aguantamos tanta inconsistencia señores!! levantémonos hagamos el

levantamiento de los 13 millones de Ecuatorianos ante tantas posturas trogloditas que quieren mantener al país en el pasado.. resistamos!!.. somos nosotros los que tenemos que resistir a estas agresiones.. porque lo que hace la CONAIE no es resistencia es agresión nunca se olviden!! que no nos confundan señores!! (Correa, Enlace ciudadano 172, 2010)

Como podemos ver en la cita, el gobierno entiende la existencia de un consejo plurinacional del agua hacedor de políticas, como la imposición social de las posturas de las organizaciones indígenas y sus líderes en el manejo de este recurso en el país, lo cual considera inadecuado e ilógico y lo contrapone con qué pasaría si otros sectores quisieran a ellos imponerles políticas en sus territorios que son y han sido un reducto permanente de su lucha. Esto demostraría desde la lógica del discurso de Correa la incoherencia y además genera un enfrentamiento entre el discurso indígena con la posición de otros actores.

En esta cita se evidencia una postura contradictoria con el resto de sus discursos (donde es el gobierno quien debe manejar los recursos), que plantea la legitimidad de la autonomía de las poblaciones para tomar decisiones sobre el manejo de sus recursos. Sin embargo, si analizamos de manera detallada su contenido, podemos vislumbrar que lo que realmente nos quiere decir el discurso, es que los indígenas no tienen la capacidad (legal ni legítima) para manejar los recursos nacionales, donde el único capacitado (y no solamente por su legitimidad electoral-representativa) es el gobierno, instituyéndose una postura de superioridad, que se encuentra implícita en sus discursos de diversas maneras.

El contraste, es otro de los elementos importantes en la refutación de los demandas y de las protestas. Se usa principalmente para mostrar como las posturas planteadas por lxs actorxs, responden a un análisis parcializado de la realidad realizado en base a intereses particulares y específicos, que hacen que los discursos no sean coherentes sino contradictorios y que no se correspondan con las necesidades y demandas sociales, que aportan para el buen vivir.

(...) pero aquí quieren decidir ellos solitos.. (lxs estudiantxs) con independencia de la sociedad, del plan nacional de desarrollo, de las necesidades de desarrollo pero eso sí que la sociedad ecuatoriana les dé más de 8 millones de dólares anuales (...) aquí no se tuvo autonomía universitaria.. se pretendió una falsa autarquía.. unas distorsiones terribles en el concepto de autonomía!!.. la verdadera autonomía requiere excelencia y para lograr la excelencia hay que evaluar y no se pueden evaluar ellos mismos” (Correa, Enlace ciudadano 168, 2010)

En la cita, se cuestiona la posibilidad de lxs estudiantes de las Universidades públicas de elegir sus carreras sin fundamento ni relación con el interés público, pues se considera que si el Estado paga las mismas, éstas deberían supeditarse a las necesidades de desarrollo existentes en el País. De esta manera se establece una contradicción entre los deseos de los estudiantes y las necesidades sociales, planteándose que su concepto de autonomía no puede estar por encima de los intereses nacionales. Eso es autarquía nos plantea el presidente, y por tanto las demandas de las protestas son ilegítimas por ser contrarias a los intereses colectivos.

Este discurso, tiene implicaciones políticas importantes pues sus planteamientos: 1. las carreras de los estudiantes que accedan a las universidades públicas estarán relacionadas con las necesidades del País, y 2. los estudiantes que luchan en contra de esta ley únicamente lo hacen por la defensa de sus intereses personales, de forma egoísta e individualista, tiene efectos políticos y discursivos concretos.

El primer planteamiento establece establecen una distinción social de clase, ya que los estudiantxs que asisten a la Universidad Pública no lo hacen únicamente por elección sino porque muchas veces sus condiciones socio-económicas no les permiten pagar una Universidad privada, siendo que lxs estudiantxs de los sectores sociales con menores ingresos serán los que se verán obligados a estudiar lo que el Estado disponga, de acuerdo a su planificación de necesidades, mientras que los estudiantxs que puedan pagar una Universidad privada, podrán acceder a cualquier carrera, creando así un mecanismo de discriminación y separación entre estos dos grupos estudiantiles. Pero además deslegitimándose la posibilidad de lxs alumnxs de Universidades Públicas de elegir autónomamente que quieren ser y hacer.

Si consideramos al discurso como un poder y una herramienta de poder, podemos identificar una función disciplinar en el discurso anterior⁷¹, en el sentido de que el mismo promueve la instauración de una relación de *docilidad-utilidad*. Al valorar y juzgar las pasiones, instintos, anomalías, achaques e inadaptaciones, y plantear la necesidad de encauzamiento de los comportamientos en pos de conseguir estudiantes que se adapten las *necesidades de desarrollo establecidas por el Estado*.

71 En este caso creemos que no es únicamente el discurso el que ejerce funciones disciplinares, pues el proyecto de ley en cuestión por sí mismo establece mecanismos para gobernar la acción de lxs estudiantxs, estableciendo cupos límites para determinadas carreras y restringiendo el acceso a otras.

El segundo planteamiento en cambio, fortalece la identificación de lxs estudiantxs de las Universidades Públicas como enemigxs de la construcción de un proyecto colectivo, pues ellxs se manifiestan en contra de una ley que favorece a la sociedad, únicamente por defender sus deseos egoístas, constituyéndose en el imaginario como la oposición que hay que enfrentar e invisibilizándose que en la sociedad todos tenemos una dimensión individual y una colectiva, que no necesariamente están en contradicción.

La última estrategia que identificamos, en el manejo discursivo de las demandas, es la invisibilización.

El enlace ciudadano está construido de tal manera, que permite una constante refutación de los discursos, acciones, demandas coyunturales o un apoyo a las mismas. Dentro de estos discursos sobre las demandas, el dispositivo de generación de los mismos genera regímenes específicos de invisibilidad (Foucault, 2002a). En el caso de los discursos sobre las demandas concernientes a las protestas de la Ley de Agua, la construcción discursiva del gobierno se refieren únicamente a dos de las tres demandas de los movimientos protagonistas de las mismas: el consejo plurinacional y la privatización del agua, las mismas que aparecen en el 80% de los enlaces analizados. Invisibilizando un punto cuya discusión es fundamental para comprender el sentido de las protestas *el orden de prelación del agua, y la posibilidad de su modificación de acuerdo a los establecido en el plan de desarrollo.*

Como bien lo dice Foucault (1992:147-148) considero que estas invisibilidades, son generadas a partir de una determinada economía de la verdad, relacionada con el poder, que no es inintencional sino que responde a unas lógicas específicas de la formación discursiva y del dispositivo generador. En este sentido considero útil analizar la demanda relativa al orden de prelación del agua, pues considero que la exclusión de la misma del discurso se corresponde a una intencionalidad política concreta.

Sobre el orden de prelación del Agua, el conflicto radica en que en el proyecto de ley propuesto por el gobierno, se establece la posibilidad de modificar las prioridades para el uso de la misma, y en este sentido de priorizar su uso privado para la industria minera por ejemplo. Este es el centro del debate sobre la ley de agua, ya que si existe esta posibilidad en base al modelo de desarrollo, elaborado por el gobierno, y existe

una autoridad única del agua, controlada por el gobierno, no existen garantías concretas de que se va a respetar la prelación establecida. Estableciendo por medio de estos mecanismos en la ley una posibilidad de privatización y control absoluto de este recurso vital.

Al invisibilizarse esa demanda, el debate queda reducido al tipo de autoridad de control y a la existencia en la ley de una prohibición de privatización, invisibilizándose la posibilidad de modificar esta circunstancia y de esta manera negándose información importante a la población para la valoración crítica de las posturas respecto a la misma.

La Ley de Educación Superior tiene una visibilidad mucho menor que la Ley de Agua, en el discurso de Correa. Lo cual podría explicarse por el hecho de que la legitimidad de sus actorxs, como lo analizábamos en el capítulo III del presente trabajo, es mucho menor que la de los actorxs de la Ley de Agua, y por tanto se requiere la producción y distribución de una menor cantidad de discursos sobre la misma. En este caso la demanda de co-gobierno estudiantil, es invisibilizada como parte de esta racionalidad del discurso, conectada con lógicas específicas de poder, participación y saber.

Análisis sobre los repertorios utilizados en las protestas

El análisis de los discursos generados sobre los repertorios de acción nos permite dar cuenta de la manera como es construida la participación y la democracia dentro del discurso del gobierno, pues un factor fundamental para categorizar los gobiernos es la posibilidad que tiene lxs ciudadanxs de expresarse dentro de los mismos y las formas legitimadas para esa expresión. En este sentido me interesa el análisis de los repertorios de acción de las protestas, relacionado con el arte de gobernar específico planteado por el gobierno, en tanto reflexión desde la cual se fijan reglas y se racionaliza la acción del gobierno con el objetivo de alcanzar la constitución de un Estado ideal en base al modelo planteado como el deber ser del mismo.

Los repertorios de acción de las protestas, son fuertemente criticados en el discurso del gobierno, pues el Presidente los asimila como formas de presión mediante las cuales se quieren imponer de forma ilegítima, posiciones, cambios, proyectos que no

se corresponden con el bienestar colectivo, sino con intereses particulares de quienes los proponen:

(...) Si el país no se libera ahora de esas amenazas, de esas medidas de hecho... Demasiado tiempo el país ha sido rehén de esos grupos que se creen los pre-destinados a manejar el país. (...) Ya basta de chantajes o de estas extorsiones!!. O hacen lo que les da la gana a ellos o cierran caminos!!, abusos!!, ya basta de estas extorsiones. (...) Aquí las políticas públicas van a ser en función de todo el país no en función de ciertos dirigentes con una clara agenda política(..) (Correa, Enlace ciudadano 172, 2010)

(hablando sobre la ley de educación superior:⁷² .. y no les permitiremos que manejen la educación.. la educación la vamos a manejar todos los ecuatorianos a través de su legítimo representante que son los que hemos ganado las elecciones, no los que siempre pierden las elecciones verdad? eso eso democracia! (Correa, Enlace Ciudadano 153, 2010)

O sea a las bravas se va a imponer? ah no! es que esa es nuestra nueva forma de democracia! le llaman democracia participativa.., malentendida porque participar no es excluir la democracia representativa sino complementar.. aquí están excluyendo la democracia representativa ósea los elegidos en la urnas que no tengan autoridades que la tengan ellos (Correa, Enlace ciudadano 168, 2010)

A mí no me van a tumbar puertas para conseguir resultados!!por el diálogo todo! por la fuerza nada compañeros!!. (Correa, Enlace ciudadano 155, 2010)

Este desconocimiento de la movilización ciudadana, en sus diversos repertorios como una forma de participación política legítima, cristalizado en la denominación de sus repertorios como *chantajes*, *extorsiones*, se relaciona con una manera de concebir la política donde el único autorizado a decidir es el gobierno electo.

Invisibilizando de este modo que las protestas, en tanto acciones, se realizan con el objetivo de lograr que las políticas que se implanten sean distintas, en búsqueda también de un bienestar colectivo pero desde otra interpretación del mismo, no como una forma de chantaje sino de ejercicio de poder, de ejercicio democrático de la participación.

Otro aspecto importante sobre el discurso del gobierno sobre los repertorios de acción, es que estos son caracterizados como agresiones a la población y al proyecto político de revolución ciudadana, pero también como lógicas retardatorias y superficiales que no aportan la construcción de los cambios que se demandan.

72 Estos paréntesis han sido colocado por la autora, para dar un contexto que permita un mejor entendimiento de la cita

(en referencia a las manifestaciones de la CONAIE:)⁷³.. solo ellos se creen sus mentiras, pero cada vez son más agresivos, saben que no nos pueden ganar en las urnas (Correa, Enlace ciudadano 172, 2010)

tirando piedras, bloqueando caminos no se va a resolver (...) basta de tanta superficialidad seamos serios esto se va a resolver con estudios técnicos y con decisión política y sacrificio nacional para enviar los recursos a enfrentar este gravísimos problema (Correa, Enlace Ciudadano 153, 2010)

levantémonos hagamos el levantamiento de los 13 millones de Ecuatorianos ante tantas posturas trogloditas que quieren mantener al país en el pasado.. resistamos!!.. somos nosotros los que tenemos que resistir a estas agresiones.. porque lo que hace la CONAIE no es resistencia es agresión nunca se olviden!! que no nos confundan señores!! (Correa, Enlace ciudadano 172, 2010)

Como vemos en estas citas, el discurso sobre los repertorios de lxs actorxs de las protestas, es utilizado para caracterizar a lxs mismxs como agresivxs, mentirosxs, adversarixs del proceso de revolución ciudadana. Esto plantea una dicotomía de forma implícita o explícita, donde se reafirma el imaginario de un campo de batalla política entre lxs malxs los manifestantes y los buenos, lxs que están con la revolución ciudadana.

Además en estas citas se evidencia un llamado a la ciudadanía para oponerse a estas formas de acción en defensa de los intereses colectivos, pues todas las construcciones sobre los repertorios hacen hincapié en que a través de los mismos, únicamente se defienden intereses particulares, planteados a través de esta construcción discursiva como contradictorios con los intereses colectivos.

Existe también, un abordaje de los legalistas de los repertorios, que plantean a los mismos como ilegales e inconstitucionales, relacionándolos con infracciones comunes sin sentido político que deben ser sancionadas para restaurar la tranquilidad social y resguardar el proyecto colectivo:

(...) entonces ahora dice que va a demandar al Estado, amenaza si se cierra radio Arutam salemos a las calles etc. (habla mal a propósito si se cierra radio Arutam salemos a las calles) (...) ya me ratificaron que si se inició el juicio, o la denuncia.., ya se presentó la denuncia por muerte de Bosco Wisuma y por sabotaje y agresión.., lo ha hecho nuestra ministra de justicia, está en indagación fiscal.., muy atento señor fiscal general, señor Washington Pesantes, me dicen que el fiscal de Morona no es imparcial, todo el mundo le teme a estos señores de la federación Shuar porque son bastante agresivos (Correa, Enlace Ciudadano 153, 2010)

⁷³ El paréntesis ha sido colocado por mí, para garantizar la comprensión de la cita

ahora quieren en base a la fuerza, amedrentamiento, a la brava!!, a nosotros no nos toca nadie!!, mientras yo sea Presidente aquí nadie va a estar por encima de las leyes compañeros. Miren todas las barbaridades que hacen estos señores ah, en nombre de la dirigencia indígena (Correa, Enlace Ciudadano 153, 2010)

Se prohíbe impedir la transportación pública..., todo lo que sale ahí tomados las carreteras y etc. Todo eso es inconstitucional e ilegal, y de frente esa radio estaba llamando a aquello!!, y José Acacho, presidente de la federación!!, y atentos los hechos son demasiado evidentes y no permitiremos que se deje esto en la impunidad (Correa, Enlace ciudadano 155, 2010)

Bloquean las vías y a eso le llaman resistencia, no, no se equivoquen que no nos engañen eso no es resistencia, resistencia, a que lean la Constitución, resistencia a actos violatorios!! dónde está lo violatorio?, lo violatorio es cerrar las carreteras porque la Constitución prohíbe interrumpir el transporte público!! porque el código penal penaliza el cierre de carreteras (Correa, Enlace ciudadano 162, 2010)

Terrible les insisto!, si el país no da este salto cultural, deja de tolerar lo intolerable..no habrá desarrollo, lo más difícil para el cambio cultural.. es el cambio cultural (...)No podemos tolerar esto. Antes eran los políticos, ahora son los rectores de universidad, seudos dirigentes estudiantiles, seudo dirigentes indígenas. Pero no podemos vivir con tanta desfachatez, tanto cinismo. Casi matan a un policía y el atentado dicen que fue de la propia policía, esos son los terroristas. (Correa, Enlace ciudadano 166, 2010)

Como podemos ver en las citas, en el discurso alude a la ilegalidad de los repertorios usados, y a partir de la misma deslegitima a sus actores, los ridiculiza, apela a la resistencia popular ante los mismos e incluso hace alusión a la necesidad de su judicialización. La ridiculización de lxs actorxs es un punto importante, ya que en estas citas es evidente como a partir de la misma se establece una superioridad moral, política y estratégica sobre ellos; ejemplo claro de esto es la manera como se imita la enunciación de Pepe Acacho, haciendo énfasis en señalar sus errores en el manejo del lenguaje y de esta manera señalando su inferioridad política e incluso ilegitimidad de representación.

En este sentido las formas de participación que rompen los mecanismos establecidos por el gobierno, son deslegitimadas, estigmatizadas, ridiculizadas e incluso judicializadas, estableciéndose como alternativa política de respuesta a las mismas, el combate por vía judicial de sus actorxs, que incluso son designados como terroristas, aunque este tratamiento se indica varias veces es por la ubicación de las tipificaciones

penales dentro del código y no siempre por que ciertas actividades de protesta se consideren en efecto actividades terroristas.

Esta forma de tratamiento discursivo de las protestas cumple con la función de deslegitimar a repertorios de acción determinados y permitir la asimilación de las luchas sociales a delitos comunes, factores que se constituyen como el sustento para la criminalización y judicialización de la protesta social.(Bertaccini, 2009:289)

Estas son acciones que se enmarcan dentro de del discurso de combate al terrorismo, instaurado mediante la doctrina de cooperación para la seguridad hemisférica⁷⁴ basadas en la concepción hegemónica que ve como potencial enemigo a todo proceso social y movimiento que promoviera reivindicaciones que implicaran una mayor equidad o igualdad.

En concreto considero que el discurso anti-terrorista ha tenido un fuerte impacto en la manera como el gobierno de Rafael Correa ha manejado el tema de la protesta social y la judicialización de actores sociales. Esto, con determinados matices y modificaciones al mismo, donde lo importante no es únicamente combatir el “terrorismo” sino todas las prácticas de resistencia que de alguna manera se asumen como limitantes de los proyectos gubernamentales, o que trascienden las formas institucionales de participación establecidas por el mismo.

En suma

En este análisis hemos dilucidado la formación de una nueva forma de comunicación entre el gobierno y la ciudadanía, que se establece sin la intermediación ni interpretación de otrxs actorxs, y que disputa la construcción del relato social hegemónico.

Hemos analizado como dentro de esta estrategia, la creación de la Secretaria de Comunicación constituye un hito importante, en tanto la misma se constituye como un dispositivo de generación de discursos que permite la instauración de una nueva relación entre poder y verdad, y la disputa del régimen de veracidad existente.

74 DSCH. “Esta política implicaba que EEUU se reservaba para sí el mando general, las actividades formativas y de adiestramiento, y la supervisión, mientras las tareas prácticas son realizadas por las fuerzas armadas y de seguridad de cada uno de los países”. (Bertaccini, 2009: 290).

Dentro de la producción de los discursos gubernamentales hemos analizado los Enlaces Ciudadanos como formaciones discursivas, que se constituyen en el principal espacio de acercamiento comunicacional entre la ciudadanía y el gobierno, con el propio Presidente a la cabeza, y en ese sentido plantean cambios importantes en la visibilidad gubernamental y se constituyen espacios de sacralidad, afectividad, revelación personal y construcción de identidad colectiva.

Igualmente hemos analizado la construcción de los conceptos de democracia, verdad, revolución y pueblo, pues los mismos son fundamentales en el discurso gubernamental y nos permiten vincular todo el análisis anterior con nuestro propósito de revisión del tratamiento discursivo de la protesta social, en específico de las protestas contra la Ley de Agua y de las protestas contra la Ley de Educación Superior.

Finalmente, hemos analizado la forma como se abordan los actorxs, las demandas y los repertorios de estas protestas en los Enlaces Ciudadanos. Análisis que nos permite concluir que el discurso de Correa sobre las protestas las deslegitima, desacreditando sus actores, criticando sus repertorios y desvalorizando sus demandas. Todo esto mediante la construcción de la figura del enemigo de la revolución, quien permanentemente busca atentar contra el proyecto político legitimado por el pueblo en múltiples elecciones.

Este discurso, al usar dicotomías basadas en la división moral entre el bien y el mal, plantear como posibilidades políticas el compromiso acrítico con el proyecto o la oposición al mismo e instaurar formas de judicialización de la protesta, se vincula con el discurso anti-terrorista, al corresponder en mucho a las características del mismo.

También analizamos cómo a partir de estos discursos se "transmiten y promueven efectos de poder" relacionados con regímenes de verdad específicos de cada sociedad. Los regímenes de verdad se relacionan con el poder, porque el poder funciona a partir de cierta economía de los discursos de verdad, los mismos que conjugados con prácticas específicas permiten la instauración de dispositivos de saber-poder a partir de los cuales se establecen los mecanismos de disciplinamiento, normatización y normación.

El Gobierno en su discurso promueve una verdad: la revolución ciudadana apuesta por un cambio para todxs, y quienes no están de acuerdo son retrógrados y contrarrevolucionarios que por sus intereses no quieren que el proceso tenga éxito en

beneficio del pueblo. Y son además anti-democráticos que no entienden como se decide en una democracia y atentan permanentemente contra la misma por lo cual deben ser sancionados, no tomados en serio e invisibilizados, negándoles incluso la posibilidad de dialogo. Jamás el discurso visibiliza en sí al otro discurso o a la práctica de estos actores de procesos como contendorxs con demandas racionales con las que no estamos de acuerdo, sino que establece que el problema también son sus demandas, que no se adecuan al cambio que se quiere promover por el bien común y también que sus repertorios atentan contra la democracia.

En este sentido es importante mencionar que a pesar de que los discursos y reclamos se basen en otras formas de concepción de lo político y de la sociedad, estos, por no haber sido legitimados en las urnas por los ciudadanos, no son tomados en cuenta y son calificados como retrógradas, ilegales, ilógicos o ilegítimos, porque representan el viejo y caduco orden. Se posiciona por tanto el discurso de que hay que aprender a cambiar, desvalorizando a quienes no se alinean con esta propuesta.

Foucault, plantea también que la instauración de discursos como verdaderos, promueven la instauración de formas hegemónicas de mirar, de pensar, de actuar. Esto es importante en tanto hablar de hegemonía nos permite plantear que los discursos crean realidad y sentidos de realidad, que no implican la no existencia de formas distintas de mirar, sino la creencia de que una forma es la verdadera y legítima, y por tanto la exclusión discursiva y práctica de las otras formas de expresión y exposición. En el análisis que hemos realizado vemos constantemente este ejercicio, que desconoce a los otros y sus verdades, y los deslegitima afirmando constantemente *quienes tenemos la verdad somos nosotros*.

Foucault (1995), también plantea que la verdad está sometida a una constante incitación económica y política, pues la misma es necesaria para la producción de poder político, esto es evidente en este análisis, donde se ve que uno de los objetivos de este tratamiento práctico y discursivo de las protestas, se relaciona con la afirmación del poder de gobernar y de la autoridad de los democráticamente electos.

CAPÍTULO V

ANÁLISIS DE LOS DISCURSOS DEL DIARIO EL UNIVERSO SOBRE PROTESTA SOCIAL

En este capítulo pretendo analizar los discursos del Diario El Universo, publicadas en los segmentos El País y Política, durante el lapso comprendido entre enero y mayo del 2010, con lo cual pretendemos dar cuenta de los regímenes de veridicción, formaciones discursivas y visibilidades presentes en las construcciones realizadas sobre las protestas de la ley de aguas y de la ley de educación superior en los mismos.

Realizar un análisis del tratamiento mediático por parte de El Universo, de las protestas sobre la Ley de Aguas y la Ley de Educación Superior requiere que se dé cuenta de la forma en que han sido cubiertos estos acontecimientos. En concreto me centraré en la producción de artículos considerados como noticias, es decir que según la estructura del Diario pertenecen al género informativo, por su caracterización como descripciones de la realidad que narran “*los hechos factuales*” al decir de los medios de forma neutral y objetiva, para que las personas que no tengan la posibilidad de experimentarlos puedan conocer lo que sucede en la realidad.

Este análisis intentar establecer la forma como esta realidad es construida por el diario El Universo para poder dar cuenta su vez, de cómo esta construcción se relaciona con el poder que los mismos ostentan, en tanto medios, con los intereses de sus propietarios y que efectos de poder tiene.

Análisis de los discursos de El Universo, protestas contra la Ley de Recursos Hídricos

Comenzaré diciendo que sobre las protestas de la Ley de Aguas, en el lapso comprendido entre enero y mayo del 2010, el periódico El Universo publicó 72 notas, las mismas que intentan mostrarse como descripciones de los sucesos sociales acontecidos alrededor de esta Ley, pero que sin embargo en la forma de tratamientos de los actorxs, las demandas, los repertorios, las fuentes y en la construcción misma de las noticias, nos permitirán dar cuenta de las interpretaciones, conceptos y significantes que ponen en juego, así de sus efectos políticos; Pues cualquier mensaje mediático si bien relata, informa o comenta acerca de la realidad, guarda siempre una distancia con ella (Mata & Scarafía, 1993, pág. 39), y es en ese sentido que resulta interesante el análisis del discurso para poder dar cuenta del tipo de mediación que realiza en este caso el diario El Universo sobre la realidad a la que se refiere.

La realidad discursiva según lo enuncian (Mata y Scarafia, 1993:40) está compuesta por diversos elementos: 1. Hechos y sujetos que se representan, 2. Ideas a partir de las cuales se representan y 3. Valores y modelos de acción que se proponen. Así, cada medio tienen una forma específica de representar la realidad, la cual, si consideramos la teoría del poder de Foucault, responde a una racionalidad basada en formas de comprensión dicha realidad, las relaciones de poder y sus objetivos políticos. Y se constituye incluso en una forma de ejercicio del poder de subjetivación y disciplinamiento; sobre todo cuando ese discurso puede ser difundido masivamente y constituido como un reflejo de la realidad por parte de sus receptores.

Para conocer la visión que el Diario comunica sobre la realidad y poder analizarla, es necesario que creamos categorías que nos permitan dar cuenta de los diversos aspectos de la dimensión referencial del discurso de El Universo. Nuestras categorías para este análisis serán: 1. Fuentes y citas, 2. Demandas, 3. Actores, y 4. Repertorios de Acción.

Fuentes de información y citas

Las fuentes de información, según (Arugete y Zunino, 2011) son “materia prima de las noticias, son actores que suministran datos en su calidad de integrantes de grupos o sectores con algún grado de interés en el asunto, aún cuando parezcan remotamente alejados de éste”. La selección está relacionada con el encuadre mediático del Diario, sus posturas políticas e ideológicas, los intereses que pone en juego en la cobertura de cada noticia, la autoridad otorgada a los diversos actorxs en un suceso social, la coyuntura en que está inserto el hecho que se analiza y la correlación de fuerzas.

Arugete y Zunino (2011), mencionan que cuando se trata de coberturas políticas, el foco de atención suele estar en las fuentes oficiales, que son aquellas relacionadas con las instituciones estatales, pues generalmente los periodistas recurren a actorxs con autoridad. Las fuentes no oficiales están conformadas por otros actorxs que puedan brindar información sobre la protesta, entre ellos: actores de las mismas, medios, académicos, expertos en los temas y ciudadanía en general.

El uso de fuentes es importante porque la elección de las mismas “condiciona la realidad que construye el discurso” (Mata y Scarafia, 1993). Además, al ser los medios masivos espacios para la visibilización de los hechos, las fuentes que usan nos permitirán dar cuenta de los actores y discursos que el mismo reconoce como legítimos e importantes, de las valoraciones que hace de un evento específico, de su posición con respecto al suceso en cuestión. Foucault, nos plantea que una de las funciones importantes del poder es hacer ver y hacer decir de forma específica, porque de esta manera se forjan las subjetividades, los individuos y las percepciones de los mismos sobre la realidad, que serán fundamentales para su accionar. Es decir, se puede posibilitar la conducción de las acciones de lxs otrxs.

Las fuentes que utiliza el diario El Universo al abordar las protestas contra la Ley de Aguas son en su mayoría dirigentes de la CONAIE, del Pachakutik y funcionarios del gobierno, sus intervenciones son citadas de manera textual y paratextual en los diversos artículos.

Cuadro N. 4 Fuentes del Universo para el abordaje de las protestas contra la ley de recursos hídricos

Organización	Número de artículos en los que es citada
CONAIE y PK	50
MPD	6
UNE	1
Acosta	2
FEINE	4
Frente Popular	1
UGTE	1
Indígenas no dirigentes de organizaciones	5
Juntas de regantes	5
FENOCIN	4
Colectivo universitario, ecológico y político Huayaverde	1
FOA	4
Unión de Organizaciones Montubias de Guayas	1
Pueblo Montubio	1
Empresarios	4

Esto a pesar que frente a la Ley de Aguas existieron diversos actores involucrados en el debate, entre ellos otras organizaciones indígenas y campesinas, la FEI, la FEINE, la FENOCIN, la CNC y actores empresariales como ganaderos, agroindustriales y camaroneros. La mayoría de los cuales optaron, por lo menos en la primera parte de la contienda, por una estrategia de diálogo frente a las diferencias existentes.

La centralidad que se otorgan en estas protestas a la CONAIE, a el Pachakutik, considerado su brazo político, y al gobierno, restringe de esta manera las versiones y posturas existentes sobre este conflicto, hecho que considero tiene una relación con la configuración de las relaciones de fuerza dentro de esta contienda, donde la CONAIE se

constituye en la organización con mayor fuerza y relevancia para las mismas, pero también con la posición más radical y con menores acercamientos frente al gobierno.

Considero que esto se debe al hecho de que El Universo tiene un interés político definido de mostrar el conflicto sobre la Ley de Aguas, como un enfrentamiento entre actores, en el que llegar a una resolución por medio del diálogo se dificulta debido a las posiciones radicales de las dos partes, pero sobretodo del gobierno.

La FENOCIN, FEI y FEINE, son consideradas fuentes secundarias cuyos discursos se vuelven relevantes únicamente cuando sus posturas se alejan de la gubernamental, lo cual podría explicar el hecho de que en mayo, mes en que estas organizaciones deciden unirse a las protestas en contra de la Ley, a pesar de sus posturas de acercamiento al gobierno, comienzan a ser considerados fuentes y a ser citados, aunque de forma poco significativa en relación con la CONAIE.

Este tipo de manejo de fuentes causa varias invisibilidades ya que los discursos, demandas y posiciones del resto de actores quedan difuminados en el pensamiento de la CONAIE en tanto actor considerado como principal, permitiendo que se difunda la apariencia de homogeneidad de opiniones y pensamiento dentro de las organizaciones, comunidades y personas indígenas frente a esta Ley, apariencia que es falsa y se basa en un no reconocimiento de la diversidad de actores presentes y en una simplificación de los mismos que responden a su reducción a la categoría indígena.

Las fuentes de información incluidas en los textos, quedan confinadas a la cobertura de las posturas y discursos de los dirigentes en tanto tomadores de decisiones claves, sin considerar que es importante también conocer el punto de vista de las comunidades y personas que forman parte de la organización, de otras organizaciones y las no organizadas pues una movilización es un proceso colectivo donde si bien los dirigentes juegan un rol importante también son actores claves las personas movilizadas.

En únicamente dos artículos se citan a personas indígenas no dirigentes, casos en los cuales el énfasis es puesto en el conocimiento de los mismos sobre las decisiones de las organizaciones, más que en sus posturas o conocimiento del conflicto. Las conclusiones de estos artículos son la falta de información a las comunidades sobre las decisiones tomadas por los dirigentes, pero no aportan para un conocimiento sobre las posiciones de estos actores frente a la Ley de Aguas, ni a las posturas de los dirigentes, creándoles una imagen de ignorancia absoluta que permite al lector derivar una tesis

común en el periodismo al tratar de este tipo de eventos que es que la gente se moviliza más que por conciencia del problema, por órdenes de las organizaciones.

Se observa una diferencia importante en la capacidad de acceso a las páginas de El Universo por parte de los diversos actores que protagonizan el conflicto, existiendo una tendencia a reducir el mismo a conflictos entre personas: los dirigentes principales de la CONAIE Marlon Santi, Delfín Tenesaca, Pepe Agacho, Lourdes Tiban (PK) y los principales funcionarios del gobierno encargados de este tema, asambleístas de PAIS, en específico Cordero y Abril, y dignatarios de alto nivel del gobierno, en específico Doris Soliz, Jorge Jurado y Rafael Correa.

Es importante también señalar que en la cobertura de estas protestas hay múltiples artículos donde no existen fuentes. Estos abordan principalmente las acciones de protesta realizadas, pero la cobertura que hacen de las mismas intenta ser simplemente descriptiva, contando los hechos que el periodista observa. Es importante señalar que esto también tiene que ver con una posición política, que es la de invisibilizar a los actores en tanto sujetos de discurso legítimos, y cumple con la función de otorgarles un rol pasivo en la protesta.

En este punto es importante hacer alusión a Alcizar Narvaéz (2003), quien nos dice que la visibilidad política en los medios se debe al poder de los actores, quienes consiguen espacios en los mismos al constituirse como actores relevantes, más que en su misma visibilización.

Las fuentes con mayor cobertura mediática representan a sectores institucionalizados, con capacidad de influir en las decisiones políticas de los gobiernos y que en concreto, en el contexto político analizado, crean una pugna política con el mismo, que lleva a un debate sobre la democracia. Es importante señalar que considero que este tipo de selección de fuentes está relacionado con la intención del gobierno de visibilizar la oposición política al gobierno, lo cual hace que los indígenas sean incluidos en sus notas de manera mucho más abundante que en otras acciones que los mismos han realizado en otros gobiernos. Incluso por medio de entrevistas hemos podido constatar que los actores sociales sienten un cambio en el nivel de visibilización de su accionar por parte de los medios:

anteriormente para lograr que los medios les den coberturas a nuestras acciones costaba bastante, ahora en cambio cuando son acciones contra el gobierno esto es mucho más fácil (01, entrevista, 2009)

La diversidad de voces y puntos de vista en los medios de comunicación, es resultado de una disputa en la que actores diversos compiten por brindar su versión de los hechos, pero generalmente los medios visibilizan estas posturas de acuerdo a los objetivos políticos, a los que responde también la línea editorial, en base a la cual producen sus contenidos. Champagne, nos dice que los medios son fundamentales en la creación de la realidad que pretenden construir y, en esta creación, influye tanto la concurrencia económica a la que están expuestos en tanto empresas capitalistas, como sus intereses.

Esto se relaciona con la teoría del poder enunciada por Foucault, pues la construcción de la realidad y la difusión de verdades construidas al circular como discursos masivos y en muchas ocasiones hegemónicos, generan efectos de poder y de realidad concretos, que aportan en la conducción de las conductas y pensamientos de la gente. En este caso al mostrar una polarización de posturas, los medios conducen a la gente a pensar que éstas son las únicas existentes y que pueden optar por la indiferencia o la adscripción polarizada y acrítica a las mismas.

Con el término citas, nos referimos en cambio, a los textos paratextuales o textuales a los que el Diario hace referencia cuando se menciona lo dicho por determinada fuente. El análisis de los mismos es importante porque nos permite dar cuenta de qué discursos son los visibilizados, cuáles son los énfasis que pone el Diario sobre el suceso, y cuáles las formas en que las noticias son construidas, y por lo tanto, de su encuadre institucional, posición política y posición valorativa. Además, las citas que se realizan son fundamentales para comprender el tratamiento que el Diario le da a esta contienda.

Las citas son importantes porque representan cortes de discursos o entrevistas y nos permiten visibilizar los puntos de los mismos que se quieren enfatizar. Incluso por medio de las citas, que resultan de entrevistas realizadas por el Universo, podemos dar cuenta de la elaboración de las preguntas a las cuales estas responden, comprendiendo de esta forma el encuadre que el diario quiere darles a las mismas

Las citas que se hacen de los discursos de la CONAIE y las otras organizaciones nombradas en esta protesta, abordan la planificación de acciones, sus

posiciones con respecto a esta Ley y las posiciones de estas organizaciones con respecto al gobierno, sus acciones y sus discursos.

La mayoría de citas son confrontativas. Es decir, el Diario selecciona generalmente citas donde los actores critican, debaten argumentos e incluso descalifican al gobierno. Las entrevistas que realiza a los actores, generalmente tienen también este carácter y parten de declaraciones del gobierno sobre su accionar, las protestas, las leyes en cuestión y la legitimidad de los actores. Poniendo el énfasis más que en la explicación y comunicación de las demandas de los sectores que se movilizan o de los puntos de debate en las leyes, en el enfrentamiento de posturas y discursos entre el Presidente y los manifestantes.

En las citas que se realizan de los discursos tanto del Presidente, como de los movimientos sociales, se evidencia el objetivo de causar un conflicto recíproco entre los mismos. Mediante la personalización del conflicto y su reducción a una pugna entre actores, a través de la descontextualización de las declaraciones, la invisibilización de los debates y la deshistorización del conflicto.

Este tipo de tratamiento de las protestas se realiza de dos formas en el Diario: mediante artículos que tienen como titulares a las declaraciones de Correa sobre los movimientos sociales o a sus respuestas, y que en lo sustancia se centran en el debate sobre lo que en el tópico anuncian como idea principal, y la otra mediante la integración de citas sobre estos discursos en los textos que se publican sobre las protestas:

Cuadro N. 5: Tópicos y citas destacadas sobre las protestas contra la ley de recursos hídricos

Tópicos	Citas en los textos
“Correa: Fundaciones de EE.UU. apoyan plan desestabilizador” (titular El Universo, 2 de enero del 2010)	“La señora que maneja la Secretaría de los Pueblos (Alexandra Ocles) insulta la inteligencia y cree que Rafael Pandam es dueño de las nacionalidades; estamos en capacidad de definir por nosotros, no por caciques o patrones; no nos confundan; no somos como Rafael Correa” (El Universo, 23 de febrero 2010) Santi aseguró que se busca callar la voz de los shuar por su oposición a la minería y la
“Ecuadorunari rechaza que intente desestabilizar al Gobierno” (titular El Universo, 5 de enero del 2010)	
“Correa cuestionó a dirigencia indígena” (Titular El Universo, 28 de febrero 2010”	
“Marlon Santi acusa de odio y vanidad a	

Correa” (Titular El Universo, 1 de marzo del 2010”	explotación de los recursos naturales. Advirtió que no dejarán que las radios comunitarias sean manejadas por el Gobierno o sean repetidoras de su discurso (El Universo, 8 de enero del 2010)
--	--

Esto nos permite afirmar que la postura de oposición política al gobierno por parte del Diario, ha tenido influencia en el tratamiento de las protestas en cuestión, pues El Universo en los diversos temas intenta poner énfasis en las debilidades, errores políticos y posturas confrontativas del gobierno, utilizándolas como herramientas para intentar radicalizar las posturas de las organizaciones, conducir sus discursos hacia posiciones igualmente confrontativas y aumentar la polarización social.

La mayoría de citas de los actores son testimoniales siendo que muy pocas de ellas tienen contenidos informativos importantes sobre lo que se busca lograr con las protestas, lo que hace que las demandas no sean mostradas como puntos claves dentro del discurso de los actores y permite la personalización de las protestas, siendo que de esta manera se reduce la comprensión de los conflictos y sus demandas, lo cual puede ser considerado como una forma de subinformación o desinformación sobre los temas que en nuestro contexto social tienen fuertes implicaciones políticas, ya que muchas personas acceden a este tipo de información únicamente a través de los medios masivos, y al no tener una claridad de los conflictos y sucesos sociales, es difícil que puedan forjarse una idea clara que les permita posicionarse sobre los mismos y actuar al respecto. En este sentido considero que la forma de tratamiento mediático de estas protestas, propicia la inmovilidad social sobre las mismas y la polarización, no por argumentos, sino por acercamientos afectivos a los actores, principalmente al Presidente.

Este tipo de tratamiento de la noticia se corresponde con lo teorizado por Rodríguez (2007:198), como periodismo consensual, forma periodística predominante en los medios ecuatorianos. Este periodismo:

más que afrontar la multiplicidad del mundo, (...) se deja llevar por la singularidad del personaje involucrado en la realidad en cuestión (...), y tratan de investir la noticia de alguna excentralidad que la vuelva vistosa. (Rodríguez, 2007: 198).

Lo cual tiene una fuerte relación con la propiedad de este diario y sus intereses, pues El Universo es propiedad de un grupo con fuertes intereses económicos y políticos para el cual es conveniente a sus intereses de , negar la existencia de conflictos sociales estructurales y relacionar la existencia de los conflictos con la existencia de un gobierno problemático para la mantención de su estatus quo y del sistema de relaciones en el cual se basan la existencia de sus privilegios.

El tratamiento discursivo de los actorxs de las protestas

A continuación analizaré la forma de tratamiento que El Universo, les da a los actores de esta protesta. Para hacerlo me basaré en lo enunciado por Mata y Scarafia (1993: 61-81) sobre los elementos necesarios para poder dar cuenta de la construcción representativa realizada de un actor por parte de un medio. Mata y Scarafia (1993), considera que para el análisis de la forma de representación de lxs actorxs por parte de los medios, es necesario tomar en cuenta varios factores, entre ellos: 1. qué datos, designaciones o características de los actores son las usadas para construir su imagen, 2. Si se los considera actores pasivos y víctimas de sus situación o actores actuantes, 3. Los roles sociales a partir de los cuales se los caracteriza, 4. Los espacios de representación en los cuales se los ubica, 5. los atributos que les otorga, 6. Los rasgos que se enfatizan, , 7. Su carácter de destinatarios o transformadores, 8. Su caracterización como sujetos de estado o de hacer y 9. La transformación de su perfil.

Para ellas todos estos elementos son importantes para dar cuenta de la forma como el productor mediático mira la realidad, de su encuadre al construir la noticia y de la forma en que construye la dinámica social en su relato: “El modo de nombrar los sujetos que representa en su discurso, la construcción que se hace de ciertos personajes, la actorización de ideas u objetos, todo eso nos da pistas para comprender el modo en que el emisor piensa la realidad”. (Mata y Scarafia, 1993:65)

Considero que estos elementos nos ayudaran además a dar cuenta de los objetivos en los que se basa determinada construcción de la movilización, de las posturas políticas e ideológicas y de los valores que se ponen en juego en el discurso que analizamos.

Con estas consideraciones, comenzaré mencionando que el actor que el Diario visibiliza como principal en la protesta contra la Ley de Aguas es la CONAIE, ya sea como organización nacional o dotando de actoría a alguna de sus tres filiales ECUARUNARI, CONAICE Y CONFENAIE, o al Pachakutik. Otros actores son mencionados, pero éstos están siempre jugando papeles subsidiarios, como sumarse a la protesta de la CONAIE, reunirse con la CONAIE o apoyar a la CONAIE. Es importante mencionar que generalmente la visibilización que se otorga a los actores de las organizaciones sociales está relacionada con su postura frente a la Ley, siendo que se visibiliza mayormente a los actores que tienen posturas de conflicto con el gobierno y que podemos encontrar cambios en la visibilización de actores considerados como secundarios, cuando sus posturas se alejan de la oficial y son problemáticas para su relación con el gobierno.

De los 56 artículos sobre la Ley de Aguas, la CONAIE es mencionada en 51, los otros actores indígenas importantes FENOCIN, FEINE y FEI fueron mencionados 5 veces los dos primeros y una vez el tercero. Se mencionaron también como actores de la protesta a las juntas de regantes 2 veces, , al Frente popular 3 veces, a Albero Acosta 2 veces, a la Confederación Nacional de Barrios 3 veces, a la Confederación de Trabajadores del Ecuador, Federación de organizaciones del Azuay, Asamblea pueblos del sur, Confederación de Pueblos, a la UNE 2 veces, y a las Organizaciones Indígenas Campesinas, pueblo Montubio, Parlamento Intercultural Plurinacional de Chimborazo, Federación Democrática de Trabajadores del Guayas (FDTG), FEUE, Ceosl, Confederación de Mujeres por el Cambio, y Acción Ecológica 1 sola vez. El frente de comunidades urbanas por el agua, los grupos ecologista urbanos y los colectivos urbanos fueron absolutamente invisibilizados a pesar de su presencia en las protestas desde el inicio de las mismas y de varios manifiestos que sacaron alrededor del tema y que fueron enviados como boletines de prensa.

En este sentido es importante mencionar que tanto las presencias como las ausencias son fundamentales, pues las mismas son el resultado de una “operación selectiva del emisor” (Mata y Scarafía, 1993:67). En este caso se puede decir que existen tres tipos de invisibilización; la primera es la invisibilización de los actores y los discursos con posturas intermedias y con posturas de apoyo al gobierno, la segunda es la invisibilización de la pluralidad de organizaciones y posturas existentes dentro de los

movimientos indígenas y la tercera es la invisibilización de actores políticos colectivos no indígenas.

En el caso de la primera forma de invisibilización podemos decir que los silencios se deben al objetivo del Diario de mostrar una confrontación constante en el ámbito legal entre actores, lo cual se traduce en el hecho de que las leyes que elaboran son denominadas como no plurales e inclusivas. Y en la coyuntura política aporta a la posición del medio sobre la Ley de Comunicación, que argumenta es una ley impuesta, al fortalecer el argumento al mostrar como en muchos otros ámbitos sucede este mismo fenómeno de imposición.

La segunda invisibilización está relacionada con la forma como el Diario concibe a los actores sociales indígenas, principalmente, y nos permite mirar que los mismos son contruidos como una masa homogénea donde sus rasgos identitarios y de reconocimiento no asociados a la etnia no son considerados como importantes. Tampoco existe una distinción sobre sus posturas políticas y los procesos a los que éstas responden, haciendo que los indígenas sean absorbidos por un actor con fuerza política como para lograr espacios en la agenda mediática, negándose de esta forma la pluralidad existente en este colectivo.

La tercera invisibilidad tiene que ver con la forma de construcción de la protesta y del tema como fundamentalmente indígena-campesino, donde se asume que la participación de actores urbanos es poco relevante o inexistente y que en caso de estar en ellas, su rol siempre es de ayudantes, seguidores, amigos, construyendo de esta manera una forma de entendimiento de esta protesta que es reduccionista y parcializada. Otro problema con la invisibilización de estos actores y sus discursos, radica en el hecho de que otros actores urbanos, muchas veces al concebir a los actores indígenas y campesinos como lejanos a su cotidianidad, no se sienten incluidos en sus demandas y el no mostrar discursos que vinculan la realidad campo-social hace que mediáticamente y en los imaginarios de muchas personas no asuman ésta como una lucha propia.

En la segunda y tercera forma de invisibilidad mencionadas, también existe una invisibilización de pequeñas organizaciones y de personas no organizadas que participan en las protestas. Esto considero que se debe a la incapacidad de los medios para dar cuenta de la complejidad de actores que participan en una contienda, si no es en una relación de subordinación y absorción de los unos por parte de los otros.

En la visibilización de los actores, el Diario se centra en la representación de los denominados por Mata y Scarafia (1993) como “farándula artística del mundo político”, es decir en dirigentes, personas con representación política construida y representantes institucionales u organizacionales. Esto hace que también en este discursos se invisibilice a la gente común que participa de las protestas formando parte de la organizaciones o no, y afirma el carácter personalista que este medio les otorga a las mismas.

En la representación de los actores de las protestas, podemos decir que el rol principal que se les asigna a aquellos es el de formar parte de organizaciones sociales, que realizan movilizaciones cuando no coinciden con las medidas tomadas por los gobiernos. Su comportamiento característico es el de usar medidas de presión para intentar lograr que sus puntos de vista sean incluidos, con lo cual estos son construidos como actores de conflicto y no del dialogo.

Los espacios en los que los actores son representados, son las asambleas donde deciden sobre las movilizaciones, las protestas y los espacios en que estos se relacionan con las autoridades del gobierno. La visibilización de los mismos en las comunidades, como espacios para la socialización de las resoluciones o para el debate son casi nulos, hecho a través del cual existe la impresión de que las decisiones son tomadas en espacios de poder e impuestas a los miembros del colectivo. De esta manera podemos decir que los sujetos son representados como dotados de movilidad, pero que ésta es restringida a los tres espacios nombrados como principales anteriormente.

El rasgo en el que más se enfatiza en la representación de los actores, es su pertenencia a grupos étnicos indígenas y a organizaciones. Es decir, su actuar como sujeto colectivo y de grupos rurales, que normalmente viven de la agricultura y la ganadería a pequeña escala. Otro rasgo que se resalta es el de ser dirigente, y a partir del mismo existe una diferenciación de lxs actorxs entre los que son actuantxs y trasformadorxs los dirigentxs, y lxs construidxs como una masa homogénea que se moviliza para influir por su situación desde un posición de subalternidad y obediencia a lxs primerxs o a tercerxs en la contienda.

En este sentido es importante reconocer que los dirigentes son construidos como sujetos en el estado de hacer, es decir sujetos que actúan para transformar su realidad, y el resto de participantes en la protesta como sujetos en estado de estar, de

posesión de unas condiciones específicas cuya realidad es modificada por la acción de los dirigentes que los conducen inclusive a tomar acciones.

Considero que no existe durante el tratamiento mediático de los actores por parte de El Universo, una transformación significativa de su discurso.

Todo lo analizado sobre la forma de representación de los actores en la protesta contra la Ley de Aguas, demuestra que la cobertura de los medios de la misma es fragmentada, de que existe una invisibilización de los actores y una jerarquización de éstos y sus discursos. Esto también demuestra una simplificación en la cobertura que el medio realiza de la contienda a estudiarse.

De la construcción discursiva de las demandas

En cuanto a las demandas por las que las organizaciones se movilizan frente al proyecto de Ley de Aguas, podemos observar que el Diario hace muy poca alusión a las mismas, mencionándolas únicamente en pocos artículos, pues en la mayoría de notas solo se enuncia que las protestas son en contra de estas leyes o del gobierno.

El mes de mayo del 2010, es donde podemos encontrar los artículos con mayor cantidad de información sobre los motivos y las demandas de quienes se manifiestan en contra de la Ley de Aguas, sin embargo, éstos únicamente mencionan las demandas sin realizar una explicación de las mismas, ni un análisis de los puntos en disputa.

Esta falta de atención sobre las demandas que soportan las protestas contra la Ley de Aguas, hace que el entendimiento de las mismas quede reducido a la interpretación que realicen los receptores de las declaraciones de cada uno de los actores y que, en muchas ocasiones, conflictos políticos que tienen que ver con diversos entendimientos de la forma en que se construye la democracia, se construyen las leyes y se manejan los recursos estratégicos, sean reducidos en su entendimiento a enfrentamiento de intereses entre actores.

Otro factor que dificulta que se trasmitan claramente las demandas de las organizaciones en estas protestas, es la forma como son escritas las noticias en el Diario, pues éstas abordan diversas luchas y demandas de las organizaciones, enumerándolas sin dar cuenta de los argumentos que se esgrimen al respecto de las mismas y de sus conexiones políticas.

Construcción discursiva de los repertorios

Sobre los repertorios de acción en estas protestas podemos apreciar que si bien los mismos son mencionados y diferenciados, no existe en la mayoría de casos apreciaciones que permitan distinguir como el Diario los valora. La forma en que éstos son abordados es mayormente descriptiva, en la forma: *los manifestantes hicieron X cosa, la policía respondió de X forma, el Presidente y los dirigentes dijeron X al respecto*

Sin embargo, como ninguna descripción carece de posturas políticas, es importante decir que esta falta de valoraciones sobre los repertorios responde a una intencionalidad política del Diario. Debido al seguimiento que le hemos hecho al mismo, podemos decir que la forma de cobertura de las protestas, en específico de los repertorios, en lo concerniente al ámbito intencional, es llena de adjetivaciones que nos permiten mirar que los mismos aprecian a la protesta de una forma negativa, lo cual nos plantea interrogantes ante la aparente neutralidad del tratamiento de los repertorios en protestas locales sobre todo en ésta referente a la Ley de Aguas. Tomando en cuenta lo dicho por Foucault, sobre la producción de verdades y su relación con la política y la economía, podemos interpretar como una línea editorial que responde a una coyuntura política donde el Diario se construye a sí mismo como oposición política al gobierno.

Si comparamos la cobertura actual de las protestas con coberturas anteriores constataremos también este cambio en la forma en que se las aborda, lo cual responde a su alineación política anti-gobierno.

Finalmente, es importante decir, que la forma de tratamiento de la contienda empobrece fuertemente el entendimiento de la misma. La contienda política, como lo enuncian Tilly, Tarrow y Macadam comprende varios procesos, entre ellos procesos no contenciosos que se dan en la política institucional formal, los cuales tienen una menor cobertura, ya que el Diario pone el énfasis en los episodios disruptivos y con esto disminuye la capacidad de entendimiento político del conflicto y sus posibles soluciones.

Análisis del discurso sobre las protestas contra la Ley de Educación Superior, de El Universo

En el análisis del discurso del diario El Universo sobre la Ley de Educación Superior, trabajaré sobre los mismos elementos elegidos en el caso de la Ley de Aguas, es decir 1. las fuentes y citas que se utilizaron, 2. Los actores que son visibilizados y la forma en que se los visibiliza, 3. El tratamiento otorgado a las demandas y 4. Los repertorios de acción.

Sobre las protestas frente a la Ley de Educación Superior en el lapso comprendido entre enero y mayo del 2010, el periódico El Universo publicó 16 notas informativas. Lo cual muestra que hubo una cobertura poco extensiva del tema, sin darle importancia prioritaria, pero también que sus actores tuvieron poca capacidad de lograr que la protesta fuera mediatizables. Sin embargo, es importante señalar que durante el lapso de septiembre a diciembre del 2010 hubo una cobertura mucho mayor de estas manifestaciones, asociadas a las medidas de presión ejercidas por la UNE que fue un actor principal en las mismas en esta época. Este fenómeno lo mencionamos pero no lo analizaremos por encontrarse fuera de los tiempos definidos por nosotrxs para la investigación en cuestión.

Las fuentes utilizadas en los artículos, son generalmente los dirigentes de la FEUE, en concreto Daysy Terán y Galo Mindiola, aunque en algunas ocasiones se citan a otros dirigentes de esta organización, lo cual sin embargo no sucede en más de dos ocasiones durante los diversos artículos analizados.

En 2 artículos se cita a Carlos Cedeño, dirigente de la Asamblea Universitaria, que es el otro actor clave en estas protestas, pero en únicamente una de ellas se señala su pertenencia organizativa, señalándole en las otras dos ocasiones como autoridad universitaria pero dentro de artículos que se centran, e incluso titulan, en referencia a las acciones de la FEUE, lo cual considero que deja poca claridad al actor sobre los participantes en la protesta, pues los mezcla y confunde permanentemente, reduciendo la acción en estas protestas a los actos realizados por la FEUE.

En un artículo que habla de las acciones de la FESE con respecto a la Ley, y a las protestas de la FEUE, se registran citas de dirigentes de esta organización, y se menciona también, por una ocasión, que los estudiantes a favor de Correa plantean

movilizarse. Igualmente se menciona el testimonio de una estudiante si bien se lo reduce al hecho de tener que salir por otra puerta de la Universidad debido a los gases lacrimógenos lanzados para repeler la protesta.

Entendiendo que las fuentes de información son la materia prima de las noticias, pues es a partir de ellas es que se recolectan los datos que los actores considerados como importantes en el suceso en cuestión dan sobre el mismo, la selección de estas fuentes, según Arugete y Zunino (2011) está relacionado con la forma como mira la realidad el productor mediático.

La selección de las fuentes de una determinada noticia responde también al encuadre mediático del diario, sus posturas políticas e ideológicas, los intereses que pone en juego en la cobertura de cada noticia, la autoridad otorgada a los diversos actorxs en un suceso social, la coyuntura en que está inserto el hecho que se analiza y la correlación de fuerzas.

En este caso podemos decir que remitirse a tres fuentes, de las cuales se otorga centralidad a una, la FEUE, hace que haya una construcción absolutamente fragmentaria y sesgada de las protestas contra la Ley de Educación Superior, restringiendo la comprensión de la protestas en sí mismas y la complejidad del asunto en debate.

Esto nos permite afirmar que el Diario no ha realizado una investigación adecuada sobre estas protestas, y/o tiene alguna motivación política para reducir sus actores a la categoría estudiantes miembros de la FEUE. Al comparar estos artículos con los elaborados en los meses de septiembre a diciembre del 2009, podemos observar que en los artículos publicados sobre esta protesta de enero a mayo del 2010, la reducción con respecto al tratamiento de fuentes y actores es mucho mayor, razón por la que podemos atribuirlo al hecho de que la FEUE es la organización que realiza las protestas más conflictivas con respecto a esta ley y que, por su carácter disruptivo estas son mayormente mediatizables que los repertorios de acción de otros actores y también al objetivo político del Diario de visibilizar las organizaciones que se plantean en posturas conflictivas con el gobierno.

Foucault, nos plantea que una de las funciones importantes del poder es hacer ver y hacer decir de forma específica. El Diario en este caso nos hace ver estas protestas, como las protestas de una única organización con bastante descrédito y deslegitimación social como es la FEUE, vinculada históricamente al frente popular y al

MPD, movimientos políticos nacionales que se ha logrado posicionar como nocivos o poco fundamentados en la mayoría de los lectores. De esta manera logra personalizar la protesta, subjetivarla y reducir su importancia política. Al abordar a los medios como máquinas de hacer ver y decir, es fundamental también abordar las invisibilidades. En cuanto a las fuentes en esta protesta podemos mencionar la invisibilización de 1. Otras organizaciones en contra de la Ley de Educación Superior, 2. Otras organizaciones estudiantiles en contra de la Ley de Educación Superior, 2. Organizaciones a favor de la Ley, 3. Actores institucionales como el CONESUP que levantan un discurso alrededor de esta Ley, 4. Actores gubernamentales y sus pronunciamientos sobre esta Ley, que son bastante limitados y 5. Estudiantes no organizados y sus posicionamientos sobre la Ley.

La cobertura de las protestas haciendo alusión a una única fuente, genera una apariencia de homogeneidad en las demandas y posiciones, y construye el escenario como el de una polarización entre *lxs que están a favor de la Ley* y *lxs que están en contra de la Ley*. Difuminándose así posturas críticas a estas dos posiciones, posturas intermedias y negándoles la posibilidad a otras voces de pronunciarse sobre las mismas.

Es importante mencionar, que al igual que en las protestas contra la Ley de Aguas, las fuentes quedan restringidas a lo dicho por los dirigentes sin considerar que es importante conocer el punto de vista y el debate entre los estudiantes no organizados y la sociedad en general, por la relevancia de la problemática que se trata en esta norma.

En cuanto a las citas que utilizan estas noticias, de formas textuales y paratextuales, las mismas generalmente se refieren a las planificaciones de los estudiantes sobre las protestas, a sus demandas y a sus posturas frente al gobierno. A continuación expongo un cuadro con las citas principales utilizadas en la producción noticiosa de El Universo sobre este tema.

Cuadro N.6 Citas textuales y paratextuales que se utilizan en las noticias del Universo, contra la ley de educación superior

Citas textuales	Citas Paratextuales
"No puede ser que en este país los que protesten, los que peleamos... seamos calificados de terroristas", reclamaron los manifestantes	Carlos Cedeño, presidente de la Asamblea Universitaria, señaló que cualquier disposición de marchas o concentraciones está supeditada a la convocatoria a una reunión de la Comisión Tripartita de la Asamblea Nacional para analizar artículo por artículo el proyecto de Ley

	<p>de Educación Superior.</p> <p>Cedeño ya expresó su preocupación por la demora en el llamado de la Comisión.</p>
A criterio de Mindiola, Rivera se convirtió en el "único prisionero político del Gobierno (de Rafael Correa)".	<p>Deysi Terán, dirigente de la FEUE, explicó que de allí irán a la Asamblea Nacional para hacer escuchar los pedidos de los estudiantes sobre la Ley de Educación Superior⁷⁵ e indicó que en las demás provincias, el encuentro será en las gobernaciones; anunció que el 16 de enero el Consejo Nacional de la FEUE definirá sobre nuevas movilizaciones, que se realizarían a fines de este mes</p>
"Los estudiantes tienen derecho de protestar por aquello que ellos consideren importante", pues "dentro del marco del respeto y la libertad cualquier persona tiene derecho a reclamar", agregó. (sobre el discurso del vicerrector de la Universidad de Guayaquil	<p>Dayse Terán, representante de la FEUE en Pichincha, dijo a Citynoticias (89.3 FM en Guayaquil), que presentará un comunicado a la comisión especializada con sus peticiones. Destacó que esta movilización tuvo respuesta a nivel nacional. En Guayaquil, los estudiantes marcharon por la avenida 9 de Octubre hasta la Gobernación del Guayas.</p>
	<p>Carlos Cedeño, rector de la Universidad de Guayaquil, indicó en rueda de prensa que la concentración empezará a las 09:00 en los bajos del rectorado y de ahí avanzarán a lo largo de la avenida Delta, la 9 de Octubre y hasta el Malecón Simón Bolívar donde se colocará una tarima.</p> <p>Añadió que no se ha conformado la comisión tripartita solicitada por el Presidente de la República y que ellos como parte del sistema de educación, aspiran tener una participación activa en el análisis de cada tema del proyecto.</p> <p>Indicó que sus expectativas son de que a este llamado acudan por lo menos 15 mil estudiantes universitarios.</p>
	<p>Galo Mindiola, vicepresidente nacional de la FEUE, asegura que con la marcha piden que se mejore el presupuesto para las universidades y que se los incluya y acelere el debate.</p>
	<p>La FEUE también exige la liberación de su líder Marcelo Rivera, quien fue detenido en</p>

⁷⁵ Las negritas en el texto son aumentadas por la autora para resaltar los fragmentos que considera mas importantes.

	<p>diciembre pasado durante los disturbios ocurridos en el rectorado de la Universidad Central de Quito</p>
	<p>El vicepresidente nacional de la FEUE, Galo Mindiola, explicó que las protestas son en contra del proyecto de Ley de Educación Superior que tramita la Asamblea Nacional. Dicha propuesta establece, entre sus puntos polémicos, la integración de un consejo superior que regule al sistema universitario.</p> <p>También busca conseguir una autonomía económica a través de la rendición de cuentas. Según los estudiantes el diálogo con el Gobierno está muerto porque el régimen impondrá una ley contra las universidades.</p>
	<p>Paúl Velásquez, secretario de la Federación, hizo un llamado a todos los sectores que estén en contra del gobierno del presidente Rafael Correa, como los trabajadores, los maestros, los transportistas.</p>
	<p>David Carvajal, presidente de la FESE, dijo que requieren del cogobierno estudiantil. Esto vendría a ser una especie de consejo de estudiantes, explicó, pero con mayor participación en la toma de decisiones de los colegios.</p> <p>El líder estudiantil agregó que aunque respaldan el proyecto de Ley de Educación Superior por acoger propuestas como la educación para la emancipación, el bachillerato técnico y que la educación fiscomisional y municipal pase a ser fiscal; lucharán para que se tengan en cuenta sus pedidos.</p> <p>Además, señaló que esta movilización también servirá para solidarizarse con el ex presidente de la Federación de Estudiantes Universitarios del Ecuador (FEUE), Marcelo Rivera quien fue detenido el pasado 8 de diciembre, acusado de intento de asesinato contra el rector de la Universidad Central, Édgar Samaniego.</p>
	<p>Daniel Cuéllar, dirigente estudiantil de la Facultad de Filosofía, pidió que la Ley garantice la gratuidad, la libertad de pensamiento, de cátedra y de decisión sobre la</p>

	carrera que se desea escoger
	Mindiola denunció que los assembleístas de PAIS tienen “congelada” la discusión del texto con el fin de “imponer” la propuesta del oficialismo que –según dijo– atenta contra la autonomía universitaria, el cogobierno, entre otros aspectos
	Mindiola aseguró que a los legisladores gobiernistas no les interesa socializar.
	Mindiola anunció que la FEUE radicalizará las protestas y que las medidas se definirán mañana en un consejo nacional en el cantón Milagro.
	<p>La medida se ha tomado por dos motivos: el retraso en el pago de las rentas para las universidades y el proyecto de Ley de Educación Superior, según explicó Paúl Velásquez, secretario de la FEUE.</p> <p>El dirigente, basado en un informe del Departamento Financiero del Consejo Nacional de Educación, aseveró que existe una deuda del Estado por más de \$ 121 millones por Impuesto a la Renta, re liquidación del IVA, gratuidad, gastos corrientes, entre otros rubros.</p>

Como podemos observar, las citas son bastante repetitivas, e intentan dar cuenta de las acciones de la FEUE y sus objetivos políticos, aunque de forma parcial, resumida y reductiva. En las mismas no se detallan las demandas, aunque se las señale, y hay muy poca profundización en los puntos en disputa en la protesta abordada.

Construcción discursiva de lxs actorxs

En la forma en que son tratados los actores en los artículos sobre la Ley de Educación Superior, podemos observar que el Diario se centra en los estudiantes como actores de los mismos, refiriéndose a las acciones de la FEUE principalmente como acciones de los estudiantes en general, a pesar de la fuerte división existente entre los estudiantes universitarios como actores en sí mismo.

Además, a pesar de que en pocos artículos se distingue a la Asamblea Universitaria, los rectores, profesores y personal administrativo, generalmente la manera

de dar la noticia, no nos permite una clara distinción de estos actores, quienes finalmente quedan asumidos como parte de las protestas de la FEUE, invisibilizando sus posiciones distintas de la mismas y de esta forma haciendo poco evidente la existencia de dos actores en disputa dentro de los manifestantes en contra de la Ley de Educación Superior.

Cuadro N. 7: Fuentes del Universo para el abordaje de las protestas contra la Ley de Educación Superior

Actor	Número de artículos en las que es mencionado	observaciones
Asamblea Universitaria	1	En 2 ocasiones los integrantes de la asamblea universitaria son citados dentro de un artículo que habla sobre la FEUE y sus acciones sin distinguirlos.
FEUE	13	
FESE	1	
FRIU	1	
Otros estudiantes	2	
Estudiantes a favor del gobierno	1	
UNE y MPD	2	

De los 16 artículos sobre esta Ley, la FEUE es mencionada en 13, las autoridades universitarias en 3, la Asamblea Universitaria en 2, el CONESUP en 2, la UNE en 2, el MPD en 2, el FRIU en 1 y otros dirigentes estudiantiles en 2 artículos.

De esta manera parece que las protestas estuvieran únicamente encabezadas por un actor bastante homogéneo, asociado con la FEUE, con el MPD y el frente popular, invisibilizándose la existencia de desacuerdos con la Ley en cuestión desde otros sectores sociales como el de la Asamblea Universitaria conformada por rectores, profesores y trabajadores administrativos de las Universidades y las diferencias con esa Ley por parte del CONESUP, actor importante por haber elaborado la propuesta alterna a la misma.

Los actores son construidos en su rol de estudiantes universitarios, profesores o empleados administrativos, es decir el principal atributo a partir del cual se los define es

su relación con la Universidad en tanto espacio. Estos son representados en las calles donde realizan las protestas o en la Universidad como espacio, siendo que la movilidad de los mismos está bastante restringida. Sin embargo, en ocasiones se los ubica también en espacios de encuentro con otros movimientos, sobretodo en espacios de encuentro con el movimiento indígena y el movimiento obrero sindical.

Los estudiantes que participan en las protestas en este caso tienen un rol actancial, es decir son ellos quienes intentan actuar sobre una realidad para modificarla, los estudiantes que no participan tienen en cambio un rol de destinatarios. En las pocas veces que se cita a otros estudiantes son roles contrapuestos, pues los estudiantes no organizados citados generalmente muestran una no identificación con las acciones de la FEUE a las que sienten como negativas.

Los estudiantes también son manejados entre su condición de sujetos de hacer y sujetos de estado, pues si bien en las protestas actúan sobre su realidad, constantemente sus acciones son reducidas a mostrar su inconformidad y su rechazo a determinadas propuestas, no existiendo una visibilización de las mismas y colocándolos así como sujetos de inconformidad pero no de acción.

Sobre la construcción discursiva de las demandas

En el caso de estas protestas también se puede observar un intento por reducir las demandas a la libertad de Marcelo Rivera, pues si bien en la mayoría de artículos se señala que esta no es la única reivindicación estudiantil, si es mencionada como la reivindicación central, por lo que es nombrada en titulares, siendo la única que se encuentra en todas las noticias sobre estas protestas. Por ejemplo en un artículo del 8 de enero del 2010 el titular dice “FEUE reclama liberación de su presidente Rivera”, mientras que en el cuerpo de la noticia el diario da mayores detalles de las diversas demandas de los estudiantes en la protesta en cuestión pero siempre resaltando la lucha por la libertad de Rivera:

Estudiantes que hacen parte de la FEUE reclamaron hoy en Guayaquil por la liberación de su líder Marcelo Rivera, tras los incidentes suscitados en la Universidad Central. Exigir la gratuidad de la educación, la autonomía universitaria, condenar la criminalización de la lucha social, y pedir por la liberación del presidente del gremio, Marcelo Rivera, fueron los puntos que demandó la FEUE en la marcha realizada esta mañana. (El Universo, 20 de enero del 2010)

En cuanto a las demandas que tienen más relación con el tema de la Ley de Educación Superior, podemos observar que el diario hace muy poca alusión a las mismas, mencionándolas únicamente en pocos artículos. Mientras que en la mayoría de artículos únicamente menciona que las protestas son en contra de estas leyes o del gobierno, o que los estudiantes sostiene que viola la autonomía universitaria sin explicar este argumentos y las propuestas que los acompañan.

Esta falta de atención sobre las demandas que soportan las protestas contra la Ley de Educación Superior, hace que el entendimiento de las mismas quede reducido a la interpretación que realicen los receptores de las declaraciones de cada uno de los actores, y que en muchas ocasiones conflictos políticos que tienen que ver con diversos entendimientos de la forma en que se maneja la educación en nuestro país sean reducidos a enfrentamiento de intereses entre la FEUE y el gobierno.

En este punto me parece interesante mencionar, que la imagen que durante años, la prensa, los gobiernos y la misma FEUE han contribuido a construir socialmente sobre sí misma, acentúa este entendimiento personalista de la protesta, pues esta institución está bastante deslegitimada por la forma como ha manejado la educación y ha actuado históricamente.

Construcción discursiva de los repertorios

Sobre los repertorios de acción podemos observar que existe una mayor adjetivación de los repertorios estudiantiles, que siempre se están distinguiendo entre pacíficos o violentos, esto se debe al hecho de que estos manifestantes constantemente tienen enfrentamientos con la fuerza pública.

Enfrentamientos que el Diario señala sin decir mucho al respecto, pero incluyendo en su tratamiento informativo testimonios de gente que los rechaza y que se siente violentada por los mismos. Esto permite mirar que el Diario los considere como acciones negativas.

En los casos de apresamientos surgidos en estas protestas, la cobertura se enfoca en mostrar la opinión de las personas supuestamente agredidas por los estudiantes, y a quienes dedican artículos enteros para mostrar su desacuerdo y su opinión sobre las acciones estudiantiles. En cambio no se registran testimonios de los

estudiantes apresados, mencionándose apenas brevemente las acciones de sus familiares o compañerxs. Me parece importan señalar, sin embargo, que forma de cobertura es bastante ambigua porque si bien se resalta la opinión de una de las partes, también se realiza un seguimiento continuo de los procesos legales en contra de los estudiantes en cuestión, hecho que considero está relacionado con la necesidad de visibilizar como éste gobierno tiene un actuación judicializadora contra los mismos.

Sobre la contienda podemos decir que la misma es absolutamente disminuida y fragmentada, no logrando el Diario dar cuenta de los puntos en disputa de manera clara, debido a que se enfoca solo en acciones disruptivas y violentas, y no en debates, encuentros y otro tipo de acciones que suceden dentro de toda contienda.

Modo de enunciación del Diario

En base a lo dicho anteriormente es interesante analizar el lugar de enunciación y las modalidades de enunciación del diario El Universo, para lo cual debemos preguntarnos sobre: 1. el sujeto de enunciación, 2. los ámbitos institucionales de los que se saca el discurso, dónde éste encuentra su origen legítimo y su punto de aplicación y 3. Las posiciones del sujeto (Foucault, 2002a:82).

En el caso de los discursos de El Universo, por su condición como medio masivo, considero que es importante comenzar por el análisis de los ámbitos instituciones de los cuales se deriva su discurso, pues únicamente dando cuenta de las instituciones y normas que actúan en la producción discursiva de la prensa ecuatoriana, es como podremos ir identificando las posiciones de enunciación y el sujeto enunciador de estos discursos.

En primer lugar es importante mencionar que los medios de comunicación son una de las instituciones autorizadas para difundir relatos de lo que sucede en la realidad. Los medios son aparatos de producción de información masiva y están legitimados como distribuidores de la misma, todo esto a pesar de que en nuestro país éstos han sufrido un descrédito en los últimos años, lo cual no ha cambiado el hecho de que ellos estén autorizados y sean una de las fuentes en la creación del relato y la realidad social.

Los medios de comunicación en nuestro país son mayoritariamente privados y, al ser de esta forma, los mismos determinan sus líneas editoriales y la participación de

periodistas, articulistas y fotógrafos de acuerdo al criterio de sus propietarios o asociados siendo muchas veces personal de confianza para cumplir el rol a ellos asignado. En diario El Universo esto es lo que sucede, articulistas, fotógrafos, periodistas, editores son elegidos en base a los criterios establecidos por el grupo que ostenta la propiedad del mismo, siendo el personal seleccionado el único autorizado a realizar notas que se publicarán en el diario, previo a la revisión y aprobación por parte de los editores de las distintas secciones. Algunas ocasiones se publican cartas del lector o otro tipo de información no publicitaria producida por la ciudadanía, pero esto se hace siempre en base al criterio de los editores de sección que son quienes seleccionan la información y autorizan su publicación.

El hecho de que exista una constante revisión y corrección del trabajo periodístico dentro de los diarios nos permite afirmar que cada uno tiene una línea editorial, que puede ser considerada como el lugar de enunciación del diario, donde las posiciones del sujeto pueden ser atribuidas a la dispersión existente sobre lo que se dice en el mismo.

Es decir, el sujeto de enunciación es el diario en tanto sujeto colectivo, donde la individualidad de opiniones, criterios y subjetividades de escritores, redactores, fotógrafos, etc., queda condensada bajo los criterios enunciados por la línea editorial. En el caso de las protestas analizadas, se puede decir que El Universo priorizó noticias que describieron los conflictos existentes entre el presidente y las diversas organizaciones sociales, y que dieron cuenta del enfrentamiento discursivo de las mismas, antes que noticias que permitieran un entendimiento de los diversos argumentos que ocasionan el conflicto, de las diversas posiciones en juego y que permitieran llevar a cabo un debate real sobre estos temas.

La posición del Diario como sujeto enunciador, se evidencia también en el hecho de que ninguna de las noticias tienen autor, y que por lo tanto quien recibe el prestigio por las mismas es el mismo Diario únicamente, al igual que la autoridad que las mismas tienen se debe a la autoridad que el Diario tiene como medio masivo de información.

La forma como se conectan los discursos difundidos por el Diario sobre protesta social con el poder y la verdad, se encuentra en el poder de visibilización y creación de realidad que el mismo tiene, en tanto medio masivo. La desinformación y

la subinformación que se registra en las noticias sobre las protestas, que como hemos mencionado no abordan de manera analítica y ni siquiera explicativa las mismas, hacen que éstas no sean correctamente elaboradas en su complejidad y que por tanto se reduzca, para el lector, la posibilidad de entendimiento real de lo que se encuentra en disputa.

CONCLUSIONES

En este trabajo investigativo hemos realizado un análisis de los discursos sobre protesta social del Presidente Correa, y de diario El Universo. En esta sección del trabajo realizaré un análisis comparativo sobre estas dos construcciones discursivas, que nos permita dar cuenta de las diferencias y convergencias existentes en los mismos y de la gubernamentalidad estatal que se encuentra presente en estas construcciones. Además se presentarán los hallazgos considerados como fundamentales durante el proceso investigativo.

Esta sección estará dividida en dos partes, la primera sobre la comparación de los discursos que abordará la forma de producción de los mismos, la comparación de los discursos sobre actorxes, las demandas y los repertorios; y una segunda donde se darán cuenta de los hallazgos de la investigación.

Análisis Comparativo de los discursos sobre protesta social de Correa y Diario El Universo.

Sobre la Producción de los discursos

En los dos casos investigados, existen instituciones que generan los discursos, en cuanto dispositivos, comprendiendo a los mismos como conjuntos heterogéneos, que mezclan formas visibles y enunciables, para organizar la producción de información y en este sentido las relaciones entre poder y producción de información, en torno a una instancia molar la verdad que “tiene la capacidad de integrar relaciones de fuerza al constituir saberes que la actualizan, y las modifican, las redistribuyen.” (Deleuze 2007:107)

En el caso de los discursos de Correa, el dispositivo sería el conjunto SECOM-Presidente, el mismo que define las reglas, lineamientos y procedimientos para la construcción de los discursos, entre estos el enlace ciudadano, donde se determina el tipo de información, la forma de presentarla, el lenguaje a utilizar, y la forma de

manejar el discurso⁷⁶ y se selecciona la información considerada como relevante para ser presentada y darle un orden y coherencia específica al enlace.

En el caso del Universo, consideramos que el mismo en tanto institución, es el dispositivo, pues como se ha concluido en el análisis este determina sus líneas editoriales y la participación de periodistas, articulistas y fotógrafos de acuerdo al criterio establecido por el grupo que ostenta la propiedad del mismo, siendo el personal seleccionado el único autorizado a realizar notas que se publicarán en el diario, previo a la revisión y aprobación por parte de los editores de las distintas secciones. Algunas ocasiones se publican cartas del lector u otro tipo de información no publicitaria producida por la ciudadanía, pero esto se hace siempre en base al criterio de los editores de sección que son quienes seleccionan la información y autorizan su publicación.

En este sentido podemos decir, que existe una convergencia en la forma de producción de la información, donde a través de los dispositivos se promueven determinados regímenes de verdad, que genera formas hegemónicas de mirar, de pensar y de actuar, que no implican la no existencia de formas distintas de mirar, sino la creencia de que una forma es la verdadera y legítima, y como consecuencia, la exclusión discursiva y práctica de las otras.

El discurso sobre lxs actorxs

En el análisis de los discursos generados por parte del gobierno y del Universo sobre lxs actorxs de la protesta social, podemos observar que visibilizan como principal actor contra la ley de recursos hídricos a la CONAIE y como principal actor en contra de la ley de educación superior a la FEUE. Otorgándole un papel subsidiario a otras organizaciones sociales.

En este sentido podemos decir, que se realiza una operación de selecciones de los emisores, que hacen que determinadas posturas y actorxs sean invisibilidades. En los dos casos, las imágenes de lxs actorxs son construidas tomando como referencia su posicionamiento frente al gobierno, factor determinante en su caracterización positiva o negativa, al igual que en su visibilidad, donde los silencios y las enunciaciones se utilizan con el objetivo de mostrar una confrontación constante entre actorxs y el

76 Enfatizar lo positivo, las propuestas, los resultados, etc.

gobierno. En el primer caso con el objetivo de constituirlos como enemigos del proceso de revolución y de esta forma deslegitimarlos, y en el segundo, para utilizar sus declaraciones con el objeto de deslegitimar al gobierno.

En la forma de abordar a los actores de las protestas contra la ley de agua, es importante mostrar una distinción, mientras en el discurso del Universo encontramos una caracterización de los actores como una masa homogénea donde sus rasgos identitarios y de reconocimiento no asociados a la etnia no son considerados como importantes y donde existe un desconocimiento de la complejidad existente en la organización de los pueblos y nacionalidades indígenas; el gobierno plantea una distinción entre dirigentes, CONAIE y pueblo indígena, planteando la existencia de posturas diferentes dentro de cada uno de estos sectores. En los dos discursos las posturas de otras organizaciones indígenas aparecen únicamente en un rol subsidiario, que permite en el primer caso cuestionar la representatividad de la CONAIE y en el segundo mostrar una conflictividad en aumento (entre el gobierno y los movimientos).

En el caso de los actores contra la ley de educación superior, encontramos en ambos discursos una caracterización de los mismos como masas homogéneas, asociadas a la FEUE o MPD, invisibilizando posiciones distintas y de esta forma la existencia de dos actores en disputa dentro de los manifestantes en contra de la Ley de Educación Superior.

En los dos casos la representación de los actores se centra en dirigentes, en el caso de la ley de educación superior el discurso de Correa se centra en asambleístas del MPD factor relevante ya que existe un desconocimiento de los reales actores de las mismas que son construidos como personas en estado de estar, manipuladas por estos dirigentes políticos. Esto hace que también en este discursos se invisibilice a la gente común que participa de las protestas formando parte de las organizaciones o no, y afirma el carácter personalista de las protestas.

En los dos discursos, existe una construcción diferenciada de los dirigentes y el resto de participantes, donde los primeros son construidos como sujetos en el estado de hacer, es decir sujetos que actúan para transformar su realidad, mientras que el resto de participantes en las protestas son construidos como sujetos en estado de estar, que son conducidos o manipulados.

El discurso sobre demandas

En el análisis comparativo de los discursos sobre las demandas, podemos ubicar una invisibilización de las mismas en su complejidad,. El discurso emitido por el gobierno se ha centrado en demostrar la falsedad de estos planteamientos tratando de deslegitimarlos, mientras que el discurso del Universo únicamente las menciona en algunos artículos, centrando su discurso en la conflictividad movimientos-gobierno.

En el caso de los discursos del gobierno, el entendimiento de las demandas en las dos protestas queda reducido a la interpretación que el Presidente realiza sobre las mismas, mientras que en el caso de El Universo es reducido a la interpretación que realicen lxs receptorxs de las declaraciones de cada unx de lxs actorxs ciudadxs y entrevistadxs. Esta forma de tratamiento de las demandas, hace que estos conflictos políticos, sean entendidos como enfrentamiento de intereses entre actorxs.

El discurso sobre los repertorios

En el caso de los repertorios de acción, el abordaje del Universo sobre los mismos a pesar de parecer descriptivo contiene fuertes valoraciones que nos hacen concluir que las protestas son apreciadas de forma negativa por parte de este diario. En el caso del discurso de Correa, si bien existe una diferenciación de los repertorios, todxs son valorados como formas de presión que deben ser rechazadas por intentar usurpar la decisión a la autoridad legítima.

En los dos casos se observa una descalificación de los repertorios considerados como violentos, evidenciándose una tendencia a centrar la atención en los perjudicados con estas acciones, en el Caso del Presidente aludiendo al pueblo ecuatorianx como perjudicado y en el caso del Universo citando y utilizando como fuentes a lxs personas que se consideran agredidas por los mismos y visibilizando opiniones ciudadanas contrarias a la legitimación de los repertorios como formas de participación legítima.

El discurso del gobierno vs el discurso de El Universo sobre protesta social ¿disputas o convergencias discursivas?

Como hemos podido observar en el análisis, podemos señalar que no existen diferencias significativas en las formas de abordar las protestas por parte del Universo y del gobierno. Siendo que en ambos discursos se observa que las construcciones discursivas responden a lógicas y racionalidades concretas, relacionadas con los intereses políticos y económicos, de estas instituciones.

En ambos casos, la forma de tratamiento de la contienda empobrece fuertemente el entendimiento de la misma. La contienda política, como lo enuncian Tilly, Tarrow y Macadam comprende varios procesos, entre ellos procesos no contenciosos que se dan en la política institucional formal, los cuales tienen una menor cobertura, ya que en ambos casos se ponen énfasis sobre los enfrentamientos o momentos conflictivos, a pesar de sus intencionalidades ser distintas. En el caso del gobierno se observa que el énfasis en los enfrentamientos, se relaciona con la construcción de un imaginario de enfrentamiento y de una división moral de los actores, repertorios y demandas; mientras que en el caso de El Universo la centralidad en la conflictividad se relaciona con mostrar a partir de la misma la inconformidad existente con el gobierno.

Sobre el arte de gobernar, es decir, la forma como se construye idealmente la política y la participación, considero que en los dos discursos encontramos contradicciones contrarias a la participación política por medio de la protesta como una forma legítima de incidir en las decisiones.

En este sentido considero que entre la forma de tratamiento de la protesta por parte del gobierno y del diario El Universo, existe una convergencia discursiva, lo cual no implica que no existan diferencias, sino que los puntos fundamentales se inscriben en una misma lógica discursiva, y tienen efectos políticos y de verdad homogéneos.

Hallazgos importantes

Esta investigación nos permite dar cuenta de un cambio importante en el manejo de la comunicación gubernamental a partir de la instauración del gobierno de Rafael Correa, donde se establece una estrategia comunicativa basada en la comunicación directa, entendida como la difusión de contenidos comunicacionales sin filtros interpretativos, a partir de la cual se visibiliza el accionar del gobierno, y se producen discursos políticos-sociales sobre un sinnúmero de temas.

La creación de esta nueva forma de interacción, no mediatizada por parte de los medios privados corporativos, quienes constituían anteriormente la principal fuente de difusión de los discursos oficiales y no oficiales, plantea un cambio en las relaciones de poder existentes en la comunicación, al constituirse el gobierno en una instancia creadora del relato social y de esta manera disputar el principal poder de los medios privados la creación de hegemonía.

Dentro de esta estrategia comunicacional el Enlace ciudadano, se convierte un espacio importante de contacto entre el gobierno y la ciudadanía, en tanto espacio continuo y recurrente de acercamiento a la población donde se realiza un intercambio simbólico que combina la interacción cara a cara, con la publicidad mediática, permitiendo, no solo la fabricación de una imagen del gobernante acercándose y siempre en contacto con su pueblo o sus mandantes, sino que a la vez construyendo una imagen de intimidad no recíproca a distancia y en presencia. En el Enlace el principal enunciador es Correa, quien a partir del mismo construye un vínculo afectivo y una identidad colectiva con la población, mediante la utilización de diversos recursos comunicativos.

A partir del análisis del enlace ciudadano, también podemos concluir que en el discurso de Correa, existe una fuerte sacralización de la política, que apela a códigos enraizados en la población fortaleciendo la relación de identidad y aportando a la construcción de una imagen del mismo en tanto salvador de la patria.

En el discurso sobre protesta social del gobierno, los elementos principales son la división de los actorxs en base a las categorías morales del bien y el mal. A partir de las cuales se construye un enemigo homogéneo, se deslegitiman las demandas al construir las como los intereses particulares de estos grupos y se construyen los

repertorios como formas ilegítimas de agresión al gobierno legítimo, promoviendo de esta manera el rechazo a los mismos y la legitimación de su judicialización.

En este sentido es importante recalcar, que encontramos una identidad en el discurso de Correa sobre protesta social con el discurso anti-terrorista, pues los mismos coinciden en los principales elementos. Encontrándose en ambos una deslegitimación de formas de participación política no formales y una equiparación de acciones políticas con actos delincuenciales comunes, factor que se constituyen como el sustento para la criminalización y judicialización de la protesta social (Bertaccini en Korol, 2009: 289).

En el caso de los discursos del diario El Universo, hemos visto que los mismos son generados por esta institución en tanto dispositivo, que establece líneas de visibilidad y enunciación, organiza la producción de información en torno a una construcción específica de la verdad, que como dice Foucault (2002a), está sujeta a incitaciones políticas y económicas.

Hemos analizado las secciones Política y El País, pues las mismas son construidas por el diario como descripciones de la realidad que narran “*los hechos factuales*” al decir de los medios de forma neutral y objetiva. En este sentido hemos podido demostrar que en los discursos mediáticos no existe objetividad ni neutralidad posibles, pues incluso en las descripciones realizadas por el diario encontramos una intencionalidad política, interpretaciones, conceptos y significantes.

En cuanto al abordaje de los actores, repertorios y demandas por parte del Universo, es importante señalar que un factor importante a considerar son las fuentes y citas existentes, las mismas que en el caso de estas protestas nos muestran la visibilización únicamente de los actores y momentos más conflictivos de las mismas, no existiendo una comunicación adecuada de las demandas y de esta manera contribuyendo a personalizar estos eventos.

En el caso específico de los repertorios podemos señalar que aun cuando la construcción noticiosa plantea únicamente describirlos, encontramos una valoración negativa de los mismos en tanto formas de participación directa en la política, la misma que se acentúa en caso de repertorios que utilizan la violencia como un instrumento de la acción política. Esto lo concluimos puesto que el diario se centra en visibilizar las reacciones ciudadanas contrarias a las protestas y las opiniones de las personas supuestamente afectadas por las acciones contenciosas.

Finalmente, es importante recalcar que tanto el gobierno como el diario El Universo, en sus discursos, empobrecen fuertemente el análisis de las contiendas políticas centrándose en la conflictualidad de las mismas, aun cuando esta centralidad se basa en objetivos opuesta y genera efectos políticos distintos.

BIBLIOGRAFÍA:

- Abad, Gustavo (2010). "El club de la pelea: poder político vs poder mediático". En *¿por qué nos odian tanto?: Estado y medios de comunicación en América Latina*, Omar Rincón (comp.): 183-198. Bogotá: Centro de competencia en comunicación para América Latina.
- Acosta, Alberto (2009). Procesos Económicos Contemporáneos. En *Ecuador Contemporáneo*, Ángel Montes del Castillo (comp.): 27-72. Murcia: Universidad de Murcia.
- Acosta, Acosta, y Juan Ponce (2010). "La pobreza en la "revolución ciudadana" o ¿pobreza de revolución?" Disponible en: <http://insumisos.com/LecturasGratis/pobreza%20en%20la%20revolucion%20ecuatoriana%202010.pdf>, visitada 01/25/2011
- Agamben, Giorgio (2005). "Que es un dispositivo". En *Conferencias en Argentina*, Milena Cacerola (comp.): 21-37. Buenos Aires: Páidos.
- Agamben, Giorgio (2008). "Terrorisme ou Tragi-Comédie". Diponible en: <http://www.liberation.fr/societe/0101267186-terrorisme-ou-tragi-comedie>, visitada el 01/21/2011
- Anderson, Benedic (2000). Comunidades imaginadas: reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Aruguete, Natalia y Esteban Zunino (2011). "La agenda de los medios y las fuentes de información". Ponencia presentada en las XV jornadas de investigadores en comunicación: Recorridos de comunicación y cultura, pensando prácticas y procesos. Septiembre de 2011, Buenos Aires, Argentina.
- Barrera, Augusto (2001). Acción Colectiva y Crisis Política: El Movimiento indígena ecuatoriano en la década de los noventa. Quito: Ciudad.
- Bertaccini, R. (2009). "El contexto de la "lucha antiterrorista"". En *Argentina, criminalización de la pobreza y de la protesta social*, Claudia Korol (comp.): 287-294. Buenos Aires: El Colectivo.

- Bolaño, Cesar (s.f.). "La centralidad de la Economía Política de la Comunicación (EPC) en la construcción del campo académico de la comunicación: Una contribución crítica." Disponible en: www.gepicc.ufba.br/enlepicc/pdf/CesarBolano.pdf, visitada 02/03/2011
- Champagne, P. (1993). "La visión mediática". En *La Miseria del Mundo*, Pierre Bourdieu(comp.). Barcelona: Akal.
- CONAIE (2009). "Acuerdos del diálogo con el Gobierno Nacional". Disponible en: www.llacta.org/organiz/coms/2009/com0095.html, visitada 02/05/2011
- CONAIE (2009). Resoluciones de los Pueblos y Nacionalidades del Ecuador. Disponible en: www.llacta.org, visitada 02/05/2011
- CONESUP. (2009). Proyecto Alternativo de Ley de educación Superior. Disponible en: www.asambleanacional.gob.ec, visitada 03/23/2011
- Asamblea Constituyente (2008). Constitución de la República del Ecuador. Disponible en: www.derechoecuador.com, visitada 02/25/2011
- C-COMDEM. (s/f). C-COMDEM:Cooperación coordinadora Nacional para la Defensa del Ecosistema Manglar. Disponible en: <http://www.ccondem.org.ec>, visitada 02/03/2011
- Comisión para la Auditoría de las Frecuencias de Radio y televisión (2010). *Informe definitivo y recomendaciones*. Disponible en: <http://www.slideshare.net/ElChuroComunicacion/informe-comision-auditoria-de-frecuencias>, visitado 01/23/2011
- Correa, Rafael 2009. "Intervención del Presidente de la República, Rafael Correa durante la posesión presidencial". Discurso dado en el acto de toma de posesión presidencial, agosto 10, Quito, Ecuador.
- Correa, Rafael (2009). "Intervención en la Conferencia en la Universidad de Oxford: Experiencia como un Cristiano de izquierda en un Mundo Secular". Ponencia dada en la Universidad de Oxford, septiembre 29, Inglaterra.

- Curran, James and Myung-Jin Park (2000). De-Westernizing Media Studies. Londres: Routledge.
- Deleuze, Gilles (1995). ¿Qué es un dispositivo? España: Gedisa.
- Deleuze, Gilles (2007). Foucault. Buenos Aires: Paidós.
- ECUARUNARI (2009). "Resoluciones del tercer congreso de la ECUARUNARI". Disponible en: de <http://ecuarunari.org>, visitada 01/22/2011
- FEINE (s/f.). "Congreso de pueblos y organizaciones indígenas evangélicas del Ecuador". Disponible en : www.feine.org.ec, visitada 02/02/2011
- FENOCIN. (2008). "¿Quiénes somos?" Disponible en: www.fenocin.org, visitada 02/05/2011
- FEUE (2009). Resoluciones de la Asamblea de la FEUE . Diponible en: www.federacionestudiantesuniversitarios.com, visitada 02/05/2011
- Foucault, Michael (1998). "El Sujeto y el poder". Diponible en www.philosophia.cl, visitada 05/01/2011
- Foucault, Michael (2002a). El orden del discurso. Barcelona: Fábula.
- Foucault, Michael. (1989). Historia de la sexualidad. México: Siglo XXI .
- Foucault, Michael (2002b). La arqueología del saber. México: Siglo XXI .
- Foucault, Michael (2001). Los anormales: Curso de college de france (1974-1975). Madrid : Akal.
- Foucault, Michael (1992). Microfísica del poder. Madrid: Las Ediciones de La Piqueta.
- Foucault, Michael (2007). Nacimiento de la biopolítica: Curso en el college de France (1978-1979). Buenos Aires: Fonde de Cultura Económica.
- Foucault, Michael (2006). Seguridad, Territorio y Población: Curso en el college de France (1977-1978). Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

- Foucault, Michael (1995). *Un diálogo sobre el poder y otras conversaciones*. Madrid: Alianza Editorial .
- Foucault, Michael (1977). *Vigilar y Castigar. El Nacimiento de la Prisión*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Fraser, Nancy (1977). *Iustitia Interrupta: Reflexiones Críticas desde la posición post-socialista*. Bogotá: Siglo del Hombre Editores.
- González, Jesús. (1999). *El discurso televisivo: espectáculo de la modernidad*. Madrid: Cátedra.
- Guerrero, Andrés (1995). *El levantamiento Nacional de 1994: discurso y representación política*. Instituto de historia y antropología andinas: Quito.
- Hall, Stuart (2000). *Representation : Cultural representations and signifying practices*. Londres : SAGE.
- Harding, Sandra (1998). "¿Existe un método feminista?" En *Debates en torno a una metodología feminista*, Eli Bartra (comp.). Xochimilco: Programa Universitario de Estudios de Género y Universidad Autónoma Metropolitana.
- Kitzberger, Philip (2009). "La relación gobierno-prensa y el giro político en América Latina". Disponible en: www.scielo.org.ar/scielo.php?pid=S185196012009000200003&script=sci_arttext, visitada 05/05/2011
- Macquail, Dennis (1983). *Mass communication theory: An introduction*. Londres:SAGE.
- Martínez, Mateo (2010). *El Cascabel del Gatopardo: La orientación Política del Proyecto de Revolución Ciudadana a través de una lectura de su relación con el movimiento indígena*. Quito: FLACSO.
- Mastrini Guillermo y Martín Becerra (2006). *Globalización, mercado e industrias culturales: ¿resistencias o simulacro?*. Revista diálogos de la comunicación .

- Mata, María y Silvia Scarafía (1993). Lo que dicen las radios: una propuesta para analizar el discurso radiofónico. Quito: ALER.
- McAdam, Doug, Sidney Tarrow, y Tilly Charles. (2005). Dinámica de la contienda política. Barcelona: Editorial Hacer.
- Melucci, Antonio (1999). Acción colectiva, vida cotidiana y democracia. . México: El Colegio de México.
- Narvaez, Alcívar. (2003). Cultura política y mediática: Esfera pública, intereses y códigos. En *Economía política, comunicación y conocimiento: una perspectiva crítica latinoamericana*, Guillermo Mastrini y Cesar Bolaño (comp.). Buenos Aires: La Crujía .
- Navarro, Guillermo (2009). "La concentración de medios y sus implicaciones, éticas, políticas y económicas en el Ecuador". Disponible en: <http://radioinformaremosmexico.wordpress.com/2009/10/30/la-concentracion-de-medios-y-sus-implicaciones-politicas-eticas-y-economicas-en-el-ecuador-guillermo-navarro>, visitada 04/03/2011
- Ospina, Pablo (2010). Ecuador: Significados de la radicalización. En *Análisis de Coyuntura del CEP*. Quito: Comité Ecuménico de Proyectos.
- Pérez, Pilar (2010). " El Presidente Rafael Correa y su Política de Redención ".Ecuador Debate 80 , 77-94.
- Ramos, Hernan (2010). Medios públicos y poder político. En *La palabra rota: 209-2*. Quito: Fundación Andina para la Observación y Estudio de Medios.
- Rodríguez, Esteban (2007). "Cubriendo la noticia: El papel de los periodistas Movileros en la representación de la protesta social". *Fronteras Globales: cultura, política y medios de comunicación*, Luchenssi, Lila y Graciela Rodríguez. Buenos Aires: La Crujía.

- Sánchez-Parga, José (2009). "De la representación a la representatividad política: el caudillismo democrático: Sistema político: fracturas y derrumbe bajo el impacto neoliberal ". En *Ecuador Contemporáneo*, Ángel Montes del Castillo (comp.). Murcia: Universidad de Murcia.
- Sánchez-Parga, José (2007). El movimiento Indígena Ecuatoriano. Quito: CAAP.
- Santi, Marlon (2009). "Boletín de Prensa pueblos y nacionalidad Indígenas del Ecuador". Disponible en: www.llacta.org, visitada 01/02/2011
- Sautu, Ruth et al. (2005). Manual de metodología. Construcción del marco teórico, formulación de los objetivos y elección de la metodología. Buenos Aires: CLACSO.
- SECOM (2010). Secretaría Nacional de Comunicación. disponible en: www.comunicacion.gob.ec/la-secretaria/, visitada 05/26/2011
- SENPLADES. (2009). Proyecto de Ley de Educación Superior. Ecuador. Disponible en: www.asambleanacional.gob.ec, visitada 03/03/2011
- Sierra, Natalia (s/f). "El fenómeno Correa". Disponible en: [//icci.nativeweb.org/Analisis2.htm](http://icci.nativeweb.org/Analisis2.htm), visitada 01/03/2011
- Svampa, Maristella. (2009a). Movimientos sociales y nuevo escenario regional. En *Cambio de época*, Maristella Svampa (comp.): 75-92. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Svampa, Maristella (2009b). Reflexiones sobre la sociología crítica en América Latina y el campo intelectual. En *Cambio de época*, Maristella Svampa (comp.): 19-41. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Tarrow, Sidney (1998). El poder en movimiento: los movimientos sociales, la acción colectiva y la política. Madrid : Alianza editorial.
- Tercer Foro del Agua (2003). Declaración de kyoto de los pueblos indígenas sobre el Agua. Kyoto, Japón

Thompson, John (2003). "La transformación de la visibilidad". Disponible en:
http://docentes2.uacj.mx/museodigital/cursos_2004/Maru/articulos/rev90_thompson.pdf
, visitada 05/30/2011

Thompson, John (1998). Los media y la modernidad: una teoría de los medios de comunicación. Barcelona: Paidós.

Verón, Eliseo (2004). Fragmentos de un tejido. Barcelona: Gedisa.

ENLACES PRESIDENCIALES

Correa, Rafael (2010). Enlace Ciudadano 153, Enero 02. Quito, Ecuador.

Correa, Rafael (2010). Enlace ciudadano 155, Enero 16. Ecuador.

Correa, Rafael (2010). Enlace ciudadano 156, Enero 23. Ecuador.

Correa, Rafael (2010). Enlace ciudadano 158, Febrero 06. Ecuador

Correa, Rafael (2010). Enlace ciudadano 162, Marzo 06. Ecuador.

Correa, Rafael (2010). Enlace ciudadano 166, Abril 03. Ecuador.

Correa, Rafael (2010). Enlace ciudadano 168, Abril 16. Ecuador

Correa, Rafael (2010). Enlace ciudadano 170, Mayo 1. Ecuador.

Correa, Rafael (2010). Enlace ciudadano 172, Mayo 15. Ecuador.

Correa, Rafael (2010). Enlace Ciudadano 175, Mayo 28. Ecuador.

ENTREVISTAS REALIZADAS POR LA AUTORA

01 Teran, Pacha. Realizada en marzo de 2009

02 Rodriguez, Guillermo. Realizada en enero de 2010

03 Carmona, Maribel. Realizada en mayo de 2010

04 Aguirre, Laura. Realizada en enero de 2010

05 Maldonado, Rodrigo. Realizada en marzo de 2009.

ENTREVISTAS REALIZADAS POR OTRAS PERSONAS Y UTILIZADAS PARA EL TRABAJO

Santi, Marlon (2010). Diario El Universo, agosto de 28

Buenaño, Aminta (2009). Agencia EFE

Cedeño, Carlos (2009). Agencia EFE

Guamán, Jorge (2006). Fundación de la Federación de Indígenas Evangelicos del Ecuador.

Mindola, Galo (2010). Revista Vistazo,

Tenesaca, Delfín (2009). Comunicadores Plurinacionales, septiembre 28